

Montevideo, Martes 1.o de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19772

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 540/976. — Se transfiere en forma definitiva la administración de los solares 102 y 106 ubicados en San Antonio, Departamento de Canelones a la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 25 de mayo de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con los solares números 102 y 106 propiedad del Estado, ubicados en San Antonio Departamento de Canelones.

Resultando: 1) Que dichos solares si bien se encuentran afectados al Ministerio del Interior, fueron cedidos a la Comisión Nacional de Educación Física por el término de 20 años (resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 24 de febrero de 1959, fs. 1).

2) Que se gestiona por el Ministerio de Educación y Cultura la cesión definitiva de tal predio, no existiendo inconvenientes por parte de la Jefatura de Policía de Canelones (fs. 5).

Considerando: que, por lo tanto, corresponde efectuar la transferencia de la administración del bien de referencia al organismo que actualmente lo ocupa.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica (fs. 6).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Transfiérese con carácter definitivo la administración de los solares Nos. 102 y 106 ubicados en San Antonio, Departamento de Canelones, a la Comisión Nacional de Educación Física, con destino a plaza de deportes.

2.o Comuníquese y pase a la Oficina de Bienes Raíces y a la Jefatura de Policía de Canelones para su conocimiento y demás efectos. — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 286/976. — Se aprueba la enmienda N.o 7, de la Organizacióon de Aviación Civil.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 25 de mayo de 1976.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección de Aviación Civil promueve la aprobación de la Enmienda nú-

mero 7 de los "Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea - Reglamento del Aire y Servicios de Tránsito Aéreo - 10.a Edición (Documento N.o 4444 RAC|501|10 de la Organización de Aviación Civil Internacional".

Resultando: que con fecha 13 de abril de 1948 en OACI se resolvió instar a los Estados contratantes para que, en la medida de lo posible, emplearan en su propia reglamentación la misma redacción de las Normas de OACI.

Considerando: I) Que por decreto 507|975 de 24 de junio de 1975 se aprobó el Documento en vista, incluida la Enmienda N.o 6;

II) Que la República es parte del Convenio sobre Aviación Civil Internacional firmado en Chicago el 7 de diciembre de 1944, ratificado por ley 12.018 de fecha 4 de noviembre de 1953.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la Enmienda N.o 7, al Documento N.o 4444 RAC 501|10 de la Organización de Aviación Civil (OACI) "Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea - Reglamento del Aire y Servicios de Tránsito Aéreo".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil a sus efectos. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO.

3

Decreto 288/976. — Se aprueba el texto de la enmienda N.o 60 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 25 de mayo de 1976.

Visto: la gestión por la cual la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, solicita se apruebe el texto de la Enmienda N.o 60 al anexo 3 del convenio sobre Aviación Civil Internacional de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales, "Meteorología".

Resultando: I) Que el Uruguay ratificó el Convenio sobre Aviación Civil Internacional por ley 12.018 de 4 de noviembre de 1953, y;

II) Que por decreto 708|975 de fecha 16 de setiembre de 1975, se aprobó el texto del anexo 3 "Meteorología" incluyendo su enmienda N.o 59;

III) Que la Dirección General de Meteorología del Uruguay no ha formulado ninguna desaprobación ni diferencias entre los Reglamentos o Métodos Nacionales con las disposiciones de la Enmienda N.o 60 al anexo 3.

Considerando: que la Enmienda N.o 60 al Anexo 3 fue adoptada por el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional el 26 de noviembre de 1975, precisándose que las partes de la misma que no hayan sido desaprobadas por más de la mitad del número total de Estados Contratantes, hasta el 26 de marzo de 1976 inclusive, surtirán efecto en dicha fecha y serán aplicables a partir del 12 de agosto de 1976.

Atento: a los informes de la Dirección General de Meteorología del Uruguay y Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el texto de la enmienda N.o 60 a las "Normas y Métodos Recomendados Internacionales, "Meteorología", Anexo 3 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil a sus efectos. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO.

4

Resolución 542/976. — Se incorpora al Escalafón Administrativo a un funcionario de la Dirección General de Meteorología del Uruguay

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de mayo de 1976.

Visto: la gestión del Oficial 1.o (Chapista) don Pedro Roberto Falcón Silvera de la Dirección General de Meteorología del Uruguay, para ampararse en el artículo 33 de la ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974.

Considerando: I) Que dicha solicitud ha sido presentada dentro del plazo establecido por la referida norma legal;

II) El resultado satisfactorio obtenido por el peticionante en la prueba de suficiencia exigida para su incorporación al Escalafón Ab.

Atento: a la opinión emitida al respecto por la Oficina del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Escalafón Administrativo, Código Ab, del Programa 1.13 Dirección General de Meteorología, con el cargo de Oficial 2.o Grado 4 al actual Oficial 1.o (Chapista) Escalafón Ad, Grado 4 don Pedro Roberto Falcon Silvera, ciudadano natural, Credencial Cívica BLB 21.475.

2.o Suprímase el último cargo del Escalafón Ad, del Programa 1.13, luego de efectuada la respectiva promoción si correspondiere.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección General de Meteorología del Uruguay y a la Contaduría General de la Nación. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Resolución. — Se levanta la calificación de "Insalubre" a la Sección "Rejilladora" de la Fábrica de Baterías Hércules de la firma Manuel Guelfi y Cía. S.A.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevido, 24 de mayo de 1976.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 7 de abril de 1976, referente a las condiciones higiénicas de la Empresa "Manuel Guelfi y Cía. S. A." (Fábrica de Baterías "Hércules"), sita en la calle Vilardebó 1157.

Resultando: que se encontraba en régimen de Trabajo insalubre la Sección "Rejilladora" de la mencionada empresa.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 10 de mayo de 1976 en la página 177-A se publicó la resolución que deja sin efecto la modificación de la tipificación del producto denominado "Conjunto de cables para vehículos automotores".

En la citada publicación se padeció del siguiente error: donde dice: atento a lo dispuesto por la ley 3.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

Debe decir: Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

En el "Diario Oficial" de 13 de mayo de 1976, se publicó el decreto 243|976, que reglamenta el artículo 18 de la ley 14.416, respecto a los cargos de Fiscales del Ministerio Público y Fiscal en cuya publicación se padeció el siguiente error.

En el Considerando 1) en la línea novena donde dice: incluídos debe decir: **excluídos.**

—Quedan hechas las salvedades.

Considerando: que de acuerdo al informe que surge de estos antecedentes a fs. 1, se han modificado las instalaciones, lo que permite un medio ambiente de trabajo adecuado.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Hono a de Trabajos Insalubres de fecha 7 de abril de 1976 que expresa textualmente:

"Montevideo, 7 de abril de 1976.

Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Visto: que en la calle Vilardebó 1157 se halla instalada la Empresa Manuel Guelfi y Cía. S. A. (Fábrica de Baterías Hércules)".

Resultando: que se encontraba en régimen de trabajo insalubre de la Sección "Rejilladora" de la mencionada empresa.

Considerando: que de acuerdo con el informe de fecha 2 de abril del corriente, se han modificado las instalaciones, lo que permite un medio ambiente de trabajo adecuado.

La Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres

RESUELVE:

Levantar la calificación de "Insalubre" a la Sección "Rejilladora" de la Fábrica de Baterías Hércules de la firma Manuel Guelfi y Cía. S.A. sita en la calle Vilardebó 1157.

Comuníquese al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a sus efectos".

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — ETCHEVERRY. STIRLING.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 544/976. — Se designa para ocupar un cargo de Médico en el Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de mayo de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico Cirujano Ginecotocólogo en el Hospital Pereira Rossell, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que la doctora Mabel Ivonne Puceiro López de Amenbual, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico Cirujano Ginecotocólogo de Guardia en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 276, N.P. 30), a la doctora Mabel Ivonne Puceiro López de Amengual (Credencial Cívica BMB 18.917) (Interino).

2.o Comuníquese y previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

7

Resolución 545/976. — Se designan funcionarios para ocupar cargos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de mayo de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal especializado en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975, los cargos que se mencionan se encuentran vacantes a la fecha.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón Ac interinamente hasta la provisión definitiva del cargo:

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio en el Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.44, Partida 708, N.P. 111), al señor Pablo Antonio Giordano Hortal (Credencial Cívica AXB 15.698).

b) Para ocupar un cargo de Auxiliar Sanitario (Centro de Salud) en Unidades Sanitarias (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 31, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.60.01, Partida 196, N.P. 60). a la señorita Ana María Cuadra Cabrera (Credencial Cívica CDA 43.942).

c) Para ocupar un cargo de Auxiliar Sanitario (Centro de Salud) en Unidades Sanitarias (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 31, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.60.01, Partida 196, N.P. 60), a la señorita Alicia González Páez (Credencial Cívica BOB 20.658).

d) Para ocupar un cargo de Oficial 3.o de Higiene Ambiental en División Higiene (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ac, Grado 7, Ex Item 10.60, Partida 156, N.P. 83). al señor Daniel Soto Berrutti (Credencial Cívica BGA 54.511).

e) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Enfermería Integral (Centro de Salud) de Unidades Sanitarias, debiendo desempeñar funciones en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 31, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.60.01, Partida 195, N.P. 59) a la señorita Lucía Irene Izaguirre Olivera (Credencial Cívica KCB 11.219).

f) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Enfermería Integral (Centro de Salud) en Unidades Sanitarias, debiendo desempeñar funciones en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 31, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.60.01, Partida 195, N.P. 59), a la señorita Silvia Griselda Vázquez Ross (Credencial Cívica KCB 12.286).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

Resolución 546/976. — Se designa a un funcionario para ocupar un cargo en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de mayo de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de

Castillos, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de este Ministerio;

II) Que el señor Santiago Gluben Rocha Fernández reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

III) Que el señor Santiago Gluben Rocha Fernández se encuentra desempeñando funciones en carácter de meritorio desde el año 1972;

IV) Que cuando se solicitó informe a la Oficina Nacional del Servicio Civil por nota N.o 92, de fecha 5 de febrero de 1975, mencionando la excepción establecida en el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, por encontrarse dentro del límite máximo de edad.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975, el cargo que se menciona se encuentra vacante a la fecha.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 57, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.63, Partida 946, N.P. 20), al señor Santiago Gluben Rocha Fernández (Credencial Cívica EDC 9.956).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY.** — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

9

Resolución 547/976. — Se declara en el régimen de Dedicación Total, a un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de mayo de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud de declaración del cargo de Subinspector General (Escalafón Ab, Grado 12, Unidad Ejecutora 08, Inspección General), del Ministerio de Salud Pública, en el régimen de Dedicación Total.

Considerando: I) Que el cargo mencionado de acuerdo a la naturaleza específica de sus cometidos y a la circunstancia de estar a disposición permanente del Ministerio, requiere la consagración integral a sus funciones con exclusión de toda otra actividad pública o privada;

II) Que por su ubicación presupuestal está comprendido dentro de los dos grados superiores del Escalafón Administrativo del Presupuesto Padrón de la Unidad Ejecutora 08 (Inspección General) del Inciso 12 (Ministerio de Salud Pública);

III) Que en los antecedentes respectivos se han producido los informes favorables de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase en el régimen de Dedicación Total el cargo de Subinspector Gneral (Escalafón Ab, Grado 12, Unidad Ejecutora 08, Inspección General) del Ministerio de Salud Pública.

2.o Notifíquese al titular de dicho cargo a efectos de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 18 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY.** — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

10

Resolución 519/976. — Se integra por un período de cinco años, a partir de la fecha de toma de posesión de sus cargos la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola. (x)

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 13 de mayo de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la integración de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, creada por ley 13.930, del 31 de diciembre de 1970.

Resultando: I) Por resolución del 17 de febrero de 1976, el Ministerio de Agricultura y Pesca, dispuso convocar a las entidades que agrupan a los citricultores o, en su defecto, a las instituciones rurales que existan en las zonas de producción citrícola a designar cuatro miembros titulares y cuatro alternos para la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola;

II) A dicha convocatoria contestaron proponiendo candidatos, la Comisión Nacional de Fomento Rural (CALFORU), Unión de Citricultores del Litoral Norte, Coordinadora de Entidades Rurales de Salto, Unión de Citricultores de Paysandú y Río Negro, Confederación Granjera del Uruguay y Unión de Citr[illegible] del Sur;

III) Asimismo, se cursaron notas al Ministerio de Industria y Energía, Banco de la República Oriental del Uruguay y Cámara de Industrias del Uruguay, solicitándole la designación de los delegados ante la mencionada Comisión;

IV) Finalmente por resolución del 3 de mayo de 1976, el Ministerio de Agricultura y Pesca designó como delegados titular y alterno, respectivamente, a la Contadora Ilda Perich e Ingeniero Agrónomo Gustavo Plavan.

Considerando: conveniente, por tanto, proceder a la integración de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.930, de 31 de diciembre de 1970.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Intégrase la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, por un período de cinco años, a partir de la fecha de toma de posesión de sus cargos, con las siguientes personas:

Por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Contadora Ilda Perich e Ingeniero Agrónomo Gustavo Plavan, como titular y alterno, respectivamente;

Por el Ministerio de Industria y Energía, Ingeniero Mario Moya y Procurador Roberto Alvarez Berro, como titular y alterno, respectivamente;

Por el Banco de la República Oriental del Uruguay, señores Walter A. Deambrosio y Astaníbal Brusco, como titular y alterno, respectivamnte;

Por la Cámara de Industrias del Uruguay, señor Eduardo Muró e Ingeniero Químico Washington Mambretti como titular y alterno, respectivamente;

Por los productores citrícolas, como titulares y alternos respectivamente:

Titulares: Doctor Benito P. Solari, Sergio Segarra, José Taranco y Juan María Adano Rosa;

Alternos: Leonardo Omar Caputto, Jorge Saxel, Luis A. Zeballos y Hugo Daniel Marques Lucas;

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — EDUARDO CARRERA HUGHES. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CARDOSO GUANI.

(x) Se reinserta por haberse omitido en el Original enviado para su publicación la nómina completa de los Ministerios correspondientes.



Montevideo, Martes 1.o de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19772

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución. — Dirección Nacioanl de Aduanas. — Se modifica la nomenclatura de los Aranceles de Importación y Exportación.

Montevideo, 9 de abril de 1976.

(Expediente N.o 3461|J|76)

Ref.: N. A. B. — Correcciones y modificaciones

Vista: la nota de la Junta de Aranceles por lo que da cuenta de las modificaciones introducidas al texto de la Nomenclatura Arancelaria por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas:

Teniendo en cuenta: I) Que el artículo 1.o del decreto 793|73, de 20 de setiembre de 1973, dispone que las modificaciones que introduzca a la N. A. B. el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas serán aplicadas en forma continua a medida que se produzcan;

II) Que el artículo 3.o del decreto 248|975, de 3 de abril de 1975, dispone que las modificaciones o correcciones a la Nomenclatura (NAB) y Notas Interpretativas y demás normas correlativas entrarán en vigencia previa resolución de la Dirección Nacional de Aduanas;

De acuerdo: A lo establecido por el artículo 7.o del Reglamento Orgánico aprobado por decreto 758|75, de 9 de octubre de 1975,

La Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

1) Poner en conocimiento de los señores Funcionarios del Organismo y de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay que, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas, se modifica la Nomenclatura de los Aranceles de Importación y Exportación como a continuación se transcribe:

Pág. 111, Posición 11.02. Remplazar: Incluso sus harinas por: enteros, aplastados, en copos o molidos.

Pág. 113, Cap. 12, Nota 2, 2da. línea Sustituir: "vezas (o arvejas)" por: "de vezas".

Pág. 281, Capítulo 38, Nota 1 a) 2), Intercalar entre "herbicidas" y "raticidas" lo siguiente: "inhibidores de germinación".

Pág. 284, Posición 38.11. Intercalar entre "Herbicidas" y "Raticidas" lo siguiente: "Inhibidores de Germinación".

Pág. 296, Capítulo 40, Nota 4 a), segundo párrafo, primera línea. Después de la palabra "comprenden", agregar: "especialmente".

Pág. 517, Texto de posición 73, 36, 6.a línea. Insertar una coma después de la palabra "Eléctricos".

2) Las modificaciones de que trata el numeral anterior entrarán en vigencia a los 15 días hábiles siguientes contados desde la fecha de la publicación de esta resolución en la Orden del Día y deberán tomarse en cuenta para la redacción de los permisos que se presenten a las distintas dependencias de la Aduana a partir de ese momento.

3) A partir de ese momento entrarán también en vigencia las correcciones introducidas al mismo tiempo las Notas Explicativas de La Nomenclatura por el Consejo de Cooperación Aduanera, (20.o inclusive) según la versión en idioma español del Ministerio de Hacienda de España declarada texto oficial por decreto 248|975, de 3 de abril de 1975.

4) Comuníquese a las Direcciones Generales del Despacho y la Tributación Aduanera y del Interior y a la Inspección General de Servicios, los que deberán notificar de esta resolución a los funcionarios de su dependencia; dese en la Orden del día; hágase saber a la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay y, con las debidas constancias, archívese en la Junta de Aranceles. — C|F Carlos A. Costa, Director Nacional de Aduanas. — Esc. Arturo Costas Rossi, Director General de Secretaría.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 12 de febrero de 1976

Rogelio Do Mato, español, casado, 81 años, Bolivia 1855.

Manuel Salemurne Rodriguez, oriental, viudo, 81 años, Tala 2199.

Virginia Torres de Arraira, española, casada, 78 años, Charrúa 2832.

Urbano Ramón Moisés Pazos Carbia, español, casado, 77 años, Asociación Española.

María Leontina Peña Ocampo, oriental, soltera, 72 años, Hospital de Clínicas.

María Esther Trindade de Ferraro, oriental, viuda, 54 años, R. P. Martínez 1067.

Teonia Villanueva Pereira, oriental, soltera, 78 años, Hospital Británico.

Juana del Carmen Russo Sucias, oriental, soltera, 24 años, Hospital de Clínicas.

Hugo Saporiti, oriental, casado, 64 años, Anzani 1421.

Vicente López Torres, español, casado, 94 años, Leopardi 1631.

Elba Elida Ferrari Estévez, oriental, soltera, 37 años, Hospital de Clínicas.

Emma Gonc·álvez de Bivietas, oriental, viuda, 72 años,

Blanca Mayer Kransz de Feldman, húngara, viuda, 75 años, Burgues 3170.

José Rodríguez Bernardo, español, casado, 84 años, Millán 4482.

Takui Burunsuzian de Palatián, armenio, viudo, 68 años.

Sarayuza García Luzardo, oriental, casado, 70 años, Gobernador Viana 2463.

Samuel Rey Vercesi, oriental, casado, 66 años, Bulevar Artigas y Palmar.

José Molina García, español, soltero, 54 años, Escorpio 6881.

Minas Kechichian Tarutian, turco, soltero, 76 años, Hospital Maciel.

Fallecidos el día 13 de febrero de 1976

Gualberto Ramón Sienra Bares, oriental soltero, 57 años, P. del Campo.

Jacinta Oses de Pava, oriental, viuda, 76 años, Encinas 1613.

Bernardino Lamas Domínguez, español, casado Casa de Galicia.

Francisco Eduardo Rivas Carreras, oriental, casado, 71 años, Juan Paullier 1981.

Numerosa Chaury, oriental, soltera, 74 años, Avenida Italia 4524.

Luis Oscar Lago, oriental, viudo, 53 años, Hospital Maciel.

Pablo Hollich Belicanes, rumano, casado, 73 años, Hospital Italiano.

Inés Viera Colombo, oriental, soltera, 31 años, José Belloni 5496.

Manuel Gonzalo Padrón, oriental, 4 meses.

Fausto Rodríguez Peraza, oriental, casado, 53 años, Ariel 4505 Apto. 5.

José Jesús Rama Berdeiro, oriental, casado, 73 años, Bulevar Artigas y Palmar.

Carlos María Alonso, oriental, casado, 79 años, Hospital Vilardebó.

Carmela Florentina Barino de Ruggieri, oriental, viuda, 79 años, Rivadavia 2174.

Arquímedes Justo Chiappara Michelena, oriental, casado, 66 años, Hospital de Clínicas.
Belarmina Guerra Rodríguez de Inzo, oriental, casada, 59 años, Hospital de Clínicas.
Manuela María Queirule de Addiego, oriental, viuda, 80 años, Círculo Católico.
Mario Alfredo Rodríguez, oriental, casado, 85 años, 8 de Octubre 3020.
Aída Dastres de Alcoba, oriental, viuda, 84 años, Garibaldi 2471.
Manuel Barcia, oriental, casado, 66 años.
Máximo Olivera, oriental, casado, 86 años, 8 de Octubre 3265.
Amelia Doyenart Zabaleto de Pérez, oriental, viuda, 81 años, Sanatorio Italiano.
Julio Montecoral, oriental, viudo, 89 años, Mutualista Partido Nacional.
Juana Mariño de Valiño, oriental, viuda, 66 años, Islas Canarias 4601.
Juan Sandalio César, oriental, casado, 56 años, 8 de Octubre 3265.
Juan Carlos Sibero, oriental, casado, 60 años, Sanatorio Italiano.
María Nair Martínez Baladán, oriental, casado, 35 años.
Josefa Azquez Fúrest de Cuneo, oriental, casado, 73 años.
María Nair Martínez Baladán, oriental, casada, 35 años.
María Vicenta Cabrera Vera, española, soltera, 76 años, Larravide 2351.
Angela Meléndez, española, soltera, 73 años, Juan B. Blanco 763.
Walter Rolando, oriental, casado, 55 años, Las Magnolias 4631.
María Sosto de Rodríguez, oriental, viuda, 82 años, Rousseau 3844.
María Márquez de Bravo, oriental, casada, 78 años, Hospital Español.
María Felicia López, oriental, viuda, 76 años, 8 de Octubre 4395.
Antonio Julián Giacosa Russi, oriental, soltero, 79 años, Hospital Pasteur.

Fallecidos el día 14 de febrero de 1976

Ramona Salvadora Noble de Neves, oriental, viuda, 79 años, Domingo Torres 4498.
María Angélica Otefro de Rivadavia, oriental, casada, 58 años, Hospital Saint Bois.
Luis Alberto Silva Gutiérrez, oriental, casado, 52 años, Millán 4482.
Clelia Rossi de Pinetti, italiana, viuda, 72 años, Guazucua 115.
Eduardo Antonio Recarey Gómez, oriental, casado, 77 años, Millán 4229.
Hilario Rodríguez Cabrera, oriental, casado, 85 años, Millán 2515.
Iris Helvecia Quintero de González Pacheco, oriental,, casada, 55 años, Casa de Galicia.
Julia Margarita Perasso Boazo de Silva, oriental, viuda, 78 años, Carenelli 936.
Pedro Arazazu Mautone Tabárez, oriental, casado, 55 años, Sindicato Médico número 1.
Elvira Moreira, oriental, soltera, 79 años, Hospital Pasteur.
Manuel Aparicio Silva Bador, oriental, casado, 64 años, Charry 3989.
Mario Wálter Bargnasco Cruz, oriental, 58 años, Hospital de Clínicas.
Ramón Pedro Aspirot, oriental, casado, 77 años, 8 de Octubre 2870.
Clementina Lucrecia Morixe de Scampini, oriental, viuda, 79 años, Ramón Fernández 228.
Ibsen Bado Biancho, oriental, casado, 62 años, San José 1226.
Reyna Iris Alvarez de Filpo, oriental, casada, 35 años, C. Grande 4918.
Pilar Cambre de Pena, oriental, viuda, 76 años, Asociación Española.
Ramona Aldacur de Calcagno, oriental, viuda, 75 años, A. Navarro 3051.
Luis Pedro García, oriental, casado, 68 años.
Ignacio Martín Cassola, argentino, casado, 76 años, Grecia y Holanda.
Celia Konobaloba de Phipas, rusa casada, 84 años, Capurro 650.
Francisco Fanelli, italiano, viudo, 76 años, Sanatorio Español.
Pedro Constantino Cusati, italiano, viudo, 76 años, Cerro Largo 1571.
Juan Karakcosian Bagchedjian, turco, casado, 78 años, Duilio 1664.
Juana Banaskiewicz Strach, polaco, casado, 75 años, Fray Bentos 3404.
Florbel Ortiz Pérez, oriental, casado, 98 años, Santa Lucía 4359.
Faustino Francisco Placeres, argentino, viudo, 81 años, Hospital Maciel.
María Vanzuli, oriental, soltera, 82 años, San Fructuoso.
Gladys Olivera de Llorente, oriental, casada, 37 años, Avenida 50 metros 1710.
Dámaso Castro Estévez, español, 88 años, Casa de Galicia.
Amelia de los Santos de Olivera, oriental, viuda, 80 años, Maldonado 1088.

Fallecidos el día 15 de febrero de 1976

Francisca Briano de Rodríguez, oriental, viuda, 72 años, Hospital Pasteur.
Pablo Solsona del Río, argentino, casado, 55 años, Vidaurreta 1323.
José Tagliaferri, oriental, viudo, 88 años, Hospital Pasteur.
Gracia de Alurentis de Lezu, italiana, casada, 77 años, Rivera Indarte.
Jorge Firpo Echevarriarza, oriental, casado, 50 años, Minas 1275.
Miguel Trifoni, oriental, casado, 77 años, Hospital Maciel.
Cervantes de Llano, oriental, casado, 54 años, San Martín 2652.
Julia Bica, oriental, soltera, 92 años, Hospital de Clínicas.
Alfredo Luis Bruce Boudevín, argentino, casado, 78 años, Sanatorio Británico.
Ademar Batista Podestá, oriental, soltero, 31 años, Hospital Pasteur.
Aparicio Blanco Lens, oriental, viudo, 79 años, Aiguá 1165.
José Correia, portugués, casado, 80 años, Nueva Palmira 2119.
Pedro Cía Rivero, oriental, casado, 65 años, Ellauri 735.
Laurena Simona Correa de Barreis, oriental, viuda, 72 años, Sanatorio Italiano.
Hipólito Cardozo Silva, oriental, 62 años, Hospital Saint Bois.
Leonor González Rodríguez, oriental, 29 años, Hospital Saint Bois.
Esmeralda González Annenia, oriental, divorciada, 61 años, Isla de Flores 1654.
Marco Gómez Silva, oriental, 56 años, Hospital Vilardebó.
Arquímedes Guenaga Cal, oriental, casado, 61 años, Blas Basulado 3711.
Asunción Gutiérrez Pérez de Cataldo, oriental, viuda, 86 años, 8 de Octubre 3020.
María del Carmen Mores de Vellozo, oriental, viuda, 82 años, República 2046.
Osmar Rolando Pin Pissani, oriental, casado, 63 años, San José 1317.
María Saetone de Hernández, oriental, casada, 46 años, Hospital Pereira Rossell.
Nochein Namán Akoul, árabe, viudo, 65 años, Hospital de Clínicas.
Luis Alberto Ziliani, oriental, casado, 69 años, Garay 4530.
Felipe Santiago Pérez, oriental, casado, 52 años, Asociación Fraternidad.

Fallecidos el día 16 de febrero de 1976

Agustín Gregorio Suárez Alvarez, oriental, divorciado, 60 años.
María Lidia Cortines de Silva, oriental, casada, 27 años, Panela 3444.
Aleira Fontora de González, oriental, viuda, 83 años, Instrucciones 1207.
Petrona Ferreira de Gomensoro, oriental, viuda, 80 años Achard y Gortari.
Polonia Falero de Martínez, oriental, viuda, 88 años, E. Vega 3278.
Petronila López González, oriental, soltera, 70 años, Camino Carrasco y F. Cardozo.
Angel Ferrari Cosentino, oriental, casado, 65 años, Mateo Cabral 3725.
Salvador Grilo Cardozo, oriental, viudo, 92 años, Ladines 161.
Vicente Atanacio Iglesias, oriental, casado, 79 años.
Evaristo Iglesias, oriental, soltero, 49 años, Hospital Pasteur.
José María Roel Castro, oriental, casado, 76 años, España Mutualista.
Juan Pedro Vera Dipacce, oriental, casado, 69 años, J. Scosería 2578.
Angela Nilda Arias de León, oriental, soltera, 51 años, Sociedad Italiana.
Roma Delia Rodríguez Pintos de Falero, oriental, casado, 47 años, 8 de Octubre 3020.
Jacinto Rene Igoa Pereira, oriental, soltero, 38 años, Hospital Saint Bois.
Luis Alberto Ibáñez Perdomo, oriental, soltero, 62 años, Larravide 2351.
María Elida Dos Santos Arbiza de Bazque, oriental, casada, 41 años. Hospital de Clínicas.
Gregoria Modesta Baladón oriental, soltera, 86 años, Río Negro 1170 Apto. 5.
Luisa Josefa Capolo de Assereto, oriental, viuda, 78 años, Hospital Español.
Fausto Victoriano Díaz, oriental, viudo, casado 69 años, Sanatorio Italiano.
Silvio Evaristo Espel, oriental, casado, 71 años, Santa Ana 4251.
Irma Kuznic de Chasar, yugoslava, viuda, 70 años, Sanatorio Mutualista Partido Nacional.

Fallecidos el día 17 de Febrero de 1976

Dominga Rosa Catalán de Ruocco, oriental, viuda, 87 años, Abayubá 2640.
María Raquel Olivera de Bassetti, oriental, casado, 47 años, J. Belloni 4935.
Enrique Vigo Beceiro, español, viudo 83 años, Ensina 1613.
Julio Sassaro, oriental, casado, 73 años, N. Ortiz 4125.
Angela del Carmen Rodríguez Izquierdo de Fassolo oriental, viuda, 74 años, Hospital Clínicas.
Luis Simón Repetto, oriental, casado, 61 años, Hospital Español.
Luis Prado González, 77 años, Instituto de Traumatología.
John Moor, inglés, casado, 85 años, Chucarro 1271.
Isaura González, oriental divorciada, 66 años, Hospital Italiano.
Pedro Leandro Ipuche Mariño, oriental, viudo, 86 años, Hospital Clínicas.
Paulina Elicheix de de Pietro, oriental, viuda 65 años Círculo Napolitano.
Angel Moreno Bringa, oriental, soltero, 69 años, Hospital Clínicas.
Máximo Bernabé García, oriental, soltero, 70 años, Hospital Pasteur.
María Esther González de Pose oriental, viuda, 65 años, Asociación Española.
Margarita Marques Castro de Accossano, oriental, casada, 82 años, Rambla República de Méjico 5871.
Juan Antonio Corlazzoli, oriental, casado, 62 años, S. Círculo Católico.
Ceferi Carmen Caggiano de Berrutti, oriental, viuda, 75 años, Hopa Hopa 4320
Eduardo Rafael Carrera López oriental, soltero, 65 años, Instituto Oncología.
Carmen Crescencia Collazo de Morales, oriental, viuda 78 años, S. Uruguay España.
María Alberto Cortés, oriental, casado, 64 años, Colonia 1235.
Ubaldina Bossio, oriental, soltera, 88 años, Soriano 1189.
Gregoria Catalina Blanco de Giribone, oriental, casada, 44 años, Sindicato Médico No. 4.

Dolores Alvarez de Veiga, oriental, casada, 80 años, Hospital Maciel.
María Concepción Núñez de Pena, española, viuda, 76 años, R. Pastoriza 1484.
Severino Ocampo, oriental, casado, 79 años, Camino Santos 4584.
Gloria Verón, oriental, soltera, 42 años, Bulevar Artigas 1550.

Fallecidos el día 18 de Febrero de 1976

Juan Carlos Larrieux, oriental, viudo, 72 años, Sociedad Italiana.
Rosa España Lois Olivera de Seluja, oriental, casada 69 años, Asociación Española.
Manuel Maran Carda, oriental, casado, 75 años, Hospital Español.
Arturo Monteverde Miles, oriental, divorciado, 67 años Hospital Italiano.
Serafín José Trigo Blanco, español, viudo, 88 años, Carlos de la Vega 4219.
Hugo Fernández Cardozo, oriental, casado, 52 años, Colonia Saint Bois.
Unufrei Zaharicino Cazaniue, rumano, casado, 83 años, Hospital, Maciel.
Esteban Bakiech Radovich, yugoslavo, casado 69 años, Hospital Clínicas.
Jacinta Herrera Paez, oriental, divorciada, 96 años, Tacuarembó 1682.
Nilo Cipriano Ramírez, oriental, viudo, 91 años, S. Piedras Blancas.
Juan María Morales oriental, divorciado, 72 años Colonia Saint Bois.
María Corte de Volpe, oriental, viuda, 81 años, S. Asociación Fraternidad.
Elsa Berhouet de Sturla, oriental, viuda, 53 años, Carace 550 Apto. 101.
Santiago Ribeiro García, oriental, casado, 65 años, Hospital Clínicas.
María Esther Alegre Giuzzi de Rachini, oriental viuda, 90 años, 8 de Octubre 3020.
María Victoria Chijani de Abdala, oriental, casada, 58 años, Galvani 4858.
Adolfo Castro Maldonado, oriental, soltero, 47 años, Hospital Clínicas.
Juan Manuel Romero oriental, casado, 35 años.
Buenaventura Anastasia Ruizo Barreto, oriental, divorciada, 61 años, Hospital Italiano.
José Emilio Raffo, oriental, soltero, 70 años Millán 4482.
Angel Lorenzo Viola, oriental, casado, 72 años, Sarmiento 2257 Apto. 301.
Dorotea, Eufemia Francisca Bongiovanni Oddonne, oriental, divorciada, 83 años Hospital Maciel.
Angela Esther Ferreira, oriental, soltera, 69 años, Agraciada.

Fallecidos el día 19 de Febrero de 1976

Juan Valentín Toscani Baccini, oriental, casado, 79 años, Asociación Española.
Máximo Umpiérrez Gregorini, oriental, casado, 74 años, Hospital Clínicas.
José Antonio López Bidegain, oriental, casado, 56 años, Sindicato Médico.
Amedeo Rodríguez, español, casado, 78 años, Pinta 2000.
Paula Rus de Pazo, española viuda, 74 años, Bulevar Artigas y Palmar.
Cecilia Raqueta Alutto, Italiana, soltera, 72 años, Corrales 2937.
María Concepción Sarro de Mané, oriental viuda, 85 años, Asencio 1374.
Alfonsa Aida Nature de Fraga, oriental viuda, 76 años, Juan de Dios Peza 2912.
Hugo Donato Sosa, oriental, casado, 44 años, Garibaldi 1728.
Antonio Stopiak, polaco, casado, 72 años, Lallemand 1543.
Martina Blanco de Figueras oriental, viuda 72 años, Carabelas 3164.
José Luis Baldivia, oriental, casado, 61 años, J. Belloni 7091.
María Angelica Cordasa de Yannuzzi, oriental, casada, 81 años, Sociedad Uruguay España.

Alberto Ceja Reyes, oriental, casado, 60 años Sanatorio Americano.
Magdalena Coppola de Corbal, oriental, viuda, 81 años, Asociación Fraternidad.
Mario Félix Cáceres Blanco, oriental, casado, 43 años, Hospital Italiano.
Salvador Lepera Picerino, oriental, divorciado, 64 años.
Gladys Beatriz Farías Chaves de Rodriguez, oriental, casada, 20 años, Hospital Militar.
María Esther Pochintesta de Caprario, oriental, viuda, 80 años, Hotel Libertad.
Mario Mesa Boyano, oriental, casado, 41 años.
Rosalía Cecilia Pérez de Martínez, oriental, casada, 45 años, Agaces 3557.
Alejandro César Barufi, oriental, casado, Sociedad Española.
Antonio Mas, oriental, soltero, 74 años, Agraciada 3727.
María Francia de González, oriental, viuda, 75 años, General Ortiz 5679 bis.
María Isabel Gagliardi de Schmid, oriental, casada, 58 años, Acevedo Díaz 2253.
María Teresa García de Guzzini, oriental, viuda, 63 años, Círculo Napolitano.
Tomás Viglione D'Eliseo, oriental, casado, 57 años, Sociedad Española.
Zulema Díaz de Goyena, oriental, viuda, 79 años, Sanatorio Español.
Roberto Botti Porras, oriental, casado, 30 años, 9 de Octubre 3020.
José María Arce, oriental, casado, 35 años.
José Dos Santos Pistana, oriental, casado, 81 años, Hospital de Clínicas.
Héctor Alfredo Guerra Ynenarrieta, oriental, viudo, 65 años, Hospital Italiano.
María Ros Cantisani de Montesano, oriental, viuda, 88 años, Mutualista Israelita.
Fernando Pose Orro, español, casado, 64 años, Sanatorio Larghero.
Ramón Alvarez Facal, oriental, casado, 66 años, Sociedad Española.

Fallecidos el día 20 de febrero de 1976

Selma Spurris de Polis, lituana, viuda, 78 años, Bulevar Artigas, 4208.
Anunciación Scoseria de Díaz, oriental, casada, 68 años.
Amado Rodríguez Acevedo, oriental, casado, 75 años, Hospital Británico.
Juan Pastorino Cánepa, oriental, casado, 93 años, Bulevar Artigas 163.
Pedro Angel Luis Pittameglio Formento, oriental, casado, 6? años, Asociación Española.
Olivio Paiva Pregliasco, oriental, casado, 67 años, Sanatorio Larghero.
Ida Malle de Bertoni, suiza, viuda, 75 años, IMPASA.
José María Alonso, española, casada, 71 años, Casa de Galicia.
Rosario García de Rodríguez, española, casada, 70 años, Arrascaeta 1367.
Carlos Ibarguren, oriental, casado, 69 años, Círculo Católico.
Julio César López Michelini, oriental, casado, 65 años, Hospital de Clínicas.
Luisa Enilda Llanes de Dotroch, oriental, viuda, 62 años, Instituto Oncología.
Diego Suárez Ramírez, español, casado, 67 años, Jacinto Vera 3594.
Pedro De Armas, oriental, soltero, 82 años, Hospital Pasteur.
Junie Benare Sosa de Curi, oriental, viuda, 60 años, Bérgamo 3769.
José Salgueiro, español, casado, 64 años, Pastoriza 1467.
Pablo Rolando Moreno, oriental, casado, 66 años, Hospital Pasteur.
Nelson Uley Nestier Palma, oriental, casado, 75 años, Sanatorio Americano.
Andrés Rey Couto, español, casado, 68 años, E. Mutualista.
Angel Aris, oriental, soltero, 69 años, Saint Bois.
Ana Debenedetti de Macchi, oriental, casada, 76 años, Soriano 1718.

Justa Esquivel, oriental, soltera, 93 años, La Paloma 1936.
Eloisa Mendiondo de Ribeiro, oriental, casada, 77 años, Echevarriarza, 3306 apto. 14.
Luis Ernesto Velazco Moreira, oriental, soltero, Sanatorio Etchepare.
Irma Esther Nava de Moreira, oriental, casada, 72 años, C. Tellier 4470.

Fallecidos el día 21 de febrero de 1976

Manuel Ramón Bacala Schi...ino, oriental, casado, 90 años, Teniente Galeano 4325
Celestino Guillermo Llanes, oriental, casado, 70 años, Hospital Maciel.
Luis Alberto Pereira Rodríguez, oriental soltero, 49 años, Hospital de Clínicas.
Julia María Salgado Silva, de Romei, oriental, casada, 74 años, Hospital de Clínicas.
Pascual Sapino, italiano, viudo, 75 años, Hospital de Clínicas.
Roberto Necchi, oriental, casado, 61 años 8 de Octubre 2870.
Angela Peluccio de Monta... oriental, viuda, 86 años, Coronel Raíz 1928.
Humberto Raúl Imbriaco, oriental, casado, 81 años, Hospital italiano.
Sauel Giordano Irigoin, oriental, casado, 64 años, Paysandú 1402.
Fermín Ganachiji Alz...ray, oriental, viudo, 95 años, Teniente Olmedo 4138.
Agapie Anastasiadis Titalli, griego, casado, 57 años.
Juan Lázaro Vallarino, oriental, casado, 82 años, Dante 2086.
Romulo Fernández Gilgobri, oriental, casado, 42 años, 8 de Octubre 3265.
Juan María Fleitas Villanueva, oriental, divorciado, 37 años, Hospital Militar.
Emilio Gómez, 51 años, Hospital de Clínicas.
Bolívar Puig López, oriental, casado, 68 años, Sindicato Médico N.o 2.
Blanca Rosa Rodríguez de Mernies, oriental casada, 49 años, G. Piccioli 3315.
Idalina Rodríguez de Noguez, oriental viuda, 87 años, Pasaje A 323.
Elvira María Reborati de Rodríguez, italiana, viuda, 84 años, Ramón Massini 3381.
Alfonso Alonso Torre, español, casado, 70 años, España Mutualista.
Casimira Duran de Magadan, española, viuda, 93 años, Jaime Cibils 2717.
Romualdo Curbelo Custodio, oriental, casado, 64 años, Hospital de Clínicas.
Rosa Bas de Correa, oriental, viuda, 94 años.
María Julia Díaz Fillat, oriental, soltera 60 años, Libertad 2881.

Fallecidos el día 22 de Febrero de 1976

Clemente Eusebio Evia Barboza, oriental, casado, 71 años, Alejandro Beisso 1625.
Tomas Suárez, 75 años, Hospital Maciel.
María Baiardi de Gravier, i... liana, viuda, 84 años, Aréchaga 3...2.
Constantino Arza López, español, soltero 74 años, Garibaldi 1729.
José Burone Piñeyro, oriental, casado, 76 años, 8 de Octubre y Berro.
Adolfo Medina, oriental, soltero, 54 años, Casmu N.o 1.
Ramón Catala, español, casado, 69 años, Hospital Clínicas.
Mi... Esther G...zález Arciet, oriental, di...ciada, 40 años, Larra...de 74.
Elena González Miranda de Souza, oriental, viuda, 82 años, Hospital Clínicas.
José Horacio Queirolo, oriental, casado, 77 años, Trabajo 2774 Apto. 3.
Elena Saturna Prandini Burgui, oriental, soltera, 73 años, Hospital de Clínicas.
Margarita Rosales de Bre..., oriental, viuda, 82 años, Asociación Fraternidad.
Eliseo Virgen Rodríguez, oriental, casado, 69 años, Cno. Maldonado Km. 16.
María Esther Saavedra Barroso de Vera, oriental, casada, 53 años Hosp. Maciel.

Victorio Rodríguez, oriental, viudo, 82 años, Ameghino 4440.
Antonio Carlos Tagliabue, oriental, casado, 83 años Hospital Italiano.
Julio César Rainusso Rainusso, oriental, soltero, 72 años, Corl... 1718.
María Rizzo de Oyenard, oriental, viuda, 81 años, ... Franco 1268.
Teodoro Di Sanzo, italiano, casado, 60 años, Hospital Italiano.
Rosalía Nagz de Mihok, rumana, casada, 66 años, Pompeya 4719.
Emilia Núñez Sánchez, brasileña, viuda, 72 años, Hospital Maciel.
Oscar Julio Mangino Tobia, oriental, casado, 55 años, Parque del Plata.
Juan de Dios Figueredo, oriental, casado, 64 años.
Irene Fernández de Irrazábal, oriental, viuda, 67 años, Hospital Maciel.
Mauricio Silvera, oriental, casado, 62 años, Florida.

Fallecidos el día 23 de febrero de 1976

Juan Antonio Pascual Colarussc, italiano viudo, 80 años, T. Gómez, 3830.
Pablo Julio Bianchi, oriental, casado, 64 años, Millán 4482.
María Luisa ... lbano, oriental, viuda, 83 años, Burgues 3630.
Gesualdo Di Blasi, italiano, viudo, 70 años, Hospital Maciel.
Artemio C... apagne, oriental, casado, 57 años, Hos... Español.
Juana Caffa Moran, oriental, sol... años, Hospital de Clínicas.
Benito López Blanco, español, casado, 81 años, Casa de Galicia.
Américo Higinio Latorre Sequiza, oriental, soltero, 57 años, Hospital de Clínicas.
José Edmundo Garreta, oriental, casado, 82 años, Casa de Galicia.
Encarnación Giménez de Gómez, española, viuda, 83 años, Hospital Maciel.
Luis Alberto Hermida, oriental, casado, 50 años, España Mutualista.
Aladino Iglesias Estevez, español, casado, 68 años, Vigodet 2668.
José Navarron, oriental, viudo, 90 años, Magallanes ...25.
Manuel Míguez Souto, español, casado, 72 años, Asociación Española.
María Sara Josefa Paso de Villar, oriental, viuda, 85 años, Espronceda 2168.
Carmen Scara de Bonfiglio, español, casado, 93 años, Melo 2486.
Loredan Pellejero, oriental, casado, 50 años, Hospital Militar.
Elva Cotiño de Aranda, oriental, casada, 48 años, Oficial 5 No. 6163.
Héctor Cipriano Berazategui, oriental, soltero, 58 años, Instituto Médico Colón.
María Vilar de Amaral, oriental, casada, 56 años, Sindicato Médico No. 1.
Bladas Sopokas Sokaloukas ruso, casado, 78 años, Hospital Clínicas.
Juan Calaytsis Jarorni, griego, casado, 75 años, Hospital Clínicas.
Rafaela Bonomo de Giudice, oriental, viudo, 80 años, Cardozo 3290.
Carlos Arturo Coutinho Nicoliello, oriental, casado, 60 años, Maldonado 2375.
Carlos Walter Molina, oriental, casado, 43 años, Médica Uruguaya.
Edgardo Roche, oriental, viudo, 84 años, Hospital Pasteur.
Eugenio Yorado, oriental, casado, 73 años, C. Mendiza 5486.
Luis Nelido Rubado Vienes, oriental, casado, 42 años, 8 de Octubre 2590.
José Pedro Rosa, oriental casado, 61 años, Hospital Clínicas.
Waldemar Laponia Súarez, oriental, casado, 73 años, Parque Posada 3265.
Isaías Zulmar Núñez Alvez, oriental, viudo 62 años, Hospital Pasteur.

Fallecidos el día 24 de Febrero de 1976

Walter San Ramón, oriental, casado, 98 años, Ramón Massini.
Francisco Segundo Chaves oriental, casado 60 años, Capdehourat 2812.
María Dolores Basteiro, español, viudo, 55 años, Comercio 1436.
Carlos Domínguez Rodríguez, oriental, casado, 53 años, Agraciada y Salvo.
Florencio Fernández Cámpora, oriental, viudo, 77 años, Impasa.
Nelson Rodríguez, oriental, casado, 46 años, Garibaldi 2594.
María Consuelo Varela Vimas de Franco, oriental, viuda, 57 años, Larravide 2351.
Czeslaw Kowalczyk Nowak, polaco, casado, 66 años, Casa Galicia.
Luz Devincenzi de Musto, oriental, viuda, 70 años, Yaro 969 Apto. 6.
Dina Grosas de Yorio Peretto italiana, casada, 60 años, J. M. Blanes.
Rosalina Gul Gato, oriental, 53 años, Guaná 3759.
Tomás Julio Teodoro Gazzo, oriental, casado, 73 años, Igua 4539.
Pantaleon Amabilio González Hernández, oriental, casado, 72 años, Círculo Napolitano.
Delmira García Castro de Lores, español, viudo, 80 años, Burgues 3193.
Antonieta Guidi de Guedese, italiana, casada 69 años, Sindicato Médico No. 2.
Celia González, oriental, casada, 53 años, Hospital Maciel.
Fernando Pérez Ordoñez, español, casado, 76 años, Asociación Española.
Erasmo Patrone Barbieri, oriental, casado, 69 años, Hospital Clínicas.
Manuel María Ramos Guerreiro, portugués casado, 76 años, Casa de Galicia.
Esteban Agresta Sperqnza, oriental, casado, 62 años, San José 1224.
María del Carmen Bernal de Terra, oriental viuda, 74 años, I. Bosch 2426.
Julian Baez, oriental, casado, 61 años, C. del Castillo 4585.
José María Duran Seco, español, viudo, 87 años, A. Muñoz 4261.
Juan Kowalczyk, polaco, casado, 74 años, Soriano 1724.
María Cristina Etcheverrito de Magariños, oriental, casada, 28 años, Impasa.
María Corina Chagas, oriental, viuda, 71 años, Lacio 3771.
Segundo Fernández Alvarez, oriental, soltero, 62 años, Saint Bois.
Isabel Lariccia de Arace argentino, viudo, 78 años, Asociación Fraternidad.

Fallecidos el día 25 de Febrero de 1976

Artemia Gregoria Martínez Torres de Lamundos, oriental, viudo, 75 años, Raffo 798 Apto. 203.
Petrona Ramona Pintos de Barrios, oriental, viuda, 86 años, Paysandú 1175.
Nicolas Francisco Raúl Cirilio Hernández oriental, casado 73 años, Hospital Clínicas.
Hermina Borges de Ferreira Ramos, brasilero, viudo, 86 años, Bolivia 2318.
Rosa Lavaggi Valle de Gurchak, oriental, viudo, 70 años, Uruguay España.
Antonia Campos Martínez de Iglesias, argentina, viuda, 76 años, Federación 2033.
Juan Antonio Zunino Bruzzone, oriental casado, 76 años, E. Montes 3330.
Censorino José Mazzoni, oriental, casado, 70 años, Calle 2 No. 7169.
Ceferina Sofía Velázquez, oriental, divorciada, 64 años, Centro Quirúrgico.
Manuel Villaverde Pesado, español, casado, 76 años, Millán 4482.
Juan García Queirasco, oriental, casado, 76 años, Saint Bois 4878.
Tomasa Josefina Bua de Cancela, oriental, viuda, 75 años, B. Irigoyen 4964.

Samuel Enrique Pusterla Darros, oriental, casado, 68 años, Guayabo 4307.
Rolando Florentino Carrasco Sosa, oriental casado, 80 años, Hospital Militar.
Hermenegilda Viñas de Pereyra, oriental, viuda, 76 años, Joanicó 3293.
Jorge Torcuato Stiglich, oriental, viudo, 85 años, Sanatorio Italiano.
Juan Francisco Sorrondegui, oriental, casado, 78 años, Edison 4684.
Gjuro Ralenovski Jorvic, 68 años, Hospital Clínicas.
Alfredo Rosendo Rosenco, español, casado, 54 años, Casa de Galicia.
Daniel Isaac Pérez Sarabia, oriental, casado, 77 años, Nicaragua 2415.
Francisco Erchart Figoli, oriental, casado, 66 años, Hospital Clínicas.
Marta Silva de Capundole, oriental, casado, 70 años, Hospital Pasteur.
Miguel Giusni, italiano, casado, 66 años, Hospital Clínicas.

Fallecidos el día 26 de febrero de 1976.

Luis Eustaquio Cagnani Castagnoli, oriental, casado, 71 años, J. B. y Ordóñez 3534.
Agilia Bento de Zignargo, brasileña, casada, 58 años, Horizonte 2035.
Mardiros Berberian, armenio, casado, 67 años, Pichinango 4978.
Hermenegildo Lapido Troche, oriental, casado, 72 años, J. Laguna 4993.
César Lagos, oriental, casado, 66 años, Bulevard Artigas 1550.
Luis Pastorino Trujillo, oriental, casado, 73 años, Asociación Fraternidad.
Juan José Andino Esnokar, oriental, soltero, 51 años.
Orovino Pezzani Boarri, italiano, viudo, 91 años, Jenner 1325.
María Magdalena Galasso Guerino, oriental, casada, 64 años, Cuñapirú 1723.
María Elena Hernández Girbao, oriental, divorciada, 65 años, Hospital de Clínicas.
Eustaquio Héctor Holanda, oriental, soltero, 59 años, Hospital Maciel.
Severino Martínez Guzman, oriental, soltero, 70 años, Hospital Pasteur.
Ivonne Cotteno, oriental, soltera, 79 años, Sanatorio Italiano.
Luis Alberto Carvalho Formi, oriental, casado, 46 años, Hospital de Clínicas.
Fernando Pomi, italiano, casado, 64 años, Impasa.
Alvaro Rodríguez Do Nacimento, oriental, viudo, 78 años, Hospital de Clínicas.
José García Antelo, oriental, casado, 70 años, Bruselas 4281.
Julia Geivinhas de Genelas, portuguesa, viuda, 67 años, 21 de Setiembre 2723.
Tomasa Lucas de Maidana, oriental, viuda, 97 años, Chaná 2317.
Juan Miguel Labraga, oriental, casado, 66 años, Nicaragua 1966 bis.
Gladys Violeta Fernández, oriental, soltera, 44 años, Instituto de Oncología.
Anastacia Dunaichk de Moroz, rusa, viuda, 68 años, Francia 1962.
Carlos Castro Alesandro, oriental, soltero, 60 años, Colonia Etchepare.

Fallecidos el día 27 de febrero de 1976

Ciriaco Carrasco Guzmán, oriental, casado, 54 años, Burgueño 4606.
Amalio Amaro de la Cruz, oriental, soltero, 76 años, Hospital de Clínicas.
Eufemia Bagnasco de García, oriental, casada, 58 años.
Atlántico Bon, paraguayo, casado, 58 años, Berna 2158.
Antonio Corrado, oriental, casado, 75 años, Círculo Católico de Obreros.
Julia Juana Colman de Duhan, oriental, viuda, 60 años, Hospital de Clínicas.
América Díaz de Martínez oriental, casada, 54 años, Hospital de Clínicas.

Isabel Fernández de Godoy, española, viuda, 84 años, Hospital Español.
Beatriz Fidela Lista, oriental, soltera, 52 años, Hospital Vilardebó.
María Piccini de Rodríguez, casada, 64 años, Millán 2515.
Norberto Mainero Otero, oriental, casado, 42 años, República Dominicana 2983, apartamento 3.
Caraciolo Alza Guillermo, oriental, casado, 81 años, Rivadavia 2134.
Ana Marri de Tosi, italiana, viuda, 87 años, Arroyo Grande 2819.
Julieta De Giorgis de Meresca, italiana, viuda, 88 años, General Pallejas 463.
Luis Aberto Zugarramurdi Anza, oriental, soltero, 58 años, Larravide 74.
Bonifacio Olveira Rossano, oriental, casado, 5? años, Hospital Militar.
Angelina Ribeiro de Antúnez, oriental, casada, 40 años, Hospital de Clínicas.
Furio Oscar Vedani, oriental, casado, 67 años, Sanatorio Larghero.
Adolfo Rigoni, italiano, casado, 72 años, Bulevard Artigas 1903.
Pascacia Larrea de Geneci, oriental, casada ,80 años, Médica Uruguaya.

Fallecidos el día 28 de febrero de 1976

Gervasia Juana Noco Cáceres, oriental, viuda, 79 años, Sanatorio Piedras Blancas.
Júpiter Gavieta Martínez, oriental, casado, 64 años, Bulevard Artigas 1632.
Amelia Echeverría de Echeverría, oriental, casada, 83 años, Montecarlo. 3411.
María Beatriz Duran Guani, oriental, soltera, 82 años, Juan Paullier.
Pedro Martín Ciganda Mujica, oriental, casado, 91 años, Hospital Evangélico.
Genaro Canceglia Russo, italiano, casado 66 años, Hospital Maciel.
Norma Valentina Quintana Cazarre, oriental, divorciada, 54 años, Bulevard España 2831.
Cleclia Baschino Beltrame, oriental, soltera, 83 años, Baltasar Vargas 1271.
Neria Balvina Pereira de Charquero, oriental, viuda, 77 años, Sanatorio Español.
Paulina Sampayo, oriental, soltera, 53 años, Hospital de Clínicas.
Petrona Arles de Charquero, oriental, casada, 72 años, Repetto 3433.
Argenia Vileta Gómez Cardozo, oriental soltera 38 años, Saint Bois.
Carmelo Rey González, oriental, casado, 55 años, Avenida Central 4369.
Agustín Pozzi Bielli, oriental, viudo, 83 años, Hospital Maciel.
Eduardo Arturo Vidal Laus, oriental, casado, 68 años, Isla de Gorriti 2174.
Pedro Edmundo Sánchez Paez, oriental, casado, 71 años, Hospital de Clínicas.
Vicente Nappi, italiano ,soltero, 62 años, Bacigalupi 2103.
María Ana Domínguez de Sarri, española, viuda, 71 años, Presidente Berro 2491.
Nelly Yolanda Frioni de Gómez, oriental, casada, 58 años, Hospital Italiano.
Estela Santos Medeiro de Rodríguez, oriental, casada, 49 años, Hospital de Clínicas.
Rosa Blanca Orozco de Costa, oriental, casada ,62 años, Anzani 2186.
Norberto Alejandro Ruiz Cambón, oriental, Bulevard Artigas 1410.
María Isolina García, oriental, soltera, 74 años, Bulevard Artigas 1465.
Andrés Soler Doldán, oriental, casado, 59 años, Hospital Español.

Fallecidos el día 29 de febrero de 1976

[illegible] Fontana Crigoni, italiano, casado. 70 años, Burgues 3399.
Juana Fermina Mazzeo de Galiazzi, oriental, viuda, 74 años, Carmelo 1416 Apto. 17.
Omar Mora Alfonzin, oriental, viudo, 68 años, Democracia 2141.
Adela Ping[illegible]ro de Capo, [illegible]tal, casada, años, Gaboto 1379, Apto. 15.
Petrona T[illegible]rres de López, oriental, viuda, 64 años, Achar [illegible] y Cortari.
Irma Umbe[illegible] Silva de Castro, oriental, viuda, 76 años, Hospital Maciel.
Richoti Tambasco Laurenti, oriental, soltero, 75 años, F. Rodríguez 3231 Ap. 2.
Bernardo García R[illegible]de, oriental, casado, 72 años, Hospital Italiano.
José Pedro B[illegible] Bampi Bampi, oriental, casado, 60 años, Rincón del Bonete.
Juan Andrés Puyol Lapide, oriental, casado, 58 años, Maldonado.
Mario Ruben Fernández, oriental, soltero, 66 años, Canelones 2009.
María del Carmen Bursin Martínez, oriental, soltera, 49 años, Hospital de Clínicas.
Saturnina César De Pardo, oriental, casada, 7? años, Hospital Pasteur.
Nerea Solari Albenotto, oriental, casada, 73 años, P. Berro 712 Apto. 302.
Teótimo Aldacur C[illegible]o, oriental, soltero, 75 años, Hospital Maciel.
Mauro Irrazábal, oriental, casado, 59 años, La Paloma 1910.
Agadina Inzerilli de Marzo, italiana, divorciada, 88 años, M. García 1314.
Wenceslao Gregorio Gon[illegible]z, oriental, divorciado, 73 años, Dufour y Alvarez.
Balbina Barreiro López de Bustelo, oriental, casada, 70 años, Hospital de Clínicas.
Ramona Filomena Codina de De Simone, oriental, viuda, 85 años, Chaná 1962, Apto. 12.
Robinson [illegible]grand[illegible] Silva, oriental, casado, 59 años, Hospital Español.
José Cáceres, oriental, casado, 78 años, Garzón 243.
Luis Labarre, oriental, casado, 64 años, Hospital Maciel.
Aída Camboyi de Macchi, oriental, casada, 71 años, Sociedad Italiana.
Raúl Beya Roig, oriental, viudo, 79 años, 18 de Julio 2210.
Lucía Mederos de González, oriental, casada, 62 años, Sevilla 1997.
Pablo José Madormo Perrone, italiano, casado, 75 años, A. Grande 2258.
Julio Honorio Tipol Challiol, oriental casado, 82 años, Sociedad Fraternidad.
Concepción Abeleira, oriental, divorciada, 61 años, Asociación Española.
Natalia del Carmen Carpa, oriental, soltera, 81 años, Austria 1718 Apto. 1.

Fallecidos el día 1.o de marzo de 1976

Andrés Emilio Rirol[illegible], oriental, 59 años, casado, Messina 5634.
Oscar Brizuela, oriental, ? años, casado, Asociación Española.
Manuela Moreira González, oriental, 86 años, soltera, Hospital Pasteur.
Leonor Costa de Toledo, oriental, 83 años, viuda, Sanatorio Médica Uruguaya.
Lecy y Cecy Larre Ferrari, brasileña, ?2 años, Hospital Maciel.
María Dominga Mussino, oriental 80 años, soltera, Ensina 1613.
Carlos Hipólito Morgaz, oriental, 80 años, soltero, Minas 2119.
Emilio Demetrio [illegible], oriental, 64 años, casado Sindicato Médico N.o 2.
Manuel Juan Odriozola, oriental, 89 años, soltera, V. Basagoyti 4324.
José María Oliva Picón, oriental, 55 años, casado, Hospital de Clínicas.
A[illegible] María Pasello de Bu[illegible] 76 años, viuda, Asociación Fraternidad.
Manuel Juan Odriozola, oriental, 89 años, [illegible]udo, [illegible] Franco 1238.
Isabel Sotie Sesto de Picerno, oriental, 36 años, casada, Hospital de Clínicas.
María Soto de Díaz [illegible] años, casada, Instituto Epidemiología.
Santo[illegible] Rico López, español, 93 años, casado, Alt. Mirano 314?.
Orosmán Martínez Trujillo, oriental, 65 años, casado, Colegiales 1962.
Avelina Cerviño de [illegible], oriental, 83 años, viuda, Restaurador [illegible] 4440.
Cecilia Camargo de Ciniruzki, oriental, 70 años, viuda, Hospital Italiano.
Raúl Roqada Pomar, oriental, 60 años, casado, Filtro.
Adelina Morales de Heguabuso, oriental, 76 años, casada, Timote 4560.
Ignacio Atilio Abel Castañares, oriental, 40 años, casado, Garibaldi 1729.
José Aureliano Camargo Estévez, oriental, 60 años, casado, Hospital de Clínicas
Ginés Ro[illegible] García, argentino 68 años, M. Alonso 1688 [illegible]
Adelina Rey de Fernández, española, 80 años, viuda, Bvar. Artigas 1465.
Florencia Cuello de Pavón, oriental, 55 años, viuda, Sanatorio [illegible]

Fallecidos el día 2 de marzo de 1976

Camila Veres Delgado, oriental, 79 años soltera, Casa de Galicia.
M[illegible]g Vartiguia[illegible] Melsonian, [illegible]enio, 78 años, casado, Av. de las Américas 5024.
René Leopold[illegible] Ubal Acosta, oriental, 69 años, viudo, Hospital Maciel.
Julio Silvera Ramos, oriental, 71 años, soltero, Hospital Maciel.
José Gerónimo Señorales, oriental, 64 años, soltero, C. de Calvi 946.
Juan Ran[illegible], oriental, 31 años, soltero, Saint Bois.
Catalina Rosso de Amado, oriental, 91 años, viuda, J. Cibils 2851.
Manuel Rodríguez Luaces, español, 81 años, viudo, P. y Ombúes 5983.
Francisco Conrado Mongoy Fernández, oriental, 73 años, casado, Hospital Británico.
Angel Mármol, oriental, 80 años, viudo, Martí. C. Martínez 2722.
Mar[illegible] del Carmen M[illegible]te de Calo, española, viuda, Hospital Maciel.
Marcelo Mauro [illegible]era oriental, 52 años casado, Rive[illegible] 2622.
Emilia Constancia Castellanos, oriental, 75 años, soltera, Hospital Pasteur.
Francisca Chamorro de Band[illegible], 48 años, casada, Hospital Maciel.
Javiera Paula Barrios Fa[illegible]o de Cedres, oriental, 83 años, viuda, Spencer 4415.
Casimiro Bravo, oriental 85 años viudo, A. Sosa 5580.
Luis María García Moratorio, oriental, 42 años casado J. Martí 3346.
Isa[illegible] Artagaveytia de Altier, oriental, 53 años, casada.
Justiniano Churi, oriental, 68 años, casado, Casa de Galicia.
Petrona Celestina García de Petrone, oriental, 78 años, viuda.
Octavia Rivas S[illegible] oriental, 84 años, viuda, Coraceros 3659.
Juan Scavone Gaud[illegible] [illegible]ntino, 68 años, casado, Hospital Pasteur.
Eduardo Silveira, oriental, 68 años, casado.
Miguel Angel Carrasco, oriental, 45 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Eleuteria Dorta Trujillo de Fons, oriental, 80 años, viuda, Saint Bois.
Ro[illegible] Francisca Szith de Kellner, austríaca, 60 años, casada, Edo. Pondal 762.
Martina Severo de Silvera, oriental, 67 años, viuda, Reumatología.
Esther Laudache de Estefan, oriental, 51 años, casada, Central Médica.

Fallecidos el día 3 de marzo de 1976

Lilia Camacho de Barrios, oriental, 54 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.
Francisco Gómez Costa, español, 71 años, Beltran 1734.
Paula Ofelia De León Cáceres, oriental, 55 años, soltera, Pereyra Rossell.
Elena Margarita Castagnetto de Balandra, oriental, 63 años, casada, Millan 3033.
Antonio Platas Rodríguez, español, 44 años, casado, Asociación Española.
Morie Soneir ade Ricci, oriental, 60 años ,casada, Asociación Española.
Humberto Donato Francisco Piccininno, oriental, 67 años, casado, Rivera 3438, apartamento 2.
María Reta de Alonzo, oriental, 86 años, viuda, Viacaba 166.
Marcos Walter Campodónico Guedes, oriental, 48 años, casado, Hospital de Clínicas.
Pia Pedretti Poli de Bicchierai, italiana, 75 años, casada, Hospital Pasteur.
Benjamin Pirezcabrera, oriental, 62 años, casado, Sanatorio Italiano.
Alberto Rolfo. oriental. 64 años, casado. Hospital Maciel.
Manuel Villa, español, 72 años, Casa de Galicia.
Indalecia González Hernández de Muniz, oriental, 86 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Silveria Rodríguez de Garrido, oriental, 81 años, viuda, Hospital FF. AA.
Celia Margarita Landoni Forneiro, oriental, 22 años, soltera.
Roberto León Ramos, oriental, 63 años, casado Hospital Maciel.
Vicente Rial Da Misa, oriental, 64 años, casado, Casa de Galicia.
Jesús Parada Arcos, español, 80 años viudo, Casa de Galicia.
Balerio Ernesto Murro Pagalday, oriental, 61 años, casado. Sanatorio Asociación Española.
María o Neria Márquez de Gardella. oriental, 80 años. viuda Hospital Pasteur.
Honorato González González, oriental. 60 años, soltero, Saint Bois.
Isabelino Araujo, oriental, 70 años, casado, Sanatorio Italiano.
María del Carmen Aldao, oriental, 50 años, divorciada, Instituto de Oncología.
Mario Ruben Bruno Escobar, oriental, 58 años, soltero, Saint Bois.
José Valentín Champon De León oriental, 68 años, soltero, Hospital Pasteur.
Francisco José Cuñetti Justo o Yusto, oriental, 91 años, casado, Mutualista del Partido Nacional.
Andrés Rosenkov Samoilenkov, ruso. 80 años. casado. Hospital Maciel.
Braulio Fernández Díaz, oriental, 69 años, casado. Casa de Galicia.

Fellecidos el día 4 de marzo de 1976

Adolfina Alvez de González, oriental. 58 años, casada, Sindicato Médico.
Carlos Alberto Marsiglia Hernan. oriental, 44 años, soltero, A. Navaro 3028.
Carolina Bartagaray de Pereyra, oriental, 86 años, viuda. Larravide 2351.
Julia Napias de Etcheverry, oriental. 85 años, viuda, Uruguay 1615.
Martín Chelotti Castro, oriental, 73 años. casado. Casa de Galicia.
Emilia Cardoso Fernández, oriental, 53 años, soltera Instituto de Oncología.
Amelia María Juana Bergada de Barrios argentina, 69 años. casada. Colonia 2292.
Juan Andrés Dutra Romero, oriental. 62 años, casado Bulevard Artigas (Sin número).
Héctor Etchart Toujas oriental, 77 años, casado, E. Garzón 300.
Raúl Eduardo Da Costa Andrietti. oriental, 50 años, casado, Sindicato Médico.

Celia Castro Roquero, oriental, 92 años, soltera, Sanatorio Fraternidad.
María Ester Jorge Pérez de Lamas, oriental, 67 años, Hospital Maciel.
Juan Servetto. oriental, 91 años, viudo, Vecinal N.o 40.
Julio Lanuz Fernández, oriental, 71 años, casado, Hospital Maciel.
María Adelina López de Martínez, oriental, 62 años. casada, Sanatorio Fraternidad.
Tarcisio Bruni, oriental, 60 años, casado, D. Amézaga 2304.
Maraía Herminia Duarte de Ferreira. viuda, 66 años, Hospital Pasteur.
Juana Fernnádez de Planzo, oriental, 82 años, viuda. Sanatorio Americano.
Gregorio García Hernández, español 71 años, casado, Millán 4482.
Bardalio Ibarra, oriental, 64 años, casado, Garibaldi 1729.
Agrispino Gusmao Alvez, brasileño, 59 años, casado, Hospital Pasteur.
Meliton Martínez Miranda, oriental, 81 años, casado. Juan Rodríguez 4909.
Concepción Blanca Rosa Meneses de Urquiza, oriental, 62 años, casada, Sanatorio Español.
Alejandro José Silvestri, argentino, 72 años, soltero, Fernández Crespo 1658.
María Medina Pérez, oriental, 75 años, soltera, Hospital Italiano.
Rosa Puentes de Regueira, oriental 57 años, casada, Hospital Maciel.
Alvaro Daniel Paz, oriental, 54 años.
Elías Jesús Pintos, oriental, 72 años, soltero, Pacheco 3918.
Elina Mercedes Francisca Sierra, oriental. 87 años, soltera. Bulevard Artigas 1632.
Lucía Silva Montenegro, oriental, 87 años, soltera, Piñeyro del Campo.
Roberto Vázquez Sieias. oriental, 39 años, casado, Hospital de Clínicas.
Carlota Pastora García de Bresciano, oriental, 55 años, casada, Santiago Gadea 3368.
Ema Giovio de Conte, oriental, 83 años, viuda, San José 1226.

Fallecidos el día 5 de marzo de 1976

Blanca Iris Rocha de Casanova. oriental, 51 años, casada, Casa de Galicia.
Emilia Ricca Arn... oriental. 81 años, soltera, Agraciada 3727.
Germán Ramón Couto Pazos. oriental, 52 años, casado. Uruguay España.
Pedro Giacoia Mastrin. oriental, 62 años. casado. Casa d- Galicia.
Carlos Andrés Castelli de Riggiani, oriental, 66 años, soltero Blanes 1082.
Enriqueta Cánepa de Pasciolli. oriental, 82 años, viuda. Sociedad Italiana.
Alfredo Mario Francisco Bordoni Castro, oriental, 58 años, casado, Sanatorio Español.
Olga Lucila Bessonart de González, oriental, 47 años. casada, Médica Uruguaya.
Mercedes Gerpe de Pizzo, española, 58 años, casada. Bv. Artigas.
Elodia Rodríguez de Villaverde, oriental, 80 años, casada, Av. Larrañaga 1365.
Salvador Manuel Urresti, oriental, 53 años, casado. Sociedad Italiana.
Esteban Martínez Llorente, español, 73 años, viudo, Sindicato Médico N.o 4.
Norberto Armo, oriental, 59 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Saturnino Gómez Gorica, oriental, 69 años, casado, Larrañaga 4612.
Iris Angela López Ibarra, oriental, 62 años, casada, Hospital Maciel.
Walter Lepro o Guadalupe Lepro, oriental, 52 años, casado, Sanatorio Impasa.

Fallecidos el día 6 de marzo de 1976

Gregorio Conde Sosa, oriental, 73 años, viudo, Timote 4977.

María Elsa Castillo Chiazzaro, oriental, 21 años, soltera. Hospital de Clínicas.
Inés Galbano de Cristofani, oriental, 81 años, casada.
Antolín Pereira, oriental, 79 años, casado, Sanatorio Español.
Catalina María Polker Deleschaund de Mallo, oriental, 69 años, viuda, Hospital Maciel.
Luis Alberto Santos Acosta, oriental, 76 años, casado, Hospital Pasteur.
Ricardo Olivera Usher, oriental, 74 años, casado, Casmu N.o 4.
Ciriaco Orta García, oriental, 78 años, soltero. Hospital Pasteur.
Torrado de Quintela, española, 83 años, viuda, Médica Uruguaya.
Rubens Andrés Varela Pomi, oriental, 33 años, casado, Sanatorio Italiano.
Domingo Savani Pintos, oriental. 68 años. casado, Cno. Mendoza 6029.
Jazmín Chelala de Chelala, libanesa, 79 años, viuda, F. Cardozo 266.
Alejandro Martínez Pérez, oriental, 70 años, casado, Juan C. Gómez 1492.
Amelia López de Alejandría. oriental, 75 años, viuda. Blandengues 1425.
Emilia Dolores Fernández de Rodríguez, oriental, 60 años. casada, Asociación Española.
Juan Loureiro, oriental, 82 años Don Orione, Asilo.
María Cabrera de Castro. oriental, 71 años. casada. Sgo. Sierra 3463.
Consuelo Colina de Velázquez, oriental, 76 años, viuda.
Florinda Cachari Leiva de Fabri, argentina, 71 años, viuda, Asociación Española Mutualista.
Adolfo Ulises Salvagno, oriental. 75 años, casado. Soriano 877.
Roberto César Tutzo. oriental, 80 años, casado, Cataluña 3161.
Juan Malda, español, 54 años, viudo, G. Ramírez 2239 Apto. 702.
Elida Acosta de Tutzo. oriental. 75 años, casada, Cataluña 3161.
Luis Alfredo Arredondo García, oriental, 91 años, viudo. Burgues 3406.
Julio Berasain Zubieta, oriental, 71 años, casado, Bv. Artigas 1465.
José Ramón Boullosa. oriental, 50 años, casado. Talcahuano 3212.
María Angélica Carole de Del Plato, oriental, 91 años, viuda, Galvani 4831.
Rodolfo Balestie Tajes, oriental, 65 años, casado, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 7 de marzo de 1976

Otilio Julio ...r Suárez S...rez, oriental, 53 años, casado, Hospital de Clínicas.
Basilio Kocodink Bublyk, polaco, 75 años, viudo.
Ansel...o Gerardo Cuervo, español, 77 años, casado, Hospital Maciel.
Angela Castro de Tasende, española, 82 años, casada. Morales ...1.
Heraclio Julio Almeida, oriental, 64 años, casado. Hospital Maciel.
Emilia Pérez de Ríos, oriental, 55 años, cas... Hospital Italiano.
Francisco Rufino Pi... oriental, 74 años, casado, Asociación F...rnidad.
Elbio Enrique Pimienta oriental, 34 años, soltera, L. Viacaba 1550.
Teresa Soldi... de ...astrángelo, oriental, 84 años, casada, C. Napolitano.
Felipa Corina López de Nieto, oriental, 84 años. viuda, 8 de Octu...
Aída Gladys Senator de Lovede. oriental, 38 años, casada, Hospital de Clínicas.
Ricardo Sinonelli, oriental, 78 años, casado, Millán 4482.
Carmen Vázquez Raña de Veloso, española, 44 años, casada. Hospital Pasteur.
Sixto González, oriental, 11 años, casado, Avda. Italia S|N.

Manuel Alonso, español, 66 años, casado, Benito Nardone 2231 Apto. 101.
José Karolyi Nagy, polaco, 74 años, casado, Garibaldi 1471.
José Muñoz Palacios, español, 78 años, casado, Sanatorio España.
Severiano Juan Carolo Salvagno, argentino, 73 años, casado, San José 931 Ap. 303.
Enrique Adán Guzmán, oriental, 48 años, Hospital Militar.
Aquiles Alberto Milans Varela oriental, 48 años, casado. Sanatorio Español.
Adelaida Paolessi Deltuffo. oriental, 72 años, soltera, Carlos Anaya 2711.
Cénova Mariosa de Calcagno, argentina. 82 años, viuda, Chacabuco 1926.
Leonor Fernanda Morales Gil, oriental, 89 años. soltera, Cno. Carrasco 5717.
Lorenzo Maximiano Murria, oriental, 70 años, casado, Hospital Pasteur.
Donato Ayala Ruiz, oriental, 64 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Hugo Alberto Castillo, oriental, 46 años, soltero, Hospital Pasteur.
Josefa Collazo Roda de Cabrera, oriental. 75 años, viuda, Hospital Maciel.
Paulina Hernández Pacino de Fleitas, oriental, 81 años, viuda, 25 de Mayo 174.
Nelson Javier Blanco González, oriental, 51 años, casado, 8 de Octubre 3265.

Fallecidos el día 8 de marzo de 1976

Alberto Taglioretti, oriental, 67 años, casado, Sanatorio Achard y Gortari.
Yeru Hugo Alfaro Fernández, oriental, 39 años, casado.
María del Carmen Darci de Feliz, oriental. 69 años, viuda, Hospital Pasteur.
Ruben Méndez Cambieri, oriental, 47 años, casado, Hospital Italiano.
Martino Rodríguez Vera, oriental, 84 años, soltero, Constituyente 1729.
Luis Alfonso Cavallo del Quercio. oriental. 76 años. viudo, San. Médica Uruguaya.
Santos Pinto, español, 79 años, soltero, Barroso 3541.
Héctor Mouriño Mouriño, argentino, 72 años, divorciado, San José 1226.
Miguel Greco Renza, italiano, 92 años, viudo.
Orlando Suárez, oriental, 53 años, divorciado, Sanatorio Piedras Blancas.
Wartan Damirjian Guldejian, armenia, 72 años, casada, Hospital de Clínicas.
Manuel Carballeira Pernas, español, 80 años, casado, Hospital Maciel.
Marcelina García de Castro, española, 89 años, casada, 18 de Julio 2203.
Antonio Molnar, checo, 76 años, viudo, Hospital Pasteur.
María Luisa Antenor Garrdi de Ayala, oriental, 75 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Pilar Prego de Ferreiro, española, 81 años, viuda, D. Terra 2022.
Celia Pique de González, oriental, 62 años, casada, Hospital Español.
Eduardo Luis Hernández, oriental, 22 años, casado, 25 de Mayo 238.
Miguel Angel Sánchez Ottati, oriental, 65 años, casado, Sociedad Española.
Sofía Morán de Fu..., española, 88 años, viuda, Cnel. Olavarría 537.
Rodolfo José Sarti, 67 años, Hospital Pasteur (no constan otros datos).
Amadeo Rosario Rossi Magliano, oriental. 82 años, soltero, Garibaldi 1729.
Celde Sosa Barboza, oriental, 57 años, casado, P. Rossell.
Jorge Guzmán Germes, 75 años, casado, Millán 2515.
Jorge Chiriasis Samuwaki, griego, 79 años, viudo. Dr. Magested 1717.
Aquilino Barreto Rodríguez, oriental, 55 años, casado, Saint Bois.

Fallecidos el día 9 de marzo de 1976

Angela Petrona Pricolo Vairo, oriental, 84 años, soltera, Cufré 2449.
Matija Mihokovi Marencic, yugoeslavo, 87 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Teresa Lemos de Sánchez, oriental, 45 años, casada, Casa de Galicia.
Angel González González, español, 87 años, viudo, Ariel 4615.
Fausta Cortés Agustín, española. 88 años, soltera, Av. Agraciada 2962.
Herminda Amalia Menini, oriental, 66 años, divorciada, Asistencia Pública.
Bernabé Fierro Estramil, oriental, 70 años, casado, José M.a Churry 5801.
Roberto Camodeco Ithurralde, oriental, 68 años, viudo, República de Chile 4827 Apto. 302.
Alice Faget de Sánchez, francesa, 82 años, viuda, Impasa.
Benigno de los Santos, oriental, 73 años, casado, Sanatorio Americano.
Gregoria Portela de Rodríguez, oriental, 84 años, casada, Pernambuco 1843.
Elvira Donatila Rosas Millán, oriental, 66 años, soltera, Atenas 3016.
Angela Ramona Sánchez de Pesce, oriental, 88 años, viuda.
Felipa Martínez de Pérez, oriental, 89 años, viuda, R. Ortiguera 3519.
Dolores Añón Soto, española, 55 años, soltera, Asociación Española.
Juan Washington Alvarez, oriental, 65 años, casado, Casa de Galicia.
Gregoria Baubeta de Martí, oriental, 73 años, viuda, Hospital Pasteur.
Francisco Exequiel Relles Villasante, oriental, 84 años, divorciado, Minas 2919.
María Catalina Fariña de dos Santos, oriental, 62 años, casada, Gral. Flores 5021.
Manuel Ismael Cabeza, oriental, 61 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.
Máximo Natalio Cristiani, oriental, 74 años, viudo, Millán 4482.
Pedro Colonna Clemente, italiano. 46 años, casado, B. Largo 3735.
Luisa Rosa Crovetto de Repetto, oriental, 88 años, viuda, Nicaragua 1724.
Tadeo Dzevecka Kundrotaite, lituano, 73 años, divorciado, Hospital Vilardebó.
José González Olaizola, argentino. 77 años, casado, Bv. Artigas 1632.
Dionisio Amancio Liscano, oriental, 84 años, casado, Hospital Maciel.
José María Cuneo, oriental, 72 años, casado, Soriano 1718.
Sara María Carrara Capurro, oriental, 96 años, soltera, Círculo Católico.
Adolfo Yorio Moses, oriental, 62 años, casado, Bv. Artigas 1632.
José Silva, oriental, 78 años, viudo, Hospital Maciel.
Lucía Luberto de Pirez, oriental, 78 años, viuda, Centro Asistencial.

Fallecidos el día 10 de marzo de 1976

Ricardo Nielsin, oriental, 63 años, viudo, San Martín 3072.
Raúl Fernández, argentino, 70 años, Hospital Maciel.
Juana María Fernández, oriental, 89 años, soltera.
Elvira Albertina Giancarelli de Rodríguez, oriental, 67 años, viuda, Asociación Española.
Juana Reyes de Almada, oriental, 81 años, viuda, 25 de Mayo 174.
Ruben Jesús Rodríguez Vilas, oriental, 93 años, soltero, Garibaldi 1729.
Andrés Pittamiglio Peña, oriental, 90 años, casado, Sanatorio Impasa.
Alberto Cayetano Layera Lemiz, oriental, 65 años, soltero, Hospital Maciel.
Catalina Corponaz de Esperga, oriental, 74 años, viuda.
María Rosa Camino de Mariño, española, 44 años, casada, Sanatorio Impasa.
Mario Rafael Baptista Praca, oriental, 50 años, divorciado, Larravide 2351.
Mariano Daniel Repetto, oriental, 71 años, soltero, Oficina 4 N.o 6656.
Gustavo Mariño, español, 71 años, casado, Juan B. Blanco 1275.
Susana Valle de Morgade, oriental, 59 años, casada, Casmu N.o 1.
Josefina Astol de Martín, oriental, 78 años, viuda, Mutualista Partido Nacional.
Rosa Agustina Acuña Luna de Suárez, oriental, 76 años, viuda, Santa Lucía.
Julia Barbado de Gabardi, oriental, 84 años, viuda, Platea 29 N.o 40.
Ida Tunscha Bernhart Santana de Pérez, oriental, 82 años, viuda, R. Koch 3870 Apto. 3.
Nelson Cousin Silva, oriental, 53 años, casado, Hospital de Clínicas.
Roberto Cardozo Cabrera, oriental, 58 años, casado, D. Coronel 959.
Natividad Primita Cardozo de Nuñez, oriental, 82 años, casada, C. Crocker 2454.
Esther Castro Santisteban Deromero, oriental, 63 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Gabino Cisneros Pérez, oriental, 64 años, casado, Arribeños 4599.
Amanda Leal de Clavelli, oriental, 78 años, viuda, Sucre 1142 Apto. 1.
Olga Lavega de Sosa, oriental, 49 años, viuda, Hospital Militar.
Blanca López de Guattromani, oriental, 60 años, casada, J. Paullier.
Paulina Gabanete de Rucci, oriental, 72 años, casada, Cardal 3343.
Carmelo Gammaella Diana, italiano, 77 años, soltero.
Juana María Pijuan de Aize, oriental, 85 años, viuda, Rivera 6923.
Julia Peña Maquiera de Varela, oriental, 77 años, viuda, 18 de Diciembre 1694.
Dionisio Antonio Rodríguez, oriental, 59 años, casado, Constitución 2011.
Irene Rocco Gualco, oriental, soltera, Sanatorio Achard Gortari.
Orfilia Silva, oriental, 60 años, casada, Calle 1 N.o 4977.
Domingo Luis Silva, oriental, 62 años, casada, Sanatorio Español.
Amada Miguela Spadaro Ciglietti de Gargano, italiana, 72 años, viuda, Madreselva 3729.
Alcira Vargas de Rodríguez, oriental, 71 años, viuda, C. Arenal 1858.
Valentín Zenglein, alemán, 73 años, casado, Hospital de Clínicas.
Aurora Clotilde Cassinetti, argentina, 81 años, soltera, Sanatorio Español.
Carlos María de León, oriental, 84 años, soltero, Casa de Salud.
Rosa Catalina Pozzoli de Porro, argentina, 66 años, casada, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 11 de marzo de 1976

Máxima Blanco de Medina, oriental, 66 años, casada, Hospital Pasteur.
Luis Costa Escoberi, oriental, 59 años, soltero, Servicio de Insuficiencia.
María Nozar de Chaud, oriental, 88 años, viuda, Francisco Reduello 958.
Ricardo Veiga Pose, oriental, 57 años, soltero, Sindicato Médico N.o 1.
Mario Román Vidal, oriental, 73 años, casado, Sanatorio 8 de Octubre.
Teresa Rodríguez Martinaga, oriental, 75 años, soltera, Piñeyro del Campo.
Luis Costa Ascaheri, oriental, 59 años, soltero, Servicio de Insuficiencia.
Marcelina González de Figueroa oriental, 90 años, viuda, Garzón 243.
María Angélica Castelnoble de González, oriental, 36 años, casada, Sanatorio Médica Uruguaya.
Rodolfo Clavijo Ruiz, oriental, 28 años, casado, Hospital Maciel.
Inés De León Martínez oriental 48 años, (Sin otros datos).
María Elena Ceriani Pastori, oriental, 61 años, soltera, Bulevard España 2481.

Korba de Becyk, yugoeslava, 73 años, viuda, Avenida Italia 1632.

Dominga Barbero Sanchez de Cabrera, oriental, 78 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Odilio Mourin Rodríguez, oriental, 70 años, casado. Hospital de Clínicas.

Adolfo Estanisiao Leiva, oriental, 62 años, casado, Hospital Italiano.

María Ramona Vallejo, oriental, 49 años, soltera, Proyectada 4678.

Pablo Antonio Melesi Cattaneo, italiano, 53 años, casado, Colonia Etchepare.

Graciana Obiaga, oriental, 78 años soltera, D. Terra 1324.

María Celina Jover Santi de Servetti, oriental, 81 años, viuda, Sanatorio Israelita.

Emilia Fernández de Corssa, oriental, 62 años, casada, Hospital Maciel.

Darío Rodríguez Pérez, español, 69 años, casado, Hospital de Clínicas.

Valentín Rodríguez Pérez, español, 85 años, viudo, Casa de Galicia.

Angela Camila Arena Alvárez, oriental, 25 años soltera, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 12 de marzo de 1976

Felipe Canale Giner, francés, 79 años, viudo, Santiago de Chile 1336.

Miguel Angel Sena, oriental, 70 años, casado, Sanatorio Italiano.

William Holden Melvin, americano, 70 años, casado Impasa.

Florentino Bonifacio López de Vega, oriental, 70 años, soltero, Sindicato Médico N.o 1.

María Mussatti o Fussati, de Minini, oriental, 78 años viuda, Médica Uruguaya.

Corina Mieres de Rivera, oriental, 81 años, viuda. Calle A. N.o 5279.

Ramón Benito De León, oriental, 76 años, casado, Hospital de Clínicas.

Rafael Sosa Pereyra, oriental 75 años, casado, Hospital Maciel.

Andrés Ameneiros, oriental, 83 años, soltera, Hospital de Clínicas.

Fido Izaguirre Rodríguez, oriental, 50 años, soltero, 8 de Octubre 3265.

Ofelia María Di Santolo, oriental, 71 años, soltera. Hospital Italiano.

Teodolina Baroffio de Martini, oriental, 96 años, viuda, Julio César 1265.

Verónica Bilan de Szyszka, ucraniana, 84 años, viuda. R. Cáceres 571.

Domingo Andrés Canesi Chiaro, oriental, 56 años casado. Gil 848, apartamento 2.

Fernando Comesaña González, oriental, 57 años, casado, Hospital de Clínicas.

Julia Fattori de Evi italiana. 71 años, casada, Hospital Italiano.

Manuel López Varela, español, 90 años, viudo, Bulevard Artigas 1465.

María Fernández de Aguerre, oriental, 83 años, viuda Coronilla 594.

María Paula Ginoni Clavijo de Lando, oriental, 79 años, viuda, 8 de Octubre 3020.

Enrique Martínez Meneses, oriental 77 años, casado Pereyra Rossell.

Olga Pedre Balardo de Casco.

Sixto Piazzoli, oriental, 79 años, casado, Hospital de Clínicas.

Alberto Ríos, oriental, 82 años viudo, 8 de Octubre 3020.

Desideria Salon, oriental, 85 años soltera, Obligado 1387.

Valentín Rodríguez Pérez, español, 85 años, viudo, Casa de Galicia.

Fallecidos el día 13 de marzo de 1976

Ricardo Cardozo Rodríguez, oriental, 57 años, casado. Videla 3086.

Modesta Díaz de Moreira, oriental, 92 años, viuda, Agraciada 2909.

Josefa Gallardo Rico de Díaz, española, 82 años, viuda, Larravide 2984.

Aurora Fernández de Gómez, oriental, 63 años, viuda, Sindicato Médico N.o 2.

José Silvera, oriental, 80 años, casado.

Paula Andrés de Martínez, española, 88 años, viuda, Bv. Artigas 1414.

Valentín Díaz Rocha, español, 50 años, casado, B. Araújo 4109.

Juan Julio Perlonrenzo, oriental, 71 años, casado, Sindicato Médico.

Domingo Bologna, oriental, 74 años, casado Soriano 1718.

Elida Enriqueta Benítez Alonso de Ferradas, oriental, 63 años, casada, 8 de Octubre 3020.

Alfonso Danilo Ciapessoni Rivao, oriental, 60 años, casado, José Osorio 1157.

José Ferreira, portugués, 66 años, casado, Asociación Española.

Rosaura Fernández de Rama, española, 68 años, viuda, Asociación Española.

Juan Haladjian Baylidjian, armenio, 70 años, viudo. Sanatorio Italiano.

Esther Morales Alvarez, oriental, 72 años, soltera, D. Muñoz 2291.

Dionisio Moretto Rafin, italiano, 73 años, casado, Hospital de Clínicas.

Ariana Di Mateo Ifer, oriental, 86 años, viuda, Casavalle 5583 bis.

Tomasa Rivera Berriel, oriental, 82 años, viuda, Sanatorio Italiano.

María Dolores Puig de Cirio, oriental, 83 años, viuda, Colorado 2505.

Laides de los Santis, oriental, 43 años, soltero, Sanatorio Español.

Alberto Esteban Quintana Román, oriental, 59 años, soltero, Hospital Pasteur.

Cleto Abel Sosa García, oriental, 77 años, casado, Asencio 1378.

Alfredo Olaizola Aguerre, oriental, 76 años, viudo, Soriano y Minas.

Luis Nuñez Orique, oriental, 77 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 14 de marzo de 1976

Celia Rosa Tarigo Giuria, oriental, 87 años, soltera, Canelones 2368.

María Antonia Tellogorry Castillo, oriental, 61 años, viuda, Campichuelo s|n.

Dominga Pérez Rodríguez, oriental, 71 años, soltera, Círcolo Napolitano.

Oscar Emilio Píriz Maguna, oriental, 66 años, casado, Oficial 1 N.o 9220.

Luis Eduardo Monti, oriental, 58 años, casado, Hospital Maciel.

Bita Moreno Echevarría, oriental, 79 años, soltera, Pernas 2511.

Helios Garavayno Gualtieri, oriental, 79 años, viudo, Sanatorio Italiano.

Doroteo Nicomedes Cardoso Brum, oriental, 66 años, soltero, Salustio 4008.

Máximo Gómez, oriental, 51 años, casado, Hospital Pasteur.

Adda Fernández de Aguilar, oriental, 55 años, casada, 8 de Octubre 3020.

Rosa María Branchiciella, italiana. 80 años, Monte Caseros 2914.

Domingo Robaina, oriental, 41 años, soltero, J. Requena 2690.

Paulino Blanco, oriental, 53 años, casado, Bolivia 2151.

Juan Bautista Bortoli Daquiel, oriental, 85 años, casado, Hospital de Clínicas.

Samuel Baldjian Chakarian, 68 años, casado, Asociación Fraternidad.

Juana María Canaves de Lujambio, oriental, 77 años, viuda, Charrúa 1959.

María Zoa Campollo de Ibarra, oriental, 80 años, viuda, Rivadavia 2124.

Enrique Conti Buzzaco, oriental, 86 años, soltero.

Gregorio López Blanco, oriental, 61 años, casado, Impasa.

Carmen Gómez Brialtore, oriental, 74 años, divorciada, 8 de Octubre 2594.

María Soledad Marín de Pesce, brasileña, 70 años, viuda, Hospital Maciel.

Perla Pereira de Ferreira, oriental, 50 años, casada, Av. Agraciada 3770.

Dolores Presa de Cabrera, oriental, 70 años, casada, Sociedad Española.

Nery Fernando Píriz, oriental, 44 años, casado, Hospital de Clínicas.

José Redondo Martínez, argelino, 54 años, casado, Asociación Española.

Clotilde Rivarola d Machado, oriental, 71 años, viuda, Calle ? N.o 124, Casabó.

María Leopoldina Vera Díaz de Morazani, oriental, 87 años, casada, 8 de Octubre 3020.

Fallecidos el día 15 de marzo de 1976

Eugenia Conde Padrón de Biagioti, oriental, 87 años, viuda, Hospital Maciel.

Angel Avellaneda, oriental, 52 años, casada, Saint Bois.

Ramón Martínez Ayala, oriental, 45 años, divorciado, Hospital Italiano.

Dolores Díaz, oriental, 98 años, soltera, Tacuarbé 4001.

Nuble Donato Vic, oriental, 47 años, casado, Hospital Militar.

Justo Rodríguez Suárez, español, 88 años, casado, Carlos Nery 3014.

Nazira Abeid de Jalifa, libanesa, 75 años, viuda, Casa de Galicia.

Elodina Díaz Muñoz, oriental, 70 años, soltera, Inst. de Traumatología.

María Margarita Berrutti de Melillo, oriental, 71 años, casada, Sociedad Italiana.

María Canetti de Salvo, oriental, 88 años, viuda, Rivera 2542.

Claudio Cabrera García, oriental 86 años, viuda. Nancy 4215.

[illegible], oriental, 60 años, casado, Santiago Rivas 1440.

Milani Lipott, austríaco, 75 años, casado, Hospital Maciel.

Isaurada Gloria Lourenço López, portuguesa, 77 años, soltera, Achard y Gortari.

Héctor Fructuoso Giménez Robinson, oriental, 73 años, casado, Sanatorio Larghero.

Alfondo Bello Zpirdo o Zipordi, oriental, 57 años, divorciado. O. Rodríguez y La Vía.

Juliana Casanova Guerra o Sierra, oriental, 84 años, soltera, Hospital de Clínicas.

Martín González, oriental, 51 años, divorciado, Saint Bois.

Víctor Manuel Rumar Arlon, oriental, 58 años, soltero, Sociedad Italiana.

Angel Moreira Laguna, oriental, 53 años, Piñeyro del Campo.

Giacomo Giuseppe Fernando Sruti, italiano, 65 años, casado, Hospital de Clínicas.

José Picanes Carmines, español, 79 años, soltero, Saint Bois.

Marta Pereira de Valdez, oriental, 68 años, viuda, Hospital Maciel.

José Santiago Rossi, oriental, 64 años, casado, Hospital Italiano.

Amalia Rovira García de Cocenancie, oriental, 59 años, viuda, N. Troya 3703, Apto. 2.

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

AVISO

Montevideo, 20 de mayo de 1976.

Atento a lo comunicado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Segundo Turno, la Suprema Corte de Justicia resolvió levantar la suspensión decretada en el ejercicio de la profesión de Escribano a Juana Irene Urdangarin. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.



Montevideo, Martes 1.o de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19772

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

RELACIONES EXTERIORES

Clausura del Consulado en Paranaguá

Se resolvió clausurar el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Paranaguá Estado de Paraná, República Federativa de Brasil. Asimismo se deja sin efecto la resolución por la cual se había designado Cónsul en el mismo a Enrique García Techera.

Convenio sobre Líneas de Carga. Proyecto de Ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley que aprueba la adhesión al Convenio Internacional sobre Líneas de Carga, celebrado en Londres el cinco de abril de mil novecientos sesenta y seis.

Aprobación de un Convenio. Proyecto de Ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley que aprueba la Convención de Roma de 26 de octubre de 1961 sobre la protección de los artistas, intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión.

DEFENSA NACIONAL

Enmiendas sobre Aviación

Fueron dictados los decretos respectivos por los cuales aprueban la Enmienda N.o 7 de los "Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea - Reglamento del Aire y Servicios de Tránsito Aéreo (Documento 4444|RAC|501|10 de la O.A.C.I.) y el texto de la Enmienda N.o 60 a las "Normas y Métodos Recomendados Internacionales, Meteorología". Anexo 3 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

EDUCACION Y CULTURA

Designan "Rep. Argentina" Escuela de Tacuarembó. Proyecto de Ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley que designa la Escuela número 137 de Primer Grado, del Barrio Montevideo de la ciudad de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Primaria con el nombre "República Argentina".

Se ha recogido la iniciativa promovida por la Dirección, Cuerpo Docente y alumnos, así como la Comisión de Fomento y Comisión Pro-Edificio de esa escuela, que desean por ese medio, reafirmar una vez más los lazos de amistad y comunidad histórica que une a ambos pueblos.

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Seminario sobre Informática Recomendaciones principales

El Seminario sobre Informática que ha tenido lugar por primera vez en la ciudad de Montevideo, durante los días 3 a 19 de mayo. ha culminado con las recomendaciones siguientes:

1) Agradecer a las organizaciones patrocinantes las atenciones recibidas durante el transcurso del mismo.

2) Publicar los trabajos presentados por los seminaristas en forma individual y a través de los grupos de trabajo.

3) La distribución de los trabajos de carácter docente que se produzcan en este Seminario.

4) Que los grupos de racionalización en las instituciones respectivas, hagan un estudio detallado de las conclusiones de los trabajos presentados, a efectos de determinar si son aplicables y en que medida.

5) Que se organicen mesas redondas a los efectos de debatir las conclusiones de los trabajos presentados en este Seminario.

6) Realizar un segundo Seminario patrocinado por las mismas Organizaciones para que:

a) Evalúe lo actuado en el campo de la informática a partir de este primer Seminario;

b) Programe medidas de política nacional para mejorar la eficiencia del uso de las computadoras en nuestro país.

7) Que las Naciones Unidas mantengan el apoyo a la administración pública en el Uruguay y siga proveyendo asistencia en el medio informática.

8) Que se cree a nivel nacional un Foro de informática, el cual podría tener reuniones periódicas en la Sede del Banco Central del Uruguay.

9) Que el Gobierno Nacional desarrolle una biblioteca de referencia en materia de informática para satisfacer las necesidades de todo el sector público.

10) Que se solicite a N.N.U.U. la actualización y posterior edición del libro de Leo Jusseaume ofreciéndose para ello los materiales producidos en este Seminario.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Impuesto a los Arrendamientos Rurales

Instrucciones para su liquidación

Dividiremos el comentario en varios puntos que abarcan los aspectos más importantes, a nuestro entender, del tema:

1.o) Ejercicio fiscal. — Las instrucciones corresponden al año civil 1975, excepto las sociedades anónimas que formulen balance anual en cuyo caso declararán los arrendamientos devengados durante el ejercicio económico vencido en el año civil 1975.

2.o) Hecho imponible — Los ingresos reales o fictos provenientes del arrendamiento de inmuebles rurales entendiéndose por tal los cedidos a título oneroso y cuyo titular no sea sujeto pasivo de Improme por esos inmuebles

3.o) Sujetos pasivos. — Los siguientes titulares de inmuebles rurales cedidos en arrendamiento: personas físicas (mientras no integren un núcleo familiar), núcleos familiares, sucesiones indivisas, sociedades en comandita por la parte correspondiente al capital accionario y las sociedades anónimas (aún en formación).

El concepto de núcleo familiar y sucesión indivisa es el mismo que rige para Improme.

4.o) Responsables:

a) Los sujetos pasivos;

b) Las sociedades personales (sociedades regulares, condominios, etc.).

5.o) Inscripción — Obligados:

a) Sujetos pasivos;

b) Demás responsables.

Las sociedades y los núcleos familiares deberán reinscribirse en el R.U.C.

6.o) Mínimo no imponible. — Están exonerados los sujetos pasivos que se hallen en las siguientes condiciones:

a) Cuando el total de arrendamientos anuales sea inferior a N$ 2.000.00 (4 o|o del mínimo no imponible al patrimonio de personas físicas, o

b) La superficie total arrendada sea inferior a 200 Hás.

7.o) Monto imponible. — El total de arrendamientos reales o fictos, según cual sea el mayor.

La comparación se efectuará para cada contrato de arrendamiento:

a) Arrendamiento real: es el monto de los arrendamientos devengados durante el año civil, incluso para las sociedades en comandita por acciones.

Las sociedades anónimas computarán el monto de los arrendamientos devengados en el ejercicio económico que no podrá exceder de 12 meses;

b) Arrendamiento ficto: el 10 o|o del valor real del inmueble vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico. Si se arrendara parte de un padrón el Valor Real se determinará en proporción a la superficie El valor real 1975 estará dado, a opción del contribuyente por:

I) Valor real 1973 (Coneat 73|25) multiplicado por el coeficiente 2,55 (1,5 Dto. 262|74) x 1,7 (Dto. 223|76) = 2,55. Del valor así obtenido se tomará el 80 o|o:

VR 73 x 2,04 = VR 75

II) El valor real 1974 por el coeficiente 1,7 del valor así obtenido se tomará el 80 o|o o sea:

VR 74 x 1,36 (1,7 x 0,80) = VR 75

En ambos casos el resultado es el mismo.

Si el período de imposición es menor a un año, el monto total de arrendamientos deberá proporcionarse al año. Sobre este monto anual se aplicará la correspondiente tasa y el impuesto resultante se proporcionará al período de imposición.

8.o) Tasas del impuesto. — Sobre el monto imponible, sin escalonamientos profesionales, para 1975 son:

Hasta N$ 1.999.99 de arrendamiento: exonerado.

Hasta N$ 10.000.00 de arrendamiento: 3 o|o.

Hasta N$ 15.000.00 de arrendamiento: 5 o|o

Hasta N$ 25.000.00 de arrendamiento: 8 o|o.

Hasta N$ 40.000.00 de arrendamiento: 12 o|o.

Hasta N$ 75.000.00 de arrendamiento: 16 o|o.

Más de N$ 75.000.00 de arrendamiento: 20 o|o.

9.o) Declaraciones juradas. — En formulario 2|103:

Tanto las sociedades personales, condominios, como los sujetos pasivos declararán: como individualización del declarante, nombre, domicilio, departamento, etc. Deberán además detallar para cada padrón los siguientes datos: Departamento, N.o de padrón, cantidad de hectáreas arrendadas, valor real computable, arrendamiento real, arrendamiento ficto, arrendamiento fiscal, etc. Se deberá adjuntar el anexo 2|128 donde se establecerá la nómina de los arrendatarios indicando el nombre y domicilio de los mismos y la individualización del padrón y número de hectáreas que toman en arrendamiento, fecha de contrato e índice de productividad en el Coneat.

Las sociedades personales deberán además detallar el nombre de los socios, domicilio, número de inscripción y la cuota parte correspondiente a cada socio en los arrendamientos según las normas aplicables a la distribución de utilidades y la proporción de las áreas arrendadas en función del capital contractual de cada socio.

En cuanto a los sujetos pasivos computarán también la cuota parte de arrendamiento fiscal que les corresponda en sociedades, condominios, etc. Si se tratara de una sociedad en comandita por acciones, se declarará el monto de arrendamientos fiscales que corresponde al porcentaje de capital accionario.

10) A) Presentación de declaración jurada:

a) Personas físicas, núcleos familiares, sucesiones indivisas y sociedades personales no contribuyentes. Plazo: 30 de junio 1976.

b) Sociedades en comandita por acciones (cualquiera fuera la fecha de balance) y sociedades anónimas con cierre de ejercicio al 31|12|75. Plazo: 30 de junio 1976;

c) Sociedades anónimas con ejercicio cerrado durante el año civil 1975 (excepto 31 de diciembre de 1975). Plazo para reliquidar el impuesto: 30 de junio de 1976.

B) Pago del impuesto:

a) Personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas. Plazo: tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas con vencimiento:

1.er cuota: 30 de junio 1976;
2.da cuota: 2 de agosto 1976;
3.a cuota: 31 de agosto 1976

b) Sociedades en comandita por acciones (cualquier fuera la fecha de cierre del ejercicio) y sociedades anónimas con balance al 31|12|75. Plazo: 30 de junio de 1976;

c) Sociedades anónimas con ejercicio cerrado durante el año civil 1975 (excepto 31|12|75). Plazo: 30 de junio de 1976 para pagar el complemento de impuesto que surja de la reliquidación respectiva.

11) Forma de presentación de la declaración jurada. — Tanto la declaración jurada como los recaudos que la acompañarán deberán presentarse por triplicado si el contribuyente se domicilia en Montevideo.

Los contribuyentes del Interior la presentarán por cuadruplicado. Todo debidamente firmado. En todos los casos deben presentarse en las dependencias de la D.G.I. a que corresponde el domicilio fijado por el contribuyente a los efectos tributarios.

Es imprescindible el cumplimiento estricto de la declaración de todos los datos formales requeridos en los formularios oficiales. La omisión de algunos de ellos puede llevar aparejado el desconocimiento de su presentación.

Toda la documentación debe ser firmada por el propio contribuyente o quien exhiba poder en forma para representarle.

12) Pago de impuesto. — Deberá realizarse en el formulario oficial. En el Interior en las sucursales de la D.G.I. y agencias autorizadas y en las dependencias del Banco de la República. En Montevideo en la Dirección de Recaudación (Zabala y 25 de Mayo o Rondeau y Valparaíso) o en las dependencias del Banco de la República.

El pago fuera de plazo se sanciona con un recargo legal del 20 o|o más el 5 o|o mensual.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Realizan acto conmemorativo

Con motivo de celebrar el "Día del Funcionario" y los 80 años de la creación de la Caja Escolar, tuvo lugar el pasado viernes, un acto en el hall principal del Banco de Previsión Social.

En el transcurso del mismo hizo uso de la palabra el Gerente General de Caja Civil y Escolar, Juan Carlos Damasco y se entregaron medallas conmemorativas a 110 funcionarios con 25 y 30 años de servicio.

Asistieron el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Etcheverry Stirling, Subsecretario Dr Alfredo Baeza, Director General de Secretaría del mismo Coronel Aurelio H. Viña, Directorio en pleno del Banco de Previsión Social y otras autoridades del organismo.

DIRECCION GENERAL

Dirección General de Comercio Exterior

El Servicio de Información Comercial de la Dirección General de Comercio Exterior comunica que ha recibido el Catálogo 1976 de la casa "les Trois Suisses" editado en Bélgica, que fuera enviado por nuestra representación diplomática en Bruselas.

El mismo podrá ser consultado en el citado Servicio en el horario de 10 a 15 horas.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Comenzó pago de la Contribución Inmobiliaria

Desde el pasado martes comenzó a ser recaudado en la Intendencia Municipal el Tributo de Contribución Inmobiliaria correspondiente al presente ejercicio.

Primera cuota año 1976. — Del 25 de mayo al 31 inclusive: padrones 1 al 20.000; del 1.o al 11 de junio: del 20.001 al 40.000; del 14 al 25 de junio: del 40.001 al 70.000; del 28 de junio al 9 de julio: del 70.001 al 100.000; del 12 al 23 de julio: del 100.001 al 130.000; del 26 de julio al 6 de agosto: del 130.001 al 160.000; y del 9 al 20 de agosto: del 160.000 en adelante. Del 15 de noviembre al 15 de diciembre

padrones de los inmuebles exonerados por leyes y decretos especiales.

En este emplazamiento están incluídas las propiedades horizontales por número de padrón-matriz|Unidad, así como complementos por edificación, deslindes, fusiones, etc· Los propietarios o poseedores de inmuebles en los que se incorporaron edificaciones o mejoras o se efectuaron deslindes no comprendidos en la base imponible del tributo de la Contribución Inmobiliaria correspondiente al ejercicio anterior, deberán abonar las respectivas liquidaciones resultantes de su inclusión, en los mismos plazos fijados precedentemente. bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se aplicarán los recargos establecidos.

Cursos especiales de capacitación

El Intendente Municipal ha dispuesto la realización de cursos especiales de capacitación a los los que deberá asistir todo el personal designado para actuar en la represión de la pornografía, con la finalidad de asegurar las mayores garantías para el cumplimiento de la respectiva Ordenanza.

La organización de los cursos estará a cargo del Director General del Departamento Administrativo José García Beiro conjuntamente con el Dr. Luis Muxi Muñoz y contarán con la colaboración de dos integrantes del cuerpo de asesores letrados del Municipio, Dres. Rubek Orlando y Juan José Fraschini.

El Departamento Administrativo fue encargado de cursar invitación para participar en los cursos a la Jefatura de Policía de Montevideo al Consejo Nacional de Educación (CONAE) y a otros organismos vinculados a la materia.

Pavimentan dos tramos de la Rambla

De acuerdo con el Departamento de Obras y Servicios, el Intendente, Dr. Rachetti aprobó un proyecto formulado por las oficinas técnicas de la comuna para colocar una carpeta asfáltica en caliente sobre el bituminoso existente en las Ramblas 25 de Agosto de 1825 y Franklin D. Roosevelt entre las calles Treinta y Tres y Río Negro.

Repavimentación en el tunel

Comenzaron los trabajos de repavimentación del tunel de la Avda· 8 de Octubre, obras que forman parte del plan de mejoramiento vial que viene desarrollando la actual administración municipal y demandarán una erogación de casi 400.000 nuevos pesos.

Adjudican licitación para ascensor panorámico

Fue adjudicada por el Intendente Municipal la licitación convocada para instalar un ascensor panorámico en el Palacio Municipal. Como es sabido la torre panorámica y el Museo de la Ciudad de Montevideo que se están construyendo en los pisos 11 y 11 y 1|2 y que se esperan inaugurar en el mes de noviembre próximo, serán conectados desde la parte posterior del Palacio Municipal por intermedio de un ascensor de este tipo.

La empresa ganadora deberá realizar la totalidad de los trabajos de instalación del ascensor, a un costo de N$ 156.544.

Remodelarán el Invernáculo del Jardín Botánico

Un anteproyecto elaborado por el Servicio de Paseos Públicos tendiente a remodelar y ampliar el invernáculo existente en el Prado, fue aprobado por el Intendente. La misma resolución establece además que será construído un sombráculo, a la vez que se cerrará perimetralmente el Jardín Botánico.

El citado Servicio quedó facultado para proceder a elaborar los recaudos que servirán de base al correspondiente llamado a licitación.

Extintores de incendio tipo portátil

Fue reglamentado el decreto que regula todo lo relacionado con la fabricación, venta, recarga, conservación y reparación de extintores de incendio tipo portátil.

La nueva norma trata en general de que el extintor de incendio sea un elemento eficaz y para ello se busca asegurar que sus cargas sean correctas, que las firmas del ramo asuman una cabal responsabilidad en tal sentido y que los usuarios a su vez tengan la debida capacitación para su uso

Calendario Astronómico

Un Calendario Astronómico conteniendo los principales datos sobre todos los fenómenos de este tipo que se han producido y se producirán durante este año, ha editado el Planetario Municipal "Agr. Germán Barbato".

Este trabajo por considerarlo de interés para maestros de escuela y alumnos de enseñanza media, podrá ser solicitado personalmente o por correo al Planetario dentro del horario de 8 a 20.

En la Casa Municipal de la Cultura

El pasado jueves en la Casa Municipal de Cultura "Daniel Fernández Crespo" se realizó la última audición comentada de las obras del músico nacional Eduardo Fabini, cerrando de esta forma, el ciclo dedicado por este centro a la figura del compositor compatriota.

del derecho natural. Esos hechos nos conmovieron íntimamente. Y uno de los acontecimientos que nos produjo una mayor conmoción fue el primer secuestro del doctor Pereira Reverbel. A partir de ese momento se vislumbró la posibilidad de que, cuando se realizaran elecciones en el Colegio, aparecieran dos listas.

No voy a entrar en los detalles de lo que fueron las luchas electorales, pero evidentemente en el primer momento las dos posiciones estuvieron muy reñidas en cuanto a la obtención de los cargos directivos. Pese a ello, la integración de la directiva se hace con siete miembros de la mayoría y cuatro de la minoría, la lista que yo acompañé siempre obtuvo la mayoría en las votaciones, aunque en todos los casos por un pequeño margen. Muy bien decía el señor Consejero Labadie Abadie, que la lucha fue un tanto, digamos, cuerpo a cuerpo pues las votaciones implicaban enormes sacrificios para las personas que obtenían el voto de sus colegas. Frente a una tradicional posición de los abogados de respeto por la opinión ajena y por la libertad de expresión, se creaba una nueva técnica: la de la coacción directa o indirecta. Creo que los señores Consejeros deben saber que las votaciones en el Colegio son públicas y que era bastante comprometedor enfrentarse a un grupo más enfervorizado, más apasionado, y decir públicamente que no se votaba por él sino por el otro sector. Recordemos —porque a veces tenemos la memoria un poco frágil— que el período entre los años 1968 y 1974 se caracterizó por las bombas de alquitrán, por las bombas en los automóviles, por los secuestros y por las amenazas telefónicas, y que exponer el nombre en favor de la línea democrática tradicional era perder la tranquilidad personal en muchos aspectos y también el riesgo de dejar un amigo por el camino, un colega compañero de cursos, que a partir de ese momento se transformaba, si no en un enemigo, en alguien que dejaba de ser el cordial amigo que había sido hasta ese momento.

En esa posición se encontraba un grupo muy característico de dirigentes. Aclaro que no considero que quienes se encontraban en la otra posición no lo fueran, pero me estoy refiriendo a la línea de los que enviaron la nota al Consejo. Se trata de nombres destacados a los que no voy a hacer mención, pues cualquier integrante del Consejo puede, si lo desea, remitirse a las listas electorales y saber quienes son. Esas personas tuvieron que enfrentar asambleas muy ruidosas y muy tirantes en las que, por desgracia, la comparecencia de los afiliados demócratas —como ocurrió en muchas oportunidades— no era concordante con la que aparecía en las votaciones. Pese a ello los representantes de la línea democrática se mantenían en esas Asambleas y debían asumir actitudes de valentía. Inclusive cuando, por ejemplo, se hacían manifestaciones contra la violencia y se hacía por la prensa y luego se producía una asamblea que la desautorizaba. Sobre el particular se hicieron publicaciones en "El Día", en "El País" e inclusive en la prensa internacional, que se hizo eco de esta lucha interna que se llevaba a cabo en el Colegio de Abogados. Se hicieron publicaciones de repudio respecto a varios secuestros que ocurrieron en la época y que afectaban o no a afiliados del Colegio, inclusive al propio Poder Judicial, como sucedió en oportunidad de los secuestros de un juez y de un fiscal, ambos hechos de notorio conocimiento público.

En consecuencia, puse en conocimiento de la Comisión, que me escuchó con mucha deferencia, los documentos que contenían las manifestaciones públicas realizadas por el Colegio de Abogados y las ingerencias que tuvieron determinadas denuncias en el seno del Colegio y su situación actual, inclusive las notas que se habían enviado a los abogados liberados luego de su largo secuestro, votadas por la mayoría del Colegio de Abogados.

SEÑOR LABADIE ABADIE. — ¿Me permite una interrupción, señora Consejera?

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — Sí, señor Consejero.

SEÑOR LABADIE ABADIE. — Creo que es importante, ya que al fin todo esto va a quedar consignado en las actas del Consejo.

Yo ya hice alguna salvedad, pero cuando la señora Consejera se refiere a que había mayoría y minoría en estas luchas electorales nacidas artificialmente a fines de la década del 60, parece conveniente destacar que aún dentro de la minoría no todos quienes la integraban estaban alineados en una posición de preordenado desorden o de preordenado combate contra las instituciones. Al contrario: lamentablemente también en el Colegio de Abogados —porque no es privilegio de los abogados el mejor razonamiento democrático— como en otras instituciones profesionales y gremiales, se dio el caso de que gente muy digna, de profunda fe democrática, fuera embaucada —esa es la palabra correcta— por los activistas. Cuando en algún momento se violentaron de algún modo algunas normas, por necesidad de seguridad del Estado, se generó una reacción que es legítima desde el punto de vista de los principios jurídicos, pero que fue manejada y explotada por los sectores extremistas que, para manejarse mejor —como es norma en ellos— utilizaron a personas y a personalidades de cuya fe democrática nadie puede dudar.

De manera que estoy seguro de que la señora Consejera está diciendo lo mismo que yo intenté decir. No estamos hablando de la minoría en tono despectivo, sino de las minorías que monopolizaron la batalla eleccoral con un total desinterés por los problemas gremiales auténticos, promovidas por una finalidad totalmente desviada.

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — Agradezco la interrupción del señor Consejero, porque podía haber quedado implícita una acusación a personas que en este momento no tengo presentes. Estoy hablando de la mayoría, sobre la base de que la representación del Colegio de Abogados la tiene la mayoría. Hoy nos es muy fácil juzgar los hechos. En aquel momento, la situación era caótica, no sólo para el Colegio de Abogados, que es una institución muy pequeña dentro del país, sino que también lo era para la percepción de los problemas en cualquier institución en que uno militara. Hay personas con más perspicacia que otras, o con mayores elementos de base política o filosófica, lo que les permite ver con más claridad. No estoy dando nombres, sino que me estoy refiriendo, simplemente, a una institución como tal, y al gobierno de esa institución que, por estar distribuidos los cargos en una proporción de siete a cuatro, estaba dirigida por una mayoría integrada por un determinado sector.

SEÑOR SPANGENBERG. — ¿Me permite, señora Consejera?

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — Sí, señor Consejero.

SEÑOR SPANGENBERG. — Pienso que para los señores Consejeros que estamos aquí oyendo estas cosas un poco vagas, resulta difícil formarse un criterio total sobre los problemas que se plantean. Si la señora Consejera me lo permite, yo haría moción de orden para pasar a Comisión General, de modo que se pueda hablar claramente.

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — Aclaro que no tengo ninguna cosa oculta para plantear, sino que simplemente comparto el criterio de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. — Lo que hay que hacer, sencillamente, es archivar el expediente. Hay que votar el archivo de los antecedentes. Es muy simple.

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — Quisiera que para el señor Consejero Spangenberg quedara algo aclarado: no hay ninguna cuestión oculta en esto, ni nada que tengamos que conversar en Comisión General.

SEÑOR LABADIE ABADIE. — ¡Apoyado!

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — No quiero que se piense que queda entre telones algo que no se menciona. En lo personal, comparto el criterio de la Comisión de que este asunto sea archivado. Sólo porque fui mencionada y como el señor Consejero Labadie Abadie hizo una pregunta, he efectuado estas aclaraciones.

En síntesis, quería señalar lo que expresé, en cuanto a que hay un sector del Colegio de Abogados, en su gran mayoría insospechado, de modo que no debe quedar ninguna suspicacia a raíz de lo que se ha dicho sobre el particular. Coincido con el criterio de la Comisión de disponer el archivo, que tal vez se fundamente en la creencia de que este Consejo es incompetente para abordar la materia que el Colegio de Abogados ha planteado.

SEÑOR MENDEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MENDEZ. — Quiero aclarar una expresión mía que, después de lo que se ha dicho aquí, puede ser mal interpretada.

Cuando le expresé al señor Consejero Labadie Abadie que si quería mayores detalles podríamos pasar a Comisión General, no estaba inspirado en el propósito de ocultar nada, porque aquí actuamos, dentro del procedimiento interno del Consejo, públicamente. Lo que ocurre es que creía, y sigo creyendo, que todos estos detalles que pudieron manejarse perfectamente en Comisión, no tenían sentido deliberatorio, digamos, dentro del Plenario; pero nada más que eso.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar, en una sola votación, el proyecto de resolución propuesto por el que se dispone el archivo de los antecedentes.

(Se vota:)

—15 en 16. Afirmativa.

(No se publica el proyecto de resolución aprobado por ser igual al presentado.)

29. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Se ha agotado la Orden del Día.

Se levanta la sesión.

(Es al hora 18 y 44.)

Dr. ALBERTO DEMICHELI
Presidente

Dr. Manuel María de la Bandera
Don Nelson Simonetti
Secretarios

Don Alfredo M. Maldonado
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos
Departamento 3

Depósito Legal Nº 37.254/76

Tomo 15 Montevideo, Martes 11 de mayo de 1976 Diario Oficial Nº 19.772



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

185ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR APARICIO MENDEZ
(1er. VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DOCTOR MANUEL MARIA DE LA BANDERA Y DON NELSON SIMONETTI

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, mayo 8 de 1976.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión ordinaria, el próximo martes 11 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín". (Designación a la Biblioteca Interna del Museo Juan Zorrilla de San Martín). (Carp. 1360/975). (Informado). (Rep. 1186 y Anexo I).

2º Casas de numismática y filatelia. (Planteamiento). (Carp. 1503/76). (Informado). (Rep. 1292).

Los Secretarios"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten:

Los señores Consejeros Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Ing. Agr. Alfredo Cardoso Arrarte, Arq. Raúl H. Clerc, Ing. Mario Jorge Coppetti, Dr. Julio César Espínola, Dr. José Francisco França, Dra. Gladys Freire de Addiego, Dr. Mario Gaggero, Dr. Gaston Labadie Abadie, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dr. Alfredo Lamaison, Dr. Aparicio Méndez, Dr. Willy Patocchi, Dr. Hamlet Reyes, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Dr. Emilio Siemens Amaro, Dr. Osvaldo Soriano y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan:

Con licencia, el señor Presidente Dr. Alberto Demicheli y los señores Consejeros Dr. Juan Carlos Pons, Ing. Eduardo Praderi y Dr. Rodolfo Saccone.

Con aviso, los señores Consejeros Prof. María Luisa Coolighan Sanguinetti e Ing. Agr. Jorge Spangenberg.

3. — SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO Dr. ALBERTO DEMICHELI CON MOTIVO DE ASUMIR, INTERINAMENTE, LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 4 minutos.)

La Mesa informa al Cuerpo que ha recibido del señor Presidente del Consejo, Doctor Alberto Demicheli, en estos momentos en ejercicio de la Presidencia de la República, dos notas que se leerán por Secretaría.

Léanse.

"Montevideo, 6 de mayo de 1976.
Doctor Aparicio Méndez.
De mi mayor consideración.

Me complazco en comunicar a Ud. que el señor Presidente de la República, don Juan María Bordaberry, me ha comunicado que el próximo lunes a las 8 de la mañana, debo asumir dicha Magistratura mientras dure la autorización que se le ha concedido para ausentarse del país.

Ruego a Ud. quiera asumir la Presidencia del Consejo de Estado, dándole cuenta de esta circunstancia y acordándome la licencia del caso.

Hago propicia esta oportunidad para saludarlo con mi más alta Consideración.

Alberto Demicheli. Presidente"

"Montevideo, 6 de mayo de 1976.
Señores Secretarios del Consejo de Estado,
Doctor Manuel M. de la Bandera y
Profesor Nelson Simonetti.
De mi mayor consideración.

Me complazco en comunicar a Uds. que el señor Presidente de la República, don Juan María Bordaberry me ha comunicado que el próximo lunes, a las 8 de la mañana, debo asumir dicha Magistratura, mientras dure la autorización que se le ha concedido para ausentarse del país.

Ruego a Uds. tener en cuenta esta circunstancia y gestionar ante el Consejo la licencia del caso.

Saludo a Uds. con mi mayor consideración.

Alberto Demicheli. Presidente".

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Léase el proyecto de resolución redactado por la Mesa.

(Se lee:)

"PROYECTO DE RESOLUCION

ATENTO: A las notas remitidas por el señor Presidente del Consejo de Estado, doctor Alberto Demicheli, por las que comunica que mientras dure la autorización concedida al señor Presidente de la República, don Juan María Bordaberry, para ausentarse del país, asumirá dicha Magistratura, solicitando, en consecuencia, por dicho término, la licencia respectiva,

EL CONSEJO DE ESTADO

RESUELVE:

Artículo 1º — Concédese la licencia solicitada por el señor Presidente del Cuerpo, Doctor Alberto Demicheli.

Art. 2º — Comuníquese, etc.".

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Se va a votar.

(Se vota:)

—16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Aprobado. Se comunicará.

(No se publica el proyecto de resolución aprobado por ser igual al presentado.)

4. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"11 de mayo de 1976.

DEL PODER EJECUTIVO

El señor Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia, Doctor Alberto Demicheli, comunica que en el día de ayer, 10 de mayo de 1976, asumió la Presidencia de la República, cargo que ocupará mientras el titular, señor Juan María Bordaberry, permanezca en el exterior. (Carp. 32/73).

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 10 de mayo de 1976.
Al Consejo de Estado.

Tengo el honor de poner en conocimiento de ese Alto Cuerpo que el señor Presidente de la República,

don Juan María Bordaberry, en virtud de tener que ausentarse del país por el lapso de 3 días, me ha declarado, mientras permanezca fuera del mismo y hasta su regreso, en ejercicio de la Presidencia de la República a partir de las 7 horas y 55 minutos del día de hoy, de conformidad con el Acta labrada por el señor Escribano de Gobierno.

Saludo a ese Alto Cuerpo con mi mayor consideración. Alberto Demicheli. Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

Aurelio Terra. Secretario Interino de la Presidencia de la República.".

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — La Mesa da cuenta de que procedió a librar comunicaciones de estilo a los Poderes y Organismos capitales del Estado. Aunque se trata de un trámite, diríamos automático, como el Reglamento establece que el Presidente no puede librar ninguna comunicación sin aprobación del Consejo, solicito aprobación de lo actuado.

Se va a votar.

(Se vota:)

—17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La nota a que se dio lectura en último término, lleva el trámite de:

—Téngase presente y acúsese recibo.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Continúese dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

El Poder Ejecutivo remite, con sus correspondientes mensajes, los siguientes proyectos de ley:

Por el que se modifican varios artículos del Código de Organización de los Tribunales Militares. (C/1504/76).

—A la Comisión de Defensa Nacional.

Por el que se aprueba el Convenio sobre Responsabilidad Internacional por daños causados por Objetos Espaciales, abierto a la firma en las ciudades de Londres, Moscú y Washington, el 29 de marzo de 1972. (C/1505/76).

—A la Comisión de Relaciones Exteriores.

El expresado Poder remite mensaje por el que solicita venia para exonerar de su cargo a un funcionario del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. (C/1506/76).

El mencionado Poder remite nuevos antecedentes relacionados con la solicitud de venia para exonerar de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura. (C/1308/75).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El citado Poder remite mensaje, de fecha 4 de mayo de 1976, conteniendo nóminas de personas detenidas y liberadas por aplicación del numeral 17 del artículo 168 de la Constitución. (C/692/74).

—Repártase y pase a la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales.

El referido Poder comunica que, en aplicación del numeral 17 del artículo 168 de la Constitución, ha dictado un decreto por el que se disuelve la Institución Teatral "El Galpón", cancelándose su personería jurídica. (C/1507/76).

—A la Comisión de Interior.

El expresado Poder comunica que ha dictado las siguientes resoluciones:

Autorizando a la Dirección General de los Servicios Veterinarios a importar, libre de gravámenes, determinado material veterinario. (C/41/73).

Autorizando el refuerzo de los Rubros 1 y 2 del Programa 1 del Inciso 7 - Ministerio de Agricultura y Pesca. (C/45/73).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 6 de mayo de 1976, ha promulgado las siguientes leyes:

Por la que se establecen normas para modernizar los sistemas de información de los Registros Públicos. (C/1341/75).

Por la que se prorrogan hasta el 31 de diciembre de 1976, las obligaciones tributarias que gravan los combustibles. (C/1350/75).

Por la que se desafecta del dominio del Estado y se transfiere al de la Intendencia Municipal de Rocha una fracción de campo del Parque Andresito. (C/1379/76).

Por la que se modifica el artículo 91 de la Ley Nº 14.252, referente al régimen de Residencias Médicas Hospitalarias del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas. (C/1444/76).

Por la que se designa con el nombre de "Carlos Reyles" al Liceo de Enseñanza Secundaria del pueblo del mismo nombre, departamento de Durazno. (C/1458/76).

Por la que se designa con el nombre de "Clemente Estable" al Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas. (C/1469/76).

—Ténganse presente y archívense.

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta el pedido de informes presentado por el señor Consejero ingeniero Jorge Spangenberg, relacionado con la pasividad de las empleadas domésticas. (C/1272/75).

—Repártase el mensaje, quedando de manifiesto los antecedentes en la Secretaría de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

El Tribunal de Cuentas de la República remite notas por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en los siguientes expedientes:

De la Administración de Ferrocarriles del Estado:

Sobre la adquisición de repuestos para locomotoras. (C/62/74).

Referente al suministro de metal blanco en lingotes, de alambre de acero galvanizado y de estaño puro en lingotes. (C/62/74).

Acerca de la compra de máquinas de calcular, de sumar y de escribir. (C/62/74).

Relacionado con la adquisición de inmuebles ubicados en la 2da. sección judicial del departamento de Salto. (C/62/74).

De la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:

Sobre la adquisición de una partida de repuestos para molinos de caña. (C/62/74).

Relacionado con la reparación de casilleros de madera. (C/62/74).

Acerca de la ampliación de lo autorizado para el suministro de combustibles, por el segundo semestre de 1975. (C/62/74).

Del Banco de Previsión Social, sectores Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, Caja de Industria y Comercio y Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, sobre varias órdenes de pago.

(C/62/74).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La Intendencia Municipal de Canelones remite oficio sobre una iniciativa relacionada con la transferencia de pleno derecho a los Municipios, de los espacios libres provenientes de fraccionamientos de tierras. (C/1026/75).

—A sus antecedentes.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Educación y Cultura se expide acerca del proyecto de ley por el que se designa con el nombre de "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín" a la biblioteca interna del Museo Juan Zorrilla de San Martín. (C/1360/75).

La Comisión de Constitución y Legislación se expide sobre una nota presentada por la señorita Vicky M. Gorfain referente al funcionamiento de las casas de numismática y su regulación tributaria. (C/1503/76).

—Se repartieron con fecha 8 de mayo.

COMUNICACIONES GENERALES

La Agrupación Universitaria del Uruguay y la Asociación de Retirados Policiales de Soriano remiten notas relacionadas con la Ley de Arrendamientos Urbanos. (C/694/74).

—A la Comisión de Vivienda y Promoción Social.

Varios ciudadanos presentan nota referente al proyecto de ley sobre reestructuración del régimen jubilatorio. (C/1459/76).

—A sus antecedentes.

PEDIDOS DE INFORMES

La señora Consejera doctora Gladys Freire de Addiego solicita se cursen al Ministerio de Educación y Cultura los siguientes pedidos de informes:

Sobre razones que motivaron la clausura del edificio sede del Auditorio "Carlos Vaz Ferreira". (C/1508/76).

Referente a la ejecución del "Proyecto Especial Multinacional de Educación 19 - Brasil - Paraguay - Uruguay". (C/1509/76).

—Se cursaron con fecha 4 de mayo.

La señorita Consejera Profesora María Luisa Cooleghan Sanguinetti excusa su inasistencia a la sesión de hoy, por razones de salud.

—Téngase presente".

5. — PROHIBICION DE FABRICACION, COMERCIALIZACION Y USO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS EN CUYA COMPOSICION INTERVENGAN CICLAMATOS

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Se pasa a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Consejero Patocchi.

SEÑOR PATOCCHI. — Señor Presidente: voy a solicitar que se envíe la versión de las palabras que voy a pronunciar a continuación, al Ministerio de Salud Pública para que éste haga las gestiones pertinentes, a fin de derogar el Decreto Nº 554/969, publicado en el "Diario Oficial", de noviembre de 1969, respecto a la prohibición de fabricación, comercialización y uso de bebidas y alimentos en cuya composición intervengan ciclamatos.

Ya hemos estado en contacto con el señor Ministro quien está de acuerdo en que es necesario o conveniente, en el momento actual, ir a la derogación de dicho decreto.

De todos modos considero necesario comunicar al Consejo las razones por las que, en este momento, es útil y conveniente la derogación de dicho decreto.

En la actualidad se calcula que en el Uruguay existen aproximadamente 200 mil diabéticos. No se tiene un estudio con cifras exactas respecto a los pre-diabéticos pero la cifra quizá, en conjunto, sobrepase los 200 mil.

Se calcula que aproximadamente el 5 % de la población de un país civilizado padece diabetes.

Las consecuencias de la diabetes, a través de una serie de patologías, fundamentalmente en las arterias, con repercusión en las enfermedades cardiovasculares y arteritis de miembros, es una de las causas de mortandad sumamente elevada en el mundo civilizado actual.

El porcentaje de los diabéticos en los países civilizados, se calcula que en los últimos 20 años se ha duplicado, en realidad, más que duplicado, porque hace 20 años se calculaba que la población diabética de un país era de un 2 % y en este momento está en un 5 %. En algunos países, incluso, ya se ha sobrepasado esa cifra.

Toda esa población, en el momento actual, en nuestro país, específicamente, no tiene ninguna defensa para poder utilizar alimentos, bebidas y medicamentos que necesiten edulcorantes. Dado que en una serie de países se ha revisto la originaria prohibición del año 1969 a nivel mundial, luego que Estados Unidos prohibió el uso de los ciclamatos en la utilización de alimentos, bebidas y medicamentos, creo necesario hacer una exposición en este momento.

Tenemos una comunicación de la Asociación Nacional de Diabéticos, pasada al Ministerio de Salud Pública el 4 de abril de 1976, que dice así: "La Asociación de Diabéticos del Uruguay, de acuerdo al informe favorable de su Comisión Técnica, considera que no se justifica mantener la prohibición del uso del ciclamato en la preparación de alimentos dietéticos, de especialidades farmacéuticas líquidas endulzadas con esos edulcorantes. En el tiempo transcurrido desde que se dictó el Decreto no se ha confirmado el efecto cancerígeno de esas drogas en el terreno experimental y mucho menos en el humano. En países de alta capacidad técnica como Alemania, Holanda, Francia, Italia, España, Dinamarca y países vecinos como Argentina y Brasil, se permite el uso de ciclamatos sin limitaciones. Aunque los diabéticos han podido utilizar el ciclamato junto con la sacarina para su uso diario, se han visto privados de disfrutar de bebidas refrescantes, helados, caramelos y otros alimentos que, en el caso de niños diabéticos, son un complemento muy anhelado de su dieta diaria. Por otra parte esas bebidas y alimentos edulcorados con ciclamatos son muy útiles en las dietas hipo-calóricas de las personas obesas. Sabemos que la obesidad es un factor que favorece la incidencia de la diabetes, por lo cual todo lo que contribuya a combatir el exceso de peso, contribuye a la prevención de la diabetes. Creemos que estas razones son suficientes para justificar que se libere el uso de los ciclamatos, y, en ese sentido, solicitamos al señor Ministro la resolución pertinente. Aprovechamos esta circunstancia para reiterar a Ud. la seguridad de nuestra más alta y digna consideración. Firmado por la Asociación Nacional de Diabéticos del Uruguay. Dr. Ruben Mosera".

El impacto causado por la posible acción cancerígena del ciclamato creó una conmoción mundial. Luego, a medida que los estudios científicos fueron tratando de confirmar ese posible efecto cancerígeno, se ha visto que los resultados no eran como habían sido obtenidos en sólo dos estudios realizados en Estados Unidos por dos investigadores, uno, llamado Oser y, el otro, Fridman. Ellos, en un estudio que no era específicamente para demostrar el posible efecto cancerígeno de los ciclamatos, encontraron que utilizándolos se producía cáncer.

Eso solo bastó, sin realizar ningún otro análisis científico realmente serio, para crear la previsión, prácticamente, a nivel mundial.

Hoy en día, se han realizado estudios, de los cuales hemos extractado como los más serios a 22, realizados en diferentes partes del mundo, y se ha llegado a la conclusión de que, a los ciclamatos, no se les puede atribuir ninguna acción cancerígena.

No quiero cansar al Consejo de Estado con una serie de datos y términos estrictamente científicos, pero voy a leer algunas de las conclusiones respecto al análisis de esos dos exámenes o estudios hechos que encontraron cáncer en la implantación del ciclamato en la vejiga de ratas.

Las conclusiones a las cuales han llegado los estudios posteriores, de los cuales he extractado 22, realizados en diferentes partes del mundo, son las siguientes.

Los patólogos, es decir, los médicos que analizan las células y los tejidos, a fin de poder diagnosticar si el tejido es normal o es canceroso o ha tenido alguna alteración que lo aleje de la normalidad, después de estudiar las muestras de esos dos estudios hechos llegaron a diferentes conclusiones.

Algunos dijeron que había cáncer, otros dijeron que eran células que simplemente salían de la normalidad pero que no se podía decir que eran cancerígenas. Esta es la primera duda. Los patólogos no pudieron ponerse de acuerdo en cuanto a si lo que se estaba estudiando era realmente cáncer o no. Por otra parte, los animales utilizados en los experimentos fueron muertos a los dos años, es decir, no cumplieron su ciclo vital y, por lo tanto, no pudo saberse si dichos tumores hubieran sido malignos o benignos en su evolución.

En dichos estudios se utilizaron tres productos químicos, lo que hacía imposible saber cuál era el causante real de esa transformación cancerígena de la mucosa vesical de las ratas.

Incluso, dentro de los animales que tuvieron cáncer, había un altísimo porcentaje de parasitosis vesical que ella sola, de por sí, es causante del cáncer en dichos animales.

Otro de los argumentos importantes es que cuando el profesor Villajy en la Universidad de Osaka, repitió el experimento en las mismas condiciones en que había sido realizado el primero, el de Oser, no pudo constatar ningún elemento de cáncer.

Las conclusiones con respecto al segundo estudio, al de Fridman, fueron también categóricas. Los animales estudiados fueron sacrificados antes de la evolución de su ciclo vital. No se relacionó el carcinoma con las dosis recibidas.

Había una relación de 75 % de cánceres asociados con cálculos vesicales. Esto ya de por sí, como dije antes, establece una imposibilidad de sacar conclusiones reales, desde el momento en que los animales pueden tener cáncer por el solo hecho de estar parasitados.

Ningún cáncer apareció en las ratas alimentadas con un régimen semisintético. Y en este caso los estudios son más tóxicos y menos tolerados que cuando se agregan a un régimen natural.

El estudio experimental inadecuado que excluyó tomar en cuenta la sensibilidad del tipo de rata usado para el cáncer de vejiga es otro elemento también contrario. Además, se utilizaron en los estudios isótopos y los animales fueron expuestos a Rayos X, elementos que de por sí también podrían ser cancerígenos. Nuevamente la incidencia calcinomatósica no fue relacionada a las dosis usadas. Los calcinomas ocurrieron sólo en ratas alimentadas con dieta natural, cuando dicha incidencia debe ser mucho mayor en las alimentadas con dietas sintéticas. En el estudio de Friedman, que es el que estamos analizando, obtuvieron sólo tres cánceres en 38 ratas tratadas, lo cual tampoco sirve de base, desde el momento que se considera que en el ciclo vital completo de dichos animales utilizados en laboratorio, casi el 18 % de los animales puede tener o tiene cáncer de vejiga.

Todo eso ha hecho que en este momento se considere que el cáncer o la posibilidad de cáncer por los ciclamatos prácticamente esté descartada. Como dato ilustrativo, voy a señalar que en uno de estos 22 estudios que yo he extractado no se encontró ningún cáncer en 208 ratas tratadas con 2.500 miligramos por quilo-peso del animal.

¿Qué significa esto? Llevado al consumo humano, esto significa una ingestión de 3.500 comprimidos por día de ciclamatos, cifra que desborda absolutamente todas las posibilidades del ser humano y equivaldría, en el uso del azúcar común, a unos 17 quilos diarios de azúcar. Quizás, con 17 quilos diarios de azúcar cualquier ser humano sufriría una serie de consecuencias que harían del cáncer una nimiedad.

Por todo ello, señor Presidente, creo que es necesario derogar el decreto que he leído del año 1969. Como resumen final, quiero señalar los países que en este momento ya permiten el uso libre del ciclamato en la utilización dietética para medicamentos o para el consumo normal de la gente que no quiere utilizar azúcar para endulzar bebidas como el café, te, etc.: Alemania, Canadá, Australia, España, Francia, Bélgica, Argentina, Austria, Dinamarca, Suiza, Holanda, Ecuador, Colombia, Sud Africa, Haití, Curaçao, Trinidad, Barbados, Surinam, Guyana, Bahamas, Nueva Zelandia, Indonesia, Rodhesia, Eire, Finlandia.

Como ustedes verán, hay una serie de países que tienen un prestigio científico internacional que elimina toda duda respecto a la seriedad del otorgamiento de la posibilidad de utilización de los ciclamatos a todo nivel.

Nosotros también tenemos aquí las autorizaciones de los respectivos Ministerios de Salud Pública autentificadas por las autoridades uruguayas en dichos países, que marcan que el uso de los ciclamatos es totalmente libre en Argentina, Brasil y Venezuela.

Acompaño toda esta carpeta con los resúmenes de los estudios realizados en diferentes países. Señalo esto porque voy a entregar la carpeta a la Secretaría del Consejo, a fin de que si cualquier señor Consejero siente la inquietud de revisar y hacer una puesta al día de este tema, lo pueda hacer. Incluso tengo aquí el resumen del descubridor de los ciclamatos, un señor químico llamado Sveda, de origen checoeslovaco que trabaja en Estados Unidos.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR GAGGERO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GAGGERO. — Señor Presidente: luego de escuchar la tan erudita disertación de nuestro distinguido compañero de Cuerpo, sólo corresponde prestar nuestro más decidido apoyo a las proposiciones que él ha realizado. Pero se me ocurre que es interesante también hacer alguna consideración muy breve respecto a cuan peligroso es para la salud humana y aun para la economía de los pueblos aceptar determinados seudodescubrimientos científicos sin someterlos a la filtración imprescindible de carácter técnico que permitan aceptarlos o rechazarlos. Tal lo que ha ocurrido precisamente con el uso y posterior rechazo de los ciclamatos para la edulcoración de determinadas bebidas.

En aquel momento, cuando se llegó a la prohibición de los ciclamatos, se produjo una especie de conmoción emocional que fue aprovechada por el sensacionalismo de cierta prensa, adquiriendo el carácter de noticia internacional de un alcance extraordinario. También se trató de consustanciar la ingestión de determinadas bebidas sumamente propagadas en el mundo libre, con la ideología que pudieran tener las personas. Hasta ese carácter se le dio a esta campaña, señor Presidente. Parecía una definición ideológica el hecho de que se ingiriera determinadas bebidas de determinada procedencia o que no se hiciera tal. Desgraciadamente ese trasfondo también tuvo su gran importancia en las determinaciones que se tomaron al respecto. Felizmente, las cosas han venido por su propia gravitación a ocupar el lugar que les corresponde.

Las palabras del señor Consejero doctor Patocchi son importantes sobre todo en lo que se refiere a la diabetes infantil, la más grave que produce mayor número de víctimas, debido precisamente al consumo de estas bebidas refrescantes que, una vez prohibido el uso de ciclamatos, han debido ser preparadas mediante compuestos que provocan un exceso de la actividad del páncreas y propenden a la diabetes. Esto ha agravado una situación que ha recaído específicamente sobre la patología de los niños.

Aceptamos, señor Presidente, con verdadero énfasis la proposición del señor Consejero Patocchi para que este asunto tenga la debida repercusión entre las autoridades correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Se va a votar si se pasan al Ministerio de Salud Pública las palabras vertidas por los señores Consejeros Gaggero y Patocchi.

Se va a votar.

(Se vota:)

—14 en 15. Afirmativa.

6. — RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1975

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Se interrumpen las exposiciones de la media hora previa para dar cuenta de que se ha recibido del Ministerio de Economía y Finanzas una nota en la que adelanta el criterio adoptado por el Poder Ejecutivo para la estructuración del Presupuesto General de Gastos y Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1975.

Dada la índole o naturaleza de este documento, la Mesa ha decidido que no se lea, dando cuenta del mismo y ordenando un repartido en copia fotostática a fin de que circule, con carácter reservado, entre los señores Consejeros y llegue a la Comisión de Economía y Finanzas.

7. — Dr. EDUARDO J. COUTURE

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra la señora Consejera Freire de Addiego.

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — Señor Presidente: hace 20 años, en un día como hoy, 11 de mayo, murió un Maestro. Hace ya largos 20 años, falleció el doctor Eduardo J. Couture.

Buscando en el recuerdo, y teniendo presente y como a mi lado, su imagen joven y jovial, traté de encontrar el título que sintetizara mejor su rica, polifacética y augusta personalidad, y ninguno me pareció mejor que el de Maestro.

Han pasado 20 años para justificar el olvido, pero una personalidad como la de Couture vence el olvido, por encima del tiempo, para quienes fuimos sus alumnos y, después, sus colegas.

Ejerció la Abogacía con éxito, fue ensayista, conferencista en el país y fuera de él, reconocido en el extranjero como Profesor; su espíritu se abría en un increíble abanico de posibilidades, pero mi generación lo recuerda como el Maestro. Lo fue por vocación, se diría casi por instinto; ganaba el alma de sus alumnos con paciencia y auténtica simpatía, para hacerles comprender la ciencia del proceso y caminar juntos hacia la luz de los conocimientos siempre renovados.

Más que irradiar sus propios conocimientos, capacitaba a sus alumnos para que ellos mismos desbrozaran las verdades permanentes del Derecho Natural.

Couture fue el Maestro en el aula y fuera de ella; nunca tuvo apremios cuando de enseñar se trataba y toda su vida fue una enseñanza para sus ávidos alumnos.

Sus clases atraían y hasta apasionaban. El diálogo era permanente. Jamás disminuía al alumno, ni aun con lo que pudo ser la aplastante carga de sus conocimientos. Tenía la sencillez de los grandes; su interés por aquel futuro abogado, por ese ser en el que siempre respetaba al hombre, su igual, era sincero y auténtico; por eso nunca la impaciencia perturbó su serenidad y, cuando debía repetir conceptos, lo hacía con la misma vivacidad y simplicidad de la primera vez.

Tenía la humildad de los sabios; solía decir que si el alumno no comprendía era exclusiva culpa del Profesor. Muchas veces su habilidad y su exquisita docencia hacían que el alumno se transformara en Profesor por un momento, y las tesis más heterogéneas desarrolladas libremente por el estudiante, eran oídas y analizadas con respeto y cuidado. De tal manera, el Profesor iba desentrañando en cada alumno su latente riqueza y desarrollando en él su futura personalidad.

Sé que muchos de mis entonces compañeros de aula tuvieron en Couture la luz que afianzó o descubrió una vocación específica. Profesores, magistrados, abogados especializados de hoy, recordarán sin duda cuánto deben al ejemplo, al gesto, al entusiasmo y a la emoción del Maestro.

Por ser optimista irradiaba confianza, pero por sobre todo tenía confianza en los demás, tenía fe en la vida, en el hombre, en la Justicia. Era un verdadero enamorado del Derecho. Después que el Maestro hacía comprender con su inolvidable oratoria, granada y galana, las profundas y bellas raíces de la Justicia y la aplicación real de sus principios, nadie podía desertar ya

de sus filas. Para el futuro abogado, le quedaba un camino: ser fiel al Derecho y a la Moral; si aplicaba su *fervor* al servicio de esos valores, el futuro era promisor. Eso decía el Maestro, y el mejor símbolo de ello fue su propia convicción.

Traspasado el umbral del aula, Couture seguía siendo el Maestro. Largas conversaciones con sus alumnos, el elogio estimulante no retaceado jamás, la crítica constructiva para los errores, la ayuda y el consejo a los ya colegas, no disminuían a quien los recibía. Conferencias, encuentros, cineforums, debates que él promovía, unían a los jóvenes abogados con colegas experientes en el cambio de ideas y en el hacer del Derecho Positivo.

Todo eso y mucho más nos dio a quienes fuimos sus devotos alumnos: una visión de que ser Abogado es una dignidad, una responsabilidad enorme, pero también una alegría de vivir que nace del actuar con justicia, con amor, en el logro de la paz.

En 1949 escribió Couture "Los Mandamientos del Abogado". Ellos dicen: "Estudia. El Derecho se transforma constantemente. Si no sigues sus pasos, serás cada día un poco menos abogado.

Piensa. El Derecho se aprende estudiando, pero se ejerce pensando.

Trabaja. La Abogacía es una ardua fatiga puesta al servicio de la Justicia.

Lucha. Tu deber es luchar por el derecho; pero el día que encuentres en conflicto el derecho con la justicia, lucha por la justicia.

Sé leal. Leal para con tu cliente, al que no debes abandonar hasta que comprendas que es indigno de tí. Leal para con el adversario, aun cuando él sea desleal contigo. Leal para con el Juez, que ignora los hechos y debe confiar en lo que tú le dices; y que, en cuanto al Derecho, alguna que otra vez, debe confiar en el que tú le invocas.

Tolera. Tolera la verdad ajena en la misma medida en que quieres que sea tolerada la tuya.

Ten paciencia. El tiempo se venga de las cosas que se hacen sin su colaboración.

Ten fe. Ten fe en el derecho, como el mejor instrumento para la convivencia humana; en la justicia, como destino normal del derecho; en la paz, como sustitutivo bondadoso de la justicia; y sobre todo, ten fe en la libertad, sin la cual no hay derecho, ni justicia, ni paz.

Olvida. La Abogacía es una lucha de pasiones. Si en cada batalla fueras cargando tu alma de rencor, llegará un día en que la vida será imposible para tí. Concluído el combate, olvida tan pronto tu victoria como tu derrota.

Ama a tu profesión. Trata de considerar la Abogacía de tal manera que el día en que tu hijo te pida consejo sobre su destino, consideres un honor para tí proponerle que se haga abogado."

Al final de este Decálogo, dice su autor: "El Abogado está visto aquí, un poco como lo muestra la vida y otro poco como lo representa la ilusión. En todo caso, aparece tal como quisiera ser el autor, el día en que pudiera superar todas aquellas potencias terrenas que obstan, en la lucha de todos los días, a la adquisición de una forma plenaria de su arte".

Muchas veces traté de trasmitir a mis alumnos este precioso legado del Maestro Couture, y tantos otros, frente a las vicisitudes e inquietudes del ejercicio de la abogacía, las enseñanzas del Maestro me iluminaron y entonces comprendí que él sí había llegado a la forma plenaria de su arte, que fue vivir con autenticidad su destino de hombre. También muchas veces en el arduo camino del Derecho, recordé lo que él estampara en mi ejemplar de "Los Mandamientos del Abogado", el día en que juré, —en el cual encuentro dos dedicatorias— la del que ya era en ese momento el compañero de mi vida, que decía: "En el día de prestar el juramento, dintel de tu lucha por la Justicia, te entrego este valioso Decálogo para que lo leas, lo ames y lo vivas". Y Couture añadió a continuación: "También yo formulo mis mejores votos para que en los caminos de la Abogacía, sea como dice la Escritura, "toda sombra fresca y toda agua cristalina."

Señor Presidente: en muchas horas de mi vida he recurrido a este decálogo, como una forma de vigorizar todo el idealismo que el Maestro había estampado en mi alma de abogada en el momento oportuno.

A los 20 años de su muerte quiero rendirle éste, mi modesto homenaje.

SEÑOR ESPINOLA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR ESPINOLA. — Señor Presidente: en mi doble condición. de alumno que fui y de amigo del doctor Couture, adhiero a las bellas palabras pronunciadas en homenaje a su memoria por la doctora Freire de Addiego en este día de hoy, en que conmemoramos el 20º aniversario de su temprana y tan lamentada muerte.

SEÑOR PRESIDENTE. (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero Lamaison, a quien la Mesa le da la más cordial bienvenida.

SEÑOR LAMAISON. — Señor Presidente: no quisiera distraer la atención con algo referente al viaje, dado que me siento necesitado de tomar la palabra para continuar las ideas, los sentimientos, las palabras vertidas por quien, habiendo sido alumna mía hace muchos años, fue también alumna de mi gran querido amigo, el doctor Couture.

En la mañana de hoy se le rindió homenaje, en la Facultad de Derecho, promovido por la propia Facultad y por el Instituto de Derecho Procesal. A dicho homenaje asistieron otros consejeros fuera del que habla. Realmente las palabras emitidas por los oradores fueron, no digo tocantes, sino que nos hizo actualizar el dolor pese a los veinte años transcurridos. Además, en el discurso maravilloso que pronunció el doctor Adolfo Gelsi Bidart, sobreponiéndose a una espantosa desgracia acontecida en su familia, dejando de lado ese dolor para cumplir con un deber, pone de manifiesto no sólo el valor y la fe que él tiene, sino, además, la adhesión incondicional a quien fuera su maestro.

Destaco, también, los discursos del profesor escribano Bardallo y del Decano de la Facultad de Derecho.

Quizá pueda parecer un poco extraño el que durante veinte años y teniendo la amistad que hemos tenido con Couture, sea ésta la primera vez que me pronuncio acerca de su persona en público. Lo cierto es que tiene para mí su completa explicación.

La pérdida de Couture fue para mí la pérdida de un hermano. A un hermano se le siente, se le llora, pero no se le elogia ni se le alaba en público. Sé, y me consta, que tanto Anita como Ana Cristina e Inés

Aurelia, sus hijas, saben de mis sentimientos y de que sin ninguna necesidad de emitirlos o de pronunciarlos en voz alta, han tenido en mí, no el discípulo que posiblemente quiso Couture que yo fuera y que en realidad no he sido, pero reivindico, sí, para mí, la calidad, muy posiblemente, de su más fiel y leal amigo en todas las ocasiones y en todas las oportunidades.

¿Por qué lo hago, ahora? Mi condición actual, de hombre público, me hace dejar de lado esa posición sin por ello variar en lo más mínimo el sentimiento que tengo, que sigo teniendo, hacia Eduardo, porque entiendo que en esta función ya no nos debemos a nosotros mismos, sino que, sin existir el desdoblamiento de personalidad tantas veces aducido para tener ventajas, rompo ese silencio, que era simplemente consustanciación para con su familia, para, desde la calidad de Consejero de Estado, que no sé si contaría con su asentimiento pero sí que tendría su comprensión, referirme a ciertos rasgos de su personalidad.

Todo lo que se ha dicho de Couture desde hace veinte años a esta parte, lo dicho esta mañana, que me conmovió, y las palabras de la señora Consejera Freire de Addiego, me eximen completamente de hacer un detalle que pudiera implicar un análisis de sus obras.

Aquí nos encontramos cantidad de alumnos de él, de compañeros de él, de personas que han tenido y que tienen un contacto muy próximo con el Derecho y que, por lo tanto, me eximen de hacer el análisis tantas veces realizado; pero en cambio me veo en la necesidad de hacer resaltar algunos factores, algunos hechos o facetas de la vida de Couture, previos a su muerte.

Couture tenía para con su vida o para con su muerte una especie de premonición. El, aunque realmente lo tomaba un poco en forma superficial y casi de broma, en correspondencia al destinatario dice: "Como puede suponerse, ya le he tenido que contar el cuento de la úlcera a un número infinito de personas, las cuales me han retribuído todas con el cuento de las úlceras que han tenido en sus familias y en sus amistades". El humor nunca lo abandonó. "Las opiniones están muy divididas: desde los que creen que no tengo nada, hasta los que opinan que debo operarme de inmediato. Entre ellos, uno de los asistentes me ha dicho lo siguiente: ¡quién iba a decir que a tí te esperaba una úlcera; sin fumar, sin beber y sin hacer desarreglos; debe ser tu cuerpo que se venga por haberle privado de tantas cosas buenas!".

En esta parte Couture demostraba, una vez más y con respecto a algo serio, el exquisito humor del que siempre hizo gala en todas las oportunidades.

Pero ello es un poco contradictorio con lo que, en otra oportunidad manifiesta el doctor José Juan Bruera en "Doce años de correspondencia con Couture", donde dice el autor: "Yo no sé qué extraños presentimientos de muerte prematura habrán anidado en el alma de este hombre. Más tarde tendré ocasión de referirme hasta qué punto el sentimiento tanático se había arraigado y desarrollado en él. Ignoro también si algo de ese sentimiento, o si alguna premonición angustiosa había atenaceado el alma de los suyos. Lo cierto es que en un momento determinado, mientras Couture hablaba con algunos invitados al pequeño "lunch", su esposa me dijo en un aparte "Eduardo es muy bueno, exclusivamente bueno para este mundo, tal vez", y el llanto invadió sus ojos. El gozaba entonces de una salud excelente de manera que el incidente que termino de relatar me intrigó y me intriga todavía".

Y siguiendo con esta obra de Bruera voy a leer estas palabras a las que adhiero totalmente: "Perder un amigo a quien se quiere es perder algo de uno mismo, es perder una entrañable porción de la propia personalidad. La ausencia irremediable se nota desde el primer día, desde la primera hora, pero se agiganta a medida que la ponderamos y tomamos conciencia vital de ella".

Couture fue uno de los hombres más altruístas que he conocido. Desarrollaba su actividad en una forma realmente agotadora. Hoy, por el profesor Bardallo se hizo mención a la forma en que él trabajaba, su tesón e intensidad.

También pienso —y lo dijo el profesor Bardallo— que tenía una manera extraordinariamente fina para determinar las formas en que debían desarrollarse, no digo los acontencimientos, pero sí los trabajos: Basta, a este respecto, leer la introducción a su proyecto de Código de Procedimiento, no digo solamente la parte de su informe, sino la planificación que él realiza, a los efectos de no darlo por terminado y poner de manifiesto cuáles serán los futuros pasos necesarios para que un Código pueda tener, realmente, valor en el futuro, por más que el proyecto, por sí mismo pudiera tener un valor indiscutible.

Recuerdo siempre aquellas palabras que él ponía en boca de la madre de Peguy, cuando hablaba en clase de "la pitié de l'ouvrage bien faite". Y decía que es tan interesante y tan necesario que el bordado que hacía la madre de Peguy fuera tan perfecto por la parte de afuera, la parte que se ostenta, como por la que queda atrás, por la que está cubierta y que no se ve, pero que debe ser perfecta. Esa era la forma de actuar de Couture.

Couture ¿murió o se suicidó? Recuerdo que concomitantemente con su muerte, en un editorial de un diario de la noche se publicó un suelto que decía: "Couture, ¿muerte o suicidio?" No estaba en la crónica policial, por cierto. Realmente, Couture se mató con su trabajo. Couture fue una persona que no le pidió jamás descanso al cuerpo y dio todo lo suyo, no declinando ni un solo segundo en su trabajo, ya fuere para sí o para cualquiera que le pidiera ayuda.

Recuerdo perfectamente que, en oportunidad de rendir homenaje al doctor Pablo de María, con motivo de haberse cumplido cien años de su nacimiento —ya había fallecido— Couture, siendo presidente del Colegio de Abogados, dijo más o menos así: hay un viejo refrán chino que dice que siempre queda perfume en la mano que ha dado una rosa. Yo pienso que Couture lo aplicó a don Pablo de María con entera justicia, pero pregunto y me doy la respuesta, que es de absoluta aplicación ese proverbio a la forma de actuar de Couture. No ha habido abogado ni persona más desprendida en el Foro que él. No hablo bajo la pasión de la amistad sino bajo los efectos de los hechos y de la observación.

Couture fue un triunfador. Murió en la gloria, pero también en él se opera lo que se ha llamado un poco el arte de pre-muerte.

En su libro que no tiene nada, diríamos, de científico, pero que es de una belleza insuperable, "La Comarca y el Mundo", en un momento determinado dice, invocando a Vaz Ferreira, que hay un arte de pre-muerte, que es aquel que se hace cuando la vida

está un poco llena de muerte. Narra, en esa oportunidad en "La Comarca y el Mundo" haber presenciado una corrida de toros en México. En esa corrida había sido cogido un torero, el famoso Silverio Pérez. Entonces, como revancha, salió al ruedo el no menos famoso Manolete. Describe en una forma maravillosa todas las andanzas y toda esa corrida; el arte que desplegó, la valentía, la seguridad y el temple con que enfrentó a la bestia, hasta que murió ésta. Y dice luego Couture: pocos meses después Manolete moría en un accidente, diríamos de su trabajo, en una oscura plaza en Linares.

Dije que cuando Couture murió, estaba en la gloria. Con anterioridad, él había editado, fuera de todas sus obras científicas, "La Comarca y el Mundo". No digo nada del proyecto de Código de Procedimiento, porque realmente, alguna vez se dijo que el Cid ganaba batallas después de muerto y también ahora, todas las últimas leyes de procedimientos que se han dictado tienen su origen más o menos lejano en ese proyecto de Couture.

Couture en 1955 estuvo dictando conferencias en la Universidad de Tulane en Nueva Orleans. En abril de 1956, dio un curso en la Universidad de Curitiba. Pocos días después, a fines de abril, llegó a Montevideo, volviendo a sentirse de la úlcera y murió. Había tenido una serie de éxitos internacionales.

Yo pregunto, entonces, si aquel día en México Manolete había hecho un arte de pre-muerte, ¿no es menos cierto que también Couture en sus últimas obras, en sus últimas investigaciones, sus últimas actuaciones, tanto en el Uruguay como en el exterior, no hizo, también, un arte de pre-muerte?

Uno, con la diferencia de que murió oscuramente y dentro de un clima de drama y de tragedia; en cambio, el Dr. Couture muere en la gloria, en una forma de exteriorización del alumnado —como hoy se dijo en el acto— como nunca se vio, ni se verá.

Creo que pueden ser perfectamente de aplicación algunas de las palabras que se leen en "Sí" de Rudyard Kipling: "Si hasta el pueblo te acercas sin perder tus virtudes, o con reyes alternas sin cambiar de actitudes; si alcanzas a llenar el minuto sereno con sesenta segundos de un esfuerzo supremo, lo que existe en el mundo en tus manos tendrás, y, entonces, hijo mío, un hombre tú serás".

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Es para adherir con emoción, a las sentidas manifestaciones que, en homenaje al Dr. Couture, se han pronunciado en Sala.

Voy a mocionar para que todas las palabras vertidas en el Consejo sean enviadas a sus familiares.

SEÑOR LAMAISON. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR LAMAISON. — No sé si puedo ser dueño de mis palabras, pero si el Consejo accede, ruego que las mías no sean enviadas a la familia del Dr. Couture. Sigue habiendo entre nosotros demasiada unión, demasiada consustanciación, como para que no se sepan cuáles son mis sentimientos. Mis hijos son hermanos de alimentación de los del Dr. Couture, además de fraternal amistad en la niñez. Yo conservo para con su esposa un gran afecto que es lo que hace solicitar al Consejo que se deje de lado el formulismo en el sentido de pasar mis palabras a sus familiares y que la moción de la señora Consejera Alvarez de Silva Ledesma sólo se limite a que sean enviadas las manifestaciones formuladas por la señora Consejera Freire de Addiego.

Solicito esto como una nota de respeto a lo que significaron para mí veinte años de silencio.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Aquí se plantea un problema sumamente delicado.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Yo retiro mi moción, señor Presidente; no quiero causar ningún tipo de violencia. Con mi moción, lo único que intentaba era rendir un homenaje más a la memoria del Dr. Couture.

SEÑOR SIEMENS AMARO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR SIEMENS AMARO. — Señor Presidente: en la mañana de hoy concurrí al homenaje que se le rindió al Dr. Couture en el aula en la cual él dictaba sus clases y que está presidida por su figura. A ella se refirió el Dr. Gelsi Bidart, con palabras muy sentidas, fundadas y sencillas a las cuales ya ha hecho mención el señor Consejero Lamaison.

Comparto todas las manifestaciones que se han vertido en Sala. Además, aprovecho esta oportunidad para expresar que hacía muchos años que no entraba a la Facultad de Derecho. Solamente el recuerdo de esa figura tan luminosa me llevó a ella sabiendo, además, que habían cambiado muchos aspectos de ella que eran los que en realidad contrariaban mi espíritu y que me habían hecho no volver allí.

Me retiré de la Facultad de Derecho cuando integraba la Comisión de Biblioteca con el Dr. Enrique Armand Ugón. Recuerdo que yo formaba parte de la Suprema Corte de Justicia. Pero como una compensación tal vez, a la demostración tan triste que se realizó en la mañana de hoy, pude constatar que la Facultad se está recuperando, si ya no lo está, siendo, precisamente, la Facultad que el Dr. Couture deseaba.

Quería efectuar estas manifestaciones al mismo tiempo que compartir todo lo que han expresado en el seno de este Consejo la señora Consejera Freire de Addiego y el señor Consejero Lamaison.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Señor Presidente: difícil agregar algo más a todo lo que ya se ha dicho en Sala. Sin embargo, quiero traer en estos momentos algunos recuerdos personales.

Tuve el honor y el privilegio de ser discípulo del Dr. Couture. Se trataba de un profesor realmente excepcional y cuando accedió al decanato, también entonces encontré oportunidad de estar cerca de él, e, incluso, recibí de su generoso estímulo la posibilidad de que yo ingresara dentro del plantel de profesores de la Facultad, distinción que después no pudo concretarse.

A través de toda la época en que fui su discípulo y cuando él dirigió la Facultad hubo oportunidad de trabar una amistad de carácter personal, de la que mucho me honré. Seguí siempre con mucho agrado su

carrera excepcional desde el punto de vista internacional, con un prestigio que enorgulleció a todos los ciudadanos uruguayos.

Quiero referirme precisamente al momento en que él iniciaba uno de sus viajes y fue cuando me llamó por teléfono y me dijo: "Mire, Daniel, desearía escribir algo también para el diario "El País"; quisiera efectuar alguna incursión en el periodismo". Y desde entonces el Dr. Couture tenía siempre tiempo, en esos atareados viajes, para mandarme unas pequeñas notas que eran magistrales, verdaderas joyas y que mostraban que, aparte de ser un gran jurista, profesor, procesalista, también tenía una notable veta de periodista. En poco espacio, el Dr. Couture concentraba sus impresiones y hacía unas notas cuya lectura resultaban verdaderamente atrayentes. Recuerdo la primera de todas, cuando él viajó por primera vez en avión —creo que iba a Holanda— que tituló "La alfombra Mágica". Esa fue su primera nota y, después, en cada uno de sus viajes, y aún en el último a que ya se refirió el señor Consejero Lamaison, me mandaba algo. Posteriormente, muchas de dichas notas fueron recogidas en uno de los volúmenes publicados.

Quería destacar esto, ya que no es común ni frecuente que un hombre de gran envergadura, un gran especialista en otros campos, como lo es la ciencia jurídica, sea, además, un gran periodista. Esto lo rubricó el Dr. Couture en los artículos que publicó cada cada vez que salía de viaje apareciendo, en su momento, en el diario "El País". De esta forma, señor Presidente, quiero agregar un motivo más de referencia a la figura extraordinaria del Dr. Couture.

SEÑOR REYES. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR REYES. — Señor Presidente: como es natural, adhiero sinceramente a todo cuanto se ha dicho en honor del Dr. Couture, del maestro Couture. Por razones de edad, no fui alumno pleno en su Cátedra, la que entonces estaba regentada por el Dr. Rafael Gallinal. Sin embargo, me tocó apreciarlo en toda mi actuación judicial y ya se ha señalado —y hago un especial capítulo de ello—, su generosidad en cuanto a emitir opiniones jurídicas. En ese sentido, no tenía ese egoísmo que a veces pude comprobar en algunos abogados que, por miedo o por interés de que su opinión se hiciera valer gratuitamente ante los estrados, eran reacios a darla. El Dr. Couture no era así.

El Dr. Lamaison se ha referido a una nota necrológica. Yo recuerdo otra de aquel gran pensador que fue Vicente Salaverry que, similarmente a lo que expresó el señor Consejero Lamaison, dijo: "¿Murió, o lo matamos?"

Si hubiera que rememorar algún pequeño capítulo del final de su vida, sería aquel que se señala, precisamente, como de su gran interés, en la cama de hospital, de que se terminara su obra que fue póstuma: "El vocabulario jurídico".

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR LABORDE BERCIANOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR LABORDE BERCIANOS. — Señor Presidente: muy poco o nada puedo agregar con la modestia de mi palabra a las cosas tan bellas que se han vertido en Sala, como recordación al Dr. Eduardo J. Couture, maestro de varias generaciones de abogados.

No obstante, deseo también hacer oir mi voz en este homenaje, en mi calidad de ex-alumno, de excolaborador de su Estudio y, si se me permite, de amigo.

Como tantos abogados, he tratado de encuadrar mi actividad profesional, en los sabios preceptos del conocido Decálogo del Abogado que es obra del extinto. Como homenaje personal a Couture, le brindo la emoción y el orgullo de haber aconsejado yo a un hijo mío, que también él estudiara Abogacía.

Sin embargo, deseo agregar algo, porque fui alumno del doctor Couture y modesto colaborador en su estudio.

El doctor Couture me honró con su amistad y, desde luego, eso me llenaba de orgullo. Es una de las cosas que conservo en mi espíritu como algo imperecedero.

Como homenaje al gran maestro y al gran amigo desaparecido, a 20 años de su deceso, quiero expresar que el nombre del doctor Couture está siempre presente en mi mente, no sólo cuando consulto sus textos o debo recurrir a sus libros de consulta en mi profesión, sino que, incluso, recientemente aconsejé a mi hijo que estudiara Abogacía.

Por tal motivo recordé esas bellas palabras del maestro, del autor del Decálogo del Abogado que leyó la doctora Freire de Addiego.

Nada más.

SEÑOR REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR REYES. — Es para una moción de orden.

Creo que violentando lo que ha dicho el señor Consejero Lamaison, aunque a él le comprendan —en los términos que son tan comunes entre nosotros— las generales de la ley, él ya no es dueño de sus palabras vertidas en esta Sala y, en consecuencia, mociono para que todas las manifestaciones de los señores Consejeros se trasmitan a los familiares del doctor Couture.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

—16 en 17. Afirmativa.

SEÑOR VIANA REYES. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Es realmente muy difícil para quienes pasamos por la Facultad de Derecho en el período en que la figura de Couture gravitó decisivamente en ella, poder guardar silencio en estos momentos.

Siempre he pensado que los abogados hemos sido un poco avaros en la dimensión que merece tener Eduardo Couture. Daría la sensación de que hemos querido atesorarlo en nuestro patrimonio intelectual; daría la sensación que hemos querido, muchas veces, destacar su figura de jurista, porque ha sido la que nos ha permitido proyectarlo en la totalidad de su personalidad.

Los años van pasando desde su desaparición y, afortunadamente, ese enfoque estrecho, preliminar, que, hasta por egoísmo, hicimos sus discípulos, va siendo superado y la figura de Couture va adquiriendo la magnitud universal que realmente tiene.

En los últimos meses del año pasado, por un motivo que no viene al caso ahora, tuve ocasión de mencionar la figura de Eduardo Couture integrando una tríada, sin la cual el Uruguay de hoy no puede entenderse. Los otros vértices del triángulo estaban representados por José Enrique Rodó y Carlos Vaz Ferreira. La verdad sea dicha: la enunciación de ese triángulo no tiene nada de original porque mucho antes que yo otro grande del pensamiento y del derecho iberoamericano, al cual hay que mencionar simplemente por su nombre y su apellido, igual que Couture, —hablo de Sebastián Soler— dijo que de tres uruguayos había recibido sus lecciones más magníficas: de Rodó había aprendido Ariel, de Vaz Ferreira, la manera de pensar, y de Couture, por qué el derecho es, en definitiva, un arte.

Lamentablemente, la muerte prematura del maestro procesalista impidió, quizás, que él pudiera aportar la totalidad de ese pensamiento que llevaba encerrado en su espíritu, porque si se aprecia la temprana edad en que dejó el mundo de los vivos podemos aquilatar el tremendo daño, el tremendo perjuicio que la cultura uruguaya ha sufrido al perderlo tan tempranamente.

Sin embargo, señor Presidente, pienso que el correr de los años, en lugar de borrar, afirmará cada vez más fuertemente, las aristas y los vértices de ese triángulo al cual Couture perteneció y pertenece por derecho propio.

Nada más.

SEÑOR SORIANO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR SORIANO. — Señor Presidente: encuentro sumamente dificultoso agregar algún elemento de mérito al homenaje de recordación que esta tarde se efectúa en el seno del Consejo de Estado a la figura del maestro Eduardo Couture.

No obstante eso, yo, que tuve el privilegio de conocerlo e, incluso, de recibir su mensaje docente, deseo hacer referencia a un aspecto muy particular de su personalidad. Quiero referirme al estilo del maestro Couture.

El curso de la vida nos enseña que hay determinado tipo de falsificación intelectual que consiste en refugiar en la retórica la escasez de la inteligencia o del intelecto. El caso del maestro Couture fue, precisamente, el inverso.

El maestro Couture realzó en su estilo el contenido de su inteligencia y de su intelecto.

Conocí a Couture promediando yo la carrera de abogado, dictando sus clases de Derecho Procesal. Se dice, tradicionalmente, en los escaños de la Universidad —y también es casi tema o tópico común entre los post-graduados de nuestra Facultad— que el Derecho Procesal es árido; yo no creo que sea así. Nunca podrá decir eso quien haya tenido el privilegio de escuchar las clases de Couture. No solamente porque esa parte adjetiva del Derecho, como se ha dado en llamarla, vivía con pleno vigor en el verbo del maestro, sino porque con pretexto del análisis de esa rama del Derecho, Couture derramaba literalmente los conceptos más claros y diáfanos sobre los principios del Derecho, o sea, elevaba la temática al punto en el cual el derecho se confunde, prácticamente, con la filosofía.

El homenaje que intento realizar esta tarde a su memoria se centra, precisamente, en esa característica, en ese placer que experimenté al leerlo y al oírlo y, fundamentalmente, en la exaltación de la bondad docente de su personalidad, que no solamente alcanzaba el pan del saber a quien lo necesitaba sino que, también, lo hacía, sobre todas las cosas, dentro de la magnífica inserción de un estilo brillante, clásico e inolvidable.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Después de las magníficas y sentidas palabras —especialmente sentidas que es lo que más me toca— que aquí se han pronunciado, no será necesario ni es posible agregar más, aunque un silencio de mi parte, podría ser malinterpretado.

Por eso quiero decir, aunque sea innecesario, insisto, que adhiero en un todo a lo que se ha manifestado de ese magnífico ejemplar de quien fui colega y amigo, cruzándose nuestras vidas en el "metier" profesional y en la cátedra.

Rubrico —si ustedes me permiten— estas páginas que se han escrito para la historia, diciendo que en la vida primero y en la muerte después, la figura gigantesca de Couture se proyectó y se proyecta con la dimensión de una excepcional estatura intelectual y moral.

8. — REGLAMENTACION DE LA PROFESION DE REMATADOR Y MARTILLERO

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Agotada la media hora previa, corresponde entrar a considerar la Orden del Día.

SEÑOR SORIANO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR SORIANO. — Antes de pasar a considerar la Orden del Día, quisiera solicitar a la Mesa, en nombre de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, la rectificación del trámite de un Proyecto allí radicado.

Se trata de un Proyecto de Ley que Reglamenta la profesión de Rematador y Martillero. Los señores Consejeros deben saber que el Mensaje del Poder Ejecutivo y por lo tanto el Proyecto anexo, reglamenta la profesión de Martillero de una manera tan completa que, prácticamente crea una nueva Profesión.

Esa reglamentación o tratamiento legislativo de la materia hace, a mi juicio de mérito el envío de ese Proyecto a la Comisión de Constitución y Legislación porque, incluso, a través de un sistema de recursos se derogan artículos del Código de Comercio y disposiciones de la Ley respectiva y otras conexas.

Por lo tanto, con esa fundamentación y sobre esa base, solicito al Consejo el pronunciamiento correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Se va a votar si se pasa el asunto a que se ha referido el señor Consejero a la Comisión de Constitución y Legislación.

(Se vota:)

—15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD.

9. — "ESCULTOR JOSE LUIS ZORRILLA DE SAN MARTIN"

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término de la Orden del Día: "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín". (Designación a la Biblioteca Interna del Museo Juan Zorrilla de San Martín). (Carp. 1360/975. Rep. 1186 y Anexo I).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 1186.

PODER EJECUTIVO
Ministerio de Educación y Cultura
AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 9 de diciembre de 1975.

Señor Presidente del Consejo de Estado.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter a consideración de ese Alto Cuerpo, el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa con el nombre de "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín" una biblioteca interna del Museo Juan Zorrilla de San Martín.

José Luis Zorrilla de San Martín, nació el 5 de setiembre de 1891, en la Legación de nuestro país en Madrid, siendo su progenitor Ministro Plenipotenciario en España.

Niño, vuelve al país e inicia su formación educacional; en 1914, regresa al Viejo Mundo en donde conoce y recorre grandes centros de arte.

A los 19 años realizó su primera exposición de óleos y con un trabajo que realizó con el Arquitecto Villamajó, obtuvo el primer premio en un concurso de decoración del Ateneo.

Su actividad de escultor se inicia a su regreso de Europa y levanta entonces su taller. Realizó trabajos funerarios de importancia y posteriormente se le encomienda el monumento de la Batalla de Sarandí. Triunfó Zorrilla en un concurso de un monumento al Gaucho, constituyendo ésta una de sus obras más representativas.

Recordamos además dentro de sus obras más importantes "La fuente de los atletas", ubicada en el parque Rodó, entre muchas otras que realizó una estatua de Artigas, preside la entrada principal del Banco de la República Oriental del Uruguay. Una numerosa colección de bustos de ilustres compatriotas y de grandes personalidades extranjeras forma parte de la extensa obra de José Luis Zorrilla de San Martín, lo que justifica ampliamente este homenaje a tan ilustre, compatriota, que fue el Escultor de la Patria.

Saludo al señor Presidente con la mayor consideración.

JUAN MARIA BORDABERRY. Daniel Darracq.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Desígnase con el nombre de "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín", la Biblioteca interna del Museo "Juan Zorrilla de San Martín".

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 9 de diciembre de 1975.
Daniel Darracq.

ANEXO 1 al Rep. Nº 1186.

Comisión de Educación y Cultura

INFORME

Al Consejo:

Si hombres clásicos son aquellos de naturaleza realmente plástica; si hombres clásicos son los que logran un equilibrio concreto entre la impresión de su circunstancia y su propio mundo interior, proyectándolo, con ademán viril, hacia su esfera vital íntegra; si hombres clásicos son los que hacen de su vida misma una obra de arte; si hombres clásicos son forma ellos mismos y conjugan en su espíritu la belleza, la gracia y la armonía, puede decirse, sin vacilar, que José Luis Zorrilla de San Martín lo era en el más cabal de los sentidos.

No hubo azar en ello. Dora Isella Russell, en nota biográfica aún inédita, advierte, con singular acierto, que el Poeta de la Patria imprimió en su familia la huella poderosa de su espíritu cristiano, la reverencia por los valores de cultura, el amor y el respeto a la Patria y a la Historia, el culto casi supersticioso del Arte. Y, precisamente, entre sus hijos numerosos"... fue José Luis quien, por el camino de la creación artística, se convertiría en el continuador de la grandeza lírica de su padre".

Así, cuantiosos testimonios dan prueba acabada del vínculo que liga la obra artística del padre con la creación, también artística, del hijo. Si fuere preciso escoger uno, todos acudiríamos al "Monumento al Gaucho", en donde la "Leyenda Patria" adquirió forma escultórica y sobre el cual sus alumnos de entonces recuerdan todavía las inquietudes y desvelos del padre mientras el hijo culminaba en Europa el opus que lo consagraría definitivamente.

Considerando que la iniciativa del Poder Ejecutivo, por la que se designa con el nombre de José Luis Zorrilla de San Martín la biblioteca interna del Museo "Juan Zorrilla de San Martín", plasma magníficamente esa conjunción existente entre ambos preclaros espíritus, la Comisión de Educación y Cultura ha resuelto recomendar la aprobación del proyecto adjunto.

Dicha biblioteca, en pujante formación, no solamente está llamada a satisfacer una necesidad cultural dentro de una amplia zona de Montevideo, sino que constituirá un positivo incentivo para acercar a las generaciones más jóvenes a los ambientes llenos de vivencias y de recuerdos del citado Museo, acentuando su característica de la verdadera **escuela cívica**, conforme a la cual fue concebido el mismo.

Sala de la Comisión, 7 de mayo de 1976

Enrique Viana Reyes, Miembro Informante. María Luisa Cooligan Sanguinetti. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Emilio Siemens Amaro. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Desígnase con el nombre de "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín", la Biblioteca interna del Museo "Juan Zorrilla de San Martín".

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 7 de mayo de 1976.

Enrique Viana Reyes, Miembro Informante. María Luisa Cooligan Sanguinetti. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Emilio Siemens Amaro. Consejeros.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—14 en 15. Afirmativa.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee).

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—14 en 15. Afirmativa.

El artículo 2º es de orden.

Queda aprobado el proyecto de ley y se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el proyecto de ley aprobado por ser igual al presentado).

10. — CASAS DE NUMISMATICA Y FILATELIA

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Se pasa a considerar el segundo asunto de la Orden del Día:

Casas de numismática y filatelia. (Planteamiento). (Carp. 1503/76). Rep. 1292. (Informado).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 1292

"CONSEJO DE ESTADO

Comisión de Constitución y Legislación

INFORME

Al Consejo de Estado:

La sociedad numismática "Artigas" solicita que se aplique a la actividad que desarrolla, la tasa mínima o un aporte a determinar y además, que se dicte una norma interpretativa respecto al alcance del Decreto-Ley Nº 10.233, de 18 de setiembre de 1942, a fin de excluir de su aplicación las casas de numismática y filatelia.

Es evidente que cualquiera de los aspectos comprendidos en el planteamiento del escrito cabeza de estas actuaciones, importa una exoneración tributaria o, por lo menos, disminución de los gravámenes actuales, materias que, por expresa disposición constitucional, requieren la iniciativa privativa del Poder Ejecutivo (artículo 134 de la Carta Fundamental). Por otra parte, los problemas o cuestiones de hecho supuestos por la petición en estudio, requieren una información de la que carece el legislador para estar en condiciones de afrontar tan difícil tarea mediante una iniciativa.

Corresponde, pues, que la interesada comparezca ante los órganos llamados material y judicialmente a pronunciarse en esa primera instancia.

Sala de la Comisión, 3 de mayo de 1976.

Aparicio Méndez, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Emilio Siemens Amaro. Osvaldo Soriano. Consejeros.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo Unico. — Archívense estas actuaciones.

Sala de la Comisión, 3 de mayo de 1976.

Aparicio Méndez, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Emilio Siemens Amaro. Osvaldo Soriano. Consejeros.

Montevideo, 31 de marzo de 1976.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Alberto Demicheli.

La Ley, regla y norma de las cosas, necesita constantemente adecuación a las situaciones sociales o económicas que surgen diariamente en una Sociedad, para encuadrarlas en un Estado de Derecho.

Es el caso de las Casas de NUMISMATICA que carecen de una norma expresa para su funcionamiento y que difícilmente pueden incluirse en las ya existentes. Y aún menos, en el Decreto-Ley Nº 10.233, de 18 de setiembre de 1942, creado exclusivamente para las casa de compraventa.

Los comercios de NUMISMATICA, no son en sí casas de compraventa (ya que es imposible aceptar que las monedas de colección sean clasificadas como "objetos de equis gramos de metal"), aunque "compran" y "venden" monedas y billetes, como tampoco son casas de compraventa los bancos y los cambios, aunque también "compran" y "venden". Y a estas últimas no las comprende el Dto-ley Nº 10.233 sino que se rigen por una reglamentación especial.

La NUMISMATICA, es una ciencia que trata del conocimiento de las monedas, medallas y billetes, principalmente de las antiguas.

La NUMISMATICA, persigue los mismos objetivos que otro hobby más conocido en nuestro medio como es la FILATELIA: reflejar la historia de una Nación. Y la nuestra jalona épocas y sucesos a través de sus monedas, medallas y bonística (billetes). Ejemplo último de ello, es la emisión de las conmemorativas de "Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825".

Hasta hace muy poco tiempo, el conocimiento que del valor de nuestras "piezas" se tenía en el mercado internacional, se reducía a un núcleo privado, afiliado a un Instituto, ya que nuestro país carecía de casas de numismática, con acceso para todo público.

No es posible, que quien desee desprenderse de una moneda de colección o adquirir alguna de ellas, tenga que recurrir al exterior cuando ello puede ser factible en el país.

A raíz de ello, fundamos en marzo de 1974, la firma "NUMISMATICA ARTIGAS"; primera y principal en plaza.

Instalación, no sólo con el propósito comercial que la misma implica, sino, también, con el elevado espíritu de jerarquizar al Uruguay en este ramo, en el concierto internacional de naciones.

Cuando desde el Canadá se le obsequió al Señor Presidente con el estuche conteniendo la primera serie de las monedas olímpicas de las siete a emitirse, el Señor Pierre Aubin, en oportunidad de entregárselas, visitó nuestro comercio y se sorprendió de encontrar en el Uruguay, una casa numismática, al mismo nivel que en las ciudades más grandes del mundo, ofreciéndonos entonces, la representación para nuestro País, de la emisión de dichas monedas conmemorativas.

Desde el exterior es constante la consulta que se le hace al Banco Central sobre monedas. Como esta institución no se dedica a ello, y en conocimiento de nuestra firma comercial, hacen derivar toda la correspondencia hacia nosotros. (Incluímos alguna de ellas).

Repetimos que la numismática es un hobby a nivel internacional; el hecho de querer brindar una oportunidad al mercado local, no nos exonera de trabajar con precios competitivos en plaza y acordes con los precios internacionales. Las monedas y billetes de colección basan sus precios en dos variantes: catálogos internacionales y demanda y oferta local. Si bien este último tenor, puede en determinado momento, desvirtuar la totalidad del primero, los márgenes entre la compra y la venta de una moneda se sitúa en el orden del 5 %. Así se trabaja en mercados numismáticos de otros países. (Incluímos lista de precios de M.T.B.).

Cómo es posible, entonces, competir, dentro del margen de ese 5 %, cuando en consulta sobre el particular realizada a Rentas Generales, la respuesta obtenida se resume en **que no habiendo reglamentación específica sobre casas de numismática** y desconociendo si en la elaboración del actual Código Tributario se tuvo en cuenta a las casas de numismática, corresponde aplicar a éstas la tasa del 20 %, mientras no se revea el impuesto respectivo.

Es así, pues, ante la imposibilidad de poder competir con los "negociantes" que se encuentran en la mayoría de las ferias, fundamentalmente la de la calle Tristán Narvaja, "exentos de impuestos", casas de remate o los mercados de Argentina y/o Brasil, cuyos impuestos fiscales son mínimos, es que nos veríamos precisados a clausurar nuestro comercio.

Es lamentable. No sólo para nosotros o para otros que quisieran instalarse en dicho ramo, sino que, al carecer el Uruguay de casas de numismática, perdería

el sitial que venía ocupando en el mercado internacional.

Es por ello que nos permitimos distraer la atención del Señor Presidente del Consejo de Estado, a fin de que pueda resolver el problema que nos afecta y que impide el normal funcionamiento de las casas de numismática y filatelia.

No solicitamos la exoneración de impuestos ni tampoco pedimos que se deje de controlar las operaciones comerciales.

Esperamos sí, luego del estudio correspondiente, se nos aplique la tasa mínima o un aporte a determinar sobre legítimas ganancias de la empresa.

Esperamos, también, se establezca sin lugar a dudas, que el Decreto-Ley Nº 10.233, de 18 de setiembre de 1942, no tiene alcance para las casas de numismática y filatelia.

Sin otro particular y a la espera de una legislación que regule el funcionamiento de las casas de numismática y filatelia, saludamos al Señor Presidente del Consejo de Estado con nuestra elevada consideración, agradeciéndole su amable respuesta, y quedando a sus gratas órdenes.

Por "Numismática Artigas"
Vicky M. Gorfain

La suscrita se pone a entera disposición de los señores Consejeros miembros a fin de aclarar algunos puntos que pudieren tener duda.

Adjuntamos fotocopia de carta que enviamos en fecha de hoy al Ministerio de Economía solicitando se revea criterio de anterior consulta (carpeta Nº 2228, fecha 13 de junio de 1975).

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — En consideración el proyecto de Resolución.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—14 en 15. Afirmativa.

Aprobado. Se comunicará.

(No se publica el proyecto de resolución aprobado por ser igual al presentado).

11. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Se ha agotado la Orden del Día.

Para mañana no hay asuntos. De manera que la Mesa no convocará.

Se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 17 y 30 minutos).

Dr. APARICIO MENDEZ
1er. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
Dr. Manuel María de la Bandera
Dn. Nelson Simonetti
Secretarios
Sr. Hugo Graceras Scaltritti
Director Gral. del C. de Taquígrafos
Departamento 2

Depósito Legal Nº 37.254/76



Montevideo, Martes 1.o de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19772

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2 40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60 00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALVIA NIGRO. (S. 368|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10331 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GENNARI. (V. 256|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10329 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUDITA MUSETTI LAVETTI de CAPPUCCINI, (S. 332|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10201 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOIS GARCIA, (S. 210|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10297 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CLAVIJO, (V. 318|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10296 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELIA o CELIA GRODINSKI o GRODIENSKI o GRODZIENSKI, (S. 341|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10109 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JUAN FONTANA LINARES, (V. 304|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10101 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LUISA ANTONIA BAZZANO CARRO de BORDONI (V. 166|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10132 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO GIL RODRIGUEZ o JOSE BENITO GIL, (S. 342|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9927 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MALIS de D'ONOFRIO, (S. 396|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9928 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROEMER MARTINEZ CACERES, (S. 248|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9830 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DORADO, (V. 340|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9567 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ de ALEGARI o ALEGARIZ, (S. 394|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9565 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALIFANO DI MATTIA, (V. 334|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9564 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO OSCAR INCIARTE, (S. 300|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9562 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO EUSEBIO CABRERA CUELLO, (V. 280|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9561 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASAL VILLAR, (V. 310|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9416 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DACOSTA o DA COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9415 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CARMEN BADO de DE BONI, (V. 178|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 57.60 10|pub. 8623 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA CEFERINA SILVA, (S. 360|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9312 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITO PEON DARIAS, (V. 314|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9318 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERNANDEZ FERNANDEZ, (V. 286|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9317 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MANZI, (V. 740|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9291 My.18-v.jn.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o HIRSZ LEIZEROWICZ POTOCKA, (V. 500|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Arturo Hector Otero Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 8284 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS HANDALIAN BOZIKIAN, (E. 550|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10403 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SIMONIAN de CHIMAVONIAN, (E. 526|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 10402 My.31-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CAMPOS ITEROY, (E. 674|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10041 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA VIEITEZ RODRIGUEZ, (E. 34|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9863 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR HAYDEE PAN DIAZ de IMPEMBA, (E. 90|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9897 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAMARTIN GRAÑA, (E. 557|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9696 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MARIA ANGELA DE LA FUENTE o de la FUENTE de TRIGO, (E. 670|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9697 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURIFICACION ZAIRA AÑON de RUIZ. (E. 516|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9320 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ. (E. 554|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9192 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RINO ANTONIO ZANARDO POLETTO. (E 1506|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 9879 My.14.v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUCINDA YAÑES o YAÑEZ MORALES (252|1975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10406 My.31-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COLOSIMO o ANTONIO COLOSIMO VILLELLA. (206|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 12 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10408 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO EDMUNDO FAJARDO RODRIGUEZ. (96|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 24 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10407 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEIB CACICA MALINSKY. (Ficha 256|1968). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Jacobo. Clara y Silly Cacica, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos. dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. mayo 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 10415 My.31.v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ CABEZAS. (188|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10223 My.28-v.jn.30. Jl.21.v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de las sucesiones de ARACELI LIBIA MEDINA BATALLA o MEDINA BATALLA de VAUCHER y AGUSTIN GILBERTO VAUCHER MARTINEZ. (108|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. marzo 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 10224 My.28.v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SABINA FLORES de TROLESE o TROLEZI o TROLESSE o TROLELESE. (166|1976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10039 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CASTRO de CARBAJAL. (28|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. febrero 19 de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10038 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATHOS GERONIMO BISBINI, (218|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10037 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ELISA SEOANE de GENTINI. (200|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9809 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RENEE MARCHAND MARTINEZ. (208|1976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 12 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9700 My.25.v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KISS BAKO de POPOV (68|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. marzo 8 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 9702 My.25.v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ. (214|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9589 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARTOLO BASSI o BASSI NARIO. (634|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 10 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Ulugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9418 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA CABRERA de ALVES o ALVEZ. (150|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9419 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CORCHS GIACOSA (196|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 11 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9420 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ALEM o ALEM SELUJA. (90|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo marzo 18 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9421 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE AGUERREBERE o AGUERREBERE CHINCHURRETA (190|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9191 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA LECUONA de COTELO. (210|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9190 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASADUR KADIAN NASARIAN. (S. 148|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10410 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GAGLIARDI PASCALE. (S. 134|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9593 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VITO MOLITERNI LAPROVITERA o VITO MOLITERNI. (S. 112|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9813 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE o HAYDEE JULIA TERESA o ALDE JULIA TERESA VALLARINO SEGAFFIENO o SEGAFIERRO de SIRI. (S. 162|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9698 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de REGINA DE LA FUENTE de LOPEZ. (S. 98|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9585 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BENITA PUENTES de JUSTO (S. 256|975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9424 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MOLINARI de ESPOSTO. (S. 52|974). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9193 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS y ANTONIA PROTTO D'ACUNTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10338 My.31-v.jn.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA COUSO de FLORES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10106 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JERVAN DAGHELIAN KARASOKIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10102 My.27-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA DUMIT o DUMIT DUMIT de PONIZIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9594 My.27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JULIAN GIACCOSA o GIACOSA RUSSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus
1) N$ 36.00 10|pub. 9931 My.26.v.jn.8
derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE de los ANGELES LAMAS BAUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos —. Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9933 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TRINDADE de FERRARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9836 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIANCO o BIANCO SICCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9837 My.26.v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CHICUREL o CHICOUREL CURIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9838 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEIDIA o LYDIA o LIDIA SURAN o SURON o SZURAN o SZURANOVA de SCHAFFER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9572 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA o SARA o SARA E. CAMACHO de MILIA o MILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9429 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VERA DIPACCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9321 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM LEMBERG SZACH o SCWAG o SCHOG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 9289 My.19-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ENCARNACION o ENCARNACION PRIETO CASAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9209 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AROTCHAREN NACELLE de GENOVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9203 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA CAMPO o CAMPOS SANTAMARIA de MAROTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9207 My.19-v.jn.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO KRAKAUER, (S. 172|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10341 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTEBAN MOTTA o MOTA ROSPIDE, (S. 194|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10343 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FRANQUIZ PETRAGLIA, (S. 600|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10342 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MIGUEZ SOUTO, (S. 140|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10203 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CARVALHO FORNI, (S. 196|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10204 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN EVARISTA GOUGEON de SAN MARTIN y ORLANDO SAN MARTIN GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10206 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA CECCONE de ACOSTA (S. 190|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 9432 My.26.v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o BERNARDINA ESTELA RIVERO de SPAGGIERI, (S. 148|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9833 My.26.v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO ERNESTO POLI, (S. 160|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9568 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ILAERTE RODRIGUEZ, (S. 94|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9315 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRI BASILIO JUAN ROBERTO, (A. 558|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10454 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ARTURO VIDAL SAUS, (A. 128|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10452 My.31.v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN RAMON COUTO PAZOS, (A. 162|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10335 My.31.v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA BENIGNA o BENIGNA RUFINA o RUFINA AVELINA o AVELINA VAZQUEZ, (A. 184|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos an-

te este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10306 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA POSADA de ZOBOLI, (A. 540|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10284 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ESTELA BERSAIS SARASOLA y MARIA MATILDE BERSAIS SARASOLA de PRADO, (A. 50|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10295 My.28-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ORLANDO PORTELA GHIGLIAZA, (A. 106|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10134 My.27-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBINSON CASAGRANDE SILVA, (A. 95|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10148 My.27-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ULISES SALVAGNO, (A. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10042 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VILLAMAYOR GONZALEZ, (A. 242|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9937 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LAGO o RAMON LAGO OUTERIAL u OUTEIRAL, (A. 140|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9810 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZANELLI de BRACHI (A. 174|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9744 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO RECOBA y APOLONIA CELIA OCAMPOS de RECOBA, (A. 96|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9666 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO MACHADO RODRIGUEZ, (A. 160|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9664 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO BLANCO BONILLA (A. 578|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9523 My.21-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OLIVA PICOS, (A. 120|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9374 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL EDUARDO DA COSTA ANDRIETTI, (A. 138|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo: 29 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9391 My.20-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SOLER DOLDAN, (A. 144|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9180 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PITTAMEGLIO PEÑA (A. 142|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9179 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON COUSIN SILVA, (Ficha F. 336|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10337 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEREZ FERNANDEZ, (Ficha F. 334|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva., Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9635 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO MARIÑO, (Ficha F. 390|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10043 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GIOSA VIGNOLI, (Ficha F. 374|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10150 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CARMONA DELACROIX, (Ficha F. 138|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10152 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAPETTI BARLOCCO de OTTONELLO, (F. 1058|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9997 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DOS SANTOS, (Ficha F. 382|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10004 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA PARADELA de ROSSI, (F. 476|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10009 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERREIRA, (Ficha F. 384|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9834 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MICAELA D'AMATO de GENTILE y RAMON VICENTE GENTILE SUAREZ, (Ficha F. 392|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9732 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FRATTINI o SARA FRATTINI de DARDANELLI, (Ficha F. 380|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9693 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIO PERLORENZO OGNI, (Ficha F. 368|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9590 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SILVEIRA LISSIDINI, (Ficha F. 362|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9627 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN NOGUEIRA LARROSA, (Ficha F. 388|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos. — Montevideo. 17 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus. de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9659 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURA FERNANDEZ LOPEZ de RAMA (Ficha F. 340|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9476 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MENDEZ de MALLON. (Ficha F. 358 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9357 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL BALDJIAN CHAKARIAN. (Ficha F 326|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9181 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO CARLOS PASCUAL TOMAS, (F. A. 158|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10339 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MASSOBRIO. (F. A. 62|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10334 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA MESA MENA. (F. A. 172|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10225 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES FLORENTINA ALZUGARAY GADEA. (F. A. 140|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10300 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO MIGUEL ALFONSO AROSTEGUI. (F. A. 446|974). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10316 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEON BOTAQUI NUÑEZ. (F. A. 144|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 10147 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA BASAISTEGUI de FUREST (F. A. 168|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976.— César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9591 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO HUGO URTIAGA ANTUNEZ. (F. A. 166|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9417 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULA GONZALEZ OLIVERA de CUERVO (F. A. 88|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9194 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL ABROMSON o ABRAMSON VISCHTENITZKI. (F. A. 118|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9719 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER ACEVEDO de FARIAS. (F. A. 150|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9935 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO o PABLO EVARISTO LERENA HARRISON. (S. 399|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10453 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BERGUNCIO ZABALEGUI. (V. 1433|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10330 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ROSA IRAZABAL o IRAZABAL VILLAR de FRICK. (V. 155|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10202 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LILA SUGO o LUGO de DE LEON. (V. 1537|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10200 My.28.v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ BOUZAS. (S. 415|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10108 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SOUTO BLANCO. (S. 97|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10103 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROBAINA o ROBAINA AGUIRRE de PIRIZ o PIREZ; de VELIA o BELIA PIRIZ o PIREZ ROBAINA de VAZQUEZ; y de JOSE ARTURO VAZQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 10131 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PRECIOSA TRIGO de MAGRI o MACRI, (S. 509|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9920 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO o CATALINO DECENA GONZALEZ TRIAS (S. 19|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9831 My.26-v.jn.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA o MARIA MARTA GONZALEZ de RODA. (V. 405|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9832 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION GARCIA RETAMERO. (V. 135|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9755 My.25.v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VISITACION MARIA OLVEIRA. (S. 445|975). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9566 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BERTA MARTINEZ (S. 375|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9563 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tur. no. dispuso la apertura de la sucesión de WILSON o VICENTE WILSON CARRANZA PICCARDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9560 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO GONZALEZ VICENTE. (V. 291|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9311 My.21.v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO MERCADAL CASTRO. (S. 87|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9319 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de

ROLANDO TARRADAS INZUELAS o PINOCHO ROLANDO TARRADAS INSUELA y de ANTONIA INSUELA de TARRADAS o ANTONIA INSUELA RAMIREZ o ANTONIA INSUELA o INZUELAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9290 My.18-v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GITLA SLOSSER de ROSEMBLUM o ROSENBLUM o ROZEMBLUM citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 72.00 20|pub 7937 My.4-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO VEGA CABALLERO, (E. 2247|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10405 My.31-v.jn.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA JULIA REBAGLIATTI o REBAGLIATI de PENINO y JUAN PEDRO REBAGLIATI o REBAGLIATI, (E. 1445|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10345 My.31-v.jn.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO EMILIO CASIANO PASTRO FIRPO, (E. 473|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10227 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVRAM COHEN YAFFE, (Ficha E. 2831|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de enero de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4946 My.27-v.jn.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARICHOVSKI, (E. 1899|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10146 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO VICENTE MASTROPIERRO FALABELLA, (E. 701|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10045 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS YARDINO o YARDINO RABELLINO, (E. 569|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10044 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ SIERRA, (E. 249|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9939 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECLAIR BASILISIO MONTES de OCA, (E. 685|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9756 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO REY REY, (E. 691|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9695 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MOLINARI de QUEIROLO, (E. 123|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9673 My.24.v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EDISON RUBEN SCARABINO MORGADE o EDISON SCARABINO MORGADE o EDISON SCARABINO (E. 697|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9592 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN PINO LEDESMA, (E. 491|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9448 My.21.v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VIOLA de SANZ, (E. 381|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9435 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PEDRO CANDIDO TERZAGHI ESCUTARY, (E. 437|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9360 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO PEDRO o PEDRO TEOFILO SPOTTI VARELA, (E. 689|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9359 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBACETE GONZALEZ, (E. 155|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9358 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MASEDA, (E. 693|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9255 My.19.v.jn.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de PASCUAL ILLA PEREZ (159|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10409 My.31-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LOPRETTI MANGINI, (273|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10034 My.27.v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA RODRIGUEZ MATO o RODRIGUEZ de CASAL, (163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10035 My.27-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BORLANDO, (381|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10036 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ANIBAL BUONO o BUONO ARCIERI, (129|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9806 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIELA CARMEN o MARIA CARMEN o CARMEN GABRIELA o CARMEN PERAZA y GERARDO FERNANDEZ, (371|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 9805 My.26.v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN JUAN VILA (161|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9701 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO PEDRO ETCHEVERRY (Ficha 27|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9586 My 24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VIDAL de ABELLA (153|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9587 My 24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO ANIBAL CABRERA (145|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 9588 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CALIXTO AGAZZI FUSILARIO. (85|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9423 My.21-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SPRALJA. (151|1976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9422 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARIO ABUD. (117|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 7362 Ab.30-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARIA SUAREZ o SUAREZ de CLARK. (S. 163|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10404 My.31.v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BENILDA HELVECIA MAGDALENA BALMELLI. (103|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10226 My.28.v.jn.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO QUIROGA COITIÑO, (S. 471|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10228 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA GUIDO ENAMORATO de MAZZAROVICH. (S. 151|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9759 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EMA ROGLIARDO MARENCO de VILLASBOAS (S. 153|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9699 Mv.25-v.jn.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELCIA DORNEL ESCOBAR (S. 111|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9582 My 24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO AMALIA ARROSPIDE de PAIVA (S. 99|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9583 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSA FAU o FAUTT de CUNEO (S. 235|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9584 My 24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CASTRO TRIAS. (S. 447|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9365 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AGUINITRAZARA RODRIGUEZ SOTO de AGUIRRE. (S. 391|975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9364 Mv.20.v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN RAMON GIMENEZ (S. 73|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9363 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CLOTILDE o CELINA JULIA BIDEGARAY PASTORINO de CAUBIOS, citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10336 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PEREZ ZUNDA. citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10337 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión. de ERNESTO TRAITLI o ERNESTO TREITLI. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. marzo 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10463 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO DEMETRIO IBARRA y DIONISIO FERNANDEZ PALACIO. citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10298 My.28.v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN CASTRO SEGUEZA de PAPALEO o MARIA del CARMEN CASTRO de PAPALEO citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10105 Mv.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ALARCON, citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10104 Mv.27.v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GIACOSSA DUARTE. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10133 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO o CAMILO MUSTAFA SINFOROSO GONZALEZ, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9932 Mv.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARIO NOLI GALLO. citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9934 Mv.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DURAN BARREIRO. citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9839 Mv.26-v.jn.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO REYES FORNARI citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 17 de mayo de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 957[illegible] Mv 24-v.jn.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA HIPOLITA CHARRUTI SOMOZA o CELIA CHARRUTI de ANTOGNAZZA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9579 Mv 24-v.jn 4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SOLE de LARGHI citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9436 Mv.21-v.jn.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GIMENEZ de DELFINO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9292 Mv.19-v.jn.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MALLO LOPEZ. citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9293 Mv.19-v.jn.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ de SANCHEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 3 de 1976 .— Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub [illegible] v.jn 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LIS de SUAREZ. (S. 159|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10340 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRA OVISPA u OBISPA OLMEDO CORDERO. (S. 27|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 10205 My.28.v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA GRAFIADA o GRAFIADA OYA; FERNANDO FRANCISCO GARRIDO y FERNANDO RUBEN GARRIDO, (S. 151|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 9960 My.26.v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CIFUENTES o CIFUENTES GUTIERREZ (S. 149|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 9581 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ADELA MACCHI de GENTA. (S. 77|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9431 My.21-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ o GOMEZ LOPEZ (S. 119|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 30 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 9316 My 20-v.jn 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA o FRIEDERIKE o FEDERICA ERNA MICHELSOHN o MICHELSON de TROST (S. 127|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 3 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 8530 My.19-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o JUANA FERNANDEZ BERISTAIN de AITA, (A. 179|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10462 My.31-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FROILAN AUDIFFRED MACHADO, (A. 131|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1º de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10461 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA ZBAGILKA o ZBAGILSKA o ZBAGILSCA o MARCOBNA y de MAXIMO JALFIN. (A. 77|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10347 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA FRANCISCA RICAGNO DONDO de CONTATORE y JOSE GUILLERMO CONTATORE RICAGNO, (A. 219|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10346 My.31.v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINES PELEGRIN FERNANDEZ, (A. 517|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10245 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS o MARIA de los REMEDIOS LOPEZ VILA de IGLESIAS (A. 201|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10246 My 28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIA GOMEZ de MANTERO (A. 671|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10278 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GAMIO de RODRIGUEZ (A. 9|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 14 de mayo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10179 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ CALVO (A. 229|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10046 My 27-v.jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DAGUER, (A. 225|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10110 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES TOLETTI LAVAGNA. (A. 231|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9936 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA GABRIELA BORDES ARTIGUE. (A. 203|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9812 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD TRIAS de DE LA MANCHA (A. 155|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9811 My 26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA AREOSA de DELFANTE (A. 211|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9694 My 25-v.jn 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PLATAS RODRIGUEZ (A. 170|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9771 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANZA CECILIA LAURENTI o LAURENTI de RIBOT (A. 191|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9757 My 25-v.jn.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA MANSILLA de CARDOZO (A. 199|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9758 My 25-v.jn 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MARIA GRILLE de SPETH. (A. 187|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9433 My.21.v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MAYA ANDREGNETTE (A. 185|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9362 My 20-v jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA TORRES de STARCOVICH o STARKOVICH (A. 209|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9295 My.19-v.jn.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN PSINISNUC BISPEATA (A. 47|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos an-

de este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2163 My.19-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA SARASOLA de PALMER (A. 110|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalíe. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9393 My 17 v my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON PERNAS CORA (Ficha F. 185|1973), citándose a herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10427. My 31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GALAGORRI DOMINGUEZ (Ficha F. 167|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10460 My 31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MALLO (Ficha F. 127|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10285 My 28-v jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAUVEZIN LANZA (F. 71|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10299 My.28-v.jn 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVER o HEBER ORLANDO MERLETTI GONZALEZ (Ficha F. 181|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10107 My.27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MIGUEL GUSSONI (F. 21|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10048 My 27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALCIDES CENDOYA MONTEGUI (Ficha F. 155|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10047 My 27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ACCOSSANO (Ficha F. 207|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9938 My.26-v jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR PAZ (Ficha F. 87|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9874 My 24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CAPOCASALE LAMARCA. (Ficha F. 111|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9522 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA BALDOVINO de CUPARO (Ficha F. 875|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9361 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o MARIA ESTEBAN BERTA NEGRO de ANTON, (Ficha F. 165|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9294 My.19-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVA MATOS (F. A. 161|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9808 My 26-v jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO PAZ, (F. A. 95|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9434 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA BRIGNONI y ELVIRA CASTRO de BRIGNONI. (F. A. 27|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9308 My.19-v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ADOLFO OSSI MOLLICA (F. A. 117|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10332 My.31-v.jn.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON LENCINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de mayo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10085 My 27-v jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO TRINIDAD FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10089 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELISA PAIVA de TRIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 19 de marzo de 1976 — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9486 My-21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS EDWARD o TOMAS EDUARDO WILLIAMS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 11 de 1976 — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9487 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO ORLEANS CERVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión mayo 5 de 1976. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9368 My.20-v.jn.2

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SODANO GONZALEZ, LUIS. "Sucesión" (V. 41|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de marzo de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10167 My.27-v.jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARON o VARONI o VARON RODRIGUEZ (V. 52|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, marzo 24 de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10168 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTI UMPIERREZ de BERRIEL, CELIA "Sucesión" (V. 71|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10169 My.27-v jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EDILIA o LUCIANA MARIA EDILIA MESTRE MARQUEZ de ZEMTEV o ZEMTEU (Ficha S. 163|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10170 My.27-v jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO PALLEIRO MOREIRA (V. 86|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10171 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA FERREIRO PEREZ de MUÑIZ o MUÑIZ (V. 82|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10172 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO PEREZ CABRERA (V. 77|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1976 — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10173 My.27-v jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES ANTONIA o MARIA INES o INES LAPORTE LACOSTE de SANGUINETTI (V. 88|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 12 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 10174 My.27-v jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ (V. 91| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10175 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GERMAN DIAZ (V. 75|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones. 7 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 9337 My.24-v jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRARI HERNANDEZ de PELUZZO o POLLOSO o PELLOSO CARMEN. "Sucesión" (V. 67|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9336 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FUENTES FUENTES ANTONIO MARIA "Sucesión" (V. 57|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1976 — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9335 My.24-v jn.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CALANDRIA GARCES, AMANCIO. "Sucesión" (V. 66|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1976 — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9333 My 24-v jn.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DUILIO MARIA MARTINEZ BRITOS (V. 92 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 7 de mayo de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9332 My.24-v jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO ASTORGA CABRERA (Ficha Civil V. 54 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 27 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9331 My.24-v jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WIRTISCH o WIRTITSCH o WIRTISS o WIRTITSH o WIRTICH o WIRTITCH, RAFAEL (V. 73|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1976. — Milton Machado Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9339 My.20-v.jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PIÑA SOCA, RAMON, PIÑA MORALES de MARTINEZ, MARIA MORALES MORALES de PIÑA, ANTONIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 26 de abril de 1976 — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 9338 My.20-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO DAMIAN FUENTES (V. 34|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 9 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9334 My 20-v jn 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ESTEBAN DAMIANO DABOVE (Ficha Civil N.o 64|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 27 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9330 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CLEMENTE PERDIGON ALONZO (F. C. V|39|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esta sucesión está auxiliada de pobreza. — Canelones, 29 de marzo de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) (R 2014|55) 10|pub. 32212 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LEINDEKAR de DURANTE (Ficha V. N.o 223|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de noviembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10378 My.31-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA JACINTA BERTOLA ROVELLA (Ficha N.o 52|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 10372 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HORACIO ETCHEVERRY SUAREZ (Ficha V. N.o 128 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 10373 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MARIO NABON LOPEZ (Ficha V. número 121|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, mayo 13 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10374 My 31-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA FLORES de GORGORSO (Ficha V. N.o 132|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Las Piedras, mayo 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10375 My.31-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FARRO (Ficha V. N o 131|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10376 My.31-v jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ARIEL BADANI FIGUEROA (Ficha V. 277|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1974 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10379 My 31-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ ESQUIBEL o ESQUIVEL (Ficha V. 175|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 22 de mayo de 1974 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10377 My 31-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CHINANTTE PICAMIL, (Ficha V. No 75|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10114 My.27-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER BENITEZ GOMEZ (Ficha V. N.o 349| 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 24 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 9271 My.19-v jn.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZANFINI (VERDUN) (Ficha V. No 101|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, abril 29 de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9272 My.19-v.jn.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS VALDIVIA o BALDIVIA (ESCARON), (Ficha V. N.o 109|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 6 de 1976 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 9273 My 19-v jn 1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO RATTI (Ficha V. N o 112| 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, mayo 6 de 1976 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 9274 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO VICTORIANO AGUILAR (Ficha V. N.o 110|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 6 de 1976 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 9275 My 19-v jn 1 o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CASIMIRO RATON (GONZALEZ, (Ficha V. N o 111|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 6 de 1976 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9276 My.19-v jn 1 o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

MARIA ADELAIDA o ADELEIRE TEMER de CARDOZO (Ficha V. N.o 100|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9277 My.19-v jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NUMA VICENTE JORGE SOSA. "Sucesión" (Ficha 111 bis|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9750 My 25-v.jn.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CERUTTI ROMANINI. "Sucesión" (F. 98|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9751 My.25-v.jn.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA CAPPI MALO de ACUÑA. "Sucesión" (Ficha 104 V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9223 My 19-v jn 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VALLARINO SILVERA EMILIA. "Sucesión" (Ficha 71|V|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de abril de 1976 — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9225 My 19-v jn 1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IBARBORDE GIACUSA "Sucesión" (Ficha 87|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 4 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9226 My.19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIA o CORNELIA MARIA FACELLI de MONDELO. "Sucesión" (Ficha 84|V|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9227 My.19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FERREIRA de RAMOS. "Sucesión" (Ficha 103|V|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 13 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9222 My.19-v jn.1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ (Ficha N.o 73|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10092 My.27-v jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL NOBLE JORGE o MANUEL NOBLE CHAVES (N.o 196, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10076 My.27-v.jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN ANTONIO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9456 My.21-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANCION FAGUNDEZ o SANCION FAGUNDEZ MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de mayo de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9458 My.21-v jn 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON FRANCISCO PENEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1976. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9460 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SIGALO PAULO o PABLO ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9461 My 21-v jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORNELIA CIPRIANA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de marzo de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9462 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BERMUDEZ ROSAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 13 de mayo de 1976. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10432 My.31-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FELIX MARTINEZ GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 16 de mayo de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10433 My 31-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMABILIO SANCHEZ OLMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 23 de abril de 1976 — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9459 My.21-v jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN MELGAREJO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de mayo de 1976. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9457 My.21-v.jn.3

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MANUEL MOTA KEIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 12 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10069 My.27-v jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA GRABIELA ARANDA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 5 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9248 My.19-v.jn.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PEDRO ALEJANDRO GROGNETTI TESTURI, (Ficha. 296|C|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 1.o de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10435 My 31-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EVANGELISTA BERMUDEZ ZUBILLAGA (Ficha N.o 359|C|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, noviembre 17 de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10436 My 31-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO SAN MARTIN PORTELA (Ficha 173|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de mayo de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10077 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA LUCRECIA BERMUDEZ TURIENZO, (Ficha 183|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de mayo de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10078 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO JUAN BALBIS AGUIRRE (Ficha N.o 110|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, marzo 29 de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 10068 My.27-v jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO RIVERO VICO, (Ficha 134|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10071 My.27-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PEREYRA FERNANDEZ (Ficha 133|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10072 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SOSA SUAREZ (Ficha 96|C|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de mayo de 1976. — Esc Ricardo Garibotti Actuario.
1) 10|pub. 32286 My.26-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LUZARDO DIAZ de CASTILLO (Ficha 150 C|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de mayo de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9891 My 26-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA DIAZ QUIROGA (Ficha 162 C 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de mayo de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9890 My 26-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE DIBONA CAMARDA (Ficha 162 C 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 4 de mayo de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9889 My.26-v jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BARRETO (Ficha C. número 131, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Rosario, 27 de abril de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10365 My.31-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO MANUEL GARCIA GIACOMETTI (Ficha C. N.o 152, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10366 My 31-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ELIAS RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha C. N.o 158, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 14 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|puz. 10367 My.31-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BUZETA o BUCETA FERREIRA o FERREYRA (Ficha C. N.o 153, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 14 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10368 My.31-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE BRAGE BIDART, (Ficha C. N.o 150, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de mayo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10018 My.27-v jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO WALTER ZUND (Ficha C. N.o 59, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de marzo de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10014 My.27-v jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA RODRIGUEZ GUADALUPE, (Ficha C. N.o 57, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 22 de marzo de 1976 — Julio Abelenda Piacenza Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 10015 My 27-v.jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VELAZQUEZ NIEDERER, (Ficha C. N.o 109, Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10016 My 27-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN PANTALEON DELMONTE NAVILIAT, ALINA AGUSTINA PONS KLETT y DARIO DELMONTE PONS (Ficha C. N.o 138 Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 3 de mayo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 9066 My 31-v.jn 11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de mayo de 1976. — Iván Revello Murdoch Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10064 My.27-v jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISO MIRABAL y ELENE ADAMURIEL MIRABAL MILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 14 de noviembre de 1975 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 10062 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEGUNDA o MARIA SEGUNDA YABEN ALBERRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 1.o de abril de 1976 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 10063 My.27-v.jn 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA FELIPA TIERMO de JAUREGUI y SEVERO AMERICO JAUREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 22 de setiembre de 1975 — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 9875 My 26-v jn.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERMIN AURELIO BEGUIRISTAIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 19 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 9874 My 26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don WITELMO JOSE MORONI FILIPPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 16 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 9873 My 26-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO ARRIOLA y JOSEFA EPIFANIA LAGUNA de ARRIOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de febrero de 1976 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 9877 My.26-v jn 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HERMIRENA SANTANA de OSORIO o HERMIRENA CLARA SANTANA DELGADO de OSORIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de febrero de 1976 — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 9876 My 26-v jn 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL DEVITA o DEVITTA TAFURA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 18 de marzo de 1975 — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 9575 My 24-v.jn 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MAXIMO DEL PINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 5 de abril de 1976 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8961 My.14-v.my 28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BIDEGAIN o BIDEGAIN ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 29 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10241 My 28-v jn 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SMITH DAYUTO o JUAN o JUAN PEDRO SMITH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 30 de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10242 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA FLORES de CARRIZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad mayo 9 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10243 My 28-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CAMACHO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, mayo 14 de 1976 — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10244 My.28-v.jn.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doc-

tor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MASTROPIERRO o MASTUPIERRO c MASTOPIERRO o MASTOPIERRE de CISNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 28 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9842 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL H. o RAUL HERIBERTO ESPINO o ESPINO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9843 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO ICASURIAGA de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 12 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto .Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9844 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de COLMAR RUDIGER VON DER GOLTZ STRECKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 14 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9845 My 26-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LEON SOSA o LEMA o LEMA SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9232 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN MAXIMO BON BIANCHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 21 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 9233 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ANASTACIO NOYA ARISMENDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 5 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9234 My.19-v jn.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT CONO GIMENEZ LEGUIZAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, julio 31 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9235 My 19-v jn 1.o.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORO AGAPITO BARRETO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 11 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuaric Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10118 My.27-v jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO o FERNANDO ANTONIO BERTOCHI o BERTOCCHI y de MARIA o JUANA MARIA NAVARRO de BERTOCHI o BERTOCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 12 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10117 My.27-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ de DEL BARRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10120 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELITON RODRIGUEZ CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, mayo 12 de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub. 9489 My.21-v jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA MONFORT BARBOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 12 de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub. 9490 My 21-v.jn.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARANZAZU MARTINEZ BONILLA de RIJO, (Ficha 318|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10129 My.27.v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA GARCIA RODRIGUEZ o GUILLERMINA GARCIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha 228|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10127 My.27.v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AIDA SANCHEZ TOLEDO de CARRASCO, (Ficha 280|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10128 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BRUNO FERNANDEZ (Ficha 199|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 27 de abril de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9637 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ALONSO HERNANDEZ de TEJERA, (F. 1705|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 26 de marzo de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9638 My 24-v jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA STAGNARO de CAL, (Ficha 252|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9636 My.24-v jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA o CIRIACA PAULA o CIRIACA PABLA ASENCIO de DE LEON (Ficha 79|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9635 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO MAXIMO GUTIERREZ CASTRO (Ficha 226|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9503 My 21-v jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MARRERO (Ficha 223|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de abril de 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuaric Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9472 My.21v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON ABAL e IRENE ALEMANO de ABAL, (Ficha 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de marzo de 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 6121 Ab 8-v my 31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de EMA ARAUJO CORBO o EMA ARAUJO CORBO de SORIA (Ficha 301|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de abril de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10429 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA TEODORO CORREA GUERRA (Ficha 300|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 26 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10430 My.31-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO JESUS DIAZ (Ficha 17|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10256 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CARLOS GUSMAN JUANICO CAMPS (Ficha 257|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 9 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10255 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO RAMON SUAREZ SUAREZ (Ficha 264|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 23 de abril de 197[illegible] — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 93.00 10|pub 9721 My 24-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesion de MANUELA MARIA RODRIGUEZ de LAZO (Ficha 89|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9304 My 21-v.jn.3

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLEMINOT BOUTRON, JOSE EDUARD (B. 45|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9965 My.26-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROGGERONE PONTE (Ficha B. 25|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 2 de abril de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 9966 My 26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARIA BILLI CRINI de BARCHI (Ficha B. 234|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de diciembre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 9968 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO o CARMELO ROSAS PEÑA (Ficha B. N.o 42|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de mayo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 9244 My.19-v.jn 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de CAMEROTA de ACOSTA, MARIA ERNESTINA (B. 18|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de marzo de 1976 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9245 My 19-v jn 1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MAMBERTO de VANZINI (F. A. 218|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de febrero de 1975. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 9970 My.26-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ELVIRA PARADISO de GARGANO (F. A. 28|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 9969 My.26-v jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ALEJANDRA CHAPPUIS de GIORDANO (F. A. 23|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de abril de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9357 My 20-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PITTAMEGLIO ARECO (F. A. 58|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9242 My 19-v jn 1.o.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILO DUARTE (Ficha C. N.o 498|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de noviembre de 1975. — Esc Carmelo M. Salaverry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9871 My.26-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO FREGEIRO BACCINI (Ficha C. N.o 129|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de marzo de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9870 My.26-v jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TRIFONIA ROSAS o TRIFONIA ROSAS de FALERO (Ficha C. N.o 208|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9869 My 26-v.jn.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA SIMOENS PIREZ o PIRIZ (B. 86|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de abril de 1976 — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9607 My.24-v.jn 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RODRIGUEZ SUAREZ (B. 292|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 28 de 1975. — Simón Barg, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9605 My.24-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO FERNANDEZ CASAPIETRA (B. N.o 113|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de abril de 1976 — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9606 My.24-v.jn.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPEZ RIVERO, JUAN PEDRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 5 de mayo de 197[illegible] — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9905 M[illegible]

EDICTO — Por disposición del [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de [illegible], se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL LAURO SANCHEZ SILVERA [illegible]ándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro [illegible] treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 4 de junio [illegible]975 — Esc José Ramón Luna Pradere, A[illegible] Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9904 M[illegible]-in 8.

EDICTO — Por disposición del [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OSANO MOTTA u OZANO MOTA [illegible] MANUEL (377|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 3 de mayo de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9283 My 1[illegible]-v.jn.1.o.

EDICTO — Por disposición del [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FALCONI o FALCONI CULLATI [illegible] JOSE o JUAN JOSE MIGUEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de mayo de 19[illegible] — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9285 My [illegible]-v.jn 1.o.

EDICTO — Por disposición del [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MUÑOZ CARRERO, LUIS ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 10 de mayo de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9286 M[illegible]-v jn.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA LEZAMA GRAÑA de COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ [illegible] My 19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de COLON FERNANDEZ ARRARTE (Ficha 142|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 3 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10418 My 3[illegible]-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETO CARRILLO y OTILIA CARRILLO de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 9 de marzo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10417 My.31-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA BACIGALUPI YARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 5 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10413 My.31-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA MACHADO PRIETO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10423 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO o LAMAS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de mayo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10420 My 31-v.jn.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CRISTIAN CAMPANELLA y MARIA ELOISA ALVAREZ de CAMPANELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10269 My 28-v.jn 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTOLINO CAYETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10270 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BENICIO ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9865 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANTONIO SILVESTRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de marzo de 1975. — Esc Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9443 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA SUAREZ de DIRENA o CERVANDA S. de DIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 20 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10267 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CAPPELLI o CAPPELLI GUERRA, ITALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 11 de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub. 10268 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de NAURELINA PABLO de MIRASSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 10 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9863 My 26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA FERREIRA de TORIANI o CATALINA FERREIRA DAVILA de TORIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 21 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9864 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO PIROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9442 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FARIAS MARMOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 8192 My.6-v.jn 17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BORGHI de DURANTE o BORGHI NOGUEIRA de DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10253 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CORALES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9477 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BENTANCOR PERDOMO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 3 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedred, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 9478 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MAXIMO RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9479 My.21-v.jn.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o FERNANDA o FERNANDA DOLORES o DOLORES FERNANDA MORALES de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 9480 My.21-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA BIRRIEL de MEUZ o JOSEFINA BIRRIEL FUENTES de MEUZ o MEUS o MEHUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 9481 My.21-v.jn.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GONZALEZ (F. 82|1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de marzo de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10240 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PIAZZA BERTULLO, (Ficha 223, año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10027 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELISA SCHMIDT, (Ficha Nº 240, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10028 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERINO EUGUI, (Ficha Nº 365, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10029 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS FIGUERA o FIGUERAS, (Ficha Nº 151, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10030 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MAXIMILIANO REY, (Ficha Nº 343, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10031 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de URSULA o URSOLA GUASTAVINO TROCHE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10022 My.27-v.jn.9

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA del CARMEN REPETTO de MONTESDEOCA o MONTES de OCA (Ficha N.o 249, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10023 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEPOMUCENO ELEUTERIO ALVAREZ PAZ (Ficha número 219, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10024 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO TEJERA DIAZ (Ficha N.o 199, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 30 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10025 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO RUSSO SCARPA (Ficha N.o 320, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10026 My.27-v.jn.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CELESTINO RUIZ BUSTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10356 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO AMERICO CASTRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó mayo 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10357 My 31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de don JUAN PEDRO CORREA y de doña PAULINA DENIS DA SILVA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 27 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 10358 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SUSANA LAURO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10359 My.31-v jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FELICIA HUDOXIA MODERNEL VAZQUEZ de CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, octubre 7 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9851 My 26-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SANTOS ANDRADA o SANTOS ANDRADA CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, abril 7 de 1975 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9852 My.26-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MODESTO ARTIGAS VIDART citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de marzo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 9853 My.26-v.jn.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA o DIOLINDA CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1976 — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10251 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SENEN SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de mayo de 1976. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 10252 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD BRUN FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10250 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1975 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10248 My.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORVAL ABREO SAAVEDRA o DORVAL ABREO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 10249 My.28-v.jn.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO REINA BILLAFAN o VILLAFAN MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10081 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9748 My 25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
1) N 36.00 10|pub. 9749 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LANDAS o ROSA VICTORIA LANDA GODOY o ROSA V. LANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 30 de abril de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9516 My.21-v.jn.3.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Conforme a la ley 9.099 artículo 10 se comunica caducidad del compromiso de compraventa inscrito con el N.o 319 F.o 666 L.o 117 del solar 157 manzana E plano Ag. R. Quintana inscripto 22|4|59 padrón 63362 mía hoy 195200 Montevideo 10.a s.j. prometido a Ricardo Porta Bondanza que cedió a Miguel Louzada que cedió a Raúl Martín Pérez; que cedió a Pedro Luis de León. — ENRIQUE R. PICERNO.
2) N$ 174.00 15|pub. 10082 My.27-v.jn.16

CANELONES

BALNEARIO SALINAS

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos ley 9.099 de setiembre de 1938, previénese a quienes se citan a continuación, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de las propuestas y/o promesas de compra venta y documentos relativos a las mismas de los solares siguientes ubicados en Salinas 18.a Sección de Canelones:

Solar 14, manzana 127, padrón 2.693, titulares Juan G. Fossatti.

Solar 82, manzana 93 padrón 1.836 titular: Sara A. de Pollak, y transferido a Agustín Basauri.

Solar 4 manzana 197 padrón 6.702 mía. titular: Humberto Vivaldo.

Solar 4. manzana 175, padrón 6.702 mía. titular: Sonia G. de Gutiérrez.

Solar 7. manzana 188 padrón 6.703 mía.. titular: Allée B. de Olivera.

Solar 10 manzana 135 padrón 6.703. titular Pablo C. Machín.

2) N$ 304.50 15|pub. 8604 My.12-v jn.2.

DEAMBROSI Y CIA

Comunícase a las personas a mencionarse o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado sus derechos sobre los respectivos solares ubicados en el Balneario Guazú Virá, Octava Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 30.491 hoy 15.363 plano del Agr. Walter Roy Harley, inscripto en Catastro el 29 de setiembre de 1966 con el número 13.266.

Walter Urteaga, solar 5, manzana A2.
Elizabeth Badouch de Fanelli, solar 7, manzana A2.
Walter Novo, solar 3, manzana A9.
Vicente Martino solares 13 y 14, manzana A9.
Francisco Pasini, solar 7, manzana A14.
Darío Felicini, solar 19, manzana A14.
María Heredia, solar 20, manzana A14.
Iris Campoy solar 27, manzana A14
Ana Magletuy, solar 5, manzana A15.
José Borges solar 15, manzana A15.
Darío Felicini, solar 6, manzana A16.
Ary Cabrera, solar 10, manzana A16.
José Sanchis, solar 3, manzana A24.
Darío Felicini, solar 16, manzana A24.
María Elena Baña, solar 12, manzana B2.
Manuel Rodríguez solar 14, manzana B2.
Dora Bigot solar 2, manzana B3.
Luis Albieni, solar 3, manzana B3.
Indalecio González, solar 5, manzana B3.
Asucena Velázquez, solar 8, manzana B7.
Julio Maider, solar 7, manzana B3
Walter Alonso solar 5, manzana B7.
José Luis Cheroni, solar 20, manzana B7.
Jorge Durán solar 1, manzana B10.
Hugo Fernández, solar 3, manzana B15.
Oscar González, solar 4, manzana B15.
Julio César Machi, solar 8, manzana B15.
Gladys Romero, solar 11, manzana B15.
Carlos Borloz, solar 12, manzana B15
José Alpuín, solar 15, manzana B18.
Arnaldo Mateuci, solar 16, manzana B18.
José Zamela solar 6, manzana B24.
Lydia Meinero, solar 12, manzana B24.
José Barillari, solar 20, manzana B24
Teresita de Jauregui, solar 2, manzana B26.
Juan Rodríguez, solar 10, manzana B26.
Roberto Capellini, solar 19 manzana B26.
Alma Motta solar 2, manzana B26.
Mireya Pérez, solar 6, manzana B27.
Luis Albieni, solar 11, manzana B29.
Miriam Fugazot, solar 14, manzana B29.
Luis Alberti, solar 7, manzana A15.
José Soria, solar 13, manzana A16.
Honorato Piñón, solar 16, manzana B26.

2) N$ 783.00 15|pub. 9346 My.20-v.jn 16.

RIVERA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099 se hace saber a NEY SANTO PRADIE que ha transcurrido el término que determina la caducidad de la promesa de compra venta inscripta con el Nº 2.084 el 26 de abril de 1963, referente al solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera (antes Novena), señalado con el Nº 3 de la manzana 861 en el plano de Zoé Taroco, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 2.322 el 11 de enero de 1962. — Olmiro Linhares.
2) N$ 174.00 15|pub. 9610 My.24-v.jn.11.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

LA ALIANZA S. A. BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de junio de 1976 a las 10 horas en el local ubicado en la calle Juan Carlos Gómez 1492 piso 4 Esc. 409 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior.

2.o) Consideración de la memoria del directorio, balance general e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1|4|75 al 31|3|76.

3.o) Elección de tres directores titulares y dos suplentes respectivos por cada uno de aquellos.

4.o) Elección del Síndico titular y suplentes (Art. 41).
5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene: A) Que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio indicado el inventario, balance general memoria del directorio e informe de la Sindicatura.
B) Que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la tesorería de la sociedad calle Juan Carlos Gómez 1492 piso 4 Esc. 409 las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria por lo menos con dos días de anticipación al acto. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 174.00 3|pub. 10384 My.27-v.jn.2.

EDIFICIO DURAZNO S. A.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 19 de nuestros estatutos sociales el directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de junio de 1976 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1426 Esc. 20 con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975.
2) Elección de Directores. — Montevideo.
3) N$ 149.00 10|pub. 10150 My.27-v.jn.9.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario
En cumplimiento del decreto No 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo. se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó el señor Raúl Gloodtdofsky, solicitando la expedición de un certificado que lo habilite al uso del Nicho Nº 625 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Carolina Alberto Enrique Eduardo Pablo y Augusto Gloodtdofsky.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos dentro de los treinta días. — Esc. Luis Arturo Calleros.
4) N$ 43.50 3|pub. 10362 My.31-v.jn.2.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se han presentado ante el Servicio de Necrópolis, María Amalia Ordóñez Serrato Pablo Julio Ordóñez Serrato Luis Eduardo Ordóñez Serrato y Amalia Facet Vázquez, solicitando se les expida un certificado que los habilite para la utilización del sepulcro Nº 967 del Primer Cuerpo del Cementerio Central.
En consecuencia se cita a todos los interesados o sus causahabientes para que comparezcan ante la Escribanía Municipal (tercer piso del Palacio Municipal) con los justificativos correspondientes dentro del plazo de treinta (30) días. — Esc Carlos Rassa Méndez.
4) N$ 43.50 3|pub. 10412 My.31-v.jn.2.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que se ha presentado ante el Servicio de Necrópolis del Municipio de Montevideo doña ANA FELICIANA SANTOS NICOLETTI solicitando la expedición de un certificado que la habilite únicamente para la utilización del Nicho Nº 1100 del Cementerio Central (primer cuerpo).
En consecuencia se cita a todos los interesados o causahabientes de don Elías Santos adjudicatario de dicho bien funerario para que comparezcan ante la Escribanía Municipal (tercer piso del Palacio Municipal) con los justificativos correspondientes dentro del plazo de treinta (30) días. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Esc. Carlos Rassa Méndez.
4) N$ 52.00 3|pub. 10310 My.28-v.jn.1?

Derecho de uso de bien funerario
En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron María Teresa Bongiovanni, Delia Luisa Bongiovanni, Clara Bongiovanni, María Alicia Bongiovanni, Elida Bongiovanni, María E. Puga, Olga María Causa, Zulma Causa, Alicia Causa, Francisco Pantaleón Debenedetti, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Panteón, sito en el Cementerio del Paso del Molino, señalado con el Nº 14 cuyos primitivos titulares eran: Francisco Bongiovanni, Pantaleón Bongiovanni y Teresa Bongiovanni.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro de los treinta días. — Esc. Luis Arturo Calleros.
4) N$ 174.00 10|pub. 10099 My.27-v.jn.8.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó el señor WALTER J. SOUTO FERRANDO solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del nicho N.o 933 del 2.o cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Vicente Torterolo.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección.
4) N$ 43.50 3|pub. 10067 My.27-v.my.31.

Se presentó ante este Servicio MARGARITA CASIMIRA PETRUS titular del Nicho de Urnas N.o 224 del Cementerio del Norte. solicitando duplicado del mismo por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho a interponer sus reclamos.
Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo. mayo 11 de 1976. — Aldo Abel Borrá Secretario.
4) N$ 87.00 10|pub 9623 My 24-v.jn 4.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La señora María De León Combes de Tocieli se presentó ante esta Oficina solicitando expedición de Título del Nicho N.o 92 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de José Borges ofreciendo pruebas de los hechos que avalan sus pretensiones. Emplázase a quienes se consideren interesados en dicho sepulcro a presentarse dentro de los noventa días en la Oficina Loc. de Las Piedras su expediente N.o ..., bajo apercibimiento de expedirse título a favor del solicitante.
4) N$ 348.00 30|pub. 6367 Ab.20-v.jn.1.o.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN BRITO ABELLA y HELIO LUIS GUTIERREZ RAVA (Ficha V. 926|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10464 My.31-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA GUARCH y NEY SARALEGUI MOREIRA. (Ficha V. 958|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10135 My.27.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO FERNANDEZ CARRASCO y MARIA DEL LUJAN LUNA PIZZA (Ficha V. 270|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1976 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9939 My 26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA HERMINIA CHIOINO CREHUERAS y EDUARDO HERNAN PRADERE SOSA. (Ficha V. 284|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8502 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA MONTERO y JORGE FAGET FIGARI (Ficha V 312|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8719 My 12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA MONCHIETTI BARNECHE y ANDRES AVELINO BERRO TEJERA (Ficha V. 74|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub ... My 5-v jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO BONIATTI y NORINA MARIA CADAMURO (Ficha C 386|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Andrés Paselle Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9526 My 21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBERFIL BENITO EGUEZ y AGUSTINA MARIA DAMIANO (Ficha 214|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10207 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA VITERBA MARTINEZ y ANDRES SANTIAGO CROSSA (Ficha 148|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9540 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO BENTOS (BARBURU y NILDA NICOLINI (Ficha 356|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8279 My.7-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por POMPEYO CESAR GIANSANTI ECHEGARAY y RUTH MYRIAM RIVERA (Ficha 204|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7793 My. ... my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal integrada por LUCAS RUBEN YELUVICH FALERO y MARIAL del CARMEN BLANCO CRESI (Ficha 862|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10208 My 28-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE GONZALEZ FERNANDEZ y ORAIDA u ORAIDES VIERA DAVILA (por auto de 13|2|976). (Ficha B. 22| 1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9940 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GONZAGA MARIA RODRIGUEZ DOLDASI y MARIA DEL CARMEN ACOSTA MOLINA (Ficha 300' 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9435 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CONSTANTINO SUAREZ y MARIA S. CHARLONE (Ficha C 362|'76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9436 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO DE MELLO PEREYRA y DELIA NELLY TEIXEIRA DE MELO LOPEZ (Ficha A. 328|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 9238 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FRANCISCO PATRONE y ALICIA CIELO EUSTACHIO (Ficha C. 1.040|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8538 My.11-v.jn 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL LISCANO VIERA y MARTA RAMIREZ FERNANDEZ, (por auto de 19|11|'75) (Ficha 900|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8369 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PLACIDO ONELIS LIMA ACOSTA y NEDA ZALAYETA (por auto de 1?|10|75 (Ficha 740|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8055 May 4-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO JOSE EUGENIO DE ROSE y MARINA GAGLIARDO, (Ficha C. 218|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 24 de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10209 My 28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO ZUÑIGA de LAMAISON y ALFREDO GUZMAN LAMAISON (Ficha C. 148 1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de mayo de 1975 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10303 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO HORACIO RAVERA y MARIA ESTHER DELGADO (Ficha C. 178|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9829 My.26-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARTINEZ y NANCY NELLY ROJAS (Ficha C 28 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8876 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE FONSECA y BEATRIZ MARIA MERALDI (Ficha C. 34|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 6 de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 8537 My 11-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA ELOISA NOGUEIRA CAPILLAS y MARCIAL BORDE BEBEACUA (Ficha A. B. 172|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10213 My.28-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON BIENSTOCK TARK y ANA LANDAU ROZENSTEIN o ROZENSTAJN (Ficha A. B. 162|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de mayo de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10301 My 28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN VIÑOLY REY y FREMIAT JUANA AVELINO DEPRATTI de VIÑOLY. (Ficha A. B. 712|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de febrero de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9764 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SPITZER y HEDY BILER (Ficha A. B. 170|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9665 My.24-v.jn.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO VILLALBA o ELBIO NIDES CECILIO VILLALBA y FELISA PEREIRAS LOPEZ (Ficha A. B. 622|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de diciembre de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9595 My 24-v.jn 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONICA MARIE PAWLONSKI o PAWLOWSKI y CHERIF FARES (Ficha A B 160|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9525 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS LUIS ACUÑA BARRAZA y ADRIANA RENEE RODRIGUEZ NICOLAU (Ficha AB 200|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9524 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAMANDU JOSE BONI y MARIA MERCEDES PAGANINI (Ficha A B. 146|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7970 May.4-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GERMANA PEREZ y PEDRO ALEJANDRO OCAMPO (Ficha E. 36|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9569 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal [illegible] de RODRIGUEZ, MARIA MARTHA contra ELADIO RUBEN RODRIGUEZ (Ficha E. 578|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5 N$ 96.00 20|pub. 994? My 26-v.jn 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE GHIRINGHELLI MARINONI y MARIA LUISA CHARAY MORAGLIO. (Ficha E. 154|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9733 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la Dis. y Liq de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE FERNANDEZ LANTORO e ILDA NELLY MARGARITA MORENA. (Ficha E. 4 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9182 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICANOR DOMINGO CARDOZO y ASUNCION JACKSON (Ficha E. 248|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de Junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4313 My 17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBA ANGELICA PIG NOLO y JULIO MARIA TATE (Ficha E. 582 bis|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 8359 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO JORGE RODRIGUEZ MARTINEZ y ANA MARIA LUCAS de OLIVERA CARDOZO (Ficha E|584|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8039 My 4-v jn.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL ZARRILLO y LYDIA BERNANDEZ (E. 56|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8895 My.14-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MODESTO RODRIGUEZ GARCIA y MARIA TERESA ROSARIO MARINI SCAVONE (Ficha V. 659|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10247 My 28-v jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALIM AMANCIO ATTUN y LUZ CASALINO (Ficha V. 363|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 9815 My 26-v jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BRUCKNER y ALBA E. AMORIN o ALBA ELIDA SARAVIA AMORIN (V. 1143|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de mayo de 1976 — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 9668 My.24-v jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JUAN ECHEVARRIA y ELSA IRMA PEREZ, (Ficha V. 1111|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9296 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS VIAPIANA y ELENA GRACIELA VIDART (Ficha V. 55|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 8877 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS ANTONIO FRANCISCO QUINTANA e IRIS REBAGLIATTI. (Ficha V. 545|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 816[illegible] jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIRETTI ZUNINO, JOSEFA JULIA y OETTEL TISI ENRIQUE JUAN (Ficha D. 727|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10212 My.28-v jn.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE R. SILVERA y NELIDA ADALMIRA ALVAREZ (Ficha D|531|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976 — María Del Carmen Todeschini Actuario Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9325 My 20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS FERNANDEZ y JOSE PEDRO SANCHEZ (Ficha C|639|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9213 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA MIRYAM ALFARO y MARTIN ISRAEL PEREZ PALLARES (Ficha D 741|75) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6964 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES ROSA FARUELO de LAGUARDA contra ROBERTO LAGUARDA. (Ficha C. 185|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8459 My 12-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES GUTIERREZ y CARLOS SIEMENS. (Ficha D. 75|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9760 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL GONZALEZ y ELSA ELENA MORETTI. (Ficha D. 187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 9738 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ACUÑA y RAQUEL RICCI (Ficha D|121|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 13 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 9297 My.19-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MADAMA y MARIA DE LOS ANGELES ZUNINO. (Ficha D. 149|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 9298 My 19-v jn 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA L. PEREIRA y FERNANDO JUAN FERNANDEZ (Ficha 327|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 8878 My.14-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACQUES KARL NEUMANN o NEUMAN y SILVANA SELMA o SILVANA SELVA STEIN, (por auto de 6|4|976) (Ficha B. 219|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10136 My.27-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR RIBEIRO CUNHA y ALBA E. o ALBA EVA PERRONI GUICHON (Ficha C. 813|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10111 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL HOCHMAN CHARNOVICH y JULIA GERZCHORN o SEISZCHORN BUCHALTER (por auto de 30 de abril de 1976), (Ficha 277|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9299 My 21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PAWLONSKI y MARTHA SANCHEZ (Ficha C. 255|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de

sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9210 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALFONSO INVERNIZZI y ESMERALDA ELIZABETH CRUZ (por auto de 23 de abril de 1976). (Ficha 249/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9300 My 19-v.jn 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA DE LEON y CARLOS ROMERO (Ficha C. 847/1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9828 My 26-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DE LOS ANGELES VIVERO y LUIS ALBERTO PALERMO (Ficha C. 49/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9313 My 20-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PATRICIO DE SALTERAIN SILVEIRA y MARGARITA ISABEL FERNANDEZ GARCIA. (Ficha C 215/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 9314 My 20-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDRO NICOLA KURLANDER y RAQUEL LUISA ARIGON (Ficha C. 3/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8539 My.11-v.jn 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GLADYS ANTUNEZ MACIEL y CESAR BERNARDO SEOANE CABRAL (Ficha C. 381/74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8081 My.5-v.jn 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALVARO PARDO MARTINEZ y MIRTHA ELIDA NEVES de PARDO (Ficha A. B. 181/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10210 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GIORDANO y ZULMA NAUTILIA BASEDAS SOSA (Ficha A. B. 55/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10302 My.28-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MIGUEL FITA y MARIA ANTONIA BACCHIA o BACHIA. (Ficha Lo 60/344), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10211 My.28-v.jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SILVIA BETTEGA y ANTONIO JOSE VIZINTIN (Ficha A. B. 15/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8246 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUIZ ABELARDO RODRIGUEZ FRANCO y JUANA ESMERALDA GUASP RUMASSA de RODRIGUEZ (Ficha A. B. 137/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9942 My 26-v.jn.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BARRETO y LILIAN FRANCO (Ficha E. 121/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10248 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO CASADO LORENZO y MARIA del CARMEN VAZQUEZ FERNANDEZ (Ficha E. 127/76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8813 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID OPER y DORA SALINAS (Ficha E. 225/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10123 My.27.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LARDIZABAL y ANA MARIA DE OLEA. (Ficha E. 213/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 9816 My.26-v jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AGUSTIN PODESTA y NANCY MARIA JUANITA ABAL (Ficha E. 105/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8582 My.11-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JOSE MORATORIO y ELINA ELIDA SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 203/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10289 My.28-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JORGE HELVECIO PORETTI y BEATRIZ ELISABETH TEOBALD (Ficha E. 68/76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 7987 May 4-v.jn 1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO VILTABAR BALCON y MARIA DONATA GRUOSSO (F. E. N.o 857/75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9392 My 20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME GONZALEZ c/ GUILLERMINA LUBARA (Ficha E 361/75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8628 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSENDO ALBERTO GRILLE y SARA ELENA MOTTA de GRILLE (Ficha E. 147/976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8493 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA DORA TECHERA y MARTINIANO HERNANDEZ GARCIA (Ficha E. 847/1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8494 My 10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN AYERZA contra SANTE MANUEL OLLARI (Ficha E. N. 757/975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8281 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE STRIMBER y NELLY JABCOVSKI de STRIMBER (Ficha E Nº 181/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — María Emilia Gleass, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8380 My.8-v.jn.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictado en los autos respectivos "LUIS EDUARDO ALBANO y MIRYAM JULIA SILVEIRA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 113|1976), se hace saber que se decretó disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Luis Eduardo Albano y doña Myriam Julia Silveira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de abril de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 9624 My 24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: "Zilda Gonçalvez Olivera contra RAMON FAGUNDEZ BARBOSA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 121|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Zilda Gonçalvez Olivera y don Ramón Fagúndez Barbosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 21 de abril de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8226 My.6-v.jn.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LUISA TERESA SIMON c/. RAMON FRANCISCO CIRIGLIANO. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha civil Nº 94|1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10177 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: LUCHINETTI, MARIA ELIA SOFIA c/. ISMAEL CENI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 27|1975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10176 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARENCO COTROFE (IRIDES NERIDES y EUSTAQUIO AGUSTIN ESTEBAN MARTINEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. No 308|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Irides Nerides Marenco Cotrofe y Eustaquio Agustín Esteban Martínez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10382 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "López de Zapattini Leonor contra ADOLFO NICOLAS ZAPATTINI. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 239|973), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEONOR LOPEZ y ADOLFO NICOLAS ZAPATTINI, y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés de que comparezcan en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días — Las Piedras, setiembre 3 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 9267 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: ANTUNEZ AMILDO TABARE y CLARA ETHEL LUCAS. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 65|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Amildo Tabaré Antúnez y Clara Ethel Lucas y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9266 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN SEBASTIAN BONIFACINO y MERCEDES GONZALEZ TORRES (Ficha 988|V 75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 15 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8662 My.12-v.jn.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELIA ANTUNEZ y VICTOR NAJSON. (Ficha 79|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10093 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: CONSUELO BRAYER c/a JOSE FRANCISCO TORRES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 92|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Consuelo Brayer y José Francisco Torres y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo 10 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9463 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos: EDUARDO BENTANCUR y CARMEN TERESA TELIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 189|976) se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8432 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos: GODOFREDO LIMA y WILMA MACHADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 179|976) se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8431 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMERINA SARAVIA y JORGE ATANASILDO SOSA (Ficha N.o 745|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo febrero 6 de 1976. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8176 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que con fecha 6 de mayo de 1976 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RAUL MUNGAY BENTOS y LUCY ETHEL CARABALLO MOSTEYRO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo 11 de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9464 My 21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ALMERINDO ESTEFAN contra JULIA ELENA CASTELNOBLE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Nº 61 año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Almerindo Estefan y Julia Elena Castelnoble y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 4 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8782 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JUAN PEDRO MALVAREZ y PETRONA JOSEFINA de MALVAREZ "Disolución de la sociedad conyugal". (Nº 176, año 76), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Pedro Malvarez y Petrona Josefina de Malvarez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 28 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8430 My.10-v.jn.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALEJO FERNANDO DIAZ DELPRATTO y MARIA VILLAR VENCE de DIAZ (Ficha 404|C|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 13 de mayo de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9892 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FREDI GUSTAVO KRÜGER y RAQUEL BEATRIZ PIAGGIO de KRÜGER (Ficha 141|C. (1976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 5 de mayo de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9105 My 17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ITALO EDGARDO ROVETTA y NELLY VADELL (Ficha 82|C| 1976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Carmelo, 28 de abril de 1976 — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9104 My 17-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 15 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HEBER EDGARDO JOURDAN PLAVAN y MABEL TAGLIAFICO PESCE citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de marzo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 9068 My.17-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 10 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUILLERMINA RUFENACHT DAGHETTI y RUBEN DIEGO RODRIGUEZ RAVERA citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de diciembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 9067 My 17-v.jn 14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: BLANCA VIOLETA BERRONDO de GARCIA contra JUAN

CARLOS GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 88|976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Blanca Violeta Berrondo de García y Juan Carlos García, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 8 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 10005 My.27-v.jn.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Jorge Mendive, dispuso en autos: "Rey, Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA. Divorcio (F. C. 1048|975) citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Tarento Actuaria Adjunta

5) N$ 144.00 30|pub. 7553 My 5-v.jn 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARTINEZ DE GONZALEZ MARGARITA BLANCA con GONZALEZ MIGUEL CESAR. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 805. Año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1975, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miguel César González y Margarita Blanca Martínez de González, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, diciembre 17 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 9959 My.26-v jn 22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GARRE MODESTO ELBIO contra MESINGUER BLANCA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A 88|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Modesto Elbio Garre y Blanca Mesinguer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de mayo de 1976. — Esc. María F. Taboada de Sancassano Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 9246 My.19-v.jn.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LYLIAN RAQUEL CASAS y HUMBERTO PEREZ ABREU, (Ficha 451|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 17 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10421 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ADEMAR DUFAU y MARTITA DELIA SANCHEZ (Ficha 1235), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 5 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9903 My.26-v jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO PAEZ BRAÑAS y MARIA del CARMEN FERREIRA ANTUNEZ (Ficha 410|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha, mayo 12 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9906 My 26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran RINALDO FRATTA MASON y AIDA TERESITA SILVERA GUTIERREZ (Ficha 354|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rocha, mayo 5 de 1976 — José A. Ribot Llana, Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 9907 My.26-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MERCEDES CARMEN BOBADILLA y TEOFILO GARCIA (Ficha 1212|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha febrero 12 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub 2209 My.6-v.jn 2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 8 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO TORTEROLO MADINI y ADELA MARTHA DELGADO PINTOS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley N.o 10.783). — San José, 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8816 My.12-v.jn.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: HECTOR BOLIVAR MENDEZ c/ MARIA ETELVINA IDIARTE. "Disolución de sociedad". (Ficha Nº 130. año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 25 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 5 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10021 My.27-v.jn.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre JUAN ROQUE ORQUE y ORGEN MORALES y NIVIA GLADYS MORALES RODRIGUEZ (Ficha número 561, Año 1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1976. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8218 My.6-v.jn.2.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a doña Arminda Cuadros para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Borges. Warner c| ARMINDA CUADROS. "Divorcio por causal" (Ficha D 290|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza Ficha D 292|75. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a los 11 días del mes de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|65) 30|pub. 31193 My.19-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Moraguio María Elena contra PUYOL JORGE CESAR. Divorcio por causal" (D. 22|76) se cita llama y emplaza a Jorge César Puyol, a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto

7) N$ 129.00 30|pub. 6173 Ab.6-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a JULIA YOLANDA CAROLA para que comparezca a estar a derecho en autos Eloro Brigido Pizzani contra JULIA YOLANDA CAROLA. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 850|975), dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 12 de mayo de 1976 — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto

7) N$ 149.00 30|pub. 9118 My.17-v.jn.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "María Ondina Lessina contra GUILLERMO MOZZONE FUSTER. Divorcio" (Ficha E. 720|75) se cita llama y emplaza a don Guillermo Mozzone Fuster para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 7522 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mónica Enguelberg contra ALVARO DANIEL CERDA. Divorcio". (F. E. 710|975). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alvaro Daniel Cerda, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

7) N$ 180.00 30|pub. 9745 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Silvia Margarita Zucker Goetz c|. HOMERO FERREIRA RODRIGUEZ. Divorcio" (F. E. 790|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Homero Ferreira Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 7898 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Aragona, Silvia Beatriz c|. JOSE LUIS GONZALEZ. Divorcio por causal" (Ficha D. 13|76). dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 7900 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña NORMA GENOVESE para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Kemplert, Bernardo c|. NORMA GENOVESE Divorcio por causal" (Ficha D.|431|975). dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, noviembre 12 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto

7) N$ 144.00 30|pub. 7627 Ab.30-v.jn.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Lazo Héc-

por el SANTOS MARIA BEATRIZ. "Divorcio por causal" (D|773|75) se cita llama y emplaza a María Beatriz Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub 8994 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Lanza, Virginia contra dos SANTOS, JOSE LUIS. Divorcio por causal" (D. 359|75), se cita llama y emplaza a José Luis dos Santos a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 1º de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 6175 Ab.8-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Meneses Julio c/ ESPINOSA PERLA R. "Divorcio por causal (D. 549|75) y auxiliatoria (D|73|76) se cita, llama y emplaza a doña Perla Rosario Espinosa a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32208 My.19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se cita y emplaza por el término de noventa días a WALTER NELSON MARTINEZ (Ficha 257|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza le ha iniciado Mirta Cristina Dondo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 6 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30889 Ab.20-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos PIÑEIRO MARIA CRISTINA c/ YAÑEZ FREDDY RICARDO. Divorcio por causal (Ficha D. 261|974) se cita llama y emplaza a Freddy Ricardo Yañez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 73|976) — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30909 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROMERO, LEONARDO c|RAMOS, MATILDE. "Divorcio" (Ficha A. B. 737|975), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días a Matilde Ramos Marcé, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de mayo de 1976 — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 10215 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NELSON MAMEDI FERREIRA (Ficha A B 579|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por sola voluntad le ha iniciado María del Carmen Barreiro bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 17 de noviembre de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 8497 My.10.v.jn.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos. Ruiz Díaz, Jorge Luis contra NANCY LILIAM CARBAJAL. Divorcio" (Ficha C. N.o 530, año 1975) se cita llama y emplaza a doña Nancy Liliam Carbajal para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras 9 de febrero de 1976. — Alberto Marques R moldi Actuario
7) N$ 144.00 30|pub. 5598 Ab.26-v.jn.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: GREGORIA SANTOS C|A ANTONIO ARAMIS MARIN "Divorcio" (N.o 80, Año 975), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos, a ANTONIO ARAMIS MARIN, citándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de noventa días. Esta gestión goza de auxiliatoria de pobreza — Melo, 5 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 323301 My.27-v.jn 30.
Jl.21-v.jl 27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Jorge Mendive, dispuso en autos: "Rey Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA Divorcio", (F. C. 1048|975), citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 7552 My.5-v.jn.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: Ayala Juan Luis con BRUN, MARIA "Divorcio" (La. A 173|976) se cita, llama y emplaza a María Brun para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto 29 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 9866 My.26-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la profesora PERLA FUENTES de PASCALE, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32325 My.31-v.jn.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Educación Pre Escolar

El Departamento de Educación Pre Escolar, emplaza a la señora MARGOT LEAL de XAVIER, Auxiliar Vigilante, efectiva, del Jardín de Infantes Nº 216, de la Capital, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o aduzca motivos fundados, para no hacerlo, y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 28 de mayo de 1976.
8) (C.C.) 3|pub. 32317 My.28-v.jn.1o

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Emplázase al funcionario señor ENRIQUE BALLA DATTO a concurrir a este Ministerio, Avda Uruguay 948, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de acuerdo con lo establecido en el decreto 241|969, de 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Wilfredo Méndez Tovar. Encargado de Despacho
8) (C.C.) 3|pub. 32314 My.28.v.jn.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a MARIO JOSE EIRIS VARELA, funcionario del Instituto de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824, primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (expediente 3247|976 C. Ec. numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, y artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Dr. Roberto Falchetti. Director de la División Sumarios de la Universidad.
8) (C.C.) 3|pub. 32316 My.28-v.jn.1º

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
Dirección de Necrópolis

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos a Osario General.

Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras:

18904 Juan Pedro Molina
18586 María Gómez.
18502 Blanca Martínez de Araújo
19046 Ruberto Lemes García
1904. Delfina Martina Gómez de Robert.
19071 Olga Angélica G. de Méndez
19083 Ortilia Silva de Schmidt
19108 Jorge Castaña.
19115 Isidro Guezzi.
19169 Pedro Bonilla.
19179 Clementina G. de Machado
19187 Tomasa Romero.
19231 Abélico Lacuesta.
19238 José Gross
19245 Fernanda R. de Arias.
19251 María L. Veliz de Acevedo.
19255 Elvira Brasil.
19260 Felicia Dini
19261 Roberto Acosta.
19262 Eusebia P. G. de López
19291 Eugenia M. de García.
19296 Lorenzo Sosa
19312 Juan Bordano.
19321 Jesús Amarelle
19327 José López Rossi.
19344 Eduardo Sanguinetti.
19359 María E. Carrión.
19364 Petrona González.
19370 Juan Silveira
19364 Petrona González.
19370 Juan Silveira.
19397 Alfredo Marteluna.
19416 Alisa Da Silva de Daniello
19425 María Francisco Bertan.
19434 Ema Farclini de Fuentes
19445 Eustaquia C. de Medina
19476 Livia Ana M. M. de Traversi
19478 Getulio Silva.
19496 Ericia Baldini.
19514 Marcos Ramos.
19576 Pedro Cedrés.
19579 Santiago Lima. — Las Piedras, abril de 1976.
8) N$ 108.00 10|pub 7889 My.5-v.jn.14.

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

La Intendencia Municipal de Cerro Largo, emplaza al señor CARLOS RAUL ESCALANTE, Peón de Tablada, Programa 1.06 para que se presente a desempeñar sus tareas o expresar razones fundadas para no hacerlo por el término de tres días a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará cesante por abandono del cargo. — Melo, 25 de mayo de 1976. — Celmar López Martínez. Secretario.
8) (C.C.) 3|pub. 32312 My.28.v.jn.1º

La Intendencia Municipal de Cerro Largo, emplaza al funcionario, señor IVAN LOPEZ ROCHA, Inspector 1o de la Dirección de Higiene y Salubridad para que se presente a desempeñar sus tareas o expresar razones fundadas para no hacerlo por el término de tres días a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará cesante por abandono del cargo. — Celmar López Martínez, Secretario.
8) (C.C.) 3|pub. 32313 My.28.v.jn.1º

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Llamado de acreedores del ejercicio 1975

Para dar cumplimiento a la Rendición de Cuentas del ejercicio 1975 dispuesto por el artículo 214 de la Constitución de la República, la Intendencia Municipal de Flores, emplaza a sus acreedores a presentar en el Departamento de Hacienda de la misma, los comprobantes de las deudas pendientes, a los efec-

tos de ser tenidos en cuenta en dicha Rendición. — Trinidad, mayo 3 de 1976. — Olga Listur de Sánchez. Director Int del Departamento de Hacienda.

8) (C.C.) 3|pub. 32318 My.28.v.jn.19

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO. — Se hace públicc que el Poder Ejecutivo, por decreto del 6 de mayo de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad de la Sra. Priscila A. Prieto de Di Fortuna, sita en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano (Dolores), empadronada en mayor área con el N.o 5830 con una superficie de 600 metros cuadrados necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 483|6 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Dolores Expediente N.o 58.365|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley No 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 21 de mayo de 1976.

9) (C. C.) 8|pub. 32334 My 31-v.jn.9.

UTE

La Administración de UTE de acuerdo con lo dispuesto por la le N.o 13.261 de fecha 28 de marzo de 1964, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1974, el Directorio Interventor de UTE decretó la expropiación del inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 651, propiedad de MY-DASUR S. A. y prometido en venta al señor Gabriel Cánepa, cuya superficie es de 2Há 4.782 metros cuadrados 60 (dos hectáreas cuatro mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados con 60) y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 14 de diciembre de 1973 con el número 16.681 (diez y seis mil seiscientos ochenta y uno) en la División General del Catastro Nacional.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Cuarto Piso, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

9) (C. C.) 8|pub. 32220 My.20-v.jn.31.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto N.o 4.324 de fecha 3 de mayo de 1976, fue declarada incapaz JOSEFA ROCHA DE CALDAS, habiéndose designado curador de la incapaz al señor José Manuel Rodríguez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub. 10344 My 31-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 8 de abril de 1976 N.o 348, en el expediente caratulado JULIA EMILIA D'ANDREA "Incapacidad" fue designada curadora de la incapaz Julia Emilia D'Andrea Parente su hermana legítima Elvira D'Andrea Parente de Picún. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub. 9840 My.28-v.jn.8.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ANA ROSA LIMA NUÑEZ constituyendo domicilio en Ituzaingó 1324 esc. 201 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador Universitario ofrezco el testimonio de Elena Ferreiro y Sylvia Mayer expidiéndoseme testimonio. — Ana Lima". — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 9301 My.19-v.jn.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: ROBERTO PRIORI, constituyendo domicilio en E. Acevedo 1234. Digo: Que optando al Título de Procurador y Escribano Público solicito se interrogue sobre su vida y costumbre a los testigos Eduardo Long y Ruben Rivero, expidiéndose testimonio. — Roberto Priori — Cesar Pedretti Castroman". — Montevideo, abril 6 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 36.00 10|pub. 9783 My-25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

RICARDO ARIGON BACHINI, (V. 215|976), domiciliado en Andes 1317 al señor Juez dice: que optando al título de Procurador, solicita la declaración de Jorge Aniotz y John A. Burns sobre su vida y costumbres. — Ricardo Arigón. — Miguel Apra. Abogado. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 10304 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó y presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: ISABEL GIULFO CARNELLI, (V|289|1976), constituyendo domicilio en la calle Colonia 1181, Escritorio 002, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora, ofrezco la información de Teresita Llavata Pastorini con domicilio en Rambla O'Higgins 5151 y Pilar Tapié Rey con domicilio en 21 de Setiembre 2531 Apto 202. — Isabel Giulfo Carnelli. — Fernando Bruschi, Abogado". — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 10073 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno HUMBERTO NURY NUÑEZ DANTAS, (V. 367|1976), constituyendo domicilio en los estrados dice: Optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Cristina Gómez y Graciela Szodo, que informarán sobre su vida y costumbres. — Humberto Nury Núñez — José Pedro Montero Traibel, Abogado". — Montevideo mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria

11) N$ 78.00 10|pub. 9692 My.28.v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — MARGARITA RODRIGUEZ SALABERRY (V 201|976) domiciliada en Ituzaingó 1393 piso 4 optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Silvia Garmendia y Pilar Tapia expidiéndose testimonio. — Margarita Rodríguez. — Rafael E. Noboa. Abogado". — Montevideo abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 9817 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe.

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — JULIO MARIA SOSA PENTEADO V|351|976) constituyendo domicilio en Paraguay 1321 piso 5.o Esc. 501 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador propongo para la información de vida y costumbres a los testigos Norberto Rey Angel Miguel Pamelles y Tomás Pres que se domicilian respectivamente en Ignacio Nuñez 2119; en Iguá 4619 Ap. 3 y Camino Durán 4619. — Julio María Sosa. — Graziela Asurabarrena Abogada. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

11) N$ 72.00 10|pub. 9957 M[illegible] v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno — ROMEO FERNANDO PEREZ ANTON (V|329|976) constituyendo domicilio en los estrados al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador solicita información de vida y costumbres ofreciendo la declaración de Raúl Baya Rampa y Raquel Barreira. — Romeo F. Pérez. — Anuar Frances Abogado". — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 9956 My.26 v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: ESTEBAN OCTAVIANO VIEIRA COLLAZO (V|387|1976), constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó N.o 1484, Esc. 9, ante Usted se presenta y expone que optando por el título de Procurador y Escribano vengo a ofrecer la deposición de los testigos señores Nicolás Moloh Rolón y Nilda Eme Zerbi Riverón, para la información de mi vida y costumbres — Esteban O. Vieira. — Ofelia Tardáguila Falero Escribana" — Montevideo, mayo 5 de 1976 — Marta Maresca Actuaria.

11) N$ 72.00 10|pub 9425 My 21-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. RAFAEL LANZON (V|229|976) domiciliado en los estrados al Sr. Juez digo que optando al título de Procurador vengo a ofrecer testimonio de Abel Topalian y Pedro Bonifacio quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Rafael Lanzon. — Jorge Pérez Otermis. Abogado". — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 9195 My 19-v.jn.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"ADOLFO PITTALUGA SHAW domiciliado en Rincón 550 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador y Escribano solicita se interrogue a los señores Reinaldo González y Eduardo Pérez Algorta sobre su vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 9841 My.26.v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO ATCHUGARRY BONOMI domiciliado en Uruguay 1597 Apto. 501 optando al título de Procurador ofrece testimonio de Nélida Rodríguez y Elizabeth Diez. — Montevideo mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 921[illegible] My 1[illegible] v jn.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON AMERICO ANGIOLINI VOLPE domiciliado en 18 de Julio 1082 Apto. 204 optando al título de Escribano ofrece declaración de Ana Olano y Daniel Queijo. — Montevideo diciembre 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 9847 My.2[illegible].v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"GUILLERMO ARRILLAGA BOETTO domiciliado en Misiones 1371 Esc. 12 optando al título de Procurador ofrece la declaración del

señor Gastón Iturralde y la señorita Ana Maggi. — Guillermo Arrillaga Boetto". — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
911) N$ 48.00 10|pub. 9322 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se presentó el siguiente escrito:
"ANA MARIA MAGGI SILVA domiciliada en Colonia 1470 Apto. 601 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se interrogue a la señorita Susana Nandin y al señor Guillermo Arrillaga sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Ana María Maggi". — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
911) N$ 48.00 10|pub. 9402 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se presentó el siguiente escrito:
"SUSANA NANDIN POINTIN domiciliada en Bulevar Artigas 4407 Apto. 5 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se interrogue al señor Gastón Mora y a la señorita Ana Maggi sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Susana Nandín Pointin". — Montevideo mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
911) N$ 48.00 10|pub. 9403 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se presentó el siguiente escrito:
"GASTON ITHURRALDE MENENDEZ domiciliado en Barrios Amorín 1279 Apto. 601 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito que se interrogue a la señorita Ana Maggi y al señor Guillermo Arrillaga sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Gastón Ithurralde". — Montevideo mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
911) N$ 48.00 10|pub. 9401 My.20-v.jn.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó JORGE AMARO TRIGO MARTINEZ, domiciliado en José Pedro Varela 990, Pando, (F|88|V|1976), optando al título de Procurador, ofrece declaraciones de Esc. María Angélica Techera y Juana Crosa de Ferrari. — Pando, 30 de abril de 1976 — Esc. Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
911) N$ 36.00 10|pub. 8752 My.25-v.jn.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FERNANDO CARLOS CAPOTE LOPEZ, con domicilio en Colón 686 dice: Que optando al título de procurador ofrece el testimonio de los señores Carlos Olagüe y Raúl Cerdeña para que informen sobre su vida y costumbres, solicitando que oportunamente se le expida testimonio. — Fernando Capote — Jorge D. Cerdeña, Abogado". — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
911) N$ 60.00 10|pub. 9482 My.21-v.jn.3.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Licitación pública N.o 4|0332 — Compras de trapos y estopa.
Apertura: 30 de junio de 1976, hora 15.
Para recabar el pliego de condiciones respectivo y formular consultas, los interesados, pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas de Compras de la División Servicios Generales, ubicadas en el 8.o Piso del Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C. C.) 3|pub. 32338 My.31-v.jn.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Licitación Pública N.o 1.309
Adquisición: Carbón mineral fragua, mineral vapor y coke
Apertura: 20 de julio de 1976, hora 15:00
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.00
El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160, Tercer Piso.
Valor del Pliego N$ 100.00.
12) (C. C.) 3|pub. 32335 My.31-v.jn.2.

A.F.E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 70-75
AISLACION DE FIBRA VULCANIZADA
Postergación fecha de apertura
Se pone en conocimiento de los señores interesados que la apertura de propuestas de la licitación N.o 70|75, que procura el suministro de Aislaciones de Fibra Vulcanizada, fijada en principio para el día 8 de junio de 1976 a las 10 y 30 horas ha sido postergada para el día 20 de julio de 1976, a las 11.00 horas.
Además se hace saber que se aceptarán como Alternativa, ofertas por el suministro de piezas fabricadas con material plástico
Por más información por el teléfono 98 23 53 — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 32327 My.31-v.jn.2.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de botas y zapatos destinados para el Personal de la Armada Nacional durante el año 1976.
La recepción y apertura de las propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial, Hangar A puerta N.o 15 primer piso el día 9 de junio de 1976 a las 10 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo se realizará el mismo día a las 11.30 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 32331 My.31-v.jn.11

SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES

Llámase a Licitación Pública N.o 6|976 por primera y segunda vez para la Reparación del Firme y Carpeta Asfáltica de la Pista de Rodaje y Pista 13|31 en la Base Aeronaval "Capitán Curbelo" Laguna del Sauce
Apertura de la Licitación: Día 22 de junio hora 10.00.
La recepción y apertura de propuestas del Primer Llamado de la Licitación antedicha, tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales, Rambla Tomás Berreta s|n. Esq. Lido (Area Naval Miramar), en lugar y fecha antes indicado.
Si fuese declarado desierto el Primer llamado, la apertura de propuestas del Segundo llamado tendrá lugar el día 22 de junio a la hora 11.00, en el Servicio de Instalaciones Navales.
Los Pliegos de Condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 12.00 horas. — Capitán de Navío (C.G.) Waldemar R. Perdomo Dic. del Serv. de Instalaciones Navales
12) (C. C.) 10|pub. 32305 My.27-v.jn.9.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 432 — Un automóvil.
Apertura: 8 de julio de 1976, hora 15.
Los Pliegos de Condiciones obran en poder del Departamento de Material Educación y Administración, calle Joaquín de Salterain número 1016, estando a disposición de los interesados, durante el horario de oficina. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32295 My.27-v.jn.9.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DIVISION COMERCIAL

Lic. 42|76 — Jabón común de lavar.
Apertura: 7 de julio de 1976, a las 10 horas
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de julio de 1976, a las 11 horas.
Valor del Pliego: N$ 0,60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 horas y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32340 My.31-v.jn.9.

Sección Compras
Lic. 41|76. — Escobas.
Apertura: 6 de julio de 1976, a las 15 horas
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 6 de julio de 1976, a las 16 horas
Valor del Pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 horas y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32326 My.31-v.jn.9.

DIVISION COMERCIAL

Sección Compras
Lic. 40|76. — Papas para consumo. — Apertura: 30 de junio de 1976, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de junio de 1976, a las 16 horas. — Valor del Pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser recibidos los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 horas y de 13.30 a 15.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32243 My.24-v.jn.2.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Licitación restringida N.o 1-976
Vende por unificación de flota
Camioneta Fiat modelo 1600|125 de 1973, empadronada en 1974 en perfecto estado y con 26.000 km. de recorrido.
Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras y Suministros —Paraguay 1429— de 8 a 16 horas
Apertura de las propuestas el día 28 de mayo de 1976, 11 horas.
Ver. de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en Paraguay 1429. — La Dirección
12) (C. C.) 3|pub. 31793 Jn.19-v.jn.21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES

Licitación Pública Restringida para otorgar la concesión de Línea Internacional Fronteriza, Línea Fray Bentos-Gualeguaychú con eventual prolongación hasta Mercedes.
Llámase a licitación pública restringida a las empresas que realizan servicios locales en la ciudad de Mercedes y|o Fray Bentos o en sus respectivos Departamentos, a interesados en prestar el servicio de transporte colectivo de pasajeros por ómnibus, fronterizo, entre las ciudades uruguayas de Mercedes y|o Fray Bentos y la ciudad argentina de Gualeguaychú, de acuerdo con las bases que podrán obtener en la Secretaría de esta Dirección Nacional, calle Mercedes número 1041, Segundo Piso entre las 9 y 16 horas.
Las propuestas, de acuerdo con las bases referidas, deberán presentarse antes del 30 de junio de 1976 en la Secretaría de esta Dirección Nacional entre las 9 y 16 horas.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, a las 10 horas del día 30 de junio de 1976 — Oficina de Prensa e Información
12) (C. C.) 3|pub. 32310 My.28-v.jn.1.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 5-1976
Primer y Segundo Llamados
Se comunica a los interesados en la licitación para la ejecución de las obras "Ruta 3-General José Artigas, tramo afectado por el embalse de Salto Grande, Trozo III-Puente sobre el Río Arapey de Km 46.725 a Km. 47.425", suspendida en oportunidad, que la apertura de propuestas, primer llamado, fue fijada para el día 18 de junio de 1976 a las 10 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4.o.
De no concurrir el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, en segundo llamado, el día 23 de junio de 1976 a las 10 horas.
Precio del Pliego N$ 550 (nuevos pesos quinientos cincuenta) — Montevideo, 24 de mayo de 1976 — La Dirección.
12) (C. C.) 5|pub. 32319 My.28-v.jn.3.

Licitación Pública N.o 3-1976
Primer y Segundo Llamados
Se comunica a los interesados en la licitación para la ejecución de las obras "Ruta 3-General José Artigas, Tramo afectado por el embalse de Salto Grande-Trozo II comprendido entre las progresivas 23 Km. y 46 Km 725, suspendida en oportunidad, que fue fijada la apertura de propuestas, primer llamado, para el día 8 de junio de 1976, a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay 1120, piso cuarto.
De no concurrir el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número, en segundo llamado, el día 11 de junio de 1976 a las 10 horas. — Montevideo, 24 de mayo de 1976 — La Dirección.
12) (C. C.) 6|pub 32320 My.28-v.jn.3.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 9-1976
Primer y segundo llamados
Se llama a Licitación Pública para adquisición de cubiertas y cámaras para la flota automotora de esta Dirección, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a dis-

posición de los interesados, en el Departamento de Proveeduría. Avda Uruguay No 1120 Piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de junio de 1976 a las 11 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4.o), en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 1.o de julio de 1976, en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — La Dirección

12) (C. C.) 10|pub. 32260 My.25-v jn 7.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

ARTESANIA DE YESO
Constitución 2321
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Acreedores presentarse en Misiones 1361, escritorio 53. — FERNANDO MARCOS y BELIA GARIBOTTI

13) N$ 29.00 10|pub. 10070 My.27-v jn 9.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se convoca a todos los acreedores de esta Secretaría de Estado, "Programa 1.01 del Inciso 03" exceptuándose a los acreedores de Unidades y Servicios dependientes, a hacerse presentes ante la Contaduría del Servicio de Intendencia del Ejército, Guaraní 1599, Segundo Piso, en el horario de 07.30 a 12.30 horas previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos

Plazo de presentación: 24 días hábiles siguientes a la presente publicación

13) (C. C.) 10|pub. 32322 My.28-v.jn 10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 733
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 9.000 metros de tela polyester de lana media estación, color verde oliva y según especificaciones analíticas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.

Apertura: Primer Llamado día 18 de junio de 1976 a las 09.00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 18 de junio de 1976 a las 09.30 horas. — Montevideo, mayo 27 de 1976

12) (C. C.) 3|pub 32337 My.31-v.jn.2.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 31 de mayo de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN SERGIO da PALMA, 33 años, soltero empleado oriental, domiciliado Valentín Gómez 1094 y TERESA MABEL PENNI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomkinson 3624.

FELISBERTO MIGUEL DE MELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcot 1423 Apto. 2 y MARINELLY TORRES, 17 años, soltera, oriental domiciliada Lavalleja 1836.

LUIS RAMON DA LUZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 291 y MARIA del CARMEN SERRATTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berinduague 959.

OFICINA N.o 2

HUGO CLAUDIO BUKOWSKI, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2722 Apto. 1 y GLORIA RAMONA VARELA, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1348 Apto 14.

ROBERTO ROSALES BARRONE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Abrevadero 7942 y MARIA CRISTINA ALLEGES, 2[illegible] años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 3209 (Barrio Camino Maldonado).

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CANDALES, 19 años, soltero, vendedor, oriental domiciliado Chile 3879 y BELQUIS FANY SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada (Cerro) Pasaje 57, Calle Puerto Rico 4461.

OFICINA N.o 4

HECTOR CARLOS LESCANO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brenda 5833 y MARGARITA MARIA LEMOS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 815.

OFICINA N.o 5

HECTOR RUBEN GONZALEZ, 33 años, soltero ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Dr. Soca 1475 Apto 1 y MARIA ESTELA LARRAÑAGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1613 Apto. 6.

OFICINA N.o 6

EUGENIO MARTINS, 36 años, soltero, mosaiquista, portugués, domiciliado Juan de Dios Peza 1929 y ANA AMANDA PARODI, 31 años, soltera, profesora oriental, domiciliada A. Abreu 2236.

ANDREW JAMES MILLER, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1056 y RITA ELIDA PADULA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Libres 1707.

MANUEL FERNANDO MELENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Av. Sayago 1137 y CELIA EVANGELINA CURBELO, 13 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uspallata 1447.

ROBERTO ROMAN MANTERO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Badajoz 1815 y GRACIEL MARIA LEVRATTO, [illegible] años, soltera, oriental domiciliada Vicuña 1924.

WILMAR MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4190 y ALICIA VIRGINIA GONZALEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental domiciliada Calera de las Huérfanas 4112.

FRANCISCO AGUSTIN JOSE MUSACCHIO, 59 años, soltero, corredor oriental, domiciliado A. Latorre 5220 y CAMILA CORREA, 54 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada A. Latorre 5220.

OFICINA N.o 8

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Casavalle 5037 y CECILIA LUDIMAR DAMACENO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Castro 4592.

OFICINA N.o 9

WILMAN SALAZAR, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje 47 N.o 4408 (Cerro) y MARIA CARMEN FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 55 N.o 4413 (Cerro).

HUGO ORLANDO STABILE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 2 y SILVIA MONICA HUELMO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 2.

MIGUEL ANGEL STASI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ferreri Oletto 4567 y BEATRIZ ANTUÑA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo 4966.

OFICINA N.o 10

JULIAN ALBERTO TERRA, 32 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Palencia 3404 y MARIA LUISA RODRIGUEZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Palencia 3404.

GERMAN EDUAR[illegible], 18 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Asamblea 4831 y MYRIAM RAQUEL VAZQUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4831.

WALTER VILLAREAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2260 A. y ADELINA NUÑEZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2658.

14) N$ 5.00 3|pub. My.31-v.jn.2.

Montevideo, mayo 28 de 1976

OFICINA N.o 1

ALEJANDRO ARREGUI, 25 años, soltero, técnico agropecuario, oriental domiciliado Avda. Uruguay 1772 y GABRIELA BEATRIZ REVELLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Avenida Uruguay 1772.

GUALBERTO CRISANTO DURAÑONA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Capitán Florencio 4058 y MARIA BORECKI, 52 años, divorciada, francesa, (C|L.), domiciliada Capitán Florencio 4058.

JORGE ERNESTO ALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1648 Apto. 202 y SONIA GRACIELA BRUM, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Echevarriarza 3385 bis.

ROMUALDO ACOSTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2719 y EDELMA MORELRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3495.

ALBERTO LEOPOLDO ACEVEDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2054 y ALICIA MARIA YOLANDA MENDOZA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3199.

ALCIDES OMAR AYALA, 42 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4428 Apto. 2 y MARIA GLORIA RAFOLS, 31 años, divorciada, oriental domiciliada Rivera 4428 Apto. 2

OFICINA N.o 2

EUGENIO ESPIRIDION BEIZIS, 32 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Tucumán 1424 6.o B (Buenos Aires) e IRENE MIRTA PAWLUCZUK, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4256 bis.

OFICINA N.o 3

RUBI CAYETANO CLAVIJO, 46 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado L. Latorre 713 y ELIDA ESTHER PARAGARINO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Latorre 713.

CARLOS CROSSA, 41 años, soltero, marino, oriental, domiciliado San Salvador 2230 Apto. 3 y GRISELDA YOLANDA ARCHIOPOLI, 32 años, soltera, argentina, domiciliada San Salvador 2230 Apto. 3.

HUGO DELMAR CAMACHO, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Guaná 1662 y MABEL ARACELI MUÑOZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Santos 5336 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

WINNFRED PAUL LINK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 520 e IRENE CRISTINA KLUG, 21 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Miguel Barreiro 3318 Apto. 601.

HOMERO AVELINO LARROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1274 Apto. 8 y ELIZABETH TERESITA ENRICH, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1029 Apto. 3.

TOMAS FLEITAS, 78 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado José Llupes 5257 y MARI PROFETA CARABALLO, 72 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada José Llupes 5257.

LUIS BERNARDO FERMAN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yí 1429 Apto. 4 y ESTHER BEATRIZ PACKER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1282.

OFICINA N.o 5

ALCIDES GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Guardia 549 (Santiago Vázquez) y ROXANA NOEMI LOPEZ 17 años, soltera, argentina, domiciliada Yukeri 548 (Santiago Vázquez).

LUIS ALFREDO GODOY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cambay 2800 y MARGARITA ARAKELIAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2036.

OFICINA N.o 6

JOSE MOSQUERA, 32 años, soltero, comerciante, español, domiciliado 25 de Mayo 351 y MARIA ISAURA REBOLO, 24 años, soltera, comerciante, española, domiciliada Oficial 1.o N.o 1194 (Villa Santa Teresa).

MAURICIO ENRIQUE MASSONNIER, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pestalozzi 4021 Apto. 2 y MIRTA GLADYS PRESA, 27 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3422.

MARIO CESAR MIÑAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Cavia 3079 y ANAHI GLORIA OLIVAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Batlle y Ordóñez 1641 Apto. 4.

OFICINA N.o 7

WILMAR PEREZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burgues 4099 y NIRIA REY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 8049.

LUIS EDUARDO BUENAVENTURA PEREZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mangaripé 1546 y NELLY MARIA SANTINI, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Blanes Viale 5911.

LUIS ALBERTO PEREZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Azara 4011 y MARIA JULIA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 4011.

HECTOR ENRIQUE PRESSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 1072 Apto. 4 y ELIZABETH ROQUE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2241 Apto. 5.

OFICINA N.o 8

LUIS ALBERTO ZAPATA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machies 4440 y MARTA ELIDA VENTRE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victórica 4868.

JORGE GERARDO RAMON, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 114 y NOEMI NANCY LAROSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4625.

OFICINA N.o 9

JUAN SORIANO, 51 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Cerrito 327 Apto. 6 y SIRLEI DIAS, 38 años, viuda, brasileña, domiciliada Cerrito 327 Apto. 6.

OFICINA N.o 10

MARGARITO TECHERA, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Los Jockeys 4797 3 B (Malvinas) y DORIS BONILLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Jockeys 4797 Apto. 3.

JUAN RAMON ORTEGA, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Santa Lucía 4284 Apto. 1 y ALIDA IRENE DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4179.

SERGIO ALBERTO OYHANARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 3357 y ANA MARIA MACHADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3173 bis.

JOSE ANTONIO TORRADO, 38 años, soltero, empleado, español, domiciliado Yaro 1177 y NELLY IBIS DELGADO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1220.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jn.1.o.

15-Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

BARREIRO Y RAMOS S. A.
PAGO DE DIVIDENDO SEMESTRAL

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 31 de mayo del año en curso se abonará en nuestras oficinas calle Juan C. Gómez 1436 de 14.30 a 17 horas el dividendo en efectivo correspondiente al primer semestre (1.o de julio—31 de diciembre 1975) del ejercicio 52. — El Directorio.

15) N$ 8.70 1|pub. 10434 My.31-v.my.31

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: SATYGA SLAVENA ELENA y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 8|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena Albina Genoveva, Otilia Ana y Félix Satyga Slavena promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás anexos, ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón Nº 347 con una superficie de 18 hectáreas 3568 metros con 180 metros de frente al Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores Julio Rebollo, Felipa **Mieres de Rebollo y Gervasio Perdomo y al señor Esteban Satyga** que con anterioridad hacía efectivo el pago del impuesto inmobiliario o a sus herederos, a título universal o singular, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 8207 My 6-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: MARIA CELIA MAINERO de COTELO y MARIA CELIA COTELO MAINERO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C|40|76) se hace saber que se han presentado María Celia Mainero de Cotelo y María Celia Cotelo Mainero iniciando acción prescriptiva adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 45.515 sito en la 9.a sección judicial de Montevideo con un área de 363 ms. 25 dms. según plano de mensura del Agrimensor Germelino López Fernández inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de noviembre de 1975 con el N.o 79.260 y que deslinda así: 10 mts. al N.E. sobre la calle Isidoro Fynn distando su punto medio 37 ms. 65 cms. de la calle Juan Budfoot; 35 ms. 95 cms. al SE lindando con el padrón 45.516; 36 ms. 70 cms. al NO con el padrón 45.514 y 10 ms. al SO limitando con padrón 45.536.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Elvira Prieta Díaz de Díaz, Víctor Etaine Beguer y Roberto Gaetán, sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 26 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 8441 Mv.10-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS E. GRAUERT y M.a DOLORES FERNANDEZ en representación de José Isabelino Zubimendi Correa, Elena Excelsa Nila y José Ignacio Alcides Eugenio Zubimendi Pazos, Amalio de los Santos Castagnini, Eusebia y Felicia Eusebia Pazos Burgueño de los Santos y Mario Artigas de los Santos Pazos solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicadas en zona rural de la 13 (antes 7.a) sección judicial del departamento de Durazno compuestas en conjunto según títulos de una superficie de 162 hts. 9241 m. 26 dms. y según plano que se relacionara de 285 Hts. 9380 mts. señaladas con las letras A B y C en el plano del Agr. A. Cassinelli de octubre de 1970, inscripto en la D. G. de Catastro con el N.o 8143 el 28 de los citados mes y año: las cuales según dicho plano se describen:

La señalada con la letra A está empadronada con el N.o 5669 y tiene una superficie de 124 Hts. 1313 mts. que se deslindan: al Norte 161 m. 71 cmts. con parte del padrón 2670; al Oeste partiendo de la anterior y hacia el Norte línea de 967 mts. 57 cmts. que separa del citado padrón 2670 y del 3705; partiendo de ésta nuevamente al Norte recta de 490 m. 20 que separa de parte de los padrones 7401 y 3863 partiendo de ésta al Este y corriendo hacia el Sur línea de 447 mts. 76 cmts. que separan de parte del padrón 6167 y también partiendo de ésta y nuevamente al Norte línea de 500 mts. 94 cmts. que separan de parte del mismo padrón 6167; al Este 441 m. 13 cmts. de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción que se describe a continuación:

Al Sur 616 m. 43 cmts. separando de los padrones 6383, 6535, 2712 y 4484, al Este otra vez partiendo de la anterior y hacia el Sur 475 m. 15 cmts. confinando con parte del P. 4484 y los padrones 6265 y 3438; nuevamente al Sur, 1414 mts 5 cmts con padrón 2698 y al Oeste-Noroeste cerrando la figura rectas de 69 m. 93 cmts. y 525 mts. 3 cmts. lindando con padrón N.o 4093.

La señalada con la letra B está empadronada con el N.o 8726 y se compone de una superficie de 35 Hts. 2490 mts. que se deslindan: 408 mts. 5 cmts. al Oeste de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción antes descripta 974 mts. 78 al Norte con parte padrón 6167; 394 mts. 10 cmts. al Este con parte del padrón 2692 y padrón 6383 y la señalada con la letra C está empadronada con el N.o 2717 tiene una superficie de 124 Hts. 5577 mts. que se deslindan: 1.082 mts. al Norte con padrón 3886; al Este arroyo Las Palmas: 2.061 m. al Sur con parte padrón 2692 y al Oeste quebrada en tres rectas 30 870 m. 40, 25 m. 25 y 467 m. 32 corriendo la 1.a de Oeste a Este separando de parte del padrón 6167 y del 1366.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos y causahabientes a título universal de Cipriano Pazos y a los linderos Nicolás Botana, Basilio Muñoz, Honorato Simón Lain Joaquín Olivera, Pedro Olivera, Saturno López, Isabel Carrasco, Luis Miranda, Ramón Arias, Francisca Gómez, Hipólito Curbelo, Juana Gómez, José Terrones, Miguel Gascue, Edirto González, sucesores de Luis Pérez Pazos, Isidoro Iturria, Ivana Gómez, Raúl Cuevas, Isabel Carrasco, Armando Duarte, Felipe González, Tomás Alcides Rodríguez, sucesores Manuel Balerón, Carmen Aguerrondo de Gascue y sucesores de Miguel Gascue, Nicasio Ricceto, Luis Miranda, Francisco Gómez, Hipólito Curbelo, José Martínez a los anteriores propietarios y condóminos en más extensión y a los sucesores que por cualquier título se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.332.00 30|pub. 6206 Ab.22-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEDRO PREGLIASCO promoviendo acción de demanda de prescripción adquisitiva contra Angel López sus sucesores o cualquier título respecto del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 35.296 sito en la 13ª sección judicial de Montevideo con una superficie de 230 metros cuadrados con 70 con 10 m 74 d. frente a la calle Suecia por donde la edificación más cercana lleva los números 1976 y 1994 (contiguo a este último) de acuerdo al plano del Agr. Guillermo H. Mateos del 17 de noviembre de 1975 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 79.314 el 19 de noviembre de 1975.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Angel López sus sucesores o causahabientes a cualquier título y/o a los linderos José Figueira, Héctor Pangussi y Carlos Seferián para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo, febrero 10 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 6083 My.10-v.jn.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: QUIÑONES OSCAR ANTONIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha B. 251|975), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es un inmueble, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el Nº 326 con una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros, lindando por el Norte con sucesión Humberto Tecco, por el Oeste con sucesión Helpidio Núñez y otra chacra del señor Nicolás Missena, por el Este y Sur con caminos públicos. — Bella Unión, marzo 30 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 7960 My.4-v.jn.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos BERRUTTI, MATEO ALEJANDRO. "Prescripción" (Ficha 971 C|1976), se hace saber que se presentó Mateo Alejandro Berrutti, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre un inmueble sito en San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 57, superficie 1.881 metros, 21 decímetros, con 44, 60 metros de frente al N.E. sobre calle San Bautista.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 30 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub 9228 My.19-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos MARTINEZ NIRE "Prescripción" (Ficha 1|C|76) se hace saber que se presentó Niré Martínez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el solar padrón número 2087 en M|A (solar N.o 18) con 572 ms.2 de superficie sito en la 1.a sección judicial de Canelones con 3ª ms. de frente a la Rambla en Paso Carrasco.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los linderos como a los últimos y anteriores propietarios o sus sucesores para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 11 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 8663 My.12-v.jn.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: MODERNEL DE GRUCCI MARIA EMILIA y otros "Prescripción" (Ficha 2991|74), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el doctor Manuel Gurv Borio, en representación de María Emilia Modernel de Grucci, Blas Martín González Modernel, Juana Modernel, Hilda Argentina González Modernel y Elsa González Modernel de Boggio, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble urbano:

Padrón 60 manzana 5 Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado área original metros 518 lindando: al Norte con calle Treinta y Tres; al Sur con los sucesores de Ismael Esquivel; al Este con calle Rocha; y al Oeste con Agustín Tizze.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia, especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término indicado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 7509 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos ZUNIN NOGUES FLORITALIA M. CAYETANO A., VICTOR y ESMERALDA S. Prescripción Adquisitiva Treintenal (Ficha 267|976), se hace saber que se ha iniciado prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: las áreas a prescribir (en total 66 Hás. 0035 metros), se encuentran comprendidas indeterminadamente en la fracción "B2" del plano del Agr. Carlos Rodríguez, de febrero de 1973, inscripto con el N.o 6401 el 1.o de marzo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, empadronada en mayor área con el número 3022, antes con los Nros. 3170 m|á. 3025 m|á. 6316 m|á 3187, m|á. 3166 m|á. 3131 y 3254, según dicho plano mide 265 Hás. 4233 metros y tiene: frente al NO en línea quebrada de nueve tramos rectos de 227 metros 500 centímetros, 65 metros 60 centímetros; 87 metros 50 centímetros, 33 metros 50 centímetros; 621 metros, 441 metros, 80 centímetros; 347 metros, 336 metros, 20 centímetros, y 132 metros 70 centímetros a camino vecinal que separa del resto del padrón 3022; al NE línea quebrada en dos tramos rectos de 168 metros, 80 centímetros y 40 metros, 80 centímetros, lindando la primera con fracción "B1" y la segunda con parte del padrón 11.026; al E., línea quebrada en dos tramos rectos de 494 metros 15 centímetros y 194 metros y luego Cañada Grande, lindando, la primera con padrón 11.026 y la restante y la Cañada con Instituto Nacional de Colonización: 1459 metros 80 centímetros al S.E. que separa de Vicente Gómez y Gabriel E. Martínez; y al SO. Puntas del Arroyo Sarandí Grande y 711 metros que lindan con padrones 11.125 y 3.173. Por lo tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y especialmente a don Alejandro Nin Lavalleja y doña María Blanca Amegllo de Nin y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 6 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

16) N$ 576.00 30|pub. 6787 Ab.22-v.jn.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "MARIA JUSTINA CASAUBON DE CORDOBA. Prescripción Treintenaria" (Ficha C. N.o 31|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Justina Casaubon de Córdoba, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: finca y terreno padrón N.o 1753, ubicado en la manzana N.o 253 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, de una superficie de 144 metros 11 decímetros lindando: 17.90 metros al Nordeste frente a calle Haedo; 41.41 metros al Sudeste frente a calle Colón; 18.05 metros al Sudoeste con padrón 3.364; y 41.39 metros al Nordeste con padrón 1.752.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, marzo 9 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 6757 Ab.22-v.jn.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PETRE VICENTA del CARMEN "Prescripción". (A. Nº 268|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al bien padrón Nº 208 ubicado en la manzana 3ª de la planta urbana de Libertad Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 491 metros cuadrados 25 decímetros lindando al Norte en 11 metros 65 con frente a calle Ricardo Detomasi; al Oeste, con calle Carlos Clauzolles, en 40 metros 83; al Este, con el padrón 209 de Héctor Sarasola Cedrés en 43 metros 25 y al Sur con el padrón 215 en 11 metros 57; por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente al aludido lindero o a sus sucesores a cualquier título. — Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José, 6 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31186 My.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARICHAL HERNANDEZ, ESTEBAN HECTOR y ABALO BLANCO, BLANCA. "Prescripción" (F A 1172|75), se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 5.307, de la Primera Sección Judicial de San José, ciudad de San José, que se compone de 695 metros 7.541 centímetros cuadrados, y linda: por el Sur en 34 metros 90 y por el Oeste en 19 metros 51, con las calles: Avda. Brasil y Colón respectivamente, y por el Norte y Este, con raíces de Jacinta González y de Juan L. Urruty; y en especial a los nombrados linderos, a Petrona Ferreira de Santiváñez y/o a sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a deducir su interés o derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, que les represente en este juicio.

Y a los efectos de su publicación se habilita la próxima feria judicial mayor. — San José, 30 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 5462 Ab.20-v.jn.1.o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ ESCILDO. "Prescripción treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones, manzana 415, padrón 3.302, con una superficie de 2.365 metros cuadrados, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 9107 My.17-v.jn.28.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IGNACIO Ma. de ARTEAGA FERNANDEZ y BERNARDO Ma. de ARTEAGA FERNAN-

DEZ; solicitan las composiciones musicales tituladas "Going together" y "You will have for ever all may love" de las cuales se declaran autores — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 10178 My.27-v jn.9.

CARLOS A. PARAVIS SALABERRY solicita la inscripción de las músicas tituladas "Costumbres": "Coronilla": "Serenidad" y "Despedida", incluidas en el long play titulado "Costumbres" de los cuales se declara autor e intérprete. — Montevideo. 24 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 10487 My.31-v.jn.11

OLGA LANARI RUSCH de VOLPE por el Movimiento Nacional "Gustavo Volpe" solicita la inscripción del folleto titulado "Guía bibliográfica" del cual se declara autor y editor el mandante. — Montevideo. 12 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 9163 My 17-v my 31

FERNANDO DIAZ SERRANO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Educación musical apreciación I — 2º — Música en el Uruguay". de la cual se declara autor. — Montevideo. 11 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 9344 My.20-v.jn.2.

AGADU. registra obra de su asociado: TIBROT "Mil Pachecos y una noche" (Comedia). — Montevideo. 14 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 9409 My.20-v.jn.2.

PEDRO NESTOR MONDINO DIEZ. solicita la inscripción de la obra titulada "El contrato de exploración y explotación de áreas", de la cual se declara autor. — Montevideo. 12 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 9171 My 20-v jn.2.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) De matrimonio de ELISEO MALLO MALLO y JOSEFA FREIRE HERMIDA de MALLO (V. 860|975). 2) De nacimiento de María Beatriz Mallo: 3) De nacimiento de Marisol Mallo pues en las mismas donde dice "Josefina" debe decir "Josefa". — Montevideo 16 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 10143 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ZOHRAB DER KRIKORIAN e ISABEL MIKALLIAN. (V. 138|976). pues donde dice: "Isabel Mikaelián", debe decir: "Isabel Mikallián"; b) de nacimiento de Carlos Aram Der Krikorián Mikallián, pues donde dice: "Mikaelián". debe decir: "Mikallián" y debe agregar como fecha de nacimiento el día: "18". — Montevideo. 20 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
19) N$ 90.00 15|pub. 9943 My.26-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) matrimonio de ROGELIO CORTES y MARIA IRIS SUSANITA FRESCUELO de CORTES. (V. 370 974), y b) de nacimiento de IRIS SUSANA y WILLIAM WILSON CORTES FRESCUELO pues en las mismas donde dice: "María Iris Susana Frescuelo" debe decir: "María Iris Susanita Frescuelo" — Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza — Montevideo 5 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
19) R 20|4|55) 15|pub. 31109 My.11-v.jn.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. nacimiento de MAFALDA MARIA DONINI MAMI. (V. 94|976). donde el apellido paterno figura como: "Donani". debe decir: "Donini" y donde el nombre de la madre figura como: "Eusebia Rosa" debe decir: "Eurosia". por así corresponder. — Montevideo. abril 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 8944 My.14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: nacimiento de CARLOS ANDRADE. (V. 92|973), donde dice: "Valse" debe decir: "Valive". por así corresponder. — Montevideo. marzo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 8945 My.14-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMONA EUSEBIA TUCUNA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. pues en la misma donde la inscripta figura como "Ramón Eusebio Tucuna". de sexo masculino. debe decir "Ramona Eusebia Tucuna". de sexo femenino, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo. mayo 24 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32309 My.28-v jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SABRINA CLEMANT VERDIER. pues en la misma donde el nombre figura como "Salvina". debe decir. "Sabrina". — Montevideo, 29 de marzo de 1976 — Gerardo González Marichal García. Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub 9107 My.19-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MORAIMA ADELINA DOS SANTOS de los SANTOS pues en la misma donde dice. "Valmir Do Santos". debe decir. "Valmir Dos Santos" Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. 10 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31192 My 19-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado. se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de SERGIO HEBERT RODRIGUEZ y RITA LONGINA FERNANDEZ pues donde dice "24 de setiembre de 1950" debe decir: "23 de setiembre de 1950" — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 10 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31152 My.14-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado ROSA BEATRIZ SCARPONI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde figura como "orientales" la nacionalidad de sus padres. debe decir: "Italianos" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 24 de mayo de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32328 My.31-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado ARIEL SCOTTO. solicitando la rectificación de la partida de defunción de Francisco Conrado Nongoy Fernández. Acta No 265 donde figura como apellido paterno "Mongoy" debe decir "Nongoy" por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de mayo de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 10229 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado TERESITA KOLENKO (F. C. 1124| 1975). solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice "hija de José Colenco". debe decir "hija de José Kolenko). por ser como corresponde Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. marzo 16 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31197 My.19-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Novenc Turno. se hace saber que se ha presentado: WILMA GRACIELA MACHADO (F. C. 562|976). solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Delia Yudin Machado" debe decir "Anabella Machado". por ser como corresponde.

Se hace constar que el presente trámite se hace con auxiliatoria de Pobreza — Montevideo. mayo 5 de 1976 — María Emilia Gleiss. Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31141 My 13-v jn 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FERRARI. (V| 1149 1975). pues en la misma donde dice "Antonio Ferario". debe decir "Antonio Ferrari". Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo. 13 de mayo de 1976 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32205 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUISA HAYDEE PETTINATI CATTANEO (V|1413|975) pues en al misma donde dice "Petinatti" debe decir "Pettinati" y donde dice "Cataneo" debe decir "Cattaneo". — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 8731 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER ARISPEYE ESQUIVEL (V|89|976), pues en la misma donde dice "Petrona Esquivel" debe decir "María Esquivel". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo. 29 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31096 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUMBERTO LUIS CASAROTTI BERRUTI. (V. 249|976). pues en la misma donde dice: "Cazarotti". debe decir: "Casarotti". — Montevideo. 14 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 9670 My.24-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos SANTIAGO HORJALES "Rectificación de partida" (Ficha E 971|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ofelia Mattos solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Santiago Horjales en el sentido de que donde en ella el cónyuge figura como de profesión "comerciante" debe decir "desocupado" y de la partida de defunción de éste en el sentido de que donde el apellido del fallecido figura como "Horgales" debe decir "Horjales" y donde figura como de profesión "comerciante" debe decir "desocupado" por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|1955) 15|pub. 32303 My.27-v.jn.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: REBECA GONZALEZ MACRIS. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1847|974). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rebeca González Macris. en el sentido de que donde dice: "Julia Macris". debe decir: "Paraskevoula Macris". por ser así como corresponde. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 6 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32211 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en los autos caratulados: NELSON CEBALLE. "Rectificación de partida". (Ficha E. 245|976). tramitados ante este Juzgado, se hace saber que se

solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Caballe en el sentido de que donde dice: "comparece Evaristo Sebayo" debe decir: "comparece Evaristo Caballe" y donde dice: "No 91. Seballo Nelso" debe decir "No 91. Caballe Nelso" por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Nelly Favier de Asiner Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 9007 My 14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ANAHID ISRAELIAN ICHKHANIAN "Rectificación de partida" (Ficha E. 95|1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Anahid Israelian Ichklanian en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta figura como "Ichkanian" debe decir "Ichkhanian" por ser ello como corresponde, Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 26 de 1976 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 31148 My 13-v jn 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de NORMA ALVAREZ (V|179|976) donde el apellido materno figura como "Albarez" debe decir "Alvarez" por así corresponder. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 10050 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de RAFAEL SCELZA BACCINO (V|181|1976), donde el apellido materno figura como "Bacchino" debe decir "Baccino", por así corresponder. — Montevideo, abril 22 de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 9166 My.24-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de BASILIO FILIPCUK y JUANA BEATRIZ GONZALEZ (V. 183|976). donde el contrayente figura como: "Filipcuk" debe decir: "Filipcuk" — Nacimiento de Milka Luisa Filipcuk González. donde el apellido del padre figura como: "Filipcuk", debe decir: "Filipcuk" por así corresponder. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 9400 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JOSE MARIA QUINTAS y MERCEDES GARCIA (V. 149|1976), donde el contrayente figura como "Quintans" debe decir "Quintas", por así corresponder. — Montevideo abril 26 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub 8773 My.13-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HERMANDINA MOREIRA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como: "31 de julio de 1931" debe decir: "31 de julio de 1942", por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32241 My.24-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RAMONA DE LA CRUZ MIER estableciéndose que en donde el padre de la inscripta figura como "Raimundo Mieres" debe decir "Raimundo Mier" y donde la abuela paterna figura como "Teodora Mieres" debe decir "Teodora Mier".

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32205 My 19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de TEODORO PEÑA pues en la misma donde dice "Teodoro Peña Alvarez" debe decir "Teodoro Peña". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32324 My.31-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

I) De matrimonio de OMAR PEREZ BREGONZI y ELIDA ALVEZ PIREZ pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pirez"; donde dice nacida el día "seis de octubre de mil novecientos treinta y cinco" debe decir "doce de julio de mil novecientos treinta y cuatro"; donde dice "Tacuarembó" debe decir "Rivera" y donde dice "Rustitua Cima" debe decir "Rustitua Pirez".

II) De nacimiento: a) de Gustavo Gabriel Pérez Alvez pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Piriz"; y al margen donde dice "Gustavo Gabriel Bregonzi" debe decir "Gustavo Gabriel Pérez"; b) de Teresa Angélica Pérez Alvez pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez"; c) de Patricia Gabriela Pérez Alvez pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez". — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

19) N$ 162.00 15|pub. 10406 My.31-v.jn.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PEREZ ROMANO, INOCENCIO "Rectificación de partida" (Ficha F. 1025|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Inocencio Pérez Romano pues donde el apellido paterno de dicha persona figura como "Pero" debe decir "Pérez". — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 10414 My.31-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GALLOSO, JORGE ALBERTO y otra "Rectificación de partidas" (Ficha F. 29|1976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de JORGE ALBERTO GALLOSO y BLANCA AZUCENA MACHADO, pues donde el nombre del compareciente figura como "Jorge Alberto Gallozo" debe decir "Jorge Alberto Galloso".

2) De nacimiento de Jorge Alberto y Luis Alberto Galloso Machado, pues donde el nombre del padre de dichos menores figura como "Jorge Alberto Gallozo" debe decir "Jorge Alberto Galloso".

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31149 My.13-v jn 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ADALBERTO GUILLERMO ETCHART en el sentido que donde dice: "Echarte", debe decir: "Etchart" por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 8425 My.10-v.my.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SILVIA LAURA RODRIGUEZ PEREIRA MELLO, "Rectificación de partida", (Ficha Nº 32|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las personas Juan Carlos Rodríguez Pereira de la Sierra y Victoria Teresita Mello Lorenzelli, solicitando la rectificación de la partida de su menor hija en la siguiente forma: "al margen donde dice: "Rodríguez Silvia Laura", debe decir: "Rodríguez Pereira Silvia Laura" en el acta: donde dice: "Juan Carlos Rodríguez" debe decir: "Juan Carlos Rodríguez Pereira", donde dice: "nieta por línea paterna de Juan Bautista Rodríguez" debe decir: "nieta por línea paterna de Juan Bautista Rodríguez Pereira", por así corresponder. — Artigas, 21 de abril de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 9625 My.24-v.jn.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: LANTEAN REYES LUIS ROBERTO Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha V N.o 79|976) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Luis Roberto Lantean Reyes solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Marta Fany Medina de la siguiente forma: donde dice "Luis Alberto Lantean" debe decir "Luis Roberto Lantean" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 27 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 10380 My.31-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos GIORDANO PENELA JOSE CARLOS "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 117|976) se hace saber que en este Juzgado se han presentado Enrique Giórdano y Delia Amalia Penela de Giordano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de José Carlos Giordano Penela de la siguiente forma: donde dice que la nacionalidad de la madre es "oriental" debe decir "argentina" por ser lo que corresponde. — Las Piedras mayo 14 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 10381 My.31-v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: BATAGLINO CORBI MIGUEL ANGEL "Rectificación de partida" (Ficha V 420|975), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Miguel Angel Bataglino Corbi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: "Cerves y Marga Cervis" debe decir: "Corbi y Rosa María Corbi" respectivamente por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones las que están exoneradas por auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras 12 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31118 My 1-v.jn.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: RAMOS, de PEREZ RAMOS EVANGELIA. Rectificación de partida" (Ficha 82|M|976): se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Ethell Haydée Pérez Ramos Ramos donde dice: "hija de Cornelio Pérez", debe decir: "hija de Cornelio Pérez Ramos": y donde dice: "hija de Evangelina Ramos" debe decir: "hija de Evangelia Ramos". — Se hace constar que en este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 10 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32261 My.25-v jn.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: JOSE ENRIQUE TOÑOLES PEIRANO "Rectificación de partida" (C. 601|1975), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Toñoli" debe decir "Toñoles".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 13 de 1975. — Durazno, mayo 5 de 1976. — Iván Reyes Murdoch, Actuario Adjunto

19) N$ 72.00 15|pub. 8756 My.13-v.jn.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado FELICIO CAYETANO FALCON y TURQUESA PETRONA VEYGA solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos María Cecilia y Mauricio Javier en las cuales se padeció error, en el sentido que donde dice en la partida de María Cecilia "Beyga" debe decir: "Veyga"; y donde dice: en la partida de Mauricio Javier "Femenino" debe decir "Masculino" que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, abril 29 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 8801 My 13-v.jn 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se ha presentado ante

este Juzgado MARIA DOMINGA ELENA de BODERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Eugenia Elena", debe decir "Josefa Eugenia Bacchetta" y donde dice: "Gásparo Elena" debe decir "Gásparo Bacchetta": que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 30 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 8802 My.13-v.jn 3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña MARIBEL PEREIRA de RUBI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor que donde dice "Ademar Ademar Rulí Pereira" debe decir "Ademar Rubí Pereira". — Minas, 11 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 10121 My.27-v.jn.16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA LUISA RADAELLI MEDINA. "Rectificación de su partida de nacimiento". (F. A. 32|976), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice: "Radelli", debe decir: "Radaelli", por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 5 de abril de 1976. — Mila Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 9971 My.26-v.jn.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de ELIDA TAROCO. (B. 234|1976), en el siguiente sentido: donde dice: "Elida Alvez. hija de Manuel Alvez y de madre desconocida", debe decir: "Elida Taroco, hija de Bibiana Taroco y de padre desconocido". — Rivera, 13 de mayo de 1976. — Simón Barg. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 9609 My.24-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO RICHARD MORALES. (B. Nº 129|1976), en el sentido: donde dice: el padre del inscripto que figura como "Omar", debe decir: "Romario Morales". — Rivera, 29 de abril de 1976. — Alvaro Martín Fernández Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 9012 My.14-v.jn.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: LIBERATORE de GADEA JOSE LUIS y otra. "Rectificación de partida" (Lº A. 161|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Manuela Liberatore Grasso, en el sentido de que donde dice: "Liberattore", debe decir: "Liberatore". — Salto, 30 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 9445 My.21-v.jn.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de PIMIENTA, BLAS. de nacimientos PIMIENTA GREN, GLORIA MARGOT, MIRNA NERY y CLIDER. de matrimonio donde dice "Blás Ramírez" debe decir "Blás Pimienta", de nacimiento de Clider y Mirna Nery. donde dice comparece "Blás Ramírez" debe decir comparece "Blás Pimienta", de nacimiento de GLORIA MARGOT. donde dice hija de "Dionisia Gren" debe decir "Dionisia Green". por ser lo que corresponde. — Tacuarembó. 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
N$ 90.00 15|pub. 10360 My.31-v.jn 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de WASHINGTON ALONSO SILVA. (Ficha 1012|975), en el siguiente sentido: de matrimonio, Acta Nº 15. donde dice: "Alonso Cadilla Washington", debe decir: "Alonso Silva Washington"; donde dice: "comparecen don Washington Alonso Cadilla", debe decir: "comparecen don Washington Alonso Silva", de nacimiento Acta Nº 91 del año 1953, donde dice: "Cadilla Porto Mirta", debe decir: "Alonso Porto Mirta"; donde dice: "comparece don Washington Alonso Cadilla", debe decir: "comparece don Washington Alonso Silva", el acta Nº 53 del año 1955 donde dice: "Alonso Cadilla Porto Walter", debe decir: "Alonso Porto Walter"; donde dice: "hijo natural de Washington Alonso Cadilla", debe decir: "hijo natural de Washington Alonso Silva"; donde dice: "Walter Cadilla", debe decir: "Walter Alonso", donde dice: "legitimado por don Washington Alonso Cadilla", debe decir: "legitimado por don Washington Alonso Silva", el acta Nº 59 del año 1957 donde dice: "Alonso Cadilla Porto Héctor", debe decir: "Alonso Porto Héctor"; donde dice: "comparece Washington Alonso Cadilla", debe decir: "comparece Washington Alonso Silva". Acta Nº 65 del año 1955 de la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó. de nacimiento, donde dice: "Alonso Cadilla Porto Luis Alberto", debe decir: "Alonso Porto Luis Alberto"; donde dice: "comparece don Washington Alonso Cadilla", debe decir: "Washington Alonso Silva", por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 16 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32271 My.26-v.jn.15.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: Oficina de Impuesto a la Renta c| JOSE NISKI "Cobro de pesos" (A 475|72) el 10 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: piezas tela sanforizada y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Héctor T. Lemez. Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 9827 My.26-v.jn.8.

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco, Largher, Ricardo y otros contra MIGUEL CORRALES. Imputación de infracción aduanera". (Ficha C. 6|975), se hace saber que el día 4 de junio de 1976 a las 17 horas en el local, sito en la calle Solís 1463, se procederá por intermedio del martillero señor Miguel Hugo Wolf, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de los dos tercios del valor comercial del vehículo marca "Dodge". modelo Polara 1968, chasis Nº D8M1541, motor número 8804802 de color blanco, chapa patente de Provincia de Buenos Aires (Capital) número B 254.523 y el trailer de hierro de 5.50 metros aproximadamente, equipado con dos ruedas de automóvil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. Diver E. Rial de Nin Actuaria.
20) N$ 96.00 10|pub. 9189 My.19.v.jn.1º

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco República contra EL NACIONAL S. A. y otros. Medidas Preparatorias" (G. 432|974), se hace saber que el próximo 8 de junio, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de uno de los señores actuarios y el señor Alguacil, al remate al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y demás mejoras inherentes, sito en la Segunda Sección Judicial (actual 1.a) de Montevideo, padrón 3136, con una superficie de 283 metros 7640 centímetros con 8 metros 20 centímetros al N.E. de frente a la calle Treinta y Tres entre 25 de Mayo y Cerrito, distando el punto medio 32 metros 60 centímetros de la esquina con la calle Cerrito.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente

3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. mayo 11 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub 8947 My 14-v.jn 4.

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dictada en autos: "Gibert, Esteban contra VICTOR ISMAEL VELAZQUEZ. Indemnización de daños y perjuicios". (Ficha C. 1646|971), se hace saber que el día 17 de junio de 1976 a las 15 horas, en el local de Cno. de la Redención 9901. se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 10.000.00, 2|3 de su tasación del camión marca "Dodge" modelo 1965, matrícula A. 401.367.

Y a los efectos legales expido los presentes que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los 25 días del mes de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10pub. 10465 My.31-v.jn.11.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Sidney S. A. contra CARMELO MATTOS BERAZA. Medidas cautelares". (3056|970). el 10 de junio próximo, a las 17 horas. en Gral Fraga 2173. se rematará por el martillero Alberto Brun. sin base y al mejor postor:

1 camión "Mack". padrón 129.186.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 10|pub. 9823 My.26-v.jn.8.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: FERENCZI SABO, ALEJANDRO o SANDOR "Herencia yacente" (Ficha E 1200|969) se hace saber que el 25 de junio próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del señor Alguacil procederá a vender en pública subasta con la base de N$ 6.950.00 del 50 o|o del inmueble padrón 200498 actual 6977-103 ubicado en sexta sección judicial Montevideo que lo integra la unidad 103 incluida cuota dominio bienes comunes y demás derechos que le acceden construida bajo régimen Propiedad Horizontal en padrón matriz 6977 con superficie de 857 metros 90 decímetros teniendo mts. 15.38 frente a Avenida Agraciada 1641.

La unidad 103 encuéntrase ubicada en primer piso cota vertical más metros 4.55 y según plano fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonel inscripto en Catastro con N.o 27047 tiene una superficie de 122 metros 60 decímetros con metros 10.48 frente a Avenida Agraciada.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Los títulos antecedentes de manifiesto en oficina actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 segundo piso a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub. 10231 My.28-v.jn.17

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Julio Soffer c| GARCIA DONADIO BERNARDO "Juicio ejecutivo" (244|73) el 10 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Aparatos para ajuste y armado de televisores. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 10234 My.28-v.jn.10.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Rodolfo Traversaro c| MARIO RUBEN ROTUNO "Juicio ejecutivo" (1766|70) el 10 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por

el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 cocina a gas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 10235 My.28-v.jn.10.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Horowitz Roberto contra LOPEZ MARIO y otro. Juicio ejecutivo", (Ficha O. 290|72), se hace saber que el próximo 10 de junio de 1976 a las 14.30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de N$ 543.33 (equivalente a 2|3 de su aforo) del solar de terreno, edificio y demás mejoras, sito en la Vigesimocuarta Sección de Montevideo, empadronado con el Nº 151.231.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25% de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero actuante; III) Que los títulos de propiedad del bien indicado, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
20) N$ 216.00 15|pub. 8585 My.11-v.jn.1.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: INDUSTRIAS REX S. A. "Liquidación judicial" (L.c 54. F.o 393) se hace saber que el próximo 16 de junio a las 14 horas en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido de la señora Alguacil al remate sobre la base de N$ 7.506.00 (2|3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno situada en la 11 sección judicial (hoy 10) de Montevideo empadronada con el N.o 88.315 con una superficie de 5.718 mts. 86 dms. con 67 mts. 16 cms. de frente al S.E. a la calle Enrique Aguiar distando su punto medio 377 mts. 18 cms. de la esquina formada con Cuchilla Grande.

Se previene: 1) Que según certificado notarial agregado en autos expedido por la escribana Zelmira López de Haro resulta que en el inmueble descripto precedentemente no existen construcciones de especie alguna.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 60 o|o de su oferta en garantía de la misma.

3) Que serán de cargo del comprador los certificados y gastos de escritura, los impuestos que la ley pone expresamente de su cargo y la comisión e impuestos del rematador.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
20) N$ 468.00 30|pub. 7017 Ab.29-v.jn.10.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, autos: "Nicasio Ademar Cabrera contra JUAN ANGEL SILVA CAMACHO. Cobro ejecutivos de pesos". (3596|963), el 10 de junio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor:
1 heladera "Strong" 1614. — Montevideo, mayo 19 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 9821 My.26-v.jn.8.

OSCAR DEFAZIO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LUZARDO FRANCISCO GUMERSINDO "Sucesión", (Ficha S. 260| 970), se hace saber que el próximo 18 de junio a las 14 horas y en el local, sito en Misiones 1366 se procederá por el martillero Oscar Defazio asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en pública subasta y sobre la base de su tasación: N$ 4.203,00 el siguiente bien:

Terreno y mejoras sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 10.767, que según plano del agrimensor Alberto Benavídez Sosa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de mayo de 1976, con el Nº 80.485 se compone de una superficie de 233 metros cuadrados 82 decímetros con 10 metros 87 centímetros de frente al S. O. a la calle Gral. Pallejas 2466.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que son de cargo del adquiriente la comisión del martillero y todos los impuestos que la Ley le impone a su cargo; 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub. 9819 My.26-v.jn.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Fernando Urioste contra CESAR SALSAMENDI ARRUA, Cobro ejecutivo de pesos". (2520|963), el 10 de junio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor:
1 pasadisco "Garrard". — Montevideo, mayo 19 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 9825 My.26-v.jn.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Luba Brisgal contra ORIBE HERRERA. Rec. de firma", (Libro 56, folio 320), el 10 de junio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor:
1 sierra circular "Kirchner" s|motor. — Montevideo, mayo 19 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 9824 My.26-v.jn.8.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, autos: "Livio Dutto y Pascual Nastrani contra HECTOR VILLAAMIL y otro. Intimación y Desalojo" (244|1967), el 10 de junio de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquina peladora manf c|motor, sillas y demás bienes embargados en autos — Montevideo, mayo 19 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub 10318 My.28-v.jn.10.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos QUARONI RODANO y otros en la Suc. Quaroni Vercesi "Cesación de Condominio" (F.A. 48 bis| 75) se hace saber que el próximo 9 de junio a las 15 horas en 25 de Mayo 671 se procederá por el martillero Eduardo Perotti (mat. 836) asistido del señor Alguacil de este Juzgado al remate con la base de las 2|3 partes o sea la suma de N$ 1.343.32 y al mejor postor del siguiente bien:

Un inmueble y las mejoras que contuviere ubicado en la 16 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 163.338 con una superficie de 9 Há. 3977 metros cuadrados. 45 decímetros cuadrados. 68 mts. 55 cms. al S. E. de frente al Camino Tte. Galeano y 68 mts. 55 cms. al N.O. de frente al Cno. Abrevadero.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
20) N$ 198.00 15|pub. 8601 My.12-v.jn2.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Banco Real del Uruguay contra MOTORES S. A. Juicio Ejecutivo" (1276|1975), el 10 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 motor diesel "Cummings".

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 10317 My.28-v.jn.10.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Flora Rodríguez de Guerra, en autos: STANISLAO o STANISLAW APANOL. Herencia yacente". (S. 75|972), cobro de pesos, (Ficha C. 521|975), se hace saber que el día 2 de junio próximo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido de Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 9.333.33 del siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 144.668, señalado con el Nº 62 en plano del Agr. Rodolfo de Arteaga y Francisco Lasala, de una superficie de 57 metros 40 decímetros, con frente al S. O. a la calle Pedro Trápani.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 29 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub. 8541 My 11-v.jn.1.o.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Banco Comercial c| HECTOR EMILIO ZANONI GIACCA "Medidas preparatorias" (Ficha B 105|971) se hace saber que el día 24 de junio próximo a las 15 horas en los salones de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido por los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en pública subasta con la base de N$ 957 de:

Tres fracciones de campo con edificios y mejoras ubicadas en la 3.a sección judicial del departamento de Canelones paraje Las Brujas; padrón N.o 19.102; superficie 3 hectáreas 4.645 metros y que integran los solares 15, 16 y 17 del plano del Agrimensor Carlos Macc Coll inscripto en Topografía el 16 de agosto de 1933 con frente a calle 4 distando 43.20 de la ochava que forman calle 4 y Ruta 48 (kilómetro 2.300).

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, así como los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que el inmueble se vende en el estado de ocupación conservación que se encuentra, con sus alambrados actuales no asumiendo el actor ninguna responsabilidad por ello; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 265.20 17|pub. 9426 My.21-v.jn.14.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Enrique Bartaburu c| LUIS R. GALARZA. "Medidas preparatorias" (499|72) el 10 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor 1 televisor Geloso sin. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 9822 My.26-v.jn.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Alvaro Lombardi c| AIDA H. CORRADI de MORO. "Ejec. de prenda" (123|69) el 10 de junio de 1976 a las 17 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y la mejor postor: Automóvil Oldsmobile mat. 502.552 s| motor. — Montevideo, mayo 24 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 10233 My.28-v.jn.10

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Manuel Bespalko c| TEODORO O. ACUÑA "Cobro ejecutivo" (L.o 63, F.o 578) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 máquina terminar calzado c| motor Marelli. — Montevideo, mayo 19 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 10232 My.28-v.jn.10.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno autos: Hugo Cardozo c|

JUAN CARLOS FIRPO "Rec. de firma" (407|70) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor Schott 5160. — Montevideo mayo 19 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 9820 My.23-v.jn.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno autos: Arturo Vetuschi c| SEBASTIAN CALCAGNO y otro "Pieza separada sobre cobro ejec. de alq." (95|72) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 combinado G.E. y televisor Super Automatic. — Montevideo mayo 19 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 9826 My.26-v.jn.8.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "Isaac Curriel contra NICOLAS TELLA MARTINEZ". (F. 283|971) el 7 de junio de 1976. desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016. rematará sin base. los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo. 19 de mayo de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 9782 My.25-v.jn.7.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Banco de la República O. del Uruguay c| SUC. ANDRES ZULAWSKI "Cobro de pesos" (187|70) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 3 tornos 2 fresadoras 1 cepillo p. metales. 1 máquina agujerear y 1 balancín. — Montevideo. mayo 24 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 10236 My.28-v.jn.10

DOMINGO F. MAGNOU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dictado en autos: "José Pedro Macchi y otros contra AMADEO SILVA GARCIA y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1823|971). se hace saber que el día martes 15 de junio de 1976 a las 15 horas en la Asociación de Rematadores. calle Zabala N.o 1328. el martillero Domingo F. Magnou asistido por el señor Alguacil. procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y mejoras. ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo Padrón N.o 69.633 compuesto según título de 343 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados. y según plano del agrimensor Carlos Arzúa inscripto en Catastro el 2 de julio de 1968 con el N.o 59.681 de 346 metros cuadrados. con 8 metros 70 de frente al sureste a la calle General Villegas N.o 4677.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta una vez aceptada en efectivo y en el acto.

2) Que los gastos y honorarios de escritura. certificados y demás anexos así como la comisión del rematador son de cuenta del comprador.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. Valparaíso 1225 a disposición de los interesados. — Montevideo. mayo 11 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
20) N$ 198.00 15|pub. 8987 My.14-v.jn.4.

ARTIGAS

GUZMAN ALVAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA NIEVES PIAGGIO de ORONOZ. "Venia" (Ficha 114|975) se hace saber que el día 4 de junio de 1976 hora 15. en la puerta de este Juzgado. se rematará por el martillero Guzmán Alvarez sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 133.00 la cuota parte de las tres cuartas partes de dos fracciones de terrenos: padrón 1.071. manzana 191 de esta ciudad. fracciones 3 y 4 del plano del agrimensor Rosendo de Mello registrado en Catastro con el Nº 2.165 superficie total de 1.272 metros 7.919 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor debe consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. así como la comisión y los honorarios del martillero. — Artigas. 5 de mayo de 1976. — V. Tomás Polito. Actuario Adjunto.
20) N$ 115.28 12|pub. 9370 My.20-v.jn.4.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Busti Julio contra LUIS ALBERTO ICASURIAGA. Juicio ejecutivo". (F. O. 256|74). se hace saber que el día 4 de junio de 1976 a las 14 horas. por intermedio del martillero Washington González Luoni. se procederá a la venta de un televisor Well Gardner sobre la base de N$ 300,00; en las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Canelones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Lucía mayo 7 de 1976. — Mª Irma Terra Corbo. Juez de Paz.
20) N$ 60.00 10|pub. 9340 My.20.v.jn.2.

CERRO LARGO

LORENZO VIDALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Cerro Largo de Primer Turno dictada en los autos: "Leoncio Andrés Olhagaray contra JESUS ADEMAR BORBA". Juicio Ejecutivo (Ficha 434|975) se hace saber que. el día 4 de junio de 1976 a las 14 horas y en las puertas del Juzgado. el martillero Lorenzo Vidales. asistido del señor Actuario. procederá al remate sobre las 2|3 partes del valor de tasación que alcanza a nuevos pesos 69.071.65, del bien rural. Padrón número 3.068 ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento que se compone de una superficie de 150 hectáreas 1.349 metros, que da por frente a Ruta 8 a 10 kilómetros de la ciudad de Melo.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en concepto de seña en el momento de serle aceptada.

B) Que son de su cargo los gastos de escrituración. honorarios del rematador. certificaciones. etc.

C) Que los títulos del bien se encuentran en el Juzgado para ser examinados por los interesados. — Melo. 5 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteiro. Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 8894 My.14-v.jn.4.

COLONIA

CARLOS SANTA MARIA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos Binggelli Alfredo Osvaldo c| INGOLD HUGO "Medidas preparatorias" (Ficha 117|975) se hace saber que el próximo 22 de junio a las 14 horas el martillero Carlos Santa María matrícula 756 O.I.R. 228087 asistido del Alguacil rematará sobre la base de N$ 845.34 2|3 partes de la tasación en la ubicación del bien inmueble 10.a sección judicial del Departamento de Colonia un solar de terreno y sus mejoras padrón urbano número 499 con 300 metros de superficie y 12 metros de frente a la calle Berna 1497.

1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que son de cargo del adquirente la comisión del rematador y todos los impuestos que la ley impone de su cargo.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia. mayo 12 de 1976. — Dra. Graciela Rey Ferro. Juez de Paz.
20) N$ 162.00 15|pub. 10017 My.27-v.jn.16

CARLOS SANTAMARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos "Ronfeti de González María Luisa contra MOREDA FELIX A. Juicio ejecutivo". (Ficha 44|975). se hace saber que el próximo 14 de junio a la hora 12.30 en el lugar de su ubicación se procederá por intermedio del martillero Carlos Santamaría. matrícula 756. O.I.R. 220.067. asistido del Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público. al mejor postor y sobre la base de los 2|3 partes de la tasación N$ 1.802.50 del siguiente bien:

Un solar de terreno y mejoras. situado en esta ciudad Tercera Sección Judicial de Colonia padrón Nº 68 compuesto de 21.475 metros de frente al Oeste a las calles Solís (actual José María Gerati). por 42.95 metros de fondo al Este. por donde linda así como por el Norte con don Juan Abunchaín y por el Sur con doña Paula Paua.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y depositar el saldo dentro de los noventa días (artículo 6º ley No 14.500): b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y los que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero: c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado: y d) Que el inmueble a subastarse carece de plano de mensura inscripto y plano respectivo de la construcción. cuyas regularizaciones serán de cargo del adquirente. — Rosario mayo 7 de 1976. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
20) N$ 234.00 15|pub. 9069 My.17-v.jn.3.

DURAZNO

JUAN CARLOS CASTRO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — La suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de Montevideo; dictado en autos: "Incapacidad de JOSEFA ELISBURU de MORUA, (S. 369|973). (F. 11|976), del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Durazno), se ha decretado la venta en subasta pública del inmueble padrón Nº 379, manzana Nº 243: ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, el cual según plano del agrimensor José A. de Souza, se encuentra fraccionado en varios solares de los cuales se pondrán a la venta los señalados con los números 4, 5, 6, 7 y 8; con las existentes construcciones antiguas; los que se subastarán por separado cada uno con sus respectivas mejoras; con base de las dos terceras partes de su tasación y con una seña que deberá consignar el mejor postor del 25% de su oferta en el acto más la comisión del rematador e impuestos. Los terrenos están ubicados en calles Soriano y Bolívar, en esquina con frente a Ruta 5. 1) Resto de la fracción Nº 4 con una superficie de metros cuadrados 2.690, 7.324 de Terreno y una superficie edificada de metros cuadrados 2.157, 275 decímetros cuadrados con una base de nuevos pesos 6.443.33 que es igual a los 2|3 del Valor Total. 2) Solar Nº 5 del referido plano registro 334 con una superficie de Terreno de metros cuadrados 432, 6464 y una superficie edificada de 42 metros 83 decímetros con una base de N$ 2.846.67 que es igual a los 2|3 del Valor Total. 3) Solar Nº 6 con una superficie de metros cuadrados 324, 298 decímetros con una base de nuevos pesos 2.466.67 que es igual a los 2|3 del Valor Total. 4) Solar Nº 7 con una superficie de Terreno de metros cuadrados 392. 1.184 y una superficie edificada de 98 metros cuadrados 272 dc. con una base de nuevos pesos 4.683.33 que es igual a los 2|3 del Valor Total. 5) Solar Nº 8 con una superficie de Terreno de 317 metros cuadrados 3.028 y una superficie edificada de 18 metros cuadrados con una base de N$ 1.900 que es igual a los 2|3 del Valor Total.

El remate se realizará el día 24 de junio a las 14 horas del año 1976; en el lugar de su ubicación y estará a cargo del martillero Juan Carlos Castro. — Durazno. mayo 26 de 1976. — Esc. Elsa Gutiérrez de Demicheri.
20) N$ 240.00 10|pub. 10328 My.31-v.jn.11.

FLORES

MARTIN SORHUET

EDICTO. — Hace saber que el día 14 de junio de 1976. hora 15, en calle Florencio Sánchez 657. rematará al mejor postor y con la base de N$ 334.09 una cuota de 1|20 en el inmueble urbano padrón Nº 722. solar 8. manzana 108 de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores. con área de 498 metros 47 decímetros con frente al Oeste a calle Florencio Sánchez. — Conste.
20) N$ 130.50 15|pub. 9136 My.17-v.jn.7.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Corbo Lagiere Dina con JUAN ANGEL UMPIERREZ "Intimación de pago de alquileres" (Ficha 462|978) el 17 de junio próximo a las 15 horas en calle Domingo Pérez casi Batlle rematará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 433,33) y al mejor postor el martillero Zelmar Sánchez artículos del hogar y otros cuyo detalle se publica en la cartelera del Juzgado. — Minas mayo 26 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 10319. My.27-v.jn.9.

ORONIEL PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con FARINA MONTAÑO TABARE. Medidas preparatorias". (Fs. 615|975); se hace saber que el día 10 (diez) de junio próximo a las 14 horas, en el "Local Arequita" de la firma Pintos y Strauch. se va a proceder a la venta en remate público, por precio al mejor postor. con la intervención del martillero don Oroniel Pintos. de los siguientes animales: 49 (cuarenta y nueve) vaquillonas Hereford, buena calidad y estado de

17, a 2 años: 19 (diecinueve) vacas Hereford y cruza Hereford, entoradas, buena calidad y estado: 190 (ciento noventa) borregas Corriedale de 2 a 4 dientes, servidas, buena calidad y estado.
Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, el impuesto municipal y las comisiones del rematador, los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del señor Rematador y en la oficina actuaria de este Juzgado. — Minas, mayo 4 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
20) N$ 108.00 10|pub. 9491 My.21-v.jn.3.

ORONIEL PINTOS
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de Crédito con FA. RINA MONTAÑO ALFREDO ENRIQUE Medidas preparatorias" (Fª 337|974), se hace saber que el día 25 de junio próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Oroniel Pintos por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 2.650 00 (nuevos pesos dos mil seiscientos cincuenta); presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:
50 hectáreas 8.625 metros cuadrados que en forma indivisa forman parte del padrón 7.073 con una superficie total de hectáreas 62, 6 000 metros cuadrados del inmueble ubicado en la Sexta Sección del Departamento de Lavalleja.
Se previene que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas abril 20 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 8669 My.12-v.jn.2.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Banco de Pan de Azúcar contra NUNEZ ALFREDO. Ejecución de hipoteca" (Ficha 89|976), se hace saber que el día 25 de junio de 1976, hora 15 en el lugar de su ubicación en la ciudad de Piriápolis. Rambla de los Argentinos 1082, (Hotel Miramar) se procederá por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras en el contenido, ubicada en el Balneario de Piriápolis. Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronada con el No 2.096, señalada con el Nº 2 de la manzana "A" en el plano del agrimensor José Maranessi, inscripto en la dirección de Topografía con el Nº 727, el 24 de febrero de 1933 con una superficie de 838 metros 20 centímetros que deslinda así: 10 metros 5 centímetros al Oeste, de frente a la Rambla de los Argentinos: al Norte 44 metros confinantes con el solar Nº 1; al Sur, 44 metros, y al Este 19 metros 5 centímetros, confinantes en ambos vientos, con solar No 3 del mismo plano.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; y B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos, a disposición de los interesados para su estudio, en la Oficina Actuaria. — Maldonado, mayo 25 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario
20) N$ 252.00 15|pub. 10428 My.31-v.jn.18.

ADRIAN PEREYRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos "Intendencia Municipal contra PADRON 5432 (Punta del Este), Juicio Ejecutivo" (Ficha 2721|1974), se hace saber que el día 3 de junio de 1976 a la hora 14 en la puerta de este Juzgado y por intermedio del martillero Adrián Pereyra Arias asistido del Alguacil del Juzgado y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación o sea N$ 2.000, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien: ubicado en la Primer Sección de Maldonado (Punta del Este). Padrón 5432, manzana 1325, cuyos deslindes son: al Este 20.76 metros lineales con calle 17 Metros, al Oeste 20.76 metros lineales: al Sur 48.17 metros lineales con Padrón 5433 y al Norte 48.17 metros lineales con Padrón 3742
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o
2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura y del rematador. — Maldonado, mayo 3 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 8754 My.13-v.jn.3.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c/ PADRON N.o 7177. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1798|74) se hace saber que el día 30 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero Antonio Carbonaro rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 38.000 el siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7177 manzana N.o 810 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
20) N$ 144.00 15|pub. 10257 My.28-v.jn.17

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 2.962. Juicio ejecutivo" (Ficha 2386|974) se hace saber que el día 30 de junio de 1976, a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, asistido por los señores Actuario y Alguacil, el martillero Antonio Carbonaro, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 73.230, el siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 2.962 manzana Nº 428, de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 10258 My.28-v.jn.17.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.294. Juicio ejecutivo". (Ficha 1320|974), se hace saber que el día 30 de junio de 1976, a las 14.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, asistido por los señores Actuario y Alguacil de esta sede el martillero Antonio Carbonaro, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 21.302, el siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 7.294, manzana Nº 844, de la localidad de Maldonado.
Se hace constar que: 1o) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3º) Los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 14 de mayo de 1976. —
20) N$ 144.00 15|pub. 10259 My.28-v.jn.17.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7926. Juicio ejecutivo". (Ficha 2112|974), se hace saber que el día 25 de junio de 1976 a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores actuario y alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 2.289), el siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 7926, manzana No 989, de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 11 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 9507 My.21-v.jn.10.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: LADARIO VIERA C. WILDER COORE. "Medidas preparatorias" (C 2C8|75) se hace saber que el día 11 de junio de 1976 a la hora 15 en el local de Avda. Brasil 1063 el rematador Arles Rosas matrícula 715 en diligencia presidida por el Alguacil asistido por el Actuario sacará a la venta en remate público por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación: a) una vitrina refrigerada cuatro puertas con tapa inoxidable medidas 2 56 x 0.63 mts. marca Selta con equipo de refrigeración eléctrico marca Urumesa motor 3|4 HP (valor nuevos pesos 1.200); b) un congelador eléctrico marca Prosdócimo motor interno acoplado mueble de metal pintado capacidad 200 Kg. (valor N$ 900); c) una máquina calculadora eléctrica marca Burrougs (valor N$ 500); d) una fracción de terreno ubicado en Barrio Bisio 9.a sección manzana 977 padrón número 8905 superficie de 2.100 metros cuadrados (valor N$ 2.100).
Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o del precio en el acto del remate; b) Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc. — Rivera mayo 12 de 1976. — Simón Barg. Actuario.
20) N$ 198.00 15|pub. 9611 My.24-v.jn.11.

ROCHA

MANUEL BATISTA ALONSO
REMATE DE BIENES MUEBLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra PEDRO MENDEZ AMARAL Juicio Ejecutivo" (Ficha 186|1972), el martillero Manuel Batista Alonso. Matrícula 1653 rematará en las puertas del Juzgado el 10 de junio de 1976 de las 15.30 a las 15.45 horas los siguientes implementos de taller de gomería: 1 motor eléctrico c|eje. Base N$ 133.33; 1 máquina vulcanizadora N$ 80.00; 1 Prensa N$ 33.33; 1 compresor directo s|botella N$ 333.33.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, mayo 10 de 1976.
20) N$ 60.00 10|pub. 9282 My.19-v jn.1.o.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Fiscal Letrado Departamental con POSE HNOS. Juicio ejecutivo", (Letra A. Ficha Nº 26|973), se hace saber al público que el martillero Edgar Hernández, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público el día 13 de junio de 1976 de los siguientes bienes inventariados de fs. 5 a 6 vta. y a fs. 22 a 23, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de fs. 15 a 16, en los lugares y horas que se determinan a continuación, hora 9, en calle Washington Beltrán 152, un mueble "Spiedo", heladera eléct. 8 puertas, conservadora 6 hoyos, mueble separador ambiente, dos mostradores, mueble comestible, vitrina fiambrera, mueble armario, una batidora completa, y una máquina moledora: Hora 10 en calle Artigas esquina Colón: Balanza Berkel, máquina café "La Cimbali", mostrador vitrina, un mueble quiosco, 66 sillas, 36 mesas, 9 taburetes enrejado adorno, artefactos eléct., espejos, ventilador techo, vitrina colgar, horno eléct., máquina moledora café, estanterías, registradora eléct. y manuable.
Se previene: 1o) Que la venta de los bienes muebles es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los efectos mencionados se hallan depositados en los lugares donde se subastarán y se venderán en el estado de conservación en que se encuentran; 3º) Que será de cargo de cada comprador la comisión del martillero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, mayo 24 de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
20) N$ 156.00 10|pub. 10271 My.28-v.jn.10.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS DE FLORA, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta autorizada por el Esc. Nicolás Fernández Pou, el 7 de enero de 1974 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el No 198 al folio 59 del libro 684 y por la cual los esposos Amable Serrano y Pilar Guerrero y Francisco Rodrigo y Domingo Adela Rampellini, vendieron al compareciente la unidad 202, padrón Nº 403.866—202, del edificio de propiedad horizontal construído en el terreno, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo zona urbana, padrón matriz Nº 403.866, el cual según plano del agrimensor Guillermo H. Mateos, de enero de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 72.760 el 20 de setiembre del mismo año, tiene una superficie de 605 metros 32 decímetros, con 15 metros de frente a S.E. a la calle Aconcagua 5421 distando el punto más cercano a la esquina con la calle Itú 23 metros 89 centímetros.

La citada unidad se describe según plano ya citado del agrimensor Mateos cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 13 de setiembre de 1973: se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 5 metros 88 centímetros y tiene una superficie de 90 metros 76 decímetros. Se comprendió en dicha venta el derecho a un lugar para automóvil en el Cobertizo letra J.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 216.00 10|pub. 9212 My.19-v.jn.1o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FUSARO, ANDRES y otra. "Segundas copias" (Ficha F. 852|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Andrés Fusaro y Blanca Cámera de Fusaro, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Julio A. Cendán Alfonzo el 19 de setiembre de 1934 (Reg. Tras. Dominio M'deo. Nº 1051, folio 416, libro 577), por la que Juan Andrés Dutra Romero y Jean Mohr Bell de Dutra vendieron a Andrés Fusaro, casado con Blanca Cámera Delfino, fracción de terreno sita en Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronada en esa fecha en mayor área con número 121.517 hoy incorporada al inmueble lindero padrón Nº 55.833, señalada con letra "E" en plano del agrimensor Miguel E. Fernández, inscripto con Nº 46.303 el 10 de junio de 1963 en Dirección General de Catastro, con superficie de 201 metros 73 decímetros, que linda: 18 metros 40 centímetros al Este frente a calle Valdense: 11 metros 48 centímetros al Sur, padrón 155.883: 18 metros 58 centímetros al Oeste, padrón 55.833: y 10 metros 34 centímetros al Norte, fracción D.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 10349 My.31-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ CUÑA RAMON "Segunda copia" (Ficha V 451|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Martínez Cuña solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó en Montevideo el 21 de abril de 1969 el escribano Horacio Santiago González Mullin por la cual el compareciente adquirió por título compra venta-modo tradición de los señores: Iza Cherro de Soto, Antonio Soto, Elsa Cherro de Bazterrica, Florencio Bazterrica, Gladys Martha Cherro de Pellier, Mariano Pellier, Cosme Carlos Cherro, Nelly Tobler de Cherro y Matilde Tusnilda Natividad Rampoldi de Cherro: el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la 11.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 90.317 (antes en mayor área con el mismo número) señalado con el número 19 en el plano del Agrimensor Eugenio Jauri de marzo de 1954 según el cual se compone de una superficie de 750 mts. 66 dms.: que se deslindan así: 22 mts. 15 cms. de frente al Oeste al Camino Cuchilla Grande por donde las puertas de entrada están señaladas con los Nos. 4592 4596 y 4598; 15 mts. 87 cms. al Norte que por ser esquina son también de frente a la calle de 17 mts. de ancho: 12 mts. 35 cms. en ochava curva de frente al Noroeste: 27 mts. 95 cms. al Este Noreste por donde linda con el solar 21 (hoy bien padrón N.o 193.608) y por el Sur-Sureste 31 mts. 75 cms. lindando con solar 20 (hoy padrón N.o 193.607).

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

21) N$ 204.00 10|pub. 9954 My.31-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: GARCIA PEREZ JOSE. "Segunda copia" (Ficha V 409|974 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José García Perez solicitando la expedición de la segunda copia de escritura que el día 25 de abril de 1928 autorizó en Montevideo el escribano Juan R. Domínguez por la cual el compareciente compró a José Remuñán el siguiente bien: terreno y mejoras ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 68.217 señalado con el N.o 24 de la fracción C del plano respectivo, compuesto de una superficie de 300 mts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al S.E. sobre la calle Segunda (hoy Justo Maeso) 30 mts. de fondo al N.O. por donde linda con parte del solar N.o 39; por el N.E. con solar N.o 41 y por el S.O. con los solares 28 29 y 30.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

21) N$ 132.00 10|pub. 8946 My.20-v.jn 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado HODARA ALBERTO solicitando la expedición de segunda copia de la escritura, hijuela autorizada con fecha 29 de diciembre de 1961, por la escribana Nydia Errandonea por la cual se procedió a partir los bienes de la disuelta sociedad "Esparta S. A.", por la cual le correspondió al compareciente los siguientes bienes:

Solares en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrones: 194.562, superficie 643 metros 77 decímetros con frente de 16 metros 80 centímetros de frente al Sur a la Avda. Italia, 194.563 superficie 744 metros 95 decímetros lindando en 10 metros al Sur, frente a la Avda. Italia, 194.591 superficie 972 metros 54 decímetros con 18 metros 10 centímetros de frente al Sur a Avda Italia, 194.597, superficie 972 metros 54 decímetros con 18 metros 10 centímetros de frente a la Avda. Italia.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo marzo 31 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 9728 My.25-v.jn.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CASTILLO PEDRO ALBERTO "Expedición de segundas copias" (Fa. 303|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Alberto Castillo solicitando la expedición de segundas copias de escritura de los siguientes bienes inmuebles:

Fracción de terreno (sito en Mariscala) octava sección de Lavalleja escriturado el 5 de abril de 1941 autorizado por el escribano Indalecio Perdomo empadronado con el N.o 161 y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja el 24|4|41 con el N.o 235 folio N.o 116; dos fracciones de campo (sexta sección judicial de Lavalleja) empadronados con el N.o 2996 en conjunto según escritura que el 31|5|944 autorizó el escribano Indalecio Perdomo cuya primera copia fue inscripta con el N.o 405 folio 195 vuelta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja el día 20|6|944.

Una fracción de campo (6.a sección judicial de Lavalleja) (Padrón N.o 2887) cuya primera copia autorizó el Esc. I. Perdomo el 28|9|946 y fue inscripta con el N.o 583 F.o 296 el día 9|10|946 en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, mayo 12 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 10122 My.27-v.jn.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: PROMAR S. A. "Segunda copia de escritura. (F. A. 38|976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 18 de diciembre de 1956 por el escribano Walter Fernández Bordes, en la ciudad de Montevideo por la cual el señor Prospero Melitón Casaretto vendió a "Promar S. A., varias fracciones de chacra con sus poblaciones y demás mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Paysandú, que en el plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey, de noviembre de 1956, están señaladas con los números: Fracción 4, padrón 3.572 superficie 40 hectáreas 6.930 metros 25 decímetros. Fracción 3, padrón rural 3.532, superficie 17 hectáreas, 514 metros 41 decímetros. Fracciones 2 y 1, padrón 3.529, superficie 7 hectáreas 8.086 metros 42 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Paysandú, 7 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 9243 My.21-v.jn.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos caratulados: GONZALEZ MARCOS "Segunda copia" (La. A. 217|76) se hace saber que ha sido solicitada por Marcos González (h) la expedición de segunda copia de escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Adolfo Mac Iriach el 17 de febrero de 1943 don Marcos González Arias adquirió por título compra-venta y modo tradición de doña Hermela Concepción Grijalba Alberdi y doña Eulalia Juana María Enriqueta Alberdi Grijalba libre de toda obligación y gravamen nueve lotes de terrenos situados en la segunda sección judicial de Salto planta urbana de esta ciudad padrón en mayor área N.o 4256 manzana 376 señalados con los Nos. 3, 24, 25, 26, 27, 29, 33, 34 y 35 en el plano del Agrimensor Héctor Herrán inscripto el 29 de agosto de 1929 en la Dirección de Obras Municipales. Los lotes referidos se encuentran en la manzana catastral N.o 115 de la primera sección judicial de la ciudad de Salto teniendo el padrón actual N.o 1760.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto 5 de mayo de 1975. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub 9444 My.21-v.jn.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos caratulados: EDUARDO GUILLERMO y BERNARDO FEDERICO SOUMASTRE. "Segunda copia de escritura". (Ficha Nº 851, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eduardo Guillermo y Bernardo Federico Soumastre Doblas, solicitando se les expida segunda copia de la escritura que autorizara el escribano Horacio A. Cazalás, el 1º de setiembre de 1949 correspondiente a la compra venta que el señor José Luis Soumastre hizo a Crimilda Bayón de Barbadera del padrón Nº 3.952, manzana 302 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que según plano del agrimensor Mario E Bellini, de diciembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 31 de ese mes y año con el Nº 294, tiene una superficie de metros cuadrados 1.395.74 y este deslinde: 21 metros 90 de frente al E. a calle Colón 63 metros 32 al N. confinando con Julia García Gabito y hermanas y la vendedora.

22 metros 34 al W. con el propio comprador y al S. 63 metros 97 parte con Miguel Garramén y parte con María Morales de Imperiali.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 23 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 144.00 10|pub. 9372 My.20-v.jn.2.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

COSUR LTDA.

Documento privado del 22 de abril de 1976. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1976 con el número 254 a: 885 del libro Nº 1 de Contratos.

Socios: MARIO ENRIQUE COBAS PEREZ y JOSE ALBERTO COBAS PEREZ.

Domicilio: Montevideo.

Giro: Exportar importar compra venta, consignación.

Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.

Administración: indistinta

Plazo 2 años prorrogable

22) N$ 87.00 10|pub. 9247 My.19-v.jn.1º

LIMER S. R. L.

Constituida por escritura pública del 10 de octubre de 1973 por ante el escribano Julio Alzati.

Socios: JESUS O. BENTANCOR PERAZA y JOAQUIN DAVID CABRERA FAROLINI.

Domicilio: José E Rodó 383 (Florida).

Objeto: Adquirir, enajenar, transformar, industrializar y distribuir mercaderías materia prima, productos máquinas, pertenezcan o no a la sociedad o a terceras personas; como importar o exportar o realizar todo tipo de operaciones por cuenta de la sociedad o de terceros. Intermediaciones, gestiones corretajes, comisiones actuando especialmente como comitente cobranzas garantizándolas o no.

Capital: N$ 1.000.00.

Inscripción en el Registro Público Departamental de Comercio de Florida, con el número 38: F.o 149 Legajo 7 el 22 de octubre de 1973.

22) N$ 145.00 10|pub. 9236 My.19-v.jn.1º

WILSA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento del 29 de diciembre de 1974. Mateo Del Llano Castell cedió su cuota parte (60%) a Rolland Smith Pattin y Néstor Giudice Repetto cedió su cuota parte (40%) a William Smith, ambas en "Wilsa Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Inscripción: 2 de abril de 1976 con N.o 198 al folio 680 del libro 2 de Contratos.

22) N$ 87.00 10|pub. 9303 My.19-v.jn.1º

REORSI LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1976.

Registro: N.o 210 folio 725. libro 2.

Capital: N$ 10.000.00.

Socios: JOSE ORSINI PASQUALONE, MARIA MERCEDES ACQUISTAPACE y CLAUDIO ORSINI AYERBE

Domicilio Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogable.

Objeto: Fábrica de Retenes Automotrices, importación y exportación.

Administración: José Orsini, individual y María Mercedes Acquistapace y Claudio Orsini en forma conjunta

22) N$ 87.00 10|pub. 9186 My.19-v.jn.1º

LAVADERO BULEVAR LTDA.

Contrato: 1.o de mayo de 1976.

Registro: N.o 294 F.o 1024 L.o 1.

Capital: N$ 1.000.00.

Socios: ANTONIO FERRAGUT y LILIA FERRAGUT MIR.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogables.

Objeto: Lavadero.

Administración: Antonio Ferragut individual o conjuntamente con Lilia Ferragut Mir.

22) N$ 58.00 10|pub. 9185 My.19-v.jn.1.

SUREN LIMITADA

Contrato: 27 de octubre de 1975, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 325 al folio 1.127 del libro 3.

Capital: N$ 5.000.00.

Domicilio: Avda 8 de Octubre Nº 3694 B.

Socios: GREGORIO y HAGOP BECHLIAN.

Administración: indistinta de cualquiera de los socios.

Objeto: Compra y venta al por mayor y menor y/o fabricación de calzado, de prendas de cuero, y afines; compra y venta al por mayor y menor y/o fabricación de artículos de plásticos y afines; compra y venta al por mayor y menor y/o fabricación de artículos para caballeros damas y niños, telas y afines; compra y venta al por mayor y menor y/o fabricación de artículos de goma y afines; compra y venta al por mayor y menor de artículos para el hogar, importar o exportar materia prima, exportar los productos manufacturados, como también importar maquinarias para su objeto, etc.

Plazo: 2 años.

22) N$ 232.00 10|pub. 9239 My.19-v.jn.1º

WILSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 20 de diciembre de 1973.

Inscripción N.o 57 F.o 207 L.o 1 de Contratos.

Capital: N$ 1.000.

Socios y aportes: MATEO del LLANO CASTELL (60 o|o) y NESTOR GIUDICE REPETTO (40 o|o).

Objeto: Negocio repuestos de automotores; representaciones, comisiones consignaciones; agencias e intermediaciones en general.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 9302 My.17-v.jn.1.

EL RAYO LTDA.

Contrato: 1.o de enero de 1976.

Registro: N.o 137 F.o 473 L.o 2.

Capital: N$ 4.000.00.

Socios: NELSON MAJERCZYK y JULIO PIACENZA.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogables.

Objeto: Taller de Compostura de calzado imp. y exp.

Administración: Conjuntamente.

22) N$ 58.00 10|pub. 9184 My.19-v.jn.1.

SUMAIRA LTDA.

Contrato privado 29|10|75 inscripto N. 363 F. 1255 L. 3.

Capital: N$ 2.000. Plazo 2 años prorrogables automáticamente.

Socios: INDAMIRA YOLANDA CABALLERO SOSA y ROSA FROCHT GLUSMAN.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Importación exportación, laboratorio fabricación y comercialización de bienes.

22) N$ 58.00 10|pub. 9183 My.19-v.jn.1.

CHURRERIA MANOLO LTDA.

Contrato: 1.o de marzo de 1976.

Registro N.o 21º F.o 745 L.o 1.

Capital: N$ 20.000.00.

Socios: LEONARDO CAMPOS FERNANDEZ, JOSEFA BUSTO y RICARDO CAMPOS BUSTO.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogables.

Objeto: Churrería, chocolatería, venta de helados y bebidas sin alcohol imp. y exp.

Administración: Leonardo Campos individualmente y Josefa Busto y Ricardo Campos conjuntamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 9187 My.19-v.jn.1.

INDUSTRIALIZADORA UNION S.R.L.

Contrato: 21 abril 1976.

Inscripción: 5 mayo 1976 N.o 286 F.o 994 Libro 1 de Contratos.

Socios: FRANCISCO CUILLEN; RAUL PEREIRA y HERMES REZQUINI.

Objeto: Fabricación y comercialización de masilla pintura en pasta artículos de limpieza y similares.

Capital: N$ 3.000.00.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Administración: los tres socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 9188 My.19-v.jn.1.

LA MUNDIAL S. R. L.

Contrato: 28 de abril de 1976.

Registro Comercio: Nº 283, folio 965, libro 2.

Socios: MARIO VICTOR MARTINEZ ANTELO y JESUS KLEBER RODRIGUEZ SUAREZ.

Objeto: Transporte de animales, mercaderías, materiales, etc

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 10.000.00.

Plazo: diez años prorrogable.

Administración: ambos socios.

22) N$ 58.00 10|pub. 9818 My.26-v.jn.8.

AGROCUER LIMITADA
CESION PARCIAL DE CUOTA Y MODIFICACION

Por contrato de 30|4|976, inscripto en el Registro Público de Comercio, (Nº 32 del folio 91 al 93 del libro XLVII) el 13|6|976:

a) Nelson Klein cedió a Washington Soria el 98% de su cuota; b) Se designa único administrador al señor Washington Soria y se modifica el domicilio legal de la sociedad trasladándose a Paysandú.

22) N$ 87.00 10|pub. 9964 My.28-v.jn.8.

E.T.E.M.P.E. LTDA.

Por documento de 12|III|1976 inscripción N.o 24 del F.o 58 al 62 Registro de Comercio de Maldonado Nelly Silva cedió su cuota a Roberto Silva, Ramón Guerra, Jorge Pérez y Ramón Píriz; Julio Menossi y Omar Melgar cedieron sus cuotas a I) Roberto Silva Ramón Guerra, Jorge Pérez y Ramón Píriz representativas del 14 o|o del capital social; II) Edison Nocetti representativas del 13 o|o del capital social; III) José Baena representativas del 13 o|o.

Distribución actual: Edison Nocetti 33 o|o; José Baena 33 o|o; Roberto Silva Ramón Guerra Jorge Pérez y Ramón Píriz en común proindiviso y por partes iguales el 34 por ciento.

Administrador: Edison Nocetti.

22) N$ 145.00 10|pub. 9473 My.21-v.jn.3.

AGRO VETERINARIA SAN JORGE S.R.L.

Contrato: 1.o de agosto de 1973.

Inscripción: N.o 14 F.o 50 L.o 22.

Socios: JORGE ALFREDO STRAUCH BOFILL y JOSE OSCAR PINTOS RADO.

Capital: N$ 1.000.00.

Aportes: Iguales.

Domicilio: Treinta y Tres.

Plazo: 2 años prórroga automática.

Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.

Objeto: Prestación integral de asistencia técnica veterinaria, venta de medicamentos de uso veterinario y de productos y mercadería de carácter agropecuario.

Se pactó que en caso de fallecimiento de alguno de los socios la sociedad continuará con los herederos del fallecido.

Modificación: A) José Oscar Pintos Rado falleció intestado el 21|11|75 expediente radicado en el Juzgado Letrado de Treinta y Tres (Ficha N.o 42 C año 1974).

Se declaró herederos a sus tres hijos legítimos: Rossana María; Horacio Elio y Ana Virginia Pintos Rodríguez sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Mariel Celestina Rodríguez o sus gananciales.

B) Por documento privado de fecha 10|12|75 inscripto con el N.o 19 F.o 54-55 L.o 22 ingresan a la sociedad Mauricio Strauch Bofill y Gerardo Sosa García; quedando el capital modificado en la suma de N$ 2.000.00 aportando cada uno de los dos socios entrantes la suma de N$ 500.00.

La administración corresponde a Jorge Alfredo Strauch Bofill y Gerardo Sosa García actuando conjunta o separadamente.

22) N$ 319.00 10|pub. 9517 My 21-v.jn.3.

MOVITER LTDA.

Contrato: 10 de marzo de 1976

Registro: N.o 269. Folio 917. Libro 2.

Socios: SIMUR S A WASHINGTON SANTANDREU TIMONEL.

Capital: N$ 1.000.

Plazo: 2 años prorrogable

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Por cuenta propia o de terceros, movimientos de tierras, excavaciones, canalizaciones, construcciones tajamares, caminos y obras similares o conexas.

22) N$ 58.00 10|pub. 9497 My.21-v.jn.3.

ROPEXP S.R.L.

Contrato 7 de abril de 1976

Registro: N.o 232. Folio 799. Libro 2.

Capital: N o 3.000.00

Socios: LUIS RODRIGUEZ COTARELO y MANUELA VAZQUEZ ARES.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 30 años prorrogable.

Objeto: Confección de prendas de vestir.

Administración: Indistinta.

22) N$ 58.00 10|pub 9414 My 21-v jn 3

HONMONT LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1976

Registro: N.o 289. Folio 1 004 Libro N.o 1.

Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales

Socios: REICARDO ANTONIO HONORIO SIENRA y SEGUNDO ANTONIO MONTERO NAVAS.

Objeto: Importación, exportación, representaciones, compra y venta de bienes.

Administración: Socios indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogable

22) N$ 58.00 10|pub 9512 My 21-v.jn.3

MORENO Y ROMERO LIMITADA

Contrato: 30 de marzo de 1976.

Registro de Maldonado N o 30 Fos. 79 a 81, Tomo 15

Socios: OSCAR MARINO MORENO y SILFREDO ROMERO.

Objeto: Barraca, compraventa de materias primas e inmuebles.

Capital: N$ 5.000.

Domicilio: Aiguá.

Administración: 2 socios conjuntamente.

Plazo: 2 años con prórrogas de 2

22) N$ 58.00 10|pub 9505 My.21-v.jn 3.

TRACT IMPORT S. R. L.

Por documento privado del 23 de marzo de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 9 de abril de 1976 con el N.o 230, F.o 795 del libro 1 de Contratos. JUAN INES GAMBETTA, CARLOS SILVA HERNANDEZ y OSVALDO ARNALDO BONTI MASTANDREA, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Compra, venta, consignaciones, armado, fabricación, importación y exportación de vehículos máquinas etc.

Razón social: "Tract Import S. R. L."

Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 12.000.00.
Administrador: Juan Inés Gambetta.
22) N$ 116.00 10|pub. 9399 My.20-v.jn.2.

DISTRIBUIDORA MONTEVIDEO S. R. L.

Contrato: 28 de abril de 1976.
Registro de Comercio: Nº 300, folio 986, libro 2 el 13 de mayo de 1976.
Plazo: dos años prorrogable.
Socios: ENRIQUE PERA MONTES y LAI MONTES GARMENDIA
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: comercialización, transporte y prestación de servicios en el ramo de compra venta de metales en desuso y nuevos fundición y lingotes, papel y artículos de barraca y construcción
Administración: señor Enrique Pera.
Capital: N$ 500.00 aportados: 95% señor Pera. 5% señora Montes.
22) N$ 116.00 10|pub. 9366 My.20-v.jn.2.

SANELIM S.R.L.

Contrato privado del 30 enero 1976 inscrip. en Registro P. y Gral. de Comercio N.o 136 F.o 484 L.o 1.
Vicente Britez cedió sus derechos a Narciso Britez y Menotti Leivas.
Ampliación capital a N$ 20.000 aportes iguales y amplían plazo a 20 años a partir del 1º de noviembre de 1974.
Retrotraen efectos al 2 diciembre de 1975.
22) N$ 87.00 10|pub. 9672 My.24-v.jn.4.

ALPER LIMITADA

Contrato: de fecha 27 de octubre de 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera el 12 de noviembre de 1975 con el N.o 34 al folio 101.
Capital: N$ 2.000 aportado por partes iguales por los 2 socios.
Socios: HEBER GUI PERRONI ORCASBERRO y NEY ALMANZA FRONTAN.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas.
Objeto: Compra-venta de mercaderías materias primas frutos de país productos industrializados cereales y representaciones y consignaciones en general.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
22) N$ 116.00 10|pub. 9608 My.24-v.jn.4.

MASYMAS LIMITADA

Contrato fecha 30 marzo 1976.
Registro: N.o 240 F.o 836 L.o 1.
Socios: LUIS ALBERTO JOSE SOUTO FERNANDEZ; INDRA BADELL GUIDA; JULIO ROCAMORA SILVA y SUSANA MARTINEZ.
Objeto: Comercialización de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4.000.
Administración Luis A. Souto y Julio Rocamora indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 9597 My.24-v.jn.4.

INDUSTRIA MADERERA LTDA.

Contrato privado 26|4|1976 inscripto N.o 274 al F.o 936 del L.o 2.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente desde 31|12|975.
Socios: ANIBAL COSTABEL MONTIEL y MARINA AMELIA SCHENCK CLARA.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización distribución de carpintería y bienes muebles.
22) N$ 87.00 10|pub. 9596 My.24-v.jn.4.

CENTRO DEL TORNILLO LIMITADA

Constituida por documento privado del 28 de julio de 1975.
Socios: ANGEL RAFAEL MAUTONE DI MENZA y DOMINGO ROMANO IUNTI.
Plazo: Cinco años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ejercer el comercio al por mayor y menor industrializando y comercializando mercaderías.
Capital: N$ 5.000 aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 93 F.o 330 L.o 3 de Contratos el 7 agosto 1975.
22) N$ 116.00 10|pub 9671 My.24-v.jn.4.

PUYMOR LTDA.

Contrato inscripto: 7 de julio de 1972, con Nº 69, folio 273 y libro Nº 2 de Contratos.
Capital: $ 500.000 aportados por Julieta Moretti Gentini $ 250.000 y Fernando Puyggros García: $ 250.000.
Socios: JULIETA MORETTI GENTINI y FERNANDO PUYGGROS GARCIA.
Domicilio: Montevideo. (Maldonado 860)
Objeto: Fabricación de cosméticos, comercialización de los mismos y actividades anexas.
Administración: Julieta Moretti Gentini.
Plazo: dos años prorrogable cada dos años.
22) N$ 87.00 10|pub. 9737 My.25-v.jn.7.

FERNANDEZ LIMITADA

Contrato: 1o de junio de 1972.
Registro: Nº 495, folio 1.740, libro Nº 2.
Socios: JUAN JOSE FERNANDEZ VARELA y WILMAN FERNANDEZ GULARTE.
Capital: N$ 500.00
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Tornería mecánica.
Administración: los dos socios.
Domicilio: Walcalde 2659.
22) N$ 58.00 10|pub. 9690 My.25-v.jn.7.

SAYA LIMITADA

Contrato: 20 de abril de 1976.
Socios: A. SALOWSKI y M. YAFFE.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil)
Giro: Carpintería obra blanca.
Administración: indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 295 al folio 972 del libro número 2 de Contratos el día 6 de abril de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 9714 My.25-v.jn.7.

CRUZADO LIMITADA
CESION CUOTA SOCIAL

Inscripta: Registro Comercio Maldonado: 18 de junio de 1975. Nº 44 folios 171 a 173. tomo 14. otorgado 21|5|1975.
Domingo Néstor y Esther Jeanette Cruzado cedieron cuotas a Héctor Sixto Corbo y Julia Suasnabar. totalidad derechos sociales.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 58.00 10|pub. 9731 My.25-v.jn.7.

SMIRNE LIMITADA

Contrato: 24 de febrero de 1976.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ANTONIO SMIRNE MISTICA y RAFAEL SMIRNE SPAGNA
Administración: indistinta
Objeto: Compra venta productos agro, artículos almacén, importación y exportación de los mismos.
Plazo: diez años
Domicilio: Montevideo.
Inscripción No 71, folio 252, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 9689 My.25-v.jn.7.

CRUZADO LIMITADA

Contrato: inscripto Registro Comercio Maldonado 30 de abril de 1970. otorgado 3|4|70. Nº 40 folios 152 a 157 tomo 9.
Socios: DOMINGO NESTOR CRUZADO UDINI y ESTHER JEANETTE CRUZADO.
Administrador: Domingo Cruzado Udini.
Razón social: "Cruzado Ltda.".
Objeto: Cervecería, bar y afines. etc.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 20.00 partes iguales
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 87.00 10|pub. 9730 My.25-v.jn.7.

ZIRAMA LTDA

Contrato: 22 de diciembre de 1975.
Socios: H. D BENATAR y J. BAIUK
Plazo: un año prorrogable
Capital: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
Giro: Comerc. artículos de vestir.
Administración: indistintamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 39 al folio 144 del libro número 1 de Contratos el día 16 de enero de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 9713 My.25-v.jn.7.

ROSA Y NUÑEZ S. R. L.

Contrato de fecha 5 de marzo de 1976, inscripto con el Registro Público de Comercio, con el Nº 196 al folio 672 del libro 2 de Contratos
Socios: STELLA NUÑEZ y ARTURO ROSA.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, géneros, lanas, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de confecciones de vestimentas en general
Capital: N$ 4.000.00, aportado por partes iguales
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 10151 My.27-v.jn.9.

ANASI LIMITADA

Constitución: 16 de marzo de 1976. Registro: Nº 298, folio 981 libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Socios: SIMON PIPERNO y ANA REBECA BRYSK de PIPERNO.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Avda. Agraciada 4179, Montevideo.
Objeto: Comercio de tienda.
22) N$ 58.00 10|pub. 10140 My.27-v.jn.9.

LA PAMPA LIMITADA

Constituida: 20|11|1973. por Ruben Baquet, Omar Setaro y Oscar Corte.
Objeto: Compra venta e industrialización de carnes en general. sin distinción. chacinería y afines.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 167 folio 576. libro 73.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: socios Ruben Baquet y Omar Setaro en forma conjunta.
Plazo: tres años prorrogable por períodos consecutivos de un año.
22) N$ 87.00 10|pub. 10052 My.27-v.jn.9.

TUSEN MONTEVIDEO LTDA.

Contrato: 17|3|976. Registro: Nº 239. folio 838, libro 1.
Capital: N$ 100.00.
Socios: JORGE VAZQUEZ IRIBARNE y ADOLF HAMANN.
Objeto: Exportaciones, importaciones, consignaciones, comisiones, representaciones
Domicilio: Montevideo
Plazo: dos años.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 10138 My.27-v.jn.9.

RECTIVAGEN S. R. L.

Contrato de fecha 4 de febrero de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el No 131 al folio 467 del libro 1 de Contratos el 25|2|976.
Socios: MARTHA SILVA GIFFONI, NESTOR A. ROCCA DOTTA y ROBERTO VARELA MARTINEZ.
Objeto: Administración de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, transacciones, operaciones comerciales y|e industriales en general.
Capital: N$ 6.000.00. aportado por partes iguales.
Administración: los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable
22) N$ 116.00 10|pub. 10350 My.31-v.jn.11.

SUREÑA S. R. L.

Contrato privado de mayo 20 de 1976.
Registro de Comercio: Nº 325, folio 1.077, libro 2 de Contratos, el 24 de mayo de 1976.
Socios: JUAN CARLOS MUÑOZ y MARIA CRISTINA ROVE.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: Taller Metalúrgico.
Administración y uso de la firma social: indistintamente
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 10391 My.31-v.jn.11.

ELECTROFLEX LTDA.

Contrato: 11 de mayo de 1976.
Registro: Nº 323 folio 1.125 libro 1.
Socios: RAUL HODARA HAZAN y JULIO BRUZZONE RIVERO.
Objeto: Importación, exportación.
Capital: N$ 14.000.
Administración: Raúl Hodara Hazán.
Plazo: diez años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 10364 My.31-v.jn.11.

GERACE LTDA.

Contrato: 15|11|975.
Registro: No 747 folio 2.500, libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: ANDRES TOUCEDO MARTINEZ y NORMA ZINCHINI.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones comisiones y consignaciones de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 10137 My.31-v.jn.11.

CARMELO S.R.L.

Contrato: 19 de febrero de 1976
Inscripción: N o 11. Folios 38 al 40
Razón Social: CARMELO S.R.L.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Compraventa y explotación, de máquinas, vehículos automotores o no, artefactos, repuestos, suministros, estaciones de servicio, talleres, neumáticos combustibles, importación, exportación, distribución y comercialización, de productos químicos, vehículos, repuestos, accesorios, artículos manufacturados, etc., industrializar y comercializar mercaderías en el ramo de industria automotriz y otras, consignaciones y|o representaciones.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.200.00
Socios y aportes: DANTE IRURTIA (N$ 1.600.00); JUAN IRIZAR, LUIS EDUARDO GIGLI y ANTONIO RODRIGUEZ CRUZ (N$ 800.00 c|u.); ELBIO ALCIDES BONORA y MIGUEL ANGEL IRURTIA (N$ 400.00 c|u.); ANTONIO JOSE IRURTIA y JORGE ALFREDO ERCOLI (N$ 200.00 c|u.).
Administración: Antonio Rodríguez Cruz
Administrador suplente: Miguel Angel Irurtia
22) N$ 203.00 10|pub. 10437 My.31-v.jn.11.

C.O.T.A.L. S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1976
Inscripto: 20 de mayo de 1976, con N o 329 Folio 1 156 Libro 1.
Capital: N$ 10.000.
Socios: MIGUEL ANTONIO SIERRA SUREDA N$ 4.500; ANA MARIA CHIAPPA de SIERRA N$ 1.000; SAINTE GALVAN PLATEIRO nuevos pesos 1.000; OSCAR MAURO SIERRA SUREDA N$ 1.000; JUAN CARLOS CAMACHO DA CUHNA N$ 500; CARLOS ROBERTO BURCHIO ARRONGA N$ 500; CARLOS ROLANDO MORENO FUENTES N$ 500; JUAN CARLOS ACOSTA ALLENDE N$ 500; HUGO DANIEL GULARTE SOGBE N$ 500.
Objeto: Transporte de pasajeros, encomiendas y o cargas por todo el territorio nacional o

extranjero. Pudiendo ser administrador o agenciero o representante de otras empresas.
Pudiendo integrar otras sociedades y en general realizar operaciones de carácter comercial o civil sea en el País o en el extranjero siempre que se relacione o esté directamente vinculado al objeto social.
Domicilio: Montevideo.
Administrador General: Miguel Antonio Siena Sureda
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 203.00 10|pub. 10363 My.31-v.jn.11.

TECNOLINE S.R.L.
Registro: 8 de abril de 1976, N.o 220, Folio 761, Libro N.o 1.
23 de marzo de 1976.
Capital: N$ 5.000.
Socios: MANUEL A. ROEL FRAGUELA y JOSE GERLEI SZABO.
Administración: Manuel A. Roel Fraguela.
Objeto: Importación, Exportación y Venta de equipos electrónicos
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 10468 My.31-v.jn.11.

EDITORIAL SOLOLIBROS S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES
Mayo César Armellini, Simón E. Isabel, Josefina Cárpena de Llanos, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Agustín Amadeo Cárpena Viazco (N$ 20.00) y a Walter Daniel Cárpola Pinoff (N$ 60.00).
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Contrato: 15 de octubre de 1974.
Inscripto: 20 de octubre de 1975 en R.P.C. 283, Folio 990, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 10497 My.31-v.jn.11.

ETSA LTDA.
Contrato: 4 de marzo de 1973.
Socios: S. ANANIA NATAN y E. KESMAN KANALENSTEIN.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 5.000 (N$ cinco mil).
Giro: Juguetería, Bazar y Arts. para El Hogar.
Administración: Indistintamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. N.o 131, al Folio 639 del Libro número 1 de Contratos, con fecha 15 de marzo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 10423 My.31-v.jn.11.

DENTAL MEDICA LOPEZ CORA S.R.L.
DISOLUCION TOTAL
Contrato de fecha 10 de abril de 1976.
Registro Público de Comercio N.o 282, Folio 962, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 29.00 10|pub. 10411 My 31-v.jn.11.

BARRACA LA RURAL LIMITADA
CESION Y MODIFICACION
30 de marzo de 1976. Eduardo Gago Vila, cedió su cuota social a Delia Cardozo Martirena y Margarita María Borba Delgado quienes adquirieron 49 cuotas y 17 cuotas respectivamente.
Se modificó el contrato social, estableciendo que la administración estará a cargo de Juan Saturnino Borba Delgado y en su ausencia lo sustituirá Margarita María Borba Delgado.
Inscripta en el libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el No 15 en fojas 173 a 176.
22) N$ 116.00 10|pub. 10074 My.27-v.jn.8.

BAPI S. R. L.
Contrato del 20|11|1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 695 al folio 2.526 del libro 2.
Socios: BELTRAN BOLIVAR BOGGIO DURAN, LUIS ANDRESOVAS STELMACOVA y ARMANDO PIZZUTI CINTI.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Taller de niquelados, cromados y afines.
Plazo: 2 años con prórroga automáticas hasta veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los tres socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 10115 My.27-v.jn.8.

SERVICE AUTOMOTRIZ LTDA.
Contrato privado de 10 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 308 al folio 1.067 del libro 1 de Contratos.
Socios: ESTEBAN RODRIGUEZ SICA; JOSE ANTONIO CAVALIERI RODRIGUEZ; EDGARDO SANTIAGO ALFONZO MONTAGNA y ROBERTO SANTIAGO MARTINEZ PEREZ.
Representación: Esteban Rodríguez Sica y otro cualquiera de los tres.
Plazo: diez años prorrogable automáticamente por cinco años más sucesivamente.
Capital: N$ 5.000.00 aportado: Esteban Rodríguez Sica N$ 3.500.00; los señores Alfonzo Montagna, Cavalieri Rodríguez y Martínez Pérez N$ 500.00 cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico y todo lo concerniente al arreglo de automóviles, tractores y maquinarias agrícolas.
22) N$ 145.00 10|pub. 10116 My.27-v.jn.8.

TEP LIMITADA
Contrato del 30 de abril de 1976. Registro de Comercio: Nº 302 folio 1.040, libro 1.
Socios: ROBERTO ALFONSO CABEZAS GALLO; ROBERTO RIANI BORGES; RAMON RIANI BORGES, JUAN ALBERTO MONTERO HERMOSA y RUBEN PICUN.
Capital: N$ 2.500 por partes iguales.
Objeto: Fabricación, compra, venta y distribución de repuestos y accesorios para automotores entre otros.
Plazo: dos años con prórroga automática de un año cada una.
Administración: dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 10051 My.27-v.jn.8.

TORINO REPUESTOS S. R. L.
Contrato: 14 de mayo de 1976.
Registro: Nº 313, folio 1.036, libro 2.
Socios: FERNANDO NELSON UHALDE ALFONSO, CARLOS JAIME UHALDE ALFONSO, EDUARDO RODRIGUEZ CURIONI, RUBENS ALFREDO CASALAS RECOBA y EDMUNDO VICTOR MACCHI JACQUES.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, venta, etc., de repuestos y accesorios de automotores.
Administración: Fernando Uhalde Alfonso y Carlos Uhalde Alfonso.
22) N$ 87.00 10|pub. 10288 My.28-v.jn.10.

ORIENTAL FILMS S. R. L.
Documento privado, suscrito en Montevideo, el 11 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1976, con No 306 al folio 1.046 del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO MIGUEL PASCUAL GARRIDO, FERNANDO MIGUEL MOLINA y VICENTE EDUARDO GALARDO.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Distribución de películas cinematográficas, importación, exportación, publicidad.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 10305 My.28-v.jn.10.

NOAS S. R. L.
Contrato: 3 de mayo de 1976.
Registro: Nº 304, folio 992, libro 2.
Capital: N$ 2.800 por partes iguales.
Socios: OSCAR RICARDO BUSCHIAZZO SPINELLI, DANILO RODRIGUEZ SILVA, ENRIQUE DANIEL CARLOS SUREDA CABRERA, ANA MARIA ZABALLA DUFORT, LUISA ANGELICA GUILLOT ALONSO, MIGUEL ANGEL GARRIDO UMPIERREZ y JUSTA CELESTINA TRIAS FERNANDEZ
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Trabajos de mecanografía, picado de matrices, imprenta, venta de libros, papelería útiles y afines, cigarrería y regalos.
Administración: Oscar Buschiazzo, Miguel Garrido y Ana María Zaballa, conjuntamente dos cualesquiera.
22) N$ 116.00 10|pub. 10230 My.28-v.jn.10.

MOSCATELLI Y GIL LIMITADA
Contrato: 19 de febrero de 1976.
Inscripto: Registro de Comercio: Nº 179, folio 631 libro 1.
Socios: ERNESTO ATILIO MOSCATELLI GIULIANOTTI y MARTIN EUSEBIO GIL POSSE.
Objeto: Fabricación productos de acero inoxidable.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 15.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 10291 My.28-v.jn.10.

SANITARIA AMERICANA S.R.L.
Contrato: 4 de setiembre de 1975.
Inscripción: N.o 565, Folio 2049, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 1.000.
Socios: JORGE GUILLERMO ROIG y RAMON MARTIRENA PEREZ.
Objeto: Limpieza e instalaciones sanitarias, importación, fabricación, representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 10214 My.28-v.jn.10.

FAMA LIMITADA
Contrato privado de mayo 13 de 1976.
Registro de Comercio: Nº 315, folio 1.093, libro 1 de Contratos el 14 de mayo de 1976.
Socios: ISAAC ZLOTEJABLKO, JACOBO HECHT, RAQUEL HECHT y GLADYS TURNIANSKY.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Objeto: Mueblería, venta artículos para el hogar, importación.
Administración y uso de la firma: Jacobo Hecht e Isaac Zlotejablko conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 9729 My.25-v.jn.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.241. — Montevideo mayo 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Pablo Pares Saicé (Argentina), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 9158 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 150.982. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Walter Jones por Raúl Denis (Uruguay), solicita marca

TOMKINSON

clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 9578 My.24-v.jn.4.

ACTA N.o 151.000. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Medina por Asociación de Scouts Católicos del Uruguay (Uruguay), solicitada marca



clases 1, 3, 4, 8, 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 9649 My 24-v.jn.4.

ACTA Nº 151.022. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Dalci S. R. L. (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 9798 My 26.v.jn.8.

ACTA N.o 151.035. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — P. Dubourg por Barilas Hnos. Ltda. (Montevideo), solicita marca VALIANT clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10273 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 151.104. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca TOPPER, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10060 My.31-v.jn.11.

ACTA N.o 151.119. — Montevideo, mayo 25 de 1976 — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca PODER AZUL, clases 1, 6, 9 y 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10494 My.31-v.jn.11.

ACTA N.o 2.265. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Oscar Bacot por Horacio Víctor Sardeña Soca (Montevideo), solicita marca PODER JOVEN, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 10492 My.31-v.jn.11.

ACTA N.o 151.123. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Jones & CIA. S. A. Longvie S. A. (Montevideo), solicita marca SIMETHICONE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10457 My.31-v.jn.11.

ACTA N.o 151.115 — Montevideo, mayo 25 de 1976 — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca LERBEK, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10486 My.31-v.jn.11.

ACTA Nº 151.063. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited. (EUA), solicita marca FENCORD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9721 My.29-v.jn.7.

ACTA Nº 151.064. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund, por Saint Gobain Industries, Societé Anonyme. (Francia), solicita marca SECURIT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9722 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 150.991. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Billy Fox, por Borg Warner Corporation (USA), solicita marca BYRON JACKSON, clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 9342 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 150.995 — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Oscar Bacot por Fábrica de Discos Columbia S. A. (España), solicita marca ALHAMBRA, clase 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 9343 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 150.936. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Carlos Vivo & Cía S. en C. (Montevideo) solicita marca SANAPLANT, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9383 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 150.913. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Gonzalo Tato por S.A.C.I.L. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Limitada (Paraguay), solicita marca ANGATU, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9384 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 150.937 — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Carlos Vivo & Cía. S. en C. (Montevideo), solicita marca FULMICLOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9385 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 150.981. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Walter Jones por Suárez Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 9542 My 21-v.jn.3.

ACTA N.o 151.017. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Erna Siegmund, por Beltek Corporation (Japón), solicita marca



clases 12, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 9428 My 21-v.jn.3.

ACTA N.o 150.930. — Montevideo, mayo 10 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Billo Bello Limitada (Uruguay), solicita renovar marca

clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 9519 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 2.263. — Montevideo, mayo 13 de 1976 — Gonzalo Tato por Semil S. A. (Montevideo), solicita marca STRATTA-RODRIGUEZ RADESCA, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 9498 My.21-v jn.3.

ACTA N.o 150-984 — Montevideo mayo 13 de 1976. — Enrique Tato por Plastecnia S. A. (Montevideo), solicita marca SILCA IMPERO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 9499 My 21-v.jn 3.

ACTA Nº 150.938. — Montevideo mayo 10 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca FORTECILINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9382 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 150.998. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca NUAGE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 9439 My.21-v.jn.3.

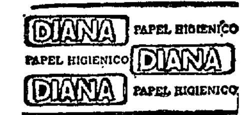
ACTA N.o 150.976. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Erna Siegmund por Eletromotores Jaraguá S. A. (Brasil) solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 9200 My.21-v.jn.3.

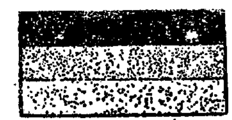
ACTA N.o 150.973. — Montevideo, mayo 12 de 1976 — El Maestro Cubano Florentino Sande Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca GONG clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9638 My.24-v.jn.4.

ACTA N.o 150.974. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Nacional de Papel Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



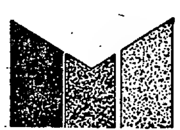
clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 9640 My.24-v.jn.4.

ACTA N.o 151.031. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Jones Cía. Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda (Argentina) solicita marca



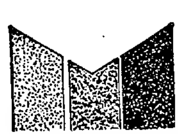
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub 9620 My.24-v.jn.4.

ACTA N.o 151.032. — Montevideo, mayo 19 de 1976 — Jones Cía. Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Argentina), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9621 My.24-v.jn.4.

ACTA N.o 151.033. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Jones Cía Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Argentina), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9622 My.24-v.jn.4.

ACTA N.o 150.996. — Montevideo, 14|5|1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca SAIGON, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9437 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 150.997 — Montevideo, mayo 14 de 1976 — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca IMPULSE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 9438 My.21-v.jn.3

ACTA N.o 150.934. — Montevideo, mayo 10 1976. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo) solicita marca VINI-TAPE clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9249 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.975. — Montevideo mayo 12 de 1976. — Erna Siegmund por CM Industries Société Anonyme solicita marca PROGERIS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9199 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.933. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Sucesión de Meszek Drzymalkowski (Montevideo) solicita marca



clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 9252 My.19-v.jn.1.

ACTAS N.os 150.932 y 2.261. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Dalor S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 6, 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub 9253 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.935. — Montevideo mayo 10 1976. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo) solicita marca MILLION clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9250 My.19-v.jn.1.

ACTAS N.os 150.931 y 2.260. — Montevideo, mayo 10 1976. — Allenby S. A. (Montevideo) solicita marca WADO'S clases 6 10 14. 19 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9251 My 19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.964. — Montevideo mayo 12 de 1976. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania) solicita marca ALODERMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9287 My 19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.902. — Montevideo 30 abril 1976. — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo) solicita marca LOCKER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9020 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 150.989. — Montveideo, mayo 13 de 1976. — Gonzalo Tato por Ferrocco Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 6 y 23. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9741 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 151.007. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 9763 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 151.068. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Societé Anonyme. (Francia) solicita marca MALTRINEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9726 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 151.094. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Lestar Química S. A. (Uruguay), solicita la marca LESTARSOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10324 My.28-v jn.10.

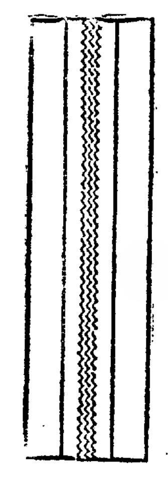
ACTA N.o 151.092. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Lestar Química S. A. (Uruguay), solicita la marca LESTARFLEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10325 My.28-v.jn 10.

ACTA N.o 151.091. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Lestar Química S. A. (Uruguay), solicita la marca



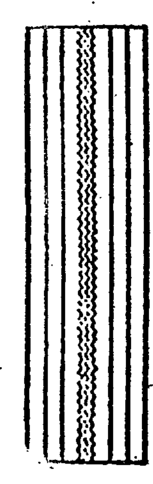
(ETIQUETA), clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 10323 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 151.082. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Erna Siegmund por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 24.50 10|pub. 10221 My.28-v jn 10.

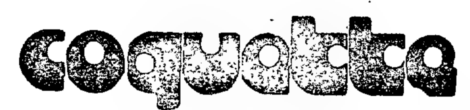
ACTA N.o 151.081. — Montevideo, mayo 21 de 1976 — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca.



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 10222 My.28-v jn 10.

ACTA N.o 151.023. — Montevideo, mayo 18 de 1976. — Carlos Alberto Briozzo Staricco (Uruguay), solicita la marca RADIAMAX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10239 My.28-v jn.10.

ACATA N.o 151.036. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — P. Dubourg por Coquette Ltda (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub 10274 My 28-v.jn.10.

ACTA N.o 151.039. — Montevideo, mayo 19 de 1976 — Tobell Ltda (en formación) (Montevideo), solicita marca

Catherin

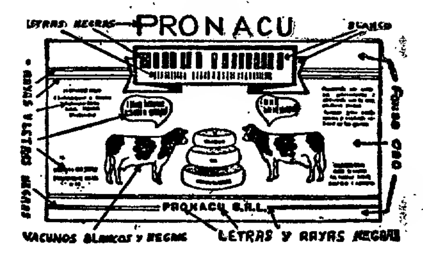
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 10276 My.28-v jn.10.

ACTA N.o 150.833. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Gonzálo Tato por Divino S. A. (Montevideo), solicita marca



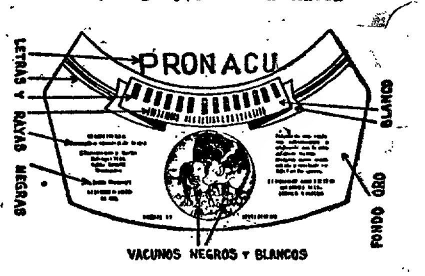
clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 9161 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 151.129. — Montevideo, mayo 25 de 1976 — Erna Siegmund, por Pronacú S. R. Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub 10219 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 151.128. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Pronacú S. R. Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 10220 My 28-v.jn 10

ACTA N.o 150.957. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Jones y Cía., Juan Carlos y Julio Calzá (Montevideo), solicita renovar marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 9076 My 17-v.my.31.

ACTA N.o 151.093 — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Lestar Química S. A. (Uruguay), solicita la marca VINESTAB clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10326 My.28-v jn.10.

ACTA N.o 151.090. — Montevideo mayo 24 de 1976 — Jones & Cía S. A., Laura Altomarino (Montevideo), solicita marca LUI PANIEL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10079 My 27-v jn 9.

ACTA N.o 151.125. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Juan Martinovich (Uruguay), solicita la marca ALPAR-GOM, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10182 My 27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.059. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Benjamín & Antonio García (Uruguay), solicita marca EL ZORZAL clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10162 My.27.-v jn 9.

ACTA N.o 151.016. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Puma Sportschuhfabriken Rudolf Dassler Kg. (Alemania), solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 10163 My.27-v.jn 9

ACTA N.o 2.264. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Billy Fox por Holiday Inns, Inc. (USA), solicita marca

HOLIDEX

clases 26 y 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub 10191 My.27-v.jn 9.

ACTA N.o 151.056. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Oscar Bacot, por Axis Limitada (Montevideo), solicita marca



clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 10192 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.001. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Walter Jones por Nirea S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 8543 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.015. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Oscar Bacot por ELI GRINWALD (Montevideo) solicita marca MON AMOUR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9677 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.062. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited, (EUA), solicita marca BELMARK clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9720 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.051. — Montevideo mayo 20 de 1976. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca REPLICON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10185 My 27-v jn.9

ACTA N.o 151.052. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca PELIOS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10186 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.033. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca PELION clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10187 My.27-v.jn.9

ACTA N.o 151.071. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Oscar Bacot por Colgate Palmolive Company (USA), solicita marca BICLORIN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 10188 My.27-v.jn 9

ACTA N.o 151.073. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca DISPERSOGEN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10189 My.27-v.jn.9

ACTA N.o 151.039. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca PALMOLIVE QUIK-SOLV clases 1, 6 y 13 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10190 My.27-v.jn.9

ACTA N.o 151.106. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Erna Siegmund, por Química Aristón Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca ERITROBRON clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10057 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.105. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Erna Siegmund, por Abal Hnos. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca PICNIC clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 10058 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.107. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Erna Siegmund, por Madame Czerefkow Dite Gres Nee Germaine Krebs. (Francia), solicita marca GRES, clases 4, 5, 14 y 18. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10059 My.27-v.jn 9.

ACTA N.o 151.002 — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Saúl Rolf (Buenos Aires), solicita marca LINDA BENSON clases 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 10|pub. 9619. My 26-v.jn.8.

ACTA Nº 151.066. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf. Societé Anonyme. (Francia), solicita marca SOPHIMIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9724 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 151.067. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf. Societé Anonyme (Francia) solicita marca SURVITINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9725 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 151.065. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf. Societé Anonyme. (Francia), solicita marca VEGEBABY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9723 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 151.087. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Quesería Helvética S. A. (Uruguay), solicita marca ODORICO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10272. My.28-v.jn.10.

ACTA Nº 151.083. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Aurora S. A. (Uruguay) solicita marca JUMPING, clases 2, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9801 My.28-v.jn.8.

ACTA Nº 151.084. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Erna Siegmund, por Aurora S. A., (Uruguay), solicita marca SHOWY'S, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9802 My.28-v.jn.8.

ACTA Nº 151.086. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Ignacio Grubitz, (Uruguay), solicita marca BIOSPORIN, clase 9 (antibióticos) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9799. My.28-v.jn.8.

ACTA No 151.085. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Erna Siegmund, por Ignacio Grubitz, (Montevideo), solicita marca BIOSPORAL, clase 9 (antibióticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9800 My.28-v.jn.8.

ACTA N.o 151.140. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca PROZONEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 10489 My.31-v.jn 11.

ACTA N.o 151.141. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ECANAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10490 My.31-v.jn 11.

ACTA N.o 151.142. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca KALADERMA clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10491 My.31-v.jn.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.062. — Montevideo, diciembre 3 de 1975. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de 6-Aciamino-2, 2-Dimetil-3-(5-Tetrazolil) Penams y ciertos derivados de los mismos" denunciando prioridad solicitud estadounidense acta 529.398 de fecha 4 de diciembre de 1974. De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 10193 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 0941. — Montevideo abril 30 de 1976. — P. Dubourg por Luis Dusser (Montevideo) solicita modelo industrial: "Molde repulgador de masa". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 9254 My.19-v.jn.1.

ACTA Nº 20.155. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Bekaert Cockerill (Bélgica), solicita patente para: "Método para la fabricación de lana metálica" de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9262 My.19-v.jn.10

ACTA N.o 20.070. — Montevideo, diciembre 16 de 1975. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita patente para: "Nuevas cicloalcano (b) tienilureas sustituidas, particularmente útiles como agentes de crecimiento para animales y como herbicidas, y procedimiento para su producción" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 9268 My.19-v.jn.1.

ACTA No 20.193. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Julio César Cóppola Alonso (Uruguay) solicita patente de invención para: "Dispositivo para dibujo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 9718 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 0949. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino (Uruguay) solicita modelo industrial: "Porta botellas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 9762 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 0946 — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita modelo industrial para "Bolso de viaje". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9203 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 20.057. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Billy Fox, por Fisons Limited, (USA), solicita patente de invención para: "Compuestos". — Reivindicando prioridad: Convención Internacional de las solicitudes británicas Actas 51.944|74 del 30 de noviembre de 1974; 53.704|74 del 12 de diciembre de 1974; 21.043|75 del 16 de mayo de 1975 y 21.044|75 del 16 de mayo de 1975. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub 9889 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 0947. — Montevideo, mayo 13 de 1976 — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita modelo industrial para "Cartera de viaje". — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9202 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 20.176. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de 1,3-Dihidroespiro (Isobenzofuran-1,4'-Piperidinas)", denunciando prioridad solicitud (EUA) número 573.145 de fecha abril 30 de 1975. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub 10898 My.31-v.jn.11.

ACTA N.o 20.067. — Montevideo, diciembre 11 de 1975. — Billy Fox por Merck & Co. Inc. (USA), solicita patente para "Proceso para la preparación de novedosos compuestos Bencenodisulfonamidas substituídas como Antihelmínticos", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 533.352, de fecha 16 de diciembre de 1974. — De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 10498 My.31-v.jn.11.

ACTA Nº 20.189. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Erna Siegmund, por Mario Szwarcfiter (Uruguay) solicita patente para: "Aparato de gimnasia", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9352 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 20.186. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Gustavo Calvo Damasco y Bruno Chiancone Meerhoff. (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo sistema de armado de sillas e similares". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9412 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 0923. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Giuseppe Capozzoli, (Montevideo), solicita modelo: "Llavero". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 9386 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 20.055. — Montevideo noviembre 27 de 1975. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de una alquilación del antibiótico BM 123" denunciando prioridad en base a las solicitudes estadounidenses, actas 529.862 y 612.975 del 5 de diciembre de 1974 y 12 de setiembre de 1975 respectivamente. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 145.00 10|pub. 9888 My.24-v.jn.4.

ACTA Nº 20.188. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de antraquinón bis amidinas", denunciando prioridad solicitud alemana Nº P 25 21,357.4. de fecha mayo 14 de 1975. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.10 10|pub. 9201 My.26-v.jn.8.

ACTA Nº 20.196. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Raúl Poch y Jacinto Plaz, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Boquilla gasificadora". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 10005 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 20.063. — Montevideo, diciembre 4 de 1975. — Ruben Arrolli por Cleff Ltda. (Montevideo), solicita patente de invención para "Pedal para velocípedo", de acuerdo ley número 10.089 ordénase publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9883 My.26-v.jn.8.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Alonso Mayo de Martínez, almacén, sito en Julio César 1651. — Acreedores: al comercio. — RICARDO PEREZ MARTINEZ. — ENCARNACION FERNANDEZ de PEREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 9584 My.20-v.jn.16.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico, vendí a Sergio Miguez, "Almacén", sito en Monte Caseros 3052. Acreedores: al mismo. — Montevideo, mayo 1976 — ROSA AMELIA BARTABURU.
25) N$ 58.00 20|pub. 9147 My.17-v.jn.14

Cedimos a Edgardo Braulio Chiribao Castaldo el compromiso de compraventa sobre Fábrica de bolsas y film de polietileno sita en Luis Alberto de Herrera 4054.
Contrato retroactivo al 10 julio 1975.
Acreedores al comercio. — MARIO HORACIO RAMOS PRADELLES y FANNY BARROS MATTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 10412 My.31-v.jn.28.

Ley 26|9|1904. — DAOIZ DOMINGO PRIETO PEZZUTTO, promete venta comercio Isidoro de María 1636 bis a Sebastián Leonardo Lestani Gangone — Reclamos: oficinas Uruguay, Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 9373 My.20-v.jn.16.

Prometimos vender a Fierro & Cía. S. A., Estación Servicio Texaco, Ruta Gral. Juan Antonio Lavalleja Km. 30.500. — Acreedores: en la misma. — ERNESTO MESPIASEGUY e ISIDRO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 9753 My.25-v.jn.21.

CAMBADU, prometimos vender a Orlando Sñeriz, comercio, sito Br. José Batlle y Ordóñez 4251, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — FRANCISCO LISTA RABELLE — MARIA CABRERA FUENTES
25) N$ 58.00 20|pub. 9703 My.25.v.jn.21.

Alejandro Del Bene, Claudia Shabliko y Raúl Sindín, Blanca Alonso, prometieron vender a Ricardo Geronzini y Jorge Aicardi el cine sito en Avda. Gral. Flores 4172 "Flores Palace". Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 10|pub. 9658 My 24-v.jn.18

Prometimos vender establecimiento comercial ubicado en Defensa 1750 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — JOSE BOATTA y MARIA CONCEPCION ISLAS.
25) N$ 58.00 20|pub 9598 My 24-v.jn.18.

Vendimos a Nurit S. A. fábrica de molduras y afines sita en Regimiento 9 N.o 676. Acreedores en el mismo. — JUAN PIRONE y Sra.
25) N$ 58.00 20|pub. 8968 My.14-v.jn.11

MARIA PAULINA CARVALLIDO de DE los SANTOS, MARIA PAULINA y COSME ANTONIO DE los SANTOS CARVALLIDO prometieron vender a Laboratorios Fischer S.A. (en formación) el establecimiento Laboratorios Fischer.
Acreedores al comercio Uruguay 1602. Ley 26|9|904.
25) N$ 116.00 20|pub 8993 My.14-v.jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender "Bazar Santa Fe Limitada", ubicado en Daniel Fernández Crespo 1963, Montevideo. Acreedores en el mismo — SANTA FE SOCIEDAD EN COMANDITA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8749 My.12-v jn 9.

Prometimos en venta Carnicería y anexo a Wilmer Rusch Britos, denominada "La Ruta" ubicada en esta ciudad de Durazno
Acreedores en 18 de Julio N.o 592. (Durazno) — CARMELO MANUEL GONZALEZ y CARLOS RAUL GUERRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8755 My.13-v.jn.10.

Bonar S. A. llama acreedores al 30|5|76 de acuerdo ley 26|9|904.
Acreedores: Rincón 453.
25) N$ 58.00 20|pub 8204 My.6-v.jn.3.

Cedimos a Dolores Pérez Rev de Veiro, derechos emergentes de la promesa referida almacén sito en Julio César 1651. Acreedores al Comercio. — MARIA ALONSO de MARTINEZ y JOSE MARTINEZ RIOS.
25) N$ 116.00 20|pub 9502 My 21-v.jn.17

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eduardo Machado Da Silva, carnicería "El Pampa", sita en calle Uruguay esquina Río Branco, ciudad de Salto. Acreedores: Escribanía Zunini, Artigas 1055 Salto. — RUBEN FLORES y MARIEL E. BERTTAZZI de FLORES
25) N$ 116.00 20|pub. 9446 My.21-v.jn.17

Prometimos vender a Alfredo Angel Dante Martínez Macció la Estación de Servicio de José Belloni 4348-4350. Acreedores al mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904. — ELIAS LOPEZ, GARCIA MARIA CELINA, NUÑEZ DUARTE de LOPEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 8739 My.12-v.jn 9.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Blanca Azucena Salaverría y Raúl Halty Lema Panadería Primavera esquina calles Juan P. Gianola y 100.
Acreedores: Gallinal 663 Florida. — RUBEN CONO SALOMONE.
25) N$ 58.00 20|pub. 8300 My.7-v.jn.4.

GUSTAVO ELBIO RIVAS CAPELAN prometió vender almacén, sito en Martín C. Martínez 2159 a Carmen Mercedes Morena Elnos. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 8070 My.5-v.jn.1.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cedí cuota parte Riachuelo S.R.L. San José 1333 a Clara del Río.
Acreedores: Alzáibar 1358. — Montevideo, 19 enero 1976. — JOSE BARROS BARREIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10083 My.27-v.jn.23

AMADEO FRAGA, PILAR MUROLAS LUIS PALOMO y LIRIA TECHERA prometimos vender a Bonar S. A. el Bar Dos Hermanos sito en Rincón 453.
Acreedores en el mismo ley 26|9|1904.
25) N$ 116.00 20|pub 8248 My.6-v.jn.3.

Ley setiembre de 1904. Prometí vender a Ana María Viera de Villanueva y Sonia Mabel Bizera de Cuetc almacén La Concordia sito calle Presidente Berreta 124 de Artigas. Acreedores en el mismo. — SAN ROQUE VASCONCELLOS.
25) N$ 48.00 20|pub. 8224 My.6-v.jn.3.

El 31 de enero de 1976 prometió vender a "Metalúrgica Méndez Sociedad Colectiva" metalúrgica de 20 de Febrero 2626. — Acreedores: al mismo. — ALEJO MENDEZ NAVAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 7221 Ab.30-v.my.28.

SANTIAGO GOMEZ AGIS y FIDELINA ANGELO prometimos vender a Ramón Gómez Fernández Bar Málaga sito Yaguarón 1743 Montevideo.
Acreedores al mismo: Gaboto 1485.
25) N$ 58.00 20|pub 8376 My.7-v.jn.4.

Ley del 26 de setiembre de 1904.
Prometimos en venta el comercio de Panadería y confitería sito en Juanicó Carretera al Gigante, 1.a sección judicial del Depto. de Canelones.
Promitentes vendedores: Ruben Omar Rossi y María Luisa Elida Cotelo de Rossi.
Promitentes compradores: Ruben Walter Rossi Cotelo y Nidia Marynes Delascio Salmini.
Acreedores: Escribanía Battagliotti Florencio Sánchez 572 Ciudad de Canelones.
25) N$ 174.00 20|pub. 8255 My.20-v.jn 16.

Prometimos vender a Bolivia S.R.L. estación de servicio Avenida Italia 5698.
Acreedores: Treinta y Tres 1329 Ap. 4. — PASTORINO ZUBILLAGA y Cía.
25) N$ 58.00 20|pub. 8261 My.6-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender Bar Adipe, Sayago 1002. Acreedores en el mismo. — BIALOR S. A.
25) N$ 58.00 20|pub 8424 My.10-v.jn.7.

Vendimos al señor Guillermo Fernández Vázquez nuestra cuota parte en la "Avícola Sauce" que gira en el la calle Monte Caseros N.o 2801 Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463. Piso 2. Apto. 4 — DANIEL BAYARRES PUJOL y RAQUEL FERNANDEZ DURANTE.
25) N$ 116.00 20|pub. 8422 My.10-v.jn.7.

Prometimos vender al señor Daniel Bayarres Pujol la carnicería ubicada en la calle Ibiray N.o 2309 Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463. Piso 2. Apto 4 — GUILLERMO VAZQUEZ RAMILO y MERCEDES CABEZA
25) N$ 116.00 20|pub. 8423 My 10-v jn.7.

"AGOR S. A." prometió vender a "Ramiro Estefanell & Cía. S.R.L." carnicería "La Bomba Sucursal N.o 2". Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 8407 My 10-v.jn.7.

Prometí vender a Ricardo J. Gutiérrez la mitad de Pajarería El Alero Soriano 1148.
Acreedores Constituyente 1829. — LORENZO A. GENTILE.
25) N$ 58.00 20|pub. 10112. My.27-v.jn.23

Ley 26|9|1904. — ANTONIO CARUSO GALLO y EMILIA MACRINI DE LEO prometieron vender a Ana María Tórtora Fajardo, almacén en Yaro 1201. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub 8560 My.11.v.jn.8.

BORYSAN LTDA., prometió vender a Ernesto Borderre, librería "Zapucay", Eduardo Acevedo 1460. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 9398 My.20-v.jn.16

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cesión de promesa a Alberto Paulo Ferreira Provisión Los Cuatro Lecueder 444.
Acreedores en la misma. — Artigas, 12 de mayo de 1976 — LAZARO ALIPIO CUNHA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10090 My.27-v.jn.23

Prometí vender Peluquería para Damas en Javier Barrios Amorín 1461 Ley 26|IX|904.
Acreedores en la misma. — ALBA NELLY RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 10142 My.27-v.jn.23

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a María Ermitas Noya de Estevez almacén de comestibles sito Cayetano Rivas 3990.
Acreedores al comercio. — Montevideo 30 de abril de 1976 — NORMA SUSANA MIGUEZ de COITO. — HUGO COITO GARCIA.
25) N$ 116.00 20|pub. 10141 My.27-v.jn.23.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometí vender a Prati Hermanos comercio La Vaca Rica sito 19 de Abril 799, Salto.
Acreedores al mismo. — SILVIA POGGIO de PEREIRA MACHADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10951 My.31-v.jn.25

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Citación a afiliada

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio cita por este medio por desconocerse su actual domicilio a la titular del exp diente F.I. 684.431 señorita OLGA GOMEZ MORENO para que se sirva concurrir a la Sección Informes Notificaciones y Consultas por asunto de su interés.
27) (C.C.) 3|pub. 32339 My.31-v.jn.2.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Citación a afiliados

La Agencia Rocha de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio cita a los afiliados que a continuación se mencionan los que no han podido ser localizados por dicha Agencia habiendo además hecho abandono del trámite de sus respectivos expedientes por un plazo mayor a los 120 días.
F.I. 409.682 Casiano Nieves de León.
F.I. 480.031 Celestina Pérez de Sosa.
F.I. 489.590 Juana Martínez Corbo de Musso.
F.I. 603.119 Juan José Cuartín Quintín.
F.I. 1.066.281 Mercedes de Castro da Silva.
F.I. 1.066.986 Ricardo Escobar.
F.I. 1.067.154 Gilma Tulia Graña Vitabar de Palmer.
F.I. 1.067.188 Ana Pereyra Rocha de Herrera.
F.I. 1.067.405 Blanca Esther Fernández Pueñales de Osano.
F.I. 1.067.471 Juan Ramón Carrero Benencio.
F.I. 1.405.583 María Dominga Pérez Sosa de Méndez.
27) (C.C.) 3|pub. 32338 My.31-v.jn.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por RC 47|27|76 de fecha 12 de mayo de 1976 el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior dictó la siguiente resolución: Téngase por renunciante en su cargo a la funcionaria Esther Ramírez (Peón de Limpieza Inst. N.o 6 Francisco Bauzá).
27) (C.C.) 3|pub. 32332 My.31-v.jn.2.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor SECUNDINO SORIA LUJAN Credencial Cívica Serie B.J.A. número 13.443 que por resolución del Poder Ejecutivo del 29|3|76 le fue aceptada la renuncia presentada al cargo de Portero contratado a partir del 12|12|74 Expediente Asunto 2522|76. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Departamento de Personal Sección Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 32342 My.31-v.jn.2.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la señora EMILCE RODRIGUEZ de LIMA, Credencial Cívica, serie BWB 18.458 que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de mayo de 1976 por la que se declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo de Obrera de 3.a, atento a las inasistencias que ha registrado en forma ininterrumpida a partir del 30|IX|74. Expte. As. 667|75. Anexo Nº 1. Depto. de Personal, Sec. Secretaría. — Montevideo, mayo 26 de 1976.
27) (C.C.) 3|pub. 32341 My.31.v.jn.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

THE STANDARD LIFE ASSURANCE COMPANY ante Vd. se presenta y solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fiat padrón 205.244 matrícula 287.079 motor N.o 030991 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 10353 My.31-v.jn.11

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

HUGO WALTER ZUNINO ROMANELLI ante Vd. se presenta y solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fiat motor N.o 394098 empadronado en Montevideo

Con el N.o 130.428 por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 10352 My.31-v.jn.11

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. solicita duplicado de título de propiedad de automóvil marca Volkswagen padrón 203.421 matrícula 270.216 de Montevideo por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 10397 My.31-v.jn.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

La señorita MARIA ELENA ARAQUISTAIN BOISSOT solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil motor N.o C 327769 matrícula N.o 207.434 empadronado en Montevideo N.o 113.418 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Nubar Rodríguez Vidart Encargado del Registro.
27) N$ 7.00 10|pub. 10459 My.31-v.jn.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor JOSE PABLO GUERRA BAZERQUE solicita un duplicado de título de propiedad de la camioneta marca Citroen 2 CV motor N.o 2000001070 matrícula N.o 119.083 empadronada en Montevideo con el número 215.080 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Isabel Martinelli de Héguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 10181 My.27-v.jn.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARIO LUIS GOMEZ PINTOS solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca INTERNATIONAL motor número B8241898973 matrícula número: 100.314 empadronado en Montevideo número: 194.579 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 9859 My 26-v jn 8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN VIGNONE PELUSO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo auto marca Opel motor número 44BR1567 matrícula N.o 9°°.349. empadronado en Montevideo N.o 142.628 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F. — Escribano Adjunto
27) N$ 87.00 10|pub. 9256 My 19-v.jn 1 o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor OSCAR ACOSTA PEREYRA solicita un duplicado el título de propiedad del vehículo marca Ford tipo camión carga, padrón A 43.505 matrícula A 400.986 del Departamento de Canelones por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro —
27) N$ 87.00 10|pub. 9376 My.20-v.jn.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

El 17 de mayo de 1976 el escribano Raúl Real, protocolizó el Concordato Privado de Susana Chapital de Otero (Yuguerí 358). — Abonará el 100% de su deuda en diez cuotas mensuales e intereses comerciales corrientes en tres cuotas subsiguientes.
27) N$ 58.00 10|pub. 9356 My.20-v.jn.2.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se cita llama y emplaza a los sucesores de Francisco Colombo y María Richard de Colombo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados Américo Ruiz Camino y Gladys Ibar Lephin c/ SUC. FRANCISCO COLOMBO. "Cancelación de hipoteca" (D|1750|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 8965 My.14-v.jn.25.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Jiménez, Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ Posesión notoria de estado civil" (C. 962|71), se hace saber que se presentó Luisa Jiménez, para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira. Actuario
27) (R. 20|4|55) 30|pub 30773 My 26-v.jn.30.
Jl.21-v.jl 26

REIVINDICACION Y SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "Frigorífico y Matadero Comargen S A. contra BILL (BASILIO) KAPPAS. Reivindicación y simulación" (Ficha C. 161|1976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bill (Basilio) Kappas para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Pasel Actuario Adjunto
27) N$ 144.00 30|pub 9440 My.21v.jn 30
Jl.21-v.jl.21

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: BERNADA de SANGUINETTI, MARIA GABRIELA "Sucesión" (Ficha 569|1975) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Sanguinetti Prieto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
27) N$ 180.00 30|pub. 9038 My 17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: ALVARIZA DIEGO F. Hallazgo artículo 719 del C. Civil" (C|1357|1974), se cita, llama y emplaza a COSPA (Cooperativa San Benadettese Pesca Atlántica) como propietaria del buque "Zodiaco" por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. María Amalia Berhcut. Actuaria Adjunta.
27) $ 180.00 30|pub 9393 My.20-v.jn.30.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: TEXTIL DANTE S. A. "Moratoria" (Ficha C. 307|976), se convoca a todos los acreedores de "Textil Dante S. A." para la reunión que se realizará en este Juzgado Valparaíso 1225 el día 3 de junio a las 11.30 horas a objeto de designar acreedores informantes dispuestos por el artículo 1767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
27) N$ 48.00 8|pub. 9413 My.21-v.jn.1°

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Ramos Luis A. y Sebara de Ramos, Elbia c/ SILVERA SANTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 93|76) se cita llama y emplaza a Santa Elena Silvera para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo mayo 6 de 1976.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub 32287 My.26-v.jn.30
Jl.21-v.jl.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Garganigo Mirta c/ VILLA, RICARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 288|75) se cita, llama y emplaza a don Ricardo Villa para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) Ley 17|12|963 30|pub. 31037 My.4-v.jn.15.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Charbonnier Fernández. Mario y Santos de Charbonnier, María contra SOBA SILVA, LUIS ALBERTO y SANTANA FERNANDEZ, MIRTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 376|975). se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Soba Silva y a Mirta Elena Santana Fernández, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309) — Montevideo marzo 22 de 1976
27) (Ley 17|12|963). 30|pub. 31015 Ab 30-v jn.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Giménez José Gregorio y Nuñez de Giménez Silda c/ RAMOS, MANUEL y CASTRO, MARIA ROSA "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 89|76) se cita llama y emplaza a María Rosa Castro para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo abril 30 de 1976. — Irma Rodríguez de Panario. Actuaria.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32302 My.27-v.jn.30
Jl.21-v.jl.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo dictada en autos "Juana Gloria Martínez contra ADOLFO DE TORRES y otra. Escrituración de oficio" (Ficha 1793|975), se cita llama y emplaza a los herederos sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de Adolfo De Torres y Asunción Lúgaro para que comparezcan ante este Juzgado Juan Paullier 1745 dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de traslación de dominio. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
27) N$ 180.00 30|pub. 6841 Ab.22-v.jn.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Baglietto de Correa, Elisa y Correa Mario Manuel c/ MARTINEZ, VICENTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 58|76) se cita llama y emplaza a Vicenta Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31140 My.13-v.jn.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Alonso Porta, María del Rosario contra WILLIAMSON, LUIS ALBERTO Pérdida de la Patria Potestad" (C. 59|76). se cita llama y emplaza a Luis Alberto Williamson para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. No 12.309). — Montevideo. 8 de abril de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta
27) (ley 12 309) 30|pub. 31110. My 11-v jn 22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pérez, Everildo y Silvera, Clementina c/ SORIA MARIA TERESA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|47|76) se cita llama y emplaza a María Teresa Soria para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo marzo 22 de 1976.
27) Ley 17|12|1963 30|pub. 30900 Ab.21-v.jn.2

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a GALA KAMIONSKA ISRAELOSKY para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Liman Halavin, Isidoro y Leibach Katz Rebeca c| Kamionska, Gala. "P.P.P." (F. B|727|76) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Dra. Luz M. E...ala Actuaria.
27) (R. 20|4|955) 10|pub 32329 My.31-v.jn.11

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a Gala Kamionska Israelosky para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Liman Halavin, Isidoro y Leibach Katz Rebeca contra KAMIONSKA Gala. Pérdida de la Patria Potestad" (B. 727|976) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
— Esc. Hugo Wallusche Actuario
27) (R.20|4|55) 10|pub. 32207 My.31-v.jn.11

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LUCAS y ROSA ELENA LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Taborda, Salvador y Martínez de Taborda María contra LUCAS AGUSTIN y LEDESCA ROSA ELENA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 865|1976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a seis de abril de mil novecientos setenta y seis — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 32254 My 25-v.jn 30. Jl 21-v.jl 23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a Walter Armando López y María Magdalena Cardozo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ferreira Juan Bautista y Olaza de Ferreira Celina Elsa c| LOPEZ WALTER ARMANDO y CARDOZO MARIA MAGDALENA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 710|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche. Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub 31038 My.4-v.jn.15.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial
Testimonio

EDICTO. — La Señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dispuso en los autos caratulados "Arza de Rodríguez Elvira y otros contra FRANCISCO CALVO (Sucesores) Intimación de pago de alquiler" (Libro 17, Folio 185, N.o 1750), se cita, llame y emplace por el término de noventa días a los sucesores de Francisco Calvo y Sofía Lloret de Calvo y a los que se consideren con derecho en los referidos autos para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Montevideo, 29 de abril de 1976 — Francisca Iriarte de Robatto, Actuaria.
27) N$ 60.00 30|pub. 9688 My.25-v.jn 30. Jl.21-v.jl 23.

ACEVEDO HNOS. SOCIEDAD COLECTIVA

El 27 de mayo de 1976 el Esc. Raúl Real protocolizó el concordato privado de Acevedo Hermanos Sociedad Colectiva (Arenal Grande 2586).
Abonará el 100 ojo de la deuda con lo que se obtenga por la liquidación del giro comercial y de los padrones 85960, 195585 y 195586 de Montevideo y Camión padrón 145842. Liquidación a realizarse en 180 días prorrogables por igual término.
27) N$ 87.00 10|pub. 10426 My.31-v.jn.11.

ARTIGAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
Emplazamiento

Por extravío de título de propiedad del vehículo: camión marca Thames Trader modelo 1957, motor N.o 53CE5046 empadronado en el Municipio de Artigas, con el N.o 4-1659 chapa: G.4-1659 a nombre de BASILICIO MELLO, inscripto en este Registro con el número 15 Folio: 167, Libro 3
El titular solicita Duplicado de Título
Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante este Registro formulando oposición — Artigas diez de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Omar Romitti, Director de Registro. — Juan Carlos Correa Encargado Registro Automotores
27) N$ 145.00 10|pub 9962 My 24-v jn 4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
Emplazamiento

Por extravío del título de propiedad del vehículo: Camioneta marca Ford V8, modelo 1951 motor No F1RIEG — 30.407 empadronado en el Municipio de Artigas, con el Nº 1—2305 chapa G. 1—2305 a nombre de HUGO ROBERTO CAMARA, inscripto en este Registro con el Nº 298 folios 504, 504 bis libro 1.
El titular solicita duplicado de título —
Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante este Registro formulando oposición. — Artigas 5 de mayo de 1976. — Omar Romitti, Director Registro. — Juan Carlos Correa Encargado Reg. Automotores
27) N$ 145.00 10|pub. 9360 My.20-v.jn.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (en autos Ficha N.o 83|971), se hace saber que se ha promovido por BLANCA NIEVES MARQUEZ en ejercicio de la patria potestad sobre su hija menor Juana Gabriela Márquez acción de investigación de paternidad y petición de herencia contra los sucesores de Luis Alberto de los Santos.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren interesados en este proceso a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 25 de marzo de 1974 — Orestes J. Ballestrino Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 9371 My 20-v.jn 30.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

El señor ELMAR ALFONZO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo 1100 marca Fiat motor N.o 850.864 matrícula N.o 44.918 empadronado en Canelones 4.a sección judicial con el N.o 6071 por extravío del original.
Inscripto con el N.o 103 del 19|9|966.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 25 de mayo de 1976. — Esc. Rubén Volonté, Escribano Adjunto.
27) N$ 116.00 10|pub. 10370 My.31-v.jn.11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que en los autos: Intendencia Municipal de Colonia c| suc. ANGELICA ALVAREZ de PADRON, (PMF en Ficha N.o 402|C|75) "Toma urgente de ocupación" (Ficha N.o 92 C|76) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Hernando, Arturo y Alcira Patrón Alvarez y Elena del Valle Patrón a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y además para la audiencia prevista por el artículo 42 de la ... N.o 3958 de ... de marzo de 1912 señalada ara el día 28 de mayo de 1976 a las 14 horas , los efectos ... se hace esta publicación — Carmelo marzo 25 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Rattó Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 30913 Ab.21-v.jn.2.

FLORIDA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

EL RANCHERO SOCIEDAD AGROPECUARIA solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Ford Thames motor N.o 660-E.D.-12479 matrícula N.o 0-25-696 empadronado en Florida N.o 07298 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días: a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Teresita Etcheverry de Taranto, Director (I). — Elbio Milton Aloy Pereyra, Enc. de Registro.
27) N$ 116.00 10|pub. 10438 My.31-v.jn.11

PAYSANDU

EMBARGO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos Raúl Beceiro con EMILIO SELICH CHOP. "Embargo preventivo" (F.B. 106|76) se cita y emplaza a Emilio Selich Chop para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú 12 de mayo de 1976. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 9972 My.26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad a lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la Sra NERI TERESITA MALVASIO de GONZALEZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo: Camión marca Bedford, motor N.o 7|1|2|3| 116266 de 19,4 HP a diesel, de 4 cil modelo 1961, matriculado en el Departamento de Salto, con el N.o 10.370 a nombre de la señora Neri Teresita Malvasio de Monetta.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición — Esc Pedro M. Lorenzelli, Director Interino.
27) N$ 203.00 10|pub 9576 My.24-v.jn.4

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto Nº 27, de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el Esc. Eduardo L. Pigurina en nombre del señor Ovidio Rodríguez Carvalho, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo camioneta marca Chevrolet, año 1966, modelo Apache 10, tipo pick up, motor Nº 959 FO 520 M, de 36 HP., de 6 cilindros empadronado en Salto con el Nº 4412.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.
27) N$ 174.00 10|pub. 9867 My.26-v.jn.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se cita, llama y emplaza a MARCELINO RAMIREZ y MARIA VEGA para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados: "Martínez Ramón Bautista y Fernández María Paula c. RAMIREZ MARCELO y VEGA, MARIA Pérdida de Patria Potestad". (F. A. 262|976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado

tuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209 30|pub. 31125 My.12-v.jn 23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se cita, llama y emplaza a FORTUNATO SARQUI y GLADYS JOSEFA RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Cardozo José Francisco y otro c| Sarqui Fortunato y otra. "Pérdida de de Patria Potestad" (A 265|1976) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — San José 22 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31026 My.3-v.jn.14

SORIANO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución N.o 1738 de fecha 3 de marzo de 197? recaída en el expediente: Emilse Morossini de Pérez c| GUSTAVO EDUARDO PEREZ TROCHE "Guarda" (Ficha N.o 73 año 1976) se cita y emplaza al demandado a estar en derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y para constancia firmo el presente edicto. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes. 11 de mayo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32293 My.27-v jn.30

Jl.21-v.jl.27.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

Emplazamiento

EDICTO. — En autos: MARIA LUISA Y EVANGELIA ROMERO. "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 914, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Romero y Evangelia Romero iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Nicolasa Rocha Romero y que por resolución de fecha 21 de noviembre de 1975 se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a este juicio a estar a derecho en estos autos. dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que las gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes. 5 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32203 My.19-v.jn.29.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 27 de mayo de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES		COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1.2180	N$ 1.2400	U$S 0,3875
Bélgica	1	Franco Belga	" 0.0798	" 0.0812	" 0.0254
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3.2160	" 3.2700	" 1.0215
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0.5145	" 0.5240	" 0,1640
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3.1500	" 3.1800	———
Francia	1	Franco Francés	" 0.6665	" 0,6800	" 0,2120
Holanda	1	Florín Holandés	" 1.1490	" 1.1700	" 0.3655
Inglaterra	1	Libra	" 5.5015	" 5.6900	" 1.7725
Italia	1	Lira	" 0.00372	" 0.00382	" 0.0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0.7080	" 0.7225	" 0.2255
Suiza	1	Franco Suizo	" 1.2775	" 1.3000	" 0.4060
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0.0071
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1.2500
Austria	1	Chelines Autria.	———	———	" 0.0543
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0.0948
España	1	Peseta	———	———	" 0.0150
Japón	1	Yen	———	———	" 0.0033
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0.1809
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1.0200
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0.0330
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0.0145	N$ 0.0150	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0.2650	" 0.2700	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3.5450	" 3.5500	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3.5750	" 3.5800	———
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)	Cierre — 6 meses			———	7 1|4 o|o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 32350 jun.1.o-v.jun.1.o

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO MERLO BEGLIOY, (E. 2403|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
3) N$ 36.00 10|pub. 10617 Jn.1º-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GINSBERG, (212|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10543 Jn.1º-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ALFONSO o ALFONSO METHOL, (198|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10040 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIA BUONOMO de ESCLIROS o ESCLIRO. (124|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10149 Jn.1.o.-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ELEUTERIO PREGO MIRAZZO, (S. 82|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10549 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EDUARDO VIO PICARDO, (S. 116|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10576 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA AVENDAÑO de AUBRIOT, (S. 12|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10618 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA POSITANO de PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10517 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JAMES o JAIME BEECH y MARJORIE o MARJURIA SYNER, (S. 164|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 35.00 10|pub. 10550 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON PROTESONI ALBERTI, (S. 390|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 50.40 10|pub. 9814 Jn.1.o.-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN HERIBERTO VALDES OLASCOAGA, (S. 138|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10513 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIACION SCOSERIA de DIAZ, (S. 174|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10514 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BRUNO GARET o GARET IBARGARAY, (S. 152|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10515 Jn.1º-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THELMA AIDA de LEON de CABRERA, (A. 574|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10551 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CATTINI ANIDAPE de HOURQUEBIE, (A. 148|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10516 Jn.1º-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DAVERIO COMOLI de SCALDAFERRI, (F. 14|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10552 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LOPEZ ANDRADE, (F. 324|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10144 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN RIBEIRO AIRES, (F. 370|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10145 Jn.1.o.-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA [illegible] TA de URTA, (42|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10547 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GENTIEU PIOTTI, (179|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10546 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PRUDENCIO MARTINEZ MUNIZ, (177|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10545 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA BARCELO MACHADO y FRANCISCA MUSACHIO ó MUSACCHIO DESTIFANO de BARCELO, (171|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 10544 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO y FELICIA BERNARDA FERRARO MAVERINO, (173|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10548 Jn.1º-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALVETE o CALVETTI, (A. 223|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10620 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIATA o ANNUNCIATA o ANUNCIADA de DOMINICIS de MAZZA, (A. 183|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10621 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARTINEZ BUELA, (A. 215|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10622 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA GUMILA MANCUSO de OLIVERA, (A. 193|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10623 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DE ROSE CARNEVALE. (A. 123|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10553 Jn.1º-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIA TERESA o TERESA IRIART FONTANA de TABOADA, (Ficha F. 177|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10619 Jn.1º.v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEMBO o JOSE LEMBO SCAFFIDI o GIUSEPPE LEMBO, (F. 395), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10555 Jn.1º-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SABBAS, (F. A. 107|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10554 Jn.1º.v.jn.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESPINOSA HERNANDEZ. "Sucesión" (Ficha 124|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10606 Jn.1 o.v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE IBORRA. "Sucesión" (F. 101|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 10 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10607 Jn 1.o.-v.jn 14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO MIGUEZ. "Sucesión" (Ficha 83|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 26 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10608 Jn 1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO BONFIGLIO y MAFALDA MARGARITA VIGLIECCA. "Sucesiones" (Ficha 113|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 21 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10609 Jn 1.o.-v.jn.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA ARCE VILLALBA o VILLALVA de GATICA, (Ficha Nº C. 53|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de marzo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10591. Jn.1º.v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MAGDALENA BACHINI VICO de PEREYRA, (Ficha Nº C. 117|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 31 de 1976. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10590 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA IVANNOFF MARTORELL, (Ficha C. 154|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10589 Jn.1º.v.jn.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ESTOL de MILA o MILA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 24 de mayo de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10562 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMUNDA LUJAN MATOS CARDERAS o MATTOS CORDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, abril 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10563 Jn.1º.v.jn.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO ANTONIO FACAL FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 12 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10522 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PACHECO o PACHECO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10523 Jn.1 o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO TORENA o TORENA SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Florida, mayo 12 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10524 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO INES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10525 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO PIÑEIRO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 23 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10526 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO o SECUNDINO JACINTO LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 23 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10527 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO GOMEZ o GOMEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 9 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10528 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO LUIS ASSANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 26 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10529 Jn.1 o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ABRAHAN o ABRAHAM CORE MALLARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10530 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION NUÑEZ de PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10531 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ o GONZALEZ MURGUIONDO o MURGIONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N $36.00 10|pub. 10532 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA MIREYA DE LEON de FAILACHE o FARLACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10533 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA AURORA MARQUEZ de ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10521 Jn.1.o.-v.jn.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ROTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10587 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA ACOSTA de BALBO o SEBASTIANA ACOSTA RAMOS de BALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 9 de diciembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10586 Jn.1.o-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ o EDUARDO GONZALEZ ARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, abril 27 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10588 Jn 1.o-v.jn.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GUEIROS e QUEIROZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10594 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ELENA ZULIANI de MASCHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10595 Jn.1.o-v.jn 14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CARBAJAL GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10596 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA IZQUIERDO ESPINOSA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10597 Jn 1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BAUZA VANOLI o SANOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10598 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA o ISABEL NICOLASA ECHAVE PEREZ de ARNABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10599 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FELIX ALPUY PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10600 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10601 Jn.1.o.-v.jn.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUISA CARABALLO de OLIVEIRA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 10573 Jn.1.o.-v.jn.14.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

FELIX MONTANS VIDAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 4 de junio de 1976 en el local de Galicia 1928, a las 9.30 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Designación de nuevo Directorio; 2º) Análisis de estructuras comercial, industrial y administrativa.

Se hace saber a los señores accionistas que el registro de accionistas se encontrará abierto desde el día 1º de junio de 1976 a las 8 horas hasta el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 10571 Jn.1º-v.jn.3.

I. M. P. A. S. A.

Se convoca a los señores socios de IMPASA, a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 2275, el día 14 de junio de 1976 a las 21 horas en primera convocatoria y 21.30 horas en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de memoria, balance anual y cuenta de resultados presentados por el Consejo Directivo por el período: 1º de julio de 1974 . 30 de junio de 1975; 2º) Elección de tres miembros para el Consejo Directivo por un período de cuatro años con doble número de suplentes respectivos.

Se hace constar que no existiendo quórum en la primera convocatoria, la asamblea decidirá en la segunda convocatoria cualquiera sea el número de socios presentes.

Nota. — La asamblea a que se convoca ha sido autorizada por el Ministerio del Interior.
3) N$ 23.20 1|pub. 10506 Jn.1º-v.jn.1º

FICOA S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 1976 a la hora 10 en el local social, sito en la calle Treinta y Tres y Vidal, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, distribución de utilidades, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 28|2|976; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres (3) días antes del señalado para la asamblea, (artículo 15). — San José, mayo 29 de 1976.
3) N$ 20.30 1|pub. 10602 Jn.1º-v.jn.1º

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron ALICIA y FLOR de MARIA RODRIGUEZ ROMERO, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 2.515 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era doña Alicia Romero.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Roberto Moore Renne.
4) N$ 34.80 3|pub. 10510 Jn.1º-v.jn.3.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que ante esta Oficina, se presentó el señor LUIS VICENTE CUEL, solicitando segundas copias del Nicho Nº 30, ubicado en el Cementerio de la ciudad de Libertad y que figura a nombre de Luis Cuel y Hnos.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Héctor A. Moreno. Director de Cementerios.
4) N$ 48.00 10|pub. 10593 Jn.1º-v.jn.14.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CECILIA GONÇALVEZ y ELADIO ELOY ACEVEDO, (Ficha V. 42|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10611 Jn.1º-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA BRITO VARELA c|. CARLOS FERRES PACHECO, (Ficha E. 14|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10556 Jn.1º-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN GREGORIO CALVO y SARA MARIA RODRIGUEZ, (Ficha E. 187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10049 Jn.1.o-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN GUY ROUFFET MARTINET c|. VERONICA MASSONNIER CHIOSSONI, (Ficha E. 171|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10627 Jn.1º-v.jn.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGA IRIZABAL y ALFREDO SOBA IBARRA (F. C. No 119|976), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, mayo 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10565 Jn.1o.v.jn.28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 5 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCA ANTONIA PUGLIESE y VITTORIO VALENTINI citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, mayo 5 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 10603 Jn.1º-v.jn.28.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

"Habiendo sido imposible notificar personalmente al funcionario ALBERTO COURIEL de que comparezca a desempeñar su cargo en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio (artículos 52 y 58 del Reglamento de Sumarios del Banco), se cita para que se presente dentro de los treinta días a partir de la publicación de este emplazamiento, para reanudar su trabajo o expresar los motivos fundados que tiene para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado. Proc. Elsa L. de López Ravera, Instructora Sumariante"

8) (C. C.) 8|pub. 32347 Jn.1.o.-v.jn.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
AÑO DEL 250o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo, de fecha 26|5|976 se resolvió emplazar al funcionario señor CARLOS MUIÑOS, padrón Nº 22.048 para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (Decreto Nº 9.297 y modificativos). — Montevideo 1º de mayo de 1976.

8) (C.C.) 5|pub. 32344 Jn.1º-v.jn.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL

Se cita y emplaza al funcionario señor OSCAR AÑON GOMEZ, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 28 de mayo de 1969 N.o 241|969. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — El Director de Imprenta Nacional Coronel Rúben G. Orozco.

8) (C.C.) 8|pub. 32346 Jn.1º.v.jn.8.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa

Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 0252.

Propietario: Antonio Sena.

Padrón N.o 1794 (parte).

Area a expropiar: 1 Há. 8.109 metros cuadrados.

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera), Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.

Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha

Expediente N.o 0235

Propietario: Alberto Rodríguez López

Padrón N.o 12.310 (parte).

Area a expropiar: 3.631 metros cuadrados 92 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera), Tramo: IV-Rocha-19 de Abril.

Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha. Planta Suburbana del Pueblo 19 de Abril.

Expediente N.o 0453.

Propietario: Máxima Niver de Brun.

Padrón N.o 221

Area a expropiar: 3.509 metros cuadrados

Ruta N.o 9 - Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.

Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 0379.

Propiedad de: Sucesión Gabriel Martínez.

Padrón N.o 2636 (parte).

Area a expropiar: 2 Hás 3201 metros cuadrados.

Ruta N o 9 - (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa

Ubicada en la Cuarta Sección Judiical del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 0311.

Propiedad de: Sucesión Alberto Camilo Talayer.

Padrón N.o 7826 (parte).

Area a expropiar: 9.480 metros cuadrados.

Ruta N.o 9 - Tramo: V-19 de Abril-Castillos.

Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N o 0303.

Propiedad de: Suc. Ana Delmont de Domínguez (hoy Simone Mouchet de Bennati y Colete Bennati de Hetzel)

Padrón a expropiar: 1 Há 0131 metros cuadrados

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.

Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha

Expediente N.o 0231.

Propiedad de: Juan Cano Frers.

Padrón N.o 12.473 (parte).

Area a expropiar: 82 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados.

Ruta N o 9 (Cnel Leonardo Olivera). Tramo: I-Pan de Azúcar-Abra de Perdomo.

Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado

Expediente N o 0484.

Propiedad de: Antonia Sierra de Velázquez.

Padrones Nros. 2951 (p). 2952 (p). y 2953 (parte).

Area a expropiar: 3 Hás. 1.697 metros cuadrados.

Ruta N.o 9 - (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: V-19de Abril-Castillos.

Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha

Expediente N.o 0262

Propiedad de: Sucesión Francisco Tarullo

Padrón N.o 999 (parte)

Area a expropiar: 1.514 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

Ruta Prolongación Avda. Italia. Tramo: Paraje Barrio Jardín San José de Carrasco.

Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 6705.

Propiedad de: Uberfil Echeverría (promitente comprador: Miguel Rosembach).

Padrón N o 5273 (parte)

Area a expropiar: 160 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390: esquina Zabala, Cuarto Piso, por el término legal.

Remitir 2 ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

9) (C. C.) 8|pub 32351 Jn 1.o-v.jn.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER ADOLFO CIFARELLI LARRAGOITIA, domiciliado en 25 de Mayo 477, Esc. 46, optando a su inscripción en el Registro de Apoderados que lleva la Dirección Nacional de Aduana, ofrece declaración de Cr. Diego Veira Grasso y Ana María Rodríguez Zanoni, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 10518 Jn.1.o.-v.jn.14

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para Mantenimiento, funcionamiento y limpieza de cámaras sépticas en diferentes barrios municipales, de acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva, Pliego de Condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (Cuarto Piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:

Primer Llamado: 8 de junio de 1976, hora 11.

Segundo Llamado: 8 de junio de 1976, hora 12.

Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos tres (3) oferentes al primer llamado.

El valor de los recaudos es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince). — Montevideo, junio 1.o de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

12) (C.C.) 1|pub. 32345 Jn.1º-v.jn.1º

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 1.o de junio de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO ALFREDO de los SANTOS, 19 años, soltero, militar, oriental domiciliado Azotea de Lima 4803 y GLADYS AMALIA CACERES, 17 años, soltera, oriental domiciliada Azotea de Lima 4807.

JUAN CARLOS ARAUJO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Propios 4067 Apto. 2 y NELIDA LOMBARDI, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1323 Apto. 7.

DOMINGO DIPACCE, 19 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Colonia 1223 y ELIZABETH ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1223.

OFICINA N.o 2

DANIEL GUSTAVO BARREIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1677 Apto. 1 y MARIA del CARMEN PONZIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Rivera 5640.

DANIEL ARMANDO BRESESTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1108 y SYLVIA ARSHALUZ BADEMIAN, 25 años, soltera,

docente, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 6450.

CARLOS IGNACIO JOSE BERVEJILLO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yamandú Rodríguez 1438 y MARIA del CARMEN DELGADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada *Constituyente 1493.*

GUSTAVO ADOLFO BECKER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4223 y ELIZABETH DOS SANTOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Particular 4107.

LEONARDO BIENVENIDO BRUNO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2135 y MYRIAM NELLY de LISA, 47 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Agraciada 1736 Apto. 401.

RADKO BALCAR, 22 años, soltero, Ayudante de Ingeniero, checoslovaco, domiciliado Ferreri Odetto 4 519 y MYRIAN MENDIETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Raffo 766 Apto. 206.

OFICINA N.o 3

LUIS IGNACIO CHIARA (Por poder de Salvador Chiara), 29 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Wáshington (EE. UU.) y FRANCES MARY STANHAM, 27 años, soltera, Secretaria, oriental, domiciliada Guayaquí 3212.

OFICINA N.o 4

JUAN ANTONIO FIGUEROA, 39 años, soltero, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1848 y ELSA MARTA CASTELLI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1848.

DANIEL GERARDO FEOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berro 1227 y ALICIA DENIS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1227.

DOMINGO FALCON, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avenida La Tablada 4884 y DIONICIA ELEUTERIA IBANEZ, 57 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Avda. La Tablada 4884.

JUAN CARLOS FERRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2476 y MARIA CRISTINA DAMICO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3383 Apto. 2.

EDUARDO ANTONIO LOPEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Gallinal 2062 y ELSA NELLY MOZO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Gallinal 2062.

OFICINA N.o 5

GREGORIO DALBERTO GONZALEZ, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Coraceros 3437 y MARTA MERCEDES FABRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3439.

DIEGO GONZALEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4427 y MARIA de los ANGELES RIAÑO, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4427.

WERNER PAUL HELLINGER, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1769 Apto. 3 y GRACIELA OBDULIA TABAREZ, 28 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Porongos 2768.

JORGE RAMON INCHAUSPE, 17 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Alonso de Ercilla 4087 bis y ELBIA JOSELIN CAJIGA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 4194.

OFICINA N.o 6

ELBIO MARIA MALDES, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Suecia 1734 bis y ROSA NAIR SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 1734 bis.

MANUEL MIGUEL, 31 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Cufré 1917 Apto. 10 y MARIA de LOURDES SIERRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Suárez 122.

OFICINA N.o 7

RUBEN ANTONIO POSE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5924 y SUSANA MABEL BRESSO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 5924.

DANIEL PRIGUE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1134 Apto. 2 y NAHIR ELYNOR SIERRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amsterdam 1456.

LUIS ALBERTO PEREZ, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Jardines de Lecocq (Vivienda 78) y ROMILDA TERESA ROSAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia y Lecocq.

OFICINA N.o 8

ROMAN ZADOWOZNIZ, 54 años, divorciado, tapicero, polaco, domiciliado Diego Lamas 1375, Apto. 11 y ROSA RIOS, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Gallinal 2121, Apto. 1.

ERIC ADALBERTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Holanda 3056 y RAQUEL MOLINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 2976.

NEY CELESTINO RAMIREZ, 57 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Minas 1229 Apto. 3 y LISINIA BEJEREZ, 54 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Minas 1229 Apto. 3.

DANTE JESUS RAINERI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2121 y ELIZABETH PINTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2121.

OFICINA N.o 9

ANGEL EUSTAQUIO SANES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anacagüita 5390 y ELIZABETH ESCALANTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 4001.

RAUL NELSON SEVERO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1006 Apto. 201 y NELLY HADA DEPONTI, 44 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1006 Apto. 201.

14) N$ 5.000 3|pub. v.Jun.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NORA ANGELICA BIANCHI de GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Relatos", de la cual se declara autora. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 10539 Jn.1º-v.jn.14.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JULIA MENDEZ de GOMEZ, "Rectificación de partida", (Ficha E. 1488|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Rosendo Gómez Núñez en el sentido de que donde "del día de ayer falleció", debe decir: "el día 13 de enero de 1970, falleció" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32343 Jn.1º-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: POSITANO, ROBERTO CARMELO. "Rectificación de partida". (Ficha F. 197|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Carmelo Positano, pues donde el apellido paterno del compareciente figura como: "Poncitano", debe decir: "Positano". — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 10519 Jn.1º-v.jn.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: MARCELA JULIA VIÑALES QUINELLI. "Rectificación de partida". (C 100|976), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Manuel Eugenio Viñales y María Julia Quinelli de Viñales, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Marcela Julia Viñales Quinelli, en el sentido de que donde dice: "Mariela", debe decir: "Marcela".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 10509 Jn.1º-v.jn.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FEDERICO Y HUGO PAOLINO S. R. L.

Contrato: 24|IV|1976. Inscripción: Registro Público de Comercio de Flores con Nº 26, folios 128 al 131 del libro 3 de Contratos.

Socios FEDERICO DONATO y HUGO HECTOR PAOLINO ARIAS.

Objeto: Explotación del ramo de venta de neumáticos, repuestos y accesorios para automotores y afines.

Administración: ambos socios.

Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales.

Domicilio: Trinidad, capital del Depto. de Flores.

Plazo: diez años desde el 1º de enero de 1976.

22) N$ 116.00 10|pub. 10564 Jn.1º-v.jn.14.

FADELOSA LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1975.

Inscripto: 31 de octubre de 1975, Nº 342, folio 1.175, libro 3.

Capital: N$ 5.000,00.

Socios y aportes: CESAR A. FARINASSO: N$ 2.500; JESUS M. de los SANTOS: N$ 2.000; y RICARDO de los SANTOS VOLPE: N$ 500.

Administración: César A. Farinasso y Jesús M. de los Santos indistintamente.

Objeto: Fabricación y venta de escobas, cepillos, pinceles, importación, exportación.

Plazo: diez años prorrogable automáticamente por períodos de cinco años

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub. 10612 Jn.1º-v.jn.14.

RODRIGO LTDA.

Contrato: 16 de marzo de 1976.

Registro: Nº 315, folio 1.042, libro 2.

Capital: N$ 1.000.00.

Socios: DINORAH SARAVIA de MORA y LUISA GOYOS de CACERES.

Objeto: Importación, exportación, etc.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: cuatro años.

22) N$ 58.00 10|pub. 10508 Jn1º-v.jn.14.

ALMACUER LIMITADA

Contrato: 31 de marzo de 1976.

Registro: Nº 256, folio 891, libro 1.

Objeto: Comercialización en todas sus formas y almacenamiento de cueros, pieles, similares y afines.

Socios: NAHUM SCHULTZ PRESSER, FELICIA WAJNINGER o WEININGER y MEILACH RUDASZEVSKAS.

Capital: N$ 18.000.00.

Administración: Nahum Schultz Presser y Meilach Duraszveskas.

Plazo: cinco años

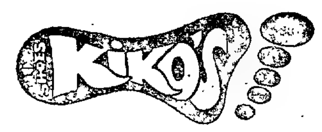
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 10616 Jn1º-v.jn.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ACTA Nº 151.088. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita la marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 10642 Jn.1º-v.jn.14.

ACTA Nº 151.074 — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Héctor Enrique Picos (Uruguay), solicita la marca ENRIQUE I. clase 1.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10520 Jn.1º-v.jn.14.

ACTA Nº 151.169. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Atilio Carlos Mauri. (Uruguay), solicita la marca SUPERBALL. clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10624 Jn.1º.v.jn.14.

ACTA Nº 151.048. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Imbrosciano Hnos. SACIF (Argentina) solicita marca CLUB DE PARIS. clase 10.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10577 Jn.1º-v.jn.14.

ACTA Nº 151.049. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Imbrosciano Hnos. SACIF (Argentina) solicita marca PALL MALL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10578 Jn.1º-v.jn.14.

ACTA Nº 151.166. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca TOPPER. clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10511 Jn.1º-v.jn.14.

ACTA Nº 151.038. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — El Terruño S. A. (Montevideo), solicita marca TIMETRON clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10275 Jn.1º-v.jn.14.

ACTA Nº 151.087 — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Erna Siegmund por Laboratorio Fármaco Uruguayo Ltda. (Uruguay) solicita marca CLOZEPIN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 40.60 10|pub. 9800 Jn.1º-v.jn.14.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — RENEER AMERICO PASTORIN RIVAS, prometió vender a Miguel Angel Manera, almacén ramos generales. Paraje Maestro Campo. Cuarta Sección Judicial de Durazno. — Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 10505 Jn.1º-v.jn.28.

Prometí vender a José Etchebarne y Bernardina López. Mercado 33. Treinta y Tres 127, Paso de los Toros. — Acreedores: en el mismo. — TEOFILO BARCELO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10637 Jn.1º-v.jn.28.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
Llamamiento a Asistentes Sociales

La Suprema Corte de Justicia, atento a lo dispuesto por Auto Acordado Nº 1.545, de 23 de agosto de 1974, resolvió llamar a aspirantes entre funcionarios del Poder Judicial o personas ajenas al mismo, para la provisión de un cargo vacante de Inspector del Programa 16.03 (Juzgados Letrados de Menores).

En el acto de la inscripción los interesados deberán:

1º) Acreditar poseer título de Asistente Social expedido o revalidado por la Universidad de la República; 2º) Presentar una reseña documentada sobre actividades que hayan desarrollado; 3º) Acreditar sus condiciones estrictamente personales. (concepto, conducta social, etc.), en forma documentada.

Se hace presente que los aspirantes que pertenezcan al Poder Judicial presentarán, además, un informe del Jerarca de la Oficina respectiva acerca de su actuación funcional.

Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días sucesivos a regir del día viernes 4 de junio próximo, inclusive, para presentar su inscripción por escrito y con la documentación correspondiente en la sede de la Suprema Corte de Justicia, Ibicuy 1310. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27) (C.C.) 3|pub. 32349 Jn.1º-v.jn.3.

TENENCIA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Taramasco, Nelson Gualberto y Gómez de Taramasco, Gladys Sofía contra TARAMASCO MARIA de los ANGELES y UMPIERREZ DENIS ERNESTO. Tenencia". (C. 83|976 se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Taramasco y a Ernesto Umpiérrez Denis, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32348. Jn.1º-v.jn.30. Jl.21.v.jl.30.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CILIANO S. A.

Tomás Gomensoro 2915

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CILIANO SOCIEDAD ANONIMA. "Reforma de estatutos", (Ficha V 131|976), se hace saber que ante esta oficina, se presentó CILIANO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta

Asamblea general extraordinaria

En Montevideo, en el domicilio de CILIANO S. A., sito en la calle Tomás Gomensoro 2915 de Montevideo y siendo la hora 9 del día 30 de enero de 1976, queda reunida la asamblea general extraordinaria, de acuerdo a la convocatoria formulada por su Directorio y publicada en el "Diario Oficial" de fecha 22 de enero de 1976, a los efectos de resolver la orden del día establecida y que contiene como único punto, la reforma del estatuto social.

Asisten cinco accionistas con derecho a seis votos cada uno, según detalle del Libro de Accionistas representando un total de nuevos pesos ocho mil doscientos cincuenta, moneda nacional, del capital social autorizado de nuevos pesos diez mil, cumpliéndose con el quórum exigido por el artículo 16 del estatuto vigente. Se deja constancia de que en representación de Inspección de Hacienda, concurre el escribano Arturo Cholaquidis.

Dando comienzo al acto, se pone a consideración la referida reforma consistente en transformar a la Sociedad de acciones al portador, en nominativas, sufriendo modificaciones el artículo 3.o recientemente modificado, cuya reforma está todavía en trámite de inscripción y publicación, el que quedaría redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o El capital social se fija en la suma de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil) moneda nacional, representado por acciones pertenecientes por partes iguales a los señores Alfredo Bagnulo Santopietro, Walter Branaa Facio, Germinal Aroca Martínez, Juan Antonio Cortazzo Rea y Raúl Schiavo Perraccini de N$ 0.10 (nuevos pesos cero con diez centésimos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. El Directorio, cuando el volumen de la empresa lo exija, podrá elevar ese capital hasta N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón) moneda nacional, previa autorización del Poder Judicial e inscripción en el Registro Público y General de Comercio. En caso de emisión, los accionistas tendrán preferencia por la suscripción de las nuevas acciones en proporción al valor nominal de las que ya hubieran pagado integramente al ordenarse la nueva emisión. Las acciones serán firmadas por dos Directores".

Puesto a votación el nuevo texto, se resuelve aprobarlo por unanimidad, autorizando simultáneamente al escribano Alfredo Jorge Bagnulo Vecchio, para realizar los trámites pertinentes ante Oficina Pública y Poder Judicial, a los efectos de cristalizar formalmente el flamante estatuto. No habiendo otro punto para tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y designándose a los señores Raúl Schiavo Perraccini y Héctor Rodríguez Rea este último en representación según poder en forma de Juan Antonio Cortazzo Rea, para que acompañen al Presidente y al Secretario, señores Alfredo Bagnulo Santopietro y Germinal Aroca Martínez respectivamente, a suscribir el acta precedente. — Hay cuatro firmas que dicen: Alfredo Bagnulo. Germinal Aroca. Raúl Schiavo, H. Rodríguez. — Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — 11 febrero 1976. — A. Cholaquidis.

Concuerda, lo testimoniado, con el original de su mismo tenor que he tenido a la vista. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, lo sello signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial: Alfredo Bagnulo Vecchio. — Un sello que dice: Alfredo Bagnulo Vecchio, Escribano.

Testimonio. — "Expediente 157|976. — Turno 12. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Señor Director de División, don José Pedro Bustos: En la proyectada redacción dada al artículo 3.o, según testimonio notarial glosado a Fs. 27, corresponde establecer expresamente, tanto para el capital autorizado como para los posibles aumentos de éste, que las acciones se emitirán en forma nominativa, por cuanto lo expresado en la modificación en vista, son los nombres de los propietarios del capital accionario. — Inspector Heber Núñez Vega.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno. — Germinal Aroca y Raúl Schiavo, en representación de CILIANO S. A., con referencia a la observación presentada por la Inspección General de Hacienda en el expediente caratulado: CILIANO S. A. "Reforma de estatutos", (Ficha 131|976), admito la procedencia de la misma por lo que paso a redactar nuevamente el artículo tercero del estatuto social, motivo de la reforma:

"El capital social se fija en la suma de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil) moneda nacional, representado por acciones nominativas, pertenecientes por partes

iguales a los señores Alfredo Bagnulo Santopietro, Walter Branaa Facio, Germinal Aroca Martínez, Juan Antonio Cortazzo Rea y Raúl Schiavo Perraccini de N$ 0.10 (nuevos pesos cero con diez centésimos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. El Directorio, cuando el volumen de la empresa lo exija, podrá elevar ese capital hasta N$ 1:000.000 (nuevos pesos un millón) moneda nacional, previa autorización del Poder Ejecutivo e inscripción en el Registro Público y General de Comercio. En caso de emisión, los accionistas tendrán preferencia por la suscripción de las nuevas acciones, en proporción al valor nominal de las que ya hubieran pagado íntegramente al ordenarse la nueva emisión. Las acciones serán firmadas por dos Directores".

Recalcando el petitorio ya relacionado, sírvase el señor Juez, proveer de conformidad. — Hay tres firmas que dicen: Germinal Aroca, Raúl Schiavo, Alfredo Bagnulo. — Hay un sello: Alfredo Bagnulo Vecchio Escribano.

Expediente 194|76. — Señor Juez 12 Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Señor Director de División Sociedades Anónimas, don José Pedro Bustos: En el entendido que la autorización a que se alude en el inciso 2.o del artículo 3.o de la redacción dada en escrito precedente, deberá recabarse ante el Poder Judicial (artículo 208 ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964), no existen observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de CILIANO S. A., sancionado por los accionistas de la empresa, en asamblea celebrada el 30 de enero de 1976, según testimonio notarial glosado a fojas 27|28. — Inspector: Heber Núñez.

Fiscalía de lo Civil, Tercer Turno. — Entrada: 5 de abril de 1976. — Salida: 7 de abril de 1976.

Visto N.o 1.895. — Señor Juez: De acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Doctor Rafael Robatto Calcagno Fiscal Letrado.

3.771. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada por CILIANO S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. Juez Letrado. — Marta Maresca. Actuaria".

Concuerda, bien y fielmente con los originales de su tenor, que lucen a fojas treinta y cuatro vuelto, treinta y siete, treinta y siete vuelto, treinta y ocho, treinta y nueve vuelto y cuarenta y dos de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CILIANO SOCIEDAD ANONIMA. "Reforma de estatutos", (Ficha V 131|976), haciéndose constar que la providencia número tres mil setecientos setenta y uno del veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día veintinueve de abril de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada CILIANO SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a treinta de abril de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial: Marta Maresca. — Un sello dice: Marta Maresca, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, cinco de mayo de mil novecientos setenta y seis, a las 14 y 50 horas e inscripta en este Registro con el N.o 40 al F.o 211 del L.o N.o 2 de estatutos. — Exonerado. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 460.64 — 9944 — 1|pub.

ILBER S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos radicados en esta Oficina, caratulados: "ILBER S.A., Reforma de estatutos" (Ficha B. N.o 395 bis|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ILBER S. A., solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

El suscrito escribano certifica: I) Que según resulta del libro de actas de asambleas de la sociedad ILBER S. A., debidamente certificados, son los únicos directores de la misma los señores Fridolín Michel y Peter Hiltbrunner quienes aún están en el ejercicio de sus cargos y ambos conjuntamente representan legalmente a la sociedad. II) En la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el veinticinco de junio de mil novecientos setenta y tres con la asistencia de la totalidad del capital suscrito e integrado, por unanimidad se resolvió modificar los artículos tercero, sexto, octavo y décimo de sus estatutos, los que quedarán redactados así:

"Artículo 3.o El capital se fija en cincuenta millones de pesos ($ 50:000.000) representados por acciones al portador de mil pesos cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos por certificados provisorios nominativos mientras no están totalmente integradas. El capital en emisión podrá ser reducido a propuesta del Director y por resolución de la asamblea, adquiriendo acciones de la sociedad con utilidades realizadas y|o fondos de reserva especiales".

"Artículo 6.o La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de dos a cinco miembros; compitiendo a la asamblea general ordinaria de accionistas, fijar el número de ellos y verificar su elección. Sin embargo el directorio podrá, con el voto conforme de todos sus miembros aumentar el número de estos dentro del máximo establecido y designar a los que hayan de desempeñar los cargos así creados; pero tanto el aumento de que se trata como el mandato de los designados quedarán sin efecto al tiempo de reunirse las más próxima asamblea ordinaria de accionistas. Los directores designados por la asamblea general permanecerán un año en el ejercicio de su mandato; pero continuarán ejerciendo sus funciones entretanto la asamblea general ordinaria no designe nuevos directores y éstos toman posesión de sus cargos. Los directores, serán reelegidos por uno o más períodos".

"Artículo 8.o El directorio elegirá entre sus miembros un presidente y un secretario. Vacante el cargo de director por muerte, incapacidad, licencia, renuncia de las sesiones del directorio que se prolongue o haya conodamente de prolongarse los restantes Directores y el Síndico en su caso, de común acuerdo si son más de uno, podrán nombrar Directores interinos, que desempeñarán sus funciones hasta la reincorporación de los ausentes o hasta que tomen posesión de su cargo los Directores nombrados por la más próxima Asamblea General Ordinaria. Los Directores que hubieren designado representante, no se tendrán por ausentes a los efectos de este artículo. Vacando, simultáneamente, el cargo de todos los Directores por muerte incapacidad o renuncia, el Síndico, en su caso, y en su defecto uno o más Accionistas, podrán convocar la Asamblea General Extraordinaria en la forma establecida en los artículos 12 y 13, la que determinará el número de Directores y designará otros nuevos, que desempeñarán su mandato hasta que tomen posesión de su cargo los Directores nombrados por la más próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Directorio sesionará cuando esté presente o representada en forma, la mayoría de sus miembros y tomarán decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. Dos Directores cualesquiera ejercerán la representación de la Sociedad.

Artículo 10. El Directorio podrá otorgar y revocar poderes especiales o generales a uno o más Directores o a una o más personas físicas o jurídicas, sean o no residentes en el país, con o sin poder de sustitución en todo o en parte y delegar en ellas las facultades que juzguen convenir para ser ejercidas en el país o fuera de él; y estos poderes, con o sin delegación, no caducarán con la renovación o modificación del Directorio que los haya otorgado o que haya decidido el respectivo otorgamiento. La revocación del poder por parte del Directorio revocará, automáticamente, todas las sustituciones existentes. III) En la misma Asamblea, por unanimidad se autorizó al Contador Miguel Angel Volonterio para gestionar la aprobación e inscripción de la reforma estatutaria antes mencionada examinar el expediente, notificarse y en su oportunidad, retirar los desgloses que correspondan; IV) En las Asambleas donde fueron elegidas sus autoridades, como en la de reforma de sus estatutos, todos los accionistas concurrieron por sí; V) No asistió ningún funcionario de la Inspección General de Hacienda a dichas Asambleas."

En fe de ello, a solicitud de la interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo el cinco de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — Telmo Riveiro, Escribano.

TESTIMONIO

Inspección General de Hacienda. (División S. A.). Asunto N.o 367. Fecha 26 de junio de 1975. División Sociedades Anónimas. Montevideo, 31 de octubre de 1975. Señor Subdirector de División Contador Héctor E. Osimani. En el proyecto de reforma de estatutos de ILBER S. A. no se ha procedido a la adecuación de las cifras monetarias expresadas en el artículo 3.o que indica la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974 y decreto 530|975 del 3 de julio de 1975. En lo demás no merece observaciones. — Inspector Escribano Arturo Choliquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — Contador Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Contador Héctor E. Osimani.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Miguel A. Volonterio, en el expediente sobre aprobación de la reforma de estatutos de ILBER S. A. (Ficha N.o 395 bis|75), al señor Juez me presento y digo: que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto 530|975 de 3 de julio de 1975, el artículo 3.o de los Estatutos deberá quedar redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o capital se fija en nuevos pesos cincuenta mil (N$ 50.000), representados por acciones al portador de N$ 1 (nuevos pesos u .o) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. El capital en emisión podrá ser reducido a propuesta del Directorio y por resolución de la Asamblea adquiriendo acciones de la Sociedad con utilidades realizadas y|o fondos de reserva especiales". Quiera el Juzgado mandar que se tenga presente. — Montevideo. ?? de julio de 1975. — Miguel A. Volonterio, Contador Público.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 785. — Fecha: 23 de diciembre de 1975. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de enero de 1976. — Señor Director de División. don José P. Bustos: En virtud de que ILBER S. A. cumplió a Fs. 15 con las exigencias prescriptas por la ley 14.316 del 16 de diciembre de 1974 y decreto 530'75 del 3 de julio de 1975, el suscrito no tiene observaciones que realizar al proyecto de reforma de estatutos de dicha empresa. — Inspector: Esc. Elizabeth Palermo.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de enero de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Inspector de División Sociedades Anónimas José P. Bustos.

Fiscalía Civil Primer Turno. — Señor Juez: Esta sede no tiene observaciones que formular. — Montevideo, 5 de febrero de 1976.

N.o 601. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse la reforma realizada e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese, háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. — Grille. — Luis A. Mora Rivas.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor, que lucen a fojas trece vuelta, catorce, quince y vuelta, dieciséis v vuelta y diecisiete de los autos radicados en este Juzgado caratulados: ILBER S. A. "Reforma de estatutos", (Ficha B. N.o 395 bis|975), haciéndose constar que la providencia número seiscientos uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada, el tres de mayo de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a seis de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy once de mayo de mil novecientos setenta y seis, a las 15 y 32 horas e inscripta en este Registro con el N.o 46 al F.o 263 del L.o N.o 2 de estatutos. — Exonerado. — Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

N$ 266.67 — 9945 — 1 pub.

ESTANCIA LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ESTANCIA LA ESPERANZA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de treinta años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o La Sociedad tiene por objeto: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, forestación, lechería, cabaña, etc.), cumpliendo todas las actividades inherentes o que tengan conexión con el indicado fin y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar, comercializar, importar y exportar toda clase de bienes y en especial productos o subproductos derivados de la explotación agropecuaria; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes; D) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de establecimientos agroindustriales e intervenir en toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; E) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país; F) Realizar operaciones de representación, mandato, consignaciones y comisiones; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera, siempre que su objeto se relacione con el propio. La Sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero.

Capital y acciones

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 100 cada una, será de N$ 1:000.000 (nuevos pesos un millón). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 3:000.000.

Art. 4.o Las acciones serán nominativas, reconociendo la Sociedad sólo un dueño por cada acción, sin perjuicio de los derechos de los sucesores legales, en cuyo caso sólo se admitirá un representante común. Si la Sociedad no realizara actividades que legalmente requieran acciones nominativas, éstas podrán sustituirse por acciones al portador, si lo resuelve la asamblea general de accionistas y se obtiene autorización o aprobación de los organismos competentes.

Art. 5.o El accionista que desee enajenar sus acciones nominativas, deberá ofrecerlas en primer término y por escrito, al Directorio de la Sociedad. El precio será fijado en función del último balance aprobado por la asamblea de accionistas, actualizado de acuerdo a los valores del mercado al día del ofrecimiento. El Directorio comunicará dicho ofrecimiento a los demás accionistas, quienes dispondrán de quince días hábiles para pronunciarse, por escrito, sobre la adquisición de las acciones ofrecidas; en caso de haber varios interesados, se efectuará un sorteo al efecto. Si no hubiera interesados, el accionista podrá vender libremente sus acciones. El incumplimiento de lo establecido en este artículo, viciará de nulidad la enajenación.

Art. 6.o La suscripción o posesión de acciones, implica conocimiento y aceptación de estos estatutos y obligación de acatar las resoluciones del Directorio y la asamblea, tomadas de conformidad con las normas estatutarias y legales.

Directorio

Artículo 7.o Tendrá de uno a nueve miembros, presonas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 8.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores, votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta nueve; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes, podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 9.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, transar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago, bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 10. El Presidente o dos Directores, actuando conjuntamente, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 11. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reu-

niendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 13. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado, dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas, acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 60 o|o del capital integrado.

Art. 14. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta nueve; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura; D) Designar o no, suplentes para los Directores, fijando su número.

Transitorio

Artículo 15. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la señorita María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana E. Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 7 de 1976. — José María Alori Oyenard. — Antonio María Alori Oyenard. — Adolfo Secondo.

Certifico que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por los señores José María Alori Oyenard, casado con doña María del Rosario Bentancor; Antonio María Alori Oyenard, casado con doña Rosa Bava y Adolfo Secondo, casado con doña Gloria Oyenard, todos orientales, mayores de edad, domiciliados a estos efectos en Misiones 1424, piso 4, fundadores de LA ESPERANZA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores José María Alori Oyenard, Antonio María Alori Oyenard y Adolfo Secondo, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 7 de enero de 1976. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

Acta

Reunidos los suscriptos, fundadores de LA ESPERANZA S. A. en formación, resuelven por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1 del estatuto, la que quedará redactada así: La sociedad se denominará ESTANCIA LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA Para constancia firman la presente en Montevideo, a 14 de enero de 1976, solicitando a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — José María Alori Oyenard. — Antonio María Alori Oyenard. — Adolfo Secondo. — Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores José María Alori Oyenard, casado con doña María del Rosario Bentancor; Antonio María Alori Oyenard casado, con doña Rosa Bava y Adolfo Secondo, casado con doña Gloria Oyenard, todos orientales, mayores de edad, domiciliados a estos efectos en Misiones 1424, piso 4, fundadores de LA ESPERANZA S. A. en formación y personas de mi conocimiento. — En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores José María Alori Oyenard, Antonio María Alori Oyenard y Adolfo Secondo, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 14 de enero de 1976. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

2238. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y lo dispuesto por el artículo 208, de la ley N.o 13.318, autorízase el funcionamiento de ESTANCIA LA ESPERANZA S. A. y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. — Comuníquese con los los recaudos pertinentes al Registro, expídase edictos. — Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda y previa liquidación y pago de tributos (honorarios Nuevos Pesos 3.000) háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Nelson Nicoliello. — Ante mí, B. Pérez Santana. — La resolución fue notificada con fecha 1.o de abril de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30 de abril de 1976, con el N.o 35, al folio 189 del libro N.o 2, de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq. Subdirector. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Arturo Otero, Actuario Adjunto.

N$ 4.258.79. — 1 pub. 10066.

PAXTON S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado PAXTON S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta de Constitución de

PAXTON S. A.

En Montevideo, a los trece días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y seis, reunidos los señores doctores Jorge Zerbino Cavajani, Jorge Rachetti Piriz y Elbio L. Kuster, todos orientales, mayores de edad, de estado civil casados y con domicilio en la calle Paysandú 935, piso 3.o, resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes estatutos, las disposiciones de la ley 11.073, de 24 de junio de 1948 y por las normas vigentes que le resulten aplicables.

Denominación, domicilio y plazo

Artículo 1.o Con la denominación de PAXTON S. A., se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales, fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) Inversión y administración en el extranjero, de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros; b) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; c) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras o inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros; d) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros; e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La Sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y en particular con su artículo séptimo.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de U$S 50.000.00 cincuenta mil dólares) representado por acciones al portador de U$S 1.000.00 cada una (mil dólares). Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de uno o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y Asambleas, dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Dirección y Administración

Artículo 5.o La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director, no se requiere ser accionista. Permanecerán hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio, será electo por los fundadores. Las personas jurídicas, podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma, la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituido, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la Sociedad, dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamenta-

gías vigentes. Podrá dar Poderes Generales o Especiales, indicando en cada caso, el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República, cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República, las permitidas por el artículo 7.o de la ley 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio, por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos, que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas, podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso, el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales, se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial", con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto del 18 de diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de julio de 1909, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o Instituciones similares. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la Asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades presentado por el Directorio, e informe del Síndico si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; c) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; d) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la Asamblea General de Accionista lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la Sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la Asamblea.

Ejercicio, balance, utilidades.

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción del año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades, en la cual constarán los destinos y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la Asamblea de Accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: a) Determinar el número de directores del primer directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos Estatutos por el Poder Judicial: b) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art.22. Autorízase a cualquiera de los fundadores para que tramiten ante el Poder Judicial la aprobación de los Estatutos y su posterior inscripción y publicación pudiendo discutir y aceptar observaciones o proponer textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a los señores Luis A. Solé, Luis Vizziano Podestá y|o José María Alvarez para efectuar las inscripciones y demás trámites en las Oficinas Públicas que sean necesarias para regularizar la situación de la Sociedad. Solicitamos a Escribano Público, la certificación de nuestras firmas. — Elbio L. Kuster. — Jorge Zerbino Cavajani. — Jorge Rachetti Píriz.

Martha González, Escribana; certifica: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los doctores Jorge Zerbino Cavajani, Jorge Rachetti Píriz y Elbio L. Kuster, personas de mi conocimiento, cuyos datos personales constan en el acta de constitución que antecede a quiénes les leí el presente documento quienes se ratifican en su contenido.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada y para obtener la personería jurídica, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a trece de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Martha González, Escribana.

TESTIMONIO

Expediente 129|976. — Quinto Turno. División Sociedades Anónimas. Montevideo. 23 de febrero de 1976. Señor Subdirector de División Contador Héctor E. Osimani: la suscrita entiende que no hay observaciones que formular al proyecto de estatutos de PAXTON S. A. correspondiéndole al Juzgado competente la fijación del plazo para la integración del capital exigido por la ley 2.230 de fecha 2 de junio de 1893. Inspector: Escribano E. Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda Contador Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Héctor E. Osimani.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. N.o 677. Señor Juez: con la salvedad expuesta en la parte final del informe de Fs. 9, puede Ud. aprobar los Estatutos en vista. Montevideo, marzo 3 de 1976. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

1626.—Montevideo, 9 de marzo de 1976. Vistos: atento a lo que de autos resulta y de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil: apruébanse los estatutos de PAXTON S. A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 50.00. — Rodríguez de Vecchi. — Luis A. Moras Rivas.

Concuerda lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que obran a fojas nueve, nueve vuelto, diez y diez vuelto del expdiente caratulado: PAXTON S. A. "Estatutos". (Ficha Fa. 130| 1976) tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, haciendo constar que el auto No 1626 fue notificado al interesado con fecha dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, y para PAXTON S. A. expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy primero de abril de mil novecientos setenta y seis a las 12 y 10 horas, e inscripta en este Registro con el N.o 23 al F.o 136 del Libro N.o 2 de Estatutos. Exonerado. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 9 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

N$ 1.248.20 10466 1|pub.

CIRENE S. A.

(Inscripción N.o 265.900)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de marzo de 1975

Activo	$
Caja	660.310
Inmuebles	5:145.960
	5:806.270
Pasivo	
Capital integrado	5:000.000
Pérdidas y ganancias	806.270
	5:806.270

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de mayo de 1974 al 30 de abril de 1975

Pérdidas —

	$
Impuestos municipales	71.610
Impuestos D.G.I.	394.090
Contrib. Inmobiliaria	266.200
	731.900
Utilidad ejercicio	108.100
	840.000

Ganancias —

Alquileres	840.000
	840.000

Las utilidades no se distribuyen, permaneciendo en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 12 del libro Inventario, certificado el 27 de abril de 1971 con el N.o 888 al F.o 345 del libro N.o 20.

N$ 93.60 — 8478 — 1 pub.

DR. DOMINGO GIRIBALDO S. A.

(Inscripción N.o 32.364)

Ana Monterroso de Lavalleja 2123

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Inmuebles	37:295.013
Tanques y depósitos	4:771.585
Maquinarias e instalaciones	75:325.971
Equipos y herramientas	1:192.576
Material rodante	17:901.639
Muebles y útiles	4:624.572
Stock productos terminados	116:448.374
Caja y Bancos	18:426.766
Varios deudores	157:848.244
Gastos adelantados	93:209.866
Marcas	100.000
Depósito de valores	12.000
	533:156.606

Pasivo —

Capital integrado	800.000
Capital integrado a Autor.	26:469.200
Reservas	21:960.681
Acreedores varios	159:417.707
Deudas por cargas sociales y fiscales	240:902.844
Sueldos y jornales a pagar	16:981.110
Depósitos valores en Gtía.	12.000
Utilidad del ejercicio	66:613.064
	533:156.606

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Ventas	1.225:210.426
Varios ingresos	6:138.696
	1.231:349.122

Pérdidas —

Gastos generales	5:664.282
Gastos envasado, fábrica ventas	429:786.571
Gastos administración y financieros	76:110.006
Impuestos T. y Contribuc.	187:394.991
Salarios	415:856.914
Descuentos y rebajas	44:770.999
Amortizaciones	5:152.295
Utilidad	66:613.064
	1.231:349.122

La utilidad del ejercicio se vierte a fondo re reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Balances, certificado el día 11 de setiembre de 1956 folios 40 y 41.

N$ 163.20 — 8118 — 1 pub.

USINAS COLAGEL S. A.

(Inscripción N.o 1.390)

Carlos Ma. Ramírez 1470

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Terrenos y edificios	307.460.34
Máquinas y accesorios	107.895.69
Materias primas y materiales	483.018.73
Caja y Bancos	44.035.60
Deudores varios	308.500.21
Pagos adelantados y marcas	15.256.65
Acciones depositadas en garantía	16.00
	1:266.183.22

Pasivo —

Capital integrado realizado	16.200.00
Reservas y revalúo	559.730.05
Acreedores varios	471.028.07
Impuestos y contribuciones a pagar	48.990.12
Utilidad neta del ejercicio	170.219.04
Depositantes de acciones en garantía	16.00
	1:266.183.22

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

	N$
Intereses y descuentos	2.634.07
Gastos generales	192.466.78
Utilidad neta	170.219.04
	365.319.89

Haber —

Mercaderías	204.118.81
Entradas varias	161.201.08
	365.319.89

Distribución de utilidades

	N$
Dividendo 65 o|o	10.530.00
Fondo de reserva	120.006.76
Reserva mantenimiento capital circulante	39.682.28
	170.219.04

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 30 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en el folio 253 del libro Inventario, certificado el día 25 de marzo de 1963 en el Registro Público y General de Comercio con el número 1.516 al folio 279 del Libro respectivo N o 13.

N$ 132.00 — 8124 — 1 pub.

IL CAMPANILE S. A.

(Inscripción N.o 237.822)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	$
Caja	97.904
Inmuebles	728.906
Gastos constitución	19.783
	846.593

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Acreedores	200.000
Pérdidas y ganancias	146.593
	846.593

Estado de pérdidas y ganancias período 1.o de diciembre de 1973 - 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

	$
Aportes Jubilatorios	5.721
Gastos generales	714.620
Impuestos	351.062
Utilidades	46.830
	1:118.233

Ganancias —

Alquileres	1:100.000
Bonificaciones fiscales	18.233
	1:118.233

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 31 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 20 del Libro Copiador Inventario certificado el 12 de agosto de 1968.

N$ 91.20 — 8481 — 1 pub.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.

(Inscripción N.o 210002120011)

Piedras 425

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	100.132.92
Valores mobiliarios	58.201.65
Cuentas corrientes	25.603.69
Deudores en gestión	16.481.17
Valores en garantía	290.95
	200.710.38

Pasivo —

Capital integrado	2.000.00
Reserva estatutaria	1.000.00
Reserva especial	46.000.00
Reserva p|despidos	10.000.00
Reserva p|deudores	18.662.81
Reserva p|Deud. en gestión	16.481.17
Reserva p|dividendos	5.000.00
Reserva p|impuestos	6.005.73
Pérdidas y ganancias	95.560.67
	200.710.38

Cuadro de resultados

Ganancias —

	N$
Despachos	146.174.60
Estibas	94.754.42
Fletes	89.993.07
Pasajes	86.414.65
Diferencias de cambio	20.191.92
Intereses y descuentos	20.622.62
Saldo anterior	999.80
	459,151.08

Pérdidas —

Salarios y cargas sociales	255.603.59
Impuestos	46.572.30
Alquiler y luz	11.364.84
Telecomunicaciones	31.684.74
Gastos generales	18.364.94
	363.590.41
Saldo a distribuir	95.560.67
	459.151.08

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendos	30.000.00
Directorio y Síndico	11.901.60
Reserva especial	15.000.00
Reserva p|despidos	10.000.00
Reserva p|deudores	11.337.17
Reserva p|dividendos	10.000.00
Reserva para impuestos	7.321.90
	95.560.67

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 70 del libro Copiador, certificado el 9 de mayo de 1951 y anotado con el N.o 1996 al F.o 342 del libro respectivo.

N$ 156.00 — 8103 — 1 pub.

RIGAFI S. A.

(Inscripción N.o 210.839)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

Caja	97.844
Edificio	1:154.608
Gastos constitución	9.120
Terreno	135.801
Pérdidas y ganancias	67.827
	1:465.200

Pasivo —

Acreedores	965.200
Capital	500.000
	1:465.200

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de diciembre de 1973 al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

Banco de Previsión Social	36.981
Honorarios	317.000
Impuestos	446.486
Gastos generales	7.500
	807.967
Utilidad	53.801
	861.768

Ganancias —

Alquileres	840.000
Bonificaciones fiscales	21.768
	861.768

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 31 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 21 del libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967.

N$ 100.80 — 8479 — 1 pub.

S.I.T.A. S. A.

(Inscripción N.o 47.440)

Pza. Cagancha 1368

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos Cta. Cte.	1:173.885
Deudores varios	18:531.225
	19:705.110

Pasivo —

Acreedores comerciales	6:285.664
Acreedores fiscales	4:230.785
Documentos a pagar	4:000.000
Capital integrado	100.000
Pérdidas y ganancias (Reserva de Giro)	5:088.661
	19:705.110

Cuenta de resultados al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Servicios de Teleimpresoras	40:317.966
	40:317.966

Pérdidas —

Costo de servicios	15:889.212
Gastos de funcionamiento	2:336.647
Retribuciones y cargas sociales	4:315.500
Consumos	13:243.942
Gastos generales	1:269.138
Impuestos	1:585.224
Intereses bancarios	929.927
	39:569.590
Resultado del período	748.376
	40:317.966

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 28 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro de Inventarios, folio 16, rubricado el 7 de julio de 1961.

N$ 103.20 — 8065 — 1 pub.

ATIX S. A.

(Inscripción N.o 285.207)

18 de Julio 966

Balance al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Caja	2:192.360
Inmuebles	7:063.120
Mercaderías generales	5:515.800
Deudores	4:012.690
Muebles y útiles	174.592
Acciones a emitir	3:000.000
	21:958.562

Pasivo —

Acreedores	3:006.636
Obligaciones a pagar	2:841.811
Capital autorizado	3:000.000
Capital integrado	12:000.000
Utilidad del ejercicio	1:110.115
	21:958.562

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	868.668
Cargas sociales	487.373
Sueldos	2:085.990
Impuestos	416.280
Intereses y descuentos	1:161.913
Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	1:110.115
	6:130.339

Ganancias —

Mercaderías generales	6:130.339
	6:130.339

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 20 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a foja 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.845 al F.o 214 del libro N.o 22 el 6 de diciembre de 1972.

N$ 112.80 — 8125 — 1 pub.

M A R P A S. A.

(Inscripción N.o 120.664)

Brandzen 1956 (Esc. 703)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	21.871
Inmuebles	410.000
Accionistas	8.046
Gastos de constitución	6.000
Pérdidas y ganancias	157.654
	603.571

Pasivo —

Capital integrado	300.000
Acreedores varios	210.000
Fondo de amortizaciones	93.571
	603.571

Estado de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1.o de enero de 1974 y el 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	297.852
Timbres	1.740
Amortizaciones	7.961
Gastos generales	89.400
	396.953

Ganancias —

Alquileres	348.000
Bonificaciones Imposit.	29.785
Pérdidas del ejercicio	19.168
	396.953

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 9 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de setiembre de 1963, N.o 6.659 al folio 13 del libro N.o 15, por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 108.90 — 8474 — 1 pub.

RIGAFI S. A.

(Inscripción N.o 210.839)

Isla de Flores 1342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	95.19
Inmueble	1,154.61
Gastos de constitución	9.12
Terreno	135.80
Deudores	93.70
	1.488.42

Pasivo —

Acreedores	965.20
Capital integrado	500.00
Utilidades	23.22
	1.488.42

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de diciembre de 1974 al 30 noviembre de 1975

Ganancias —

	N$
Alquileres	1.440.00
	1.440.00

Pérdidas —

Aporte jubilatorio	51.85
Gastos de administración	454.00
Impuestos	273.30
Gastos generales	569.80
Ganancia	91.05
	1.440.00

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aún no fueron sometidos a la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 23 del libro Inventario, certificado el día 9 de febrero de 1967.

N$ 96.00 — 8480 — 1 pub.

LINO TEXTIL S. A.

(Inscripción N.o 19.420)

Dolores (Depto. de Soriano)

Ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja Banco y Valores	74.572.68
Depósitos destinados a importación	10.558.80
Materias primas y mercaderías	27.744.65
Deudores varios	65.482.69
Inmuebles	147.674.79
Maquinarias e instalaciones	38.846.45
Herramientas	775.90
Muebles y útiles	2.411.88
Elementos de transporte	10.564.73
Rep. y Acc. en importación	3.396.66
Valores depositados en garantía	15.00
	382.044.23

Pasivo —

Acreedores varios	13.990.03
Capital integrado	40.000.00
Reserva estatutaria	1.514.17
Reserva Rev. activo fijo	191.986.75
Reservas facultativas	67.146.26
Utilidades ejercicios Ant.	6.916.01
Utilidad del 26.o ejercicio	60.476.01
Depositantes valores garantía	15.00
	382.044.23

Cuenta de pérdidas y ganancias

	N$
Mercaderías	457.420.31
Bonificaciones legales	12.181.18
Ingresos varios	7.423.83
Diferencia cambio moneda extranjera	168.39
Diferencia inventario	11.206.96
	488.400.67

Menos:

Materias primas y Mat.	174.978.42
Gastos fabricación y administración	219.415.50
Amortizaciones 26.o ejercicio	14.126.38
Reserva capital circulante	2.404.36
Reservas varias	17.000.00
	427.924.66
Utilidades del 26.o ejercicio	60.476.01

Distribución de utilidades

	N$
Reserva estatutaria	1.209.52
Honorarios Directorio	7.257.12
Reserva repuestos importación	21.772.63
Accionistas	24.000.00
A cuenta nueva	6.236.74

Aprobados por la asamblea ordinaria, realizada el 3 de abril de 1976, en Dolores (Departamento de Soriano).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador a folio 483.

N$ 158.40 — 8140 — 1 pub.

HOPRESA

(Inscripción N.o 36.515)

José Batlle y Ordoñez 5240

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	38.514.06
Deudores varios	106.264.05
Mercaderías y Mat. primas	278.809.51
Inmuebles	8.094.05
Máquinas e instalaciones	48.318.85
Muebles, útiles y moldes	23.338.34
Vehículos	5.556.00
Depósitos en garantía	185.04
	505.099.90

Pasivo —

Acreedores	330.552.44
Dirección Gral. Impositiva	18.293.90
Caja de Asig. N.o 17	852.76
Documentos a pagar	8.155.00
Capital integrado	3.000.00
Reservas	144.245.80
	505.099.90

Balance de resultados

Ganancias —

	N$
Ventas	727.367.57
Otros ingresos	1.592.00
	728.959.57

Pérdidas —

Costo de ventas	598.544.55
Otros gastos de gestión	45.459.37
Seguros	114.26
Gravámenes fiscales	15.645.80
Amortizaciones	7.783.30
Utilidades	61.412.29
	728.959.57

Distribución de utilidades

	N$
reservas	61.412.29

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 82 al 85 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1957 con el N.o 4.580 del libro • y folio 38 del libro Copiador de Balances, certificado el 24 de agosto de 1957 con el número 4.582 al F.o 97 del libro número 6.

N$ 132.00 — 8188 — 1 pub.

NILSE S.A.

(Inscripción N.o 152.479)

Uruguayana 3566

Balance al 30 de abril de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	5:284.665
Deudores varios	10:040.705
Mercadería	4:637.357
Maquinaria	4:003.711
Muebles	89.753
Material rodante	560.000
Laboratorio	111.056
Cuentas a liquidar	83.600
	24:810.847

Pasivo —

Cuentas a pagar	17:226.486
Utilidades acumuladas	1:597.911
Utilidad del ejercicio	4:710.932
Reservas legales	1:075.518
Capital integrado	200.000
	24:810.847

Cuenta de resultados por el período 1.o de mayo de 1971 al 30 de abril de 1972

Ingresos —

	$
Ventas	42:444.651

Egresos —

Costo de ventas	31:121.101
Gastos de ventas	1:292.295
Gastos administrativos	1:810.133
Impuestos	973.111
Amortizaciones	495.453
Castos financieros	2:041.626
Utilidades	4:710.932
	42:444.651

Proyecto distribución de utilidades

	$
A reserva para reinversiones	2:167.338
A cuenta nueva	2:543.594
	4:710.932

Aprobados por la asamblea de accionistas el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 12 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 4.736 a F.o 24 del libro 13, el 4 de junio de 1966.

N$ 134.40 — 8189 — 1 pub.

NILSE S.A.

(Inscripción N.o 152.479)

Uruguayana 3566

Balance al 30 de abril de 1973

Activo —

	$
Caja y bancos	16:837.524
Deudores varios	18:167.506
Mercadería	5:192.210
Maquinaria	5:448.750
Muebles	462.583
Material rodante	465.000
Laboratorio	99.950
Cuentas a liquidar	258.150
	42:048.462

Pasivo —

Cuentas a pagar	20:740.135
Utilidades acumuladas	3:997.911
Utilidad del ejercicio	9:786.964
Capital integrado	200.000
	42:048.462

Cuentas de resultados por el período 1.o de mayo de 1972 al 30 de abril de 1973

Ingresos —

	$
Ventas	69:664.744
Otros ingresos	517.050
	70:181.792

Egresos —

Costo de ventas	41:011.743
Gastos de ventas	3:142.696
Gastos administrativos	4:582.243
Gastos financieros	5:281.827
Impuestos	2:303.982
Amortizaciones	125.471
Gastos generales	9.864
Utilidades	13:723.966
	70:181.792

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A reservas para reinversiones	3:257.195
A reserva Mant. Cap. circulante	679.807
A cuenta nueva	9:786.964
	13:723.966

Aprobados por la asamblea de accionistas, el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 13 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 4.736 a F.o 24 del libro 13, el 4 de junio de 1966.

N$ 146.40 — 8190 — 1 pub.

RANDE S. A.

(Inscripción N.o 285.462)

Mercedes 922

Estado de situación al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja	94.339
Deudores por ventas	1:797.526
Maquinaria	18:000.000
Instalaciones	79.110
Herramientas	6.738
Muebles y útiles	86.606
Gastos anticipados	885.542
Máquinas de oficina	224.000
Pérdidas del ejercicio anterior	164.387
Pérdida del ejercicio actual	16.530
	21:354.778

Pasivo —

Acreedores fiscales	3.354.778
Cuentas corrientes	15:000.000
Capital integrado	3:000.000
	21:354.778

Estado de pérdidas y ganancias período 1.o de abril de 1975 al 31 de marzo de 1975

Ganancias —

	$
Ventas	20:707.820
Bonificaciones fiscales	245.308
Pérdida del ejercicio	16.530
	20:969.658

Pérdidas —

Gastos de producción	15:014.372
Gastos generales	5:955.286
	20:969.658

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 6 del libro Inventario.

N$ 100.80 — 7949 — 1 pub.

TOSCANEI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción N.o 306.609)

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja	3.150
Deudores varios	112.800
Inmuebles	650.000
Pérdidas y ganancias	39.512
	805.462

Pasivo

Impuestos a pagar	202.506
Fondo de reserva	2.956
Capital accionario en comandita	590.000
Amalia Nannei de Toscano, cuenta capital	10.000
	805.462

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos anuales	60.803

Haber —

Arrendamientos	60.000
Pérdidas ejercicio	803
	60.803

No se realiza asamblea por no disponerlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 8 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General ... Comercio el día 16 de enero de 1976 y anotado con el N.o 233 al folio 270 del libro N.o 25.

N$ 91.20 — 8018 — 1 pub.

ORENSANO S. A.

(Inscripción N.o 237.251)

Ramón Massini 3392

Estado de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	345.377
Inmuebles	283:242.077
Vehículos	9:437.800
Costo de obras	788:559.185
Deudores	125:669.000
	1,207:253.439

Pasivo —

Acreedores	1.005:668.029
Fondos de reserva	76:400.492
Utilidad del ejercicio	122:184.918
Capital integrado	3:000.000
	1.207:253.439

Estado de resultados ejercicio 1974|75

Pérdidas —

	$
Gastos generales	11:433.280
Honorarios	21:872.540
Impuestos	11:567.897
Utilidad del ejercicio	122:184.918
	167:058.635

Ganancias —

Utilidades sobre ventas	149:871.616
Bonificaciones fiscales	17:187.019
	167:058.635

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 1974|75

	$
Utilidad ejercicio 1974|75	122:184.918

Fondo reserva mantenimiento capital circulante	24:726.182
Fondo de reserva	97:458.736
	122:184.918

No han sido tratados en asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 y 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de setiembre de 1969.

N$ 122.40 — 7961 — 1 pub.

DIMPO S. A.

(Inscripción N.o 48.767)

18 de Julio 1757

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	6.907.09
Mercaderías	4:406.507.90
Muebles y útiles	8.560.00
	4:421.974.99

Pasivo —

Acreedores varios	2:041.088.81
Efectos a pagar	1:596.312.60
Acreedores sociales	57.216.15
Capital integrado	300.000.00
Fondo de reserva	51.997.13
Reserva mantenimiento capital circulante	110.074.40
Utilidad del ejercicio	265.285.90
	4:421.974.99

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

	$
Gastos de administración	805.199.67
Gravámenes legales	234.022.16
Costo de ventas	1:924.479.75
Utilidad del ejercicio	265.285.90
	3:228.987.48

Haber —

Ventas e ingresos varios	3:228.987.48
	3:228.987.48

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A cuenta nueva	265.285.90

No fueron aprobados por la asamblea de accionistas por no haberse efectuado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 14 del libro Copiador de Cartas certificado el 24 de diciembre de 1961 con el N.o 11.219 folio 658 libro 10.

N$ 110.40 — 7991 — 1 pub.

DIMPO S. A.

(Inscripción N.o 48.767)

Av. 18 de Julio 1757

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	107.438.74
Mercaderías	4:901.063.58
Muebles, útiles e instalaciones	37.231.50
	5:045.733.82

Pasivo —

Acreedores varios	3:535.377.57
Efectos a pagar	446.793.56
Acreedores sociales	95.225.56
Capital integrado	300.000.00
Restrva mantenimiento capital circulante	110.074.40
Fondo de reserva	51.997.13
Utilidades ejercicios 1968|69	506.265.60
	5:045.733.82

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

	$
Gastos generales	1:799.055.21
Costo de ventas	2:991.908.00
Utilidad del ejercicio	240.979.70
	5:031.942.91

Haber —

Ventas e ingresos varios	5:031.942.91
	5:031.942.91

Distribución de utilidades

	$
A cuenta nueva	240.979.70

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 24 de diciembre de 1961 con el número 11.219 al folio 658 del Libro N.o 10.

N$ 105.60 — 7992 — 1 pub.

DIARSON S. A.

(Inscripción N.o 137.452)

Galicia 1154

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.798.09
Inmuebles	5.244.12
Gastos de constitución	4.00
	7.046.21

Pasivo —

Acreedores varios	3.697.78
Capital integrado	800.00
Amortización gastos de constitución	2.40
Fondo de reserva	1.108.11
Cuenta nueva	383.00
Utilidad ejercicio 1974|1975	1.054.92
	7.046.21

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Debe —

	N$
Leyes sociales	6.82
Impuestos	2.749.44
Gastos generales	989.46
Utilidad ejercicio 1974|1975	1.054.92
	4.800.64

Haber —

Alquileres	4.800.00
Bonificaciones	0.64
	4.800.64

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad ejercicio 1974|1975	1.054.92
Fondo de reserva	1.054.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 27 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 34 y 35 del libro Inventario, certificado el día 16 de mayo de 1963.

N$ 108.00 — 7962 — 1 pub.

TOSCANEI S. en C. por Acciones

(Inscripción N.o 306.609)

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja	3.150
Deudores varios	196.800
Inmuebles	650.000
Pérdidas y ganancias	16.021
	865.971

Pasivo —

Impuestos a pagar	263.015
Fondo de reserva	2.956
Capital accionario en comandita	590.000
Amalia Nannei de Toscano - Cuenta capital	10.000
	865.971

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos anuales	60.509
Utilidad del ejercicio	23.491
	84.000

Haber —

Arrendamientos	84.000

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades permanecerán en cuenta.

No se realiza asamblea por no disponerlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de enero de 1976 y anotado con el N.o 233 al folio 270 del Libro N.o 25.

N$ 98.40 — 8019 — 1 pub.

TOSCANEI S. en C. por A.

(Inscripción N.o 306.609)

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

Deudores varios	376.800
Caja	3.150
Inmuebles	650.000
Pérdidas y ganancias	124.903
	1:154.853

Pasivo —

Impuestos a pagar	551.897
Fondo de reserva	2.956
Capital accionario en Comandita	590.000
Amalia Nannei de Toscano - Cuenta capital	10.000
	1:154.853

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos anuales	288.882

Haber —

Arrendamientos	180.000
Pérdida del ejercicio	108.882
	288.882

No se realiza asamblea por no disponerlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de enero de 1976 y anotado con el N.o 233 al folio 270 del libro N.o 25.

N$ 91.20 — 8020 — 1 pub.

SATUMBIX S.A.

(Inscripción N.o 306.342)

Cerrito 420 (Of. 514)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja - moneda extranjera	138.60
Inmuebles en el exterior	27.230.78
	27.369.38

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Reservas	5.125.07
Pérdidas y ganancias	1.769.08
Acreedores del exterior	475.23
	27.369.38

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Gastos generales	404.49
Pérdidas y ganancias	1.769.08
	2.173.57

Haber —

Saldo anterior	1.855.06
Arrendamientos	318.51
	2.173.57

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 11 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Inventario certificado el 7 de noviembre de 1969 y anotado con el N.o 5.544 al folio 25 del libro N.o 21.

N$ 81.60 — 8043 — 1 pub.

CARLITOS S. A.

(Inscripción N.o 47.306)

Colonia 909 (Piso 3.o, Esc. 302)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	265.429
Inmuebles	303.048
	568.477

Pasivo —

Capital integrado	200.000
Acreedores varios	110.000
Pérdidas y ganancias	258.477
	568.477

Estado de resultados del 1.o de diciembre de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Alquileres	960.000
Bonificaciones s|impuestos	22.194
	982.194

Pérdidas —

Gastos generales	30.000
Impuestos	701.109
Leyes sociales	7.949
Utilidades del ejercicio	243.136
	982.194

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1961 y anotado con el N.o 9.110 al folio 604 del libro N.o 10.

N$ 91.20 — 8047 — 1 pub.

CARLITOS S. A.

(Inscripción N.o 47.306)

Colonia 909 (Piso 3.o, Esc. 302)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	456.[illegible]7
Inmuebles	303.05
	759.72

Pasivo —

Capital integrado	200.00
Acreedores varios	110.00
Pérdidas y ganancias	44[illegible].72
	759.72

Cuadro de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Alquileres	1.200.00
Bonificaciones s|impuestos	69.33
	1.269.33

Pérdidas —

Impuestos	1.068.94
Leyes sociales	9.15
Utilidades del ejercicio	191.24
	1.269.33

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 a 30 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1961 y anotado con el N.o 9.110 al folio 604 del libro N.o 10.

N$ 91.20 — 8048 — 1 pub.

DIMPO S. A.

(Inscripción N.o 48.767)

Av. 18 de Julio 1757

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	98.475
Mercaderías	6:778.810
Muebles, útiles e instalaciones	32.363
	6:909.648

Pasivo —

Efectos a pagar	482.162
Acreedores varios	4:976.756
Acreedores sociales	312.637
Capital integrado	[illegible]0.000
Impuestos a pagar	108.646
Fondo de reserva	51.997
Reserva mantenimiento capital circulante	110.074
Utilidades ejercicio 19[illegible]|1969	516.268
Utilidad ejercicio 1970	51.110
	6:909.648

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe —

	$
Gastos generales	2:028.516
Impuestos fiscales	271.802
Costo de ventas	4:345.453
	6:645.771
Utilidad del ejercicio	51.110
	6:696.881

Haber —

Ventas e ingresos varios	6:696.881
	6:696.881

Distribución de utilidades

	$
A cuenta nueva	51.110

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 24 de diciembre de 1961 con el número 11.219 al folio 658 del Libro N.o 10.

N$ 115.20 — 7993 — 1 pub.

DIMPO S. A.

(Inscripción N.o 48.767)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	473.153
Mercaderías	8:178.640
Muebles y útiles e Instalac.	32.363
Pérdidas ejercicio 1971	136.253
	8:820.409

Pasivo —

Efectos a pagar	856.550
Acreedores varios	6:180.624
Acreedores sociales	527.776
Impuestos a pagar	226.012
Capital integrado	300.000
Fondo de reserva	51.997
Reserva mantenimiento capital circulante	110.074
Utilidades a distribuir	567.376
	8:820.409

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

	$
Costo de ventas	4:295.406
Gastos generales	2:557.054
Impuestos varios	68.263
	6:920.723

Haber —

Ventas e ingresos varios	6:784.470
Pérdida del ejercicio	136.253
	6:920.723

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 17 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de diciembre de 1961 con el N.o 11.219 folio 658 libro 10.

N$ 105.60 — 7994 — 1 pub.

AGILES S. A.

(Inscripción N.o 51.092)

Pza. Libertad 1368

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo —

Inmuebles	2:786.542
Gastos a vencer	120.000
Pérdidas y ganancias	279.548
	3:186.090

Pasivo —

Acreedores varios	379.083
Acreedores fiscales	207.007
Banco Hipotecario	2:500.000
Capital integrado	100.000
	3:186.090

Cuentas de resultados

Impuestos	164.697
Sueldos y Cargas Sociales	273.540
Gastos financieros	710.816
Honorarios	35.000
Gastos generales	43.550
	1:227.603
Resultado del ejercicio	121.397
Alquileres	1:349.000

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 30 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, folio 13, rubricado el 23 de agosto de 1962.

N$ 93.60 — 8058 — 1 pub.

DIMPO S. A.

(Inscripción N.o 48.767)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:748.678
Mercaderías	17:640.880
Muebles, útiles e Instalac.	1:810.967
Impuestos ventas y servicios	75.078
	21:275.603

Pasivo —

Efectos a pagar	2:817.214
Acreedores varios	13:650.477
Facilidades O.I.R.	154.164
Acreedores sociales	780.288
Capital integrado	300.000
Fondo de reserva	51.997
Reserva mantenimiento activo circulante	110.074
Utilidades a distribuir	431.123
Utilidades ejercicio 1972	2:980.266
	21:275.603

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Debe —

	$
Costo de ventas	17:264.005
Gastos generales	3:997.760
Recargos e intereses	86.247
Impuestos fiscales varios	182.785
Utilidades del ejercicio	2:980.266
	24:511.063

Haber —

Ventas e ingresos varios	24:509 239
Bonificaciones fiscales	1.824
	24:511.063

Distribución de utilidades

	$
A cuenta nueva	2:980.266

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 18 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de diciembre de 1961 con el N.o 11.219 folio 658 libro 10.

N$ 120.00 — 7995 — 1 pub.

AGILES S. A.

(Inscripción N.o 51.092)

Pza. Libertad 1368

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo —

Inmuebles	19:279.800
Gastos a vencer	105.000
Pérdidas y ganancias	254.221
	19:639.021

Pasivo —

Acreedores comerciales	766.669
Acreedores fiscales	529.094
Banco Hipotecario	1:750.000
Capital integrado	100.000
Reserva por revalúo activo fijo	16:493.258
	19:639.021

Cuentas de resultados

Impuestos	493.353
Sueldos y Cargas Sociales	1:132.499
Gastos financieros	666.521
Gastos generales	36.300
	2:328.673
Resultado del ejercicio	25.327
Alquileres	2:354.000

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 30 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados en Libro Inventario folio 14, rubricado el 23 de agosto de 1962.

N$ 93.60 — 8057 — 1 pub.

DIMPO S. A.

(Inscripción N.o 48.767)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:878.444
Mercaderías	34:040.560
Muebles, útiles e instalaciones	2:209.967
	39:128.971

Pasivo —

Efectos a pagar	5:917.971
Acreedores varios	22:911.963
Facilidades O.I.R.	54.921
Acreedores sociales	1:509.541
Imp. al Valor Agregado	104.065
Capital integrado	300.000
Fondo reserva	51.997
Reserva Mant. activo circulante	1:336.870
Utilidades a distribuir	2:184.593
Utilidades del Ejerc. 1973	4:757.050
	39:128.971

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Debe —

	$
Costo de ventas	47:701.888
Gastos generales	10:868.014
Recargos e impuestos nacionales	515.720
Utilidades del ejercicio	4:757.050
	63:842.672

Haber —

Ventas e ingresos varios	63:842.672
	63:842.672

Distribución de utilidades

	$
A cuenta nueva	4:757.050

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 19 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de diciembre de 1961 con el N.o 11.219 F.o 658 L.o 10.

N$ 115.20 — 7996 — 1 pub.

REFUGIO DEL ESTE S.A.

(Inscripción N.o 48.504)

Pza. Libertad 1368

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Inmuebles	4:778.467
Mobiliario e instalaciones	1:460.114
Pérdidas y ganancias	1:011.737
	7:250.318

Pasivo —

Acreedores varios	4:824.908
O.I.R. facilidades pago	255.634
Capital integrado	1:000.000
Fondo de reserva	1:169.776
	7:250.318

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	255.634
Gastos generales	65.120
Pérdidas del ejercicio	320.754

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 23 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario folio 24, rubricado el 23 de febrero de 1962.

N$ 81.60 — 8062 — 1 pub.

DIMPO S. A.

(Inscripción N.o 48.767)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	807.286
Mercaderías	60:122.700
Muebles, útiles e instalaciones	2:209.967
Préstamos Directores	8:500.000
	72:152.637

Pasivo —

Efectos a pagar	5:915.535
Acreedores varios	45:051.552
Acreedores sociales	1:138.671
Imp. al Valor Agregado	2:824.363
Facilidades O.I.R.	17
Capital integrado	300.000
Fondo reserva	51.997
Reserva Mant. activo circulante	3:983.002
Utilidades a distribuir	4:295.518
Utilidades Ejerc. 1974	8:591.389
	72:152.637

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Costo de ventas	127:664.619
Gastos generales	22:907.259
Recargos y mora	86.180
Utilidades del ejercicio	8:591.389
	159:249.447

Haber —

Ventas e ingresos varios	159:164.545
Bonificac. s|Imptos. nacionales	84.902
	159:249.447

Distribución de utilidades

	$
A cuenta nueva	8:591.389

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 20 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de diciembre de 1961 con el N.o 11.219 F.o 658 L.o 10.

N$ 96.00 — 7997 — 1 pub.

SALERTI Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 36.974)

Balance al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	17.864.57
Deudores varios	397.360.25
Mercaderías	1:144.835.71
Inmuebles	200.757.15
Instalaciones	3.817.98
Maquinarias y herramientas	28.280.00
Rodados	322.454.74
Muebles y útiles	4.618.18
Gastos anticipados	6.818.78
	2:126.807.36

Pasivo —

Acreedores varios	1:207.116.67
Capital	145.000.00
Reservas	337.331.08
Cuenta nueva	62.948.05
Utilidad del ejercicio	374.411.56
	2:126.807.36

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	155.862.64
Sueldos y Leyes Sociales	210.164.15
Consumos varios	95.236.41
Intereses	32.862.17
Gastos generales	60.008.84
Fletes	93.230.00
Utilidad del ejercicio	374.411.56
	1:021.775.77

Haber —

Mercaderías	1:021.775.77

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva por mantenimiento capital circulante	238.825.00
A fondo de reserva	135.586.56
	374.411.56

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 481 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 3 de abril de 1959 y anotado con el N.o 1.356 al folio 54 del libro 9.

N$ 129.60 — 8000 — 1 pub.

SALERTI Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 36.974)

Balance al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	257.918.45
Deudores varios	834.294.53
Mercaderías	1:717.460.80
Inmuebles	200.757.15
Instalaciones	3.817.98
Maquinarias y herramientas	28.280.00
Rodados	322.454.74
Muebles y útiles	4.618.18
Gastos anticipados	6.671.13
	3:376.272.96

Pasivo —

Acreedores varios	1:315.432.39
Capital	145.000.00
Reservas	337.331.08
Cuenta nueva	62.948.05
Utilidades ejercicios anteriores	374.411.56
Utilidad del ejercicio	641.149.88
	3:376.272.96

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	190.772.77
Sueldos y Leyes Sociales	226.414.68
Consumos varios	236.042.08
Gastos generales	82.655.00
Fletes	59.880.00
Utilidad del ejercicio	641.149.88
	1:492.485.77

Haber —

Mercaderías	1:478.868.77
Bonificaciones	13.617.00
	1:492.485.77

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante	457.934.00
A fondo de reserva	183.215.88
	641.149.88

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 482 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de abril de 1959 y anotado con el N.o 1.356 al folio 54 del libro 9.

N$ 129.60 — 8001 — 1 pub.

SALERTI HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 36.974)

Balance de publicación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	281.845.86
Deudores varios	1:396.735.71
Mercaderías	2:348.232.00
Inmuebles	200.757.15
Instalaciones	3.817.98
Maquinarias y herramientas	28.280.00
Rodados	322.454.74
Muebles y útiles	4.618.18
Gastos anticipados	6.671.13
	4:593.412.84

Pasivo —

Acreedores varios	2:934.544.86
Capital	145.000.00
Reservas	337.331.08
Cuenta nueva	62.948.05
Utilidades ejercicios anteriores	1:015.561.44
Utilidad del ejercicio	98.027.41
	4:593.412.84

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	244.989.33
Sueldos y leyes sociales	665.042.94
Consumos varios	373.121.82
Intereses	214.037.10
Gastos generales	132.574.56
Utilidad del ejercicio	98.027.41
	1:727.793.16

Haber —

Mercaderías	1:725.889.16
Bonificaciones	1.904.00
	1:727.793.16

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	98.027.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 483 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 3 de abril de 1959 y anotado con el N.o 1356 al folio 54 del libro 9.

N$ 127.20 — 8002 — 1 pub.

SALERTI HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 36.974)

Balance de publicación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	496.420.96
Deudores varios	1:320.304.86
Mercaderías	2:984.269.00
Inmuebles	200.757.15
Instalaciones	3.817.98
Maquinarias y herramientas	28.280.00
Rodados	322.454.74
Muebles y útiles	4.618.18
Gastos anticipados	6.671.13
	5:367.593.97

Pasivo —

Acreedores varios	3:063.706.86
Capital	145.000.00
Reservas mantenimiento capital circulante	696.759.02
Fondo de reserva	754.160.86
Cuenta nueva	62.948.05
Reserva revaluación	600.000.00
Utilidad del ejercicio	45.019.48
	5:367.593.97

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	515.447.57
Sueldos y leyes sociales	866.925.94
Consumos varios	664.185.67
Intereses	287.626.48
Gastos generales	123.506.90
Utilidad del ejercicio	45.019.48
	2:502.712.26

Haber —

Mercaderías	2:489.214.26
Bonificaciones	13.498.00
	2:502.712.26

Aún no fueron aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 484 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 3 de abril de 1959 y anotado con el N.o 1.356 al folio 54 del libro 9.

N$ 120.00 — 8003 — 1 pub.

SALERTI HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 36.974)

Balance de publicación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y bancos	875.629.07
Deudores varios	1:957.864.86
Mercaderías	3:518.411.00
Inmuebles	200.757.15
Instalaciones	3.817.98
Maquinarias y herramientas	28.280.00
Rodados	322.454.74
Muebles y útiles	4.618.18
	6:911.832.98

Pasivo —

Acreedores varios	3:989.846.40
Capital	145.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	696.759.08
Fondo de reserva	754.160.85
Cuenta nueva	62.948.05
Reserva revaluación	600.000.00
Utilidades ejercicios anteriores	45.019.43
Utilidad del ejercicio	618.099.17
	6:911.832.98

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	754.908.68
Sueldos y leyes sociales	968.558.00
Intereses	231.420.00
Gastos generales	924.363.98
Utilidad del ejercicio	618.099.17
	3:497.359.83

Haber —

Mercaderías	3:496.802.83
Bonificaciones	557.00
	3:497.359.83

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 485 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio. certificado el día 3 de abril de 1959 y anotado con el N.o 1.356 al folio 54 del libro 9.

N$ 120.00 8004 — 1 pub.

G R E Y N S A

(Inscripción N.o 115.106)

Pza. Libertad 1368 (P. 4)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Inmuebles	700.000
Pérdidas y ganancias	56.143
	756.143

Pasivo —

Acreedores varios	656.143
Capital integrado	100.000
	756.143

Cuenta de resultados

Impuestos y cargas sociales	258.772
Honorarios	60.000
Gastos generales	15.000
	333.772
Alquileres	252.000
	81.772

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 28 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario. folio 14, rubricado el 27 de junio de 1962.

N$ 76.80 — 8063 — 1 pub.

MANUEL PENA S. A.

(Inscripción N.o [illegible]24)

Pedro Campbell 1444

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	2:868.398
Cuentas corrientes	13:564.443
Terrenos y edificios	711.835
Maquinarias, vehículos y equipos	94:343.431
Varias cuentas deudoras	10:559.086
Existencias	3:[illegible]532
	126:045.725

Pasivo —

Capital realizado	1:000.000
Reservas varias	16:262.306
Sueldos, jornales y leyes sociales	8:462.305
Varias cuentas acreedoras	96:498.019
Utilidad del ejercicio	3:823.095
	126:045.725

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

	$
Ventas y ganancias varias	152:095.568
Consumos, impuestos y gastos	148:272.473
Ganancia líquida	3:823.095

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 15 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1968.

N$ 108.00 —8116 — 1 pub.

BRIGOL S. A.

(Inscripción N.o 214.437)

18de Julio 1044 (Esc. 503)

Balance general al 3 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	842.86
Compromiso inmuebles	3.600.00
Pérdidas anteriores	950.73
	5.393.59

Pasivo —

Acreedores	2.556.13
Capital integrado	2.000.00
Utilidad Ej. 1975	837.46
	5.393.59

Cuadro de resultados

Ganancias —

Alquileres	1.320.00
Bonificaciones fiscales	20.18
	1.340.18

Pérdidas —

Impuestos	441.62
Gastos generales	31.10
Utilidad Ej. 1975	837.46
	1.340.18

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 28 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folio 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 12 de julio de 1967.

N$ 91.20 — 8228 — 1 pub.

SALERTI HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 36.974)

Balance de publicación al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja y bancos	1:688.199.67
Deudores varios	2:172.1[illegible].96
Mercaderías	4:499.676.00
Inmuebles	200.757.15
Instalaciones	3.817.98
Maquinarias y herramientas	28.280.00
Rodados	322.454.74
Muebles y útiles	4.618.18
Gastos anticipados	48.220.00
Pérdida ejercicio 71/72	401.852.40
	9:370.015.98

Pasivo —

Acreedores varios	6:448.029.40
Capital	145.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	696.759.08
Fondo de reserva	754.160.85
Cuenta nueva	62.948.05
Reserva revaluación	600.000.00
Utilidades ejercicios anteriores	663.118.60
	9:370.015.98

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	1:011.076.37
Sueldos y leyes sociales	1:259.732.00
Consumos varios	655.264.00
Intereses	364.559.00
Gastos generales	1:289.956.40
	4:780.587.77

Haber —

Mercaderías	4:378.735.37
Pérdida ejercicio	401.852.40
	4:780.587.77

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 486 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 3 de abril de 1959 y anotado con el número 1.356 al folio 54 del libro 9.

N$ 122.40 — 8005 — 1 pub.

INTERIFA S. A.

(Inscripción N.o 50.325)

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja y Bancos	4:958.923
Varios deudores	120:675.356
Mercaderías generales	136:301.317
Títulos	185.000
Gastos iniciales y marcas	3:508.355
Inmuebles	98:898.807
Instalaciones	22:365.684
Maquinarias	79:021.323
Instrumental y herramientas	13:967.587
Muebles, útiles y material de control	10:090.346
Activos en construcción	1:444.186
Gastos adelantados	3:203.260
Pérdidas y ganancias	118:552.732
	613:172.676

Pasivo —

Varios acreedores	231:630.582
Acreedores fiscales consolidados	1:570.613
Previsiones varias	25:473.620
Amortizaciones	113:605.173
Capital integrado	2:500.000
Capital integrado a autorizar	18:746.709
Reservas revaluación	211:121.886
Reservas reinversiones	8:524.093
	613:172.676

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Insumos de fábrica	122:419.332
Retribuciones y cargas sociales	142:423.877
Depreciaciones	11:123.332
Gastos administración	27:156.164
Gastos comerciales	18:166.825
Seguros e impuestos	6:306.525
Intereses y recargos	8:397.804
	335:994.859

Haber —

Ventas netas	281:000.015
Resultados varios	2:766.530
Pérdidas y ganancias	52:228.314
	335:994.859

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 167 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 4 de febrero de 1963, anotado con el N.o 139 al folio 238 del libro respectivo N.o 13.

N$ 146.40 — 8010 — 1 pub.

SALERTI HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 36.974)

Balance de publicación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	2:086.947
Deudores varios	7:088.948
Inmuebles	200.757
Instalaciones	3.818
Maquinarias y herramientas	28.280
Rodados	322.455
Muebles y útiles	4.618
Pérdida ejercicio	592.812
	10:328.635

Pasivo —

Acreedores varios	7:808.501
Capital	145.000
Reservas	1:354.161
Res. Mant. Cap. circulante	696.759
Cuenta nueva	62.948
Pérdidas y ganancias	261.266
	10:328.635

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	1:735.389
Sueldos y leyes sociales	1:868.249
Intereses	909.202
Consumos y reparaciones	964.552
Gastos generales	869.230
	6:346.622

Haber —

Mercaderías	4:353.810
Alquileres ganandos	1:400.000
Pérdida ejercicio	592.812
	6:346.622

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 487 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio. el día 3 de abril de 1959 ,anotado con el número 1.356 al folio 54 del libro respectivo 9.

N$ 120.00 — 8006 — 1 pub.

INMOBILIARIA URBA S. A.

(Inscripción N.o 36.337)

Soriano 1118

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Salón 002	237.55
Deudores varios	495.29
Cuentas corrientes	1.465.81
	2.198.62

Pasivo —

Acreedores varios	1.207.44
Pérdidas y ganancias:	
Saldo ejercicios anteriores	235.75
Utilidad del ejercicio	455.45
Capital integrado	300.00
	2.198.65

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Sueldos	2.285.00
Leyes sociales	1.817.10
Gastos generales	2.356.99
Impuestos	586.00
Utilidad del ejercicio	455.45
	7.500.54

Las utilidades pasan a cuenta nueva del próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, celebrada el 26 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. Nos. 45 y 46 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1957 y anotado con el N.o 2.771 al F.o 15 del libro N.o 7.

N$ 100.80 — 8232 — 1 pub.

ELBA S. A.

(Inscripción N.o 43.129)

18 de Julio 1516, (Piso 8, Esc. 6)

Balance al 31 de mayo de 1972

Activo —

Caja y Bancos	1:019.930
Ctas. y Docum. a cobrar	13:956.091
Bienes muebles e inmuebles	15:987.300
Acciones	15.000
Resultados Ejs. anteriores	1:213.757
Suscriptores de acciones	7:500.000
	39:692.078

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	12:702.724
Amortizaciones	596.774
Resultados del ejercicio	3:276.869
Reservas	10:615.711
Capital Susc. a integrar	7:500.000
Capital integrado	5:000.000
	39:692.078

Resultados

Resultados brutos	6:047.721
Gtos. generales y legales	2:770.852
Utilidad líquida	3:276.869

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentra copiados a Fs. 25 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1960.

N$ 91.20 — 8256 — 1 pub.

SALERTI Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 36.974)

Balance de publicación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	563.915
Deudores varios	11:346.906
Inmuebles	200.757
Instalaciones	3.816
Maquinarias y herramientas	28.280
Rodados	322.455
Muebles y útiles	4.618
Pérdidas y ganancias	331.546
	12:802.295

Pasivo —

Acreedores varios	8:973.204
Capital	145.000
Reservas	1:354.161
Reservas mantenimiento capital circulante	696.759
Cuenta nueva	62.948
Utilidad ejercicio	1:570.223
	12:802.295

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	476.692
Intereses	351.807
Gastos generales	601.478
Utilidad del ejercicio	1:570.223
	3:000.000

Haber —

Alquileres ganados	3:000.000

Proyecto de distribución de utilidades

Amortizaciones pérdidas anteriores	994.664
Fondo de reserva	575.559
	1:570.223

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 488 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 3 de abril de 1969 y anotado con el N.o 1.356 al folio 54 del Libro respectivo N.o 9.

N$ 120.00 — 8007 — 1 pub.

ELBA S. A.

(Inscripción N.o 43.129)

Canelones 995

Balance al 31 de mayo de 1973

Activo —

Caja y Bancos	788.933
Ctas. y Docum. a cobrar	15:882.716
Bienes Mbles. e Inmbles.	15:901.300
Acciones	15.000
	32:587.949

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	13:820.129
Reservas	10:615.711
Amortizaciones	596.774
Resultados Ejerc. Anter.	2:063.112
Resultado Ejerc. actual	492.223
Capital integrado	5:000.000
	32:587.949

Resultados

Resultados brutos	1:412.777
Gtos. Grles. y legales	920.554
Utilidad líquida	492.223

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26 del libro Copiador, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1960.

N$ 86.40 — 8257 — 1 pub.

INTERIFA S. A.

(Inscripción N.o 50.325)

Balance de publicación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	39:566.928
Varios deudores	196:353.867
Mercaderías generales	411:374.815
Títulos	185.000
Gastos iniciales y marcas	3:568.355
Inmuebles	174:787.720
Instalaciones	39:527.826
Maquinarias	139:657.758
Instrumental y herramientas	25:305.618
Muebles, útiles y material de control	18:031.915
Activos en construcción	5:599.929
Gastos adelantados	21:173.591
Pérdidas y ganancias	273:434.806
	1.348:568.120

Pasivo —

Varios acreedores	680:903.399
Acreedores fiscales	16:279.952
Previsiones varias	18:908.491
Amortizaciones	218:116.204
Capital integrado	2:500.000
Capital integrado a amortizar	18:746.709
Reservas revaluación	373:742.306
Reservas reinversiones	8:524.093
Reservas para depreciaciones	10:846.966
	1.348:568.120

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Insumos de fábrica	214:692.788
Retribuciones y cargas sociales	294:184.245
Depreciaciones	20:075.395
Gastos administración	32:374.584
Gastos comerciales	30:697.126
Seguros e impuestos	10:063.683
Intereses y recargos	88:525.227
Resultados varios	35:554.326
	726:167.374

Haber —

Ventas netas	571:285.300
Pérdidas y ganancias	154:882.074
	726:167.374

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 29 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 168 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 4 de febrero de 1963 y anotado con el N.o 139 al folio 238 del libro respectivo N.o 13.

N$ 141.60 — 8011 — 1 pub.

ELBA S. A.

(Inscripción N.o 43.129)

Canelones 995

Balance al 31 de mayo de 1974

Activo —

Caja y Bancos	1:866.581
Cuentas y documentos a cobrar	7:017.520
Bienes muebles e inmuebles	16:368.550
Acciones	15.000
	25:267.651

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	8:635.896
Reservas	10:615.711
Resultados a distribuir	419.270
Capital integrado	5:000.000
Amortizaciones	596.774
	25:267.651

Resultados

Resultados brutos	467.250
Gastos generales y legales	2:603.315
Pérdida líquida	2:136.065

Aprobados por la asamblea realizada el día 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del libro Copiador, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de mayo de 1960.

N$ 84.00 — 8258 — 4 pub.

SALERTI Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 36.974)

Balance al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y Bancos	561.500
Deudores varios	15:682.416
Inmuebles	200.757
Instalaciones	3.818
Maquinarias y herramientas	28.280
Rodados	322.455
Muebles y útiles	4.618
	16:803.844

Pasivo —

Acreedores varios	10:901.975
Capital	145.000
Reservas	1:354.161
Reserva mantenimiento capital circulante	696.759
Cuenta nueva	62.948
Pérdidas y ganancias	1:238.677
Utilidad del ejercicio	2:404.374
	16:803.844

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	291.981
Gastos generales	1:013.464
Intereses	490.181
Utilidad del ejercicio	2:404.374
	4:200.000

Haber —

Alquileres ganados	4:200.000

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	2:404.374

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 489 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 3 de abril de 1959 anotado con el N.o 1.356 al folio 54 del libro respectivo 9.

N$ 115.20 — 8008 — 1 pub.

E L B A S. A.

(Inscripción N.o 4[illegible].129)

Canelones 995

Balance al 31 de mayo de 1975

Activo —

Caja y bancos	3:245.898
Ctas. y Docum. a cobrar	8:400.423
Bienes Mbles. e Inmbles.	14:242.450
Acciones	15.000
	25:903.771

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	9:468.429
Amortizaciones	596.774
Resultados a distribuir	222.857
Fondo de reserva	10:615.711
Capital integrado	5:000.000
	25:903.771

Resultados

Resultados brutos	2:086.766
Gtos. Grles. y legales	2:283.179
Pérdida líquida	196.413

Aprobados por la asamblea del 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del libro Copiador, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1960.

N$ 84.00 — 82.59 — 1 pub.

CONTI Y TESTONI S A.

(Inscripción N.o 46.931)

Juan Quevedo 5660

Balance al 31 de octubre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	14.630.20
Ctas. y Docum. a cobrar	94.584.94
Existencias	15.129.45
Máq., muebles, útiles y herramientas	202.966.70
Cargos diferidos	9.382.96
	336.694.25

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	81.664.78
Utilidad del ejercicio	33.054.85
Reservas	201.295.69
Capital integrado	500.00
Amortizaciones	20.178.93
	336.694.25

Resultados

Resultados brutos	220.432.91
Gtos. Grales. y legales	187.378.06
Utilidad líquida	33.054.85

Destino de las utilidades

A Res. Mant. Cap. circulante	1.415.60
A Res. para reinversiones	2.138.86
A Res. para impuestos	14.435.23
A dividendos a pagar	15.000.00
A cuenta nueva	65.16
	33.054.85

Aprobados por asamblea del 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 34 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1961.

N$ 98.40 — 8260 — 1 pub.

R I C A D A S. A.

(Inscripción N.o 16.181)

Balance de publicación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Bancos Ctas. Ctes.	282.847.00
Cuentas corrientes	409.076.71
Partidas a imputar	1.309.00
Inmuebles	34:727.700.00
Deudores varios	1:825.820.00
Pérdidas anteriores	81.503.00
Acciones a emitir	90.000.00
Acciones depositadas en garantía	4.000.00
	37:422.255.71

Pasivo —

Acreedores varios	905.948.91
Capital integrado	110.000.00
Fondo de reserva	327.839.25
Revalúo inmuebles	34:575.024.30
Cuenta nueva	225.25
Utilidad ejercicio 1974	959.218.00
Capital autorizado	90.000.00
Depositantes de acciones en garantía	4.000.00
Préstamos	250.000.00
	37:422.255.71

Cuenta de pérdidas y ganancias período 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Debe —

Utilidad ejercicio 1974	959.218.00
Gastos varios	380.355.00
Impuestos	980.148.00
Comisiones	34.084.00
	2:353.805.00

Haber —

Alquileres	2:315.180.00
Descuentos legales	38.625.00
	2:353.805.00

Proyecto de distribución de utilidades

Amortización de pérdidas anteriores	81.503.00
Fondo de reserva	877.700.00
Cuenta nueva	15
	959.218.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 6 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folios 95 y 96 del libro Inventario, rubricado por el Juzgado Letrado Civil de Segundo Turno con fecha 30 de diciembre de 1947.

N$ 136.80 — 8021 — 1 pub.

COPICENTRO MONTEVIDEO S. A.

Buenos Aires 679 (Entrepiso 1)

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	85.155.70
Deudores varios	1:083.120.66
Materiales y repuestos	163.075.57
Depósitos por importaciones	23.618.05
Gtos. pagados por adelantado	39.220.91
Otras cuentas a cobrar	116.598.25
Máquinas e instalaciones	1:112.875.05
Repuestos y equipos en tránsito	450.299.68
Gastos de organización	22.287.75
	3:096.251.62

Pasivo —

Acreedores varios	930.993.54
Acreedores fiscales	339.005.81
Provisiones varias	85.758.07
Capital integrado	940.111.85
Resultados Ejs. anteriores	144.428.51
Resultado del ejercicio	655.953.84
	3:096.251.62

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Ganancias —

	N$
Resultado de operaciones	1:975.712.83
Ingresos varios	128.321.65
	2:104.034.48

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	572.638.98
Gastos generales varios	319.747.59
Amortizaciones	25.779.51
Gastos financieros	251.393.33
Impuestos	278.521.23
Utilidad del ejercicio	655.953.84
	2:104.034.48

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendos	429.740.98
Directorio	7.102.28
A cuenta nueva	219.110.58

Aprobado por asamblea general ordinaria de accionistas de 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a folios 29 a 35 y Acta N.o 42 registrada en el libro de Actas a folio N.o 2 a 7.

N$ 134.40 — 8022 — 1 pub.

GUMEX S. en C.

(Inscripción N.o 290.121)

Colonia 909 (Piso 3.o Ap. 302)

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	50.000
Equipos e instalaciones	285.000
Materiales y Mat. primas	306.000
I. V. A.	82.740
Acciones a emitir	1:450.000
	2:173.740

Pasivo —

Acreedores varios	673.740
Capital	50.000
Capital accionario	1:450.000
	2:173.740

Aprobados por asamblea ordinaria del 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1975 y anotado con el N.o 937 al folio 110 del libro N.o 25.

N$ 69.60 — 8272 — 1 pub.

ARAUCANA S. A.

(Inscripción N.o 20.930)

Rincón 487 (Piso 4.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

En el exterior:

	N$
Cuentas Corrientes	11.710.97
Cuentas transitorias	57.96
	11.768.93

En el país:

Caja	2.26
	11.771.19

Pasivo —

Capital integrado	1.00
Reserva estatutaria	0.04
Fluctuaciones de cambio	171.73
Cuentas Corrientes	11.220.46
Cuentas transitorias	89.20
Ganancias y pérdidas	288.76
	11.771.19

Cuentas de ganancias y pérdidas

Debe —

	N$
Gastos generales	117.61
Utilidad del ejercicio	95.05
	212.66

Haber —

Utilidades de fuente extranjera	212.66

Distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva estatutaria	1.90
Saldo al próximo ejercicio	286.86
	288.76

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 22 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados a F.o 34 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1953.

N$ 115.20 — 8276 — 1 pub.

VIERMOND S. A.

Martín C. Martínez 1617 (Piso 1.o)

Balance general al 31 de julio de 1975

Activo —

	$
Edificios y construcción	26.940.90
Máquinas, herramientas, instalaciones, material rodante y muebles y útiles	55.921.70
Obras en proceso	41.323.83
Materias primas y materiales	58.979.12
Deuda Pública y acciones	104.847.78
Caja y Bancos	193.496.28
Deudores	189.513.61
Marcas y patente	1.00
Cuentas de orden	10.00
	671.034.22

Pasivo —

Capital y reservas	149.711.41
Utilidades	382.026.18
Acreedores varios	139.286.63
Cuentas de orden	10.00
	671.034.22

Cuenta de ganancias y pérdidas ejercicio 1974 - 1975

	$
Utilidad bruta gestión industrial	562.758.66
Otros resultados	36.997.94
	599.756.60
Menos:	
Gastos de administración y venta	205.405.69
Impuestos	12.324.73
Utilidad líquida	382.026.18

Distribución de utilidades ejercicio 1974 - 1975

	$
Utilidad del ejercicio	382.026.18

Forma de distribución:

Directores y Síndico	70.750.00
Dividendos	48.000.00
Reservas estatutarias	6.353.47
Reservas facultativas	231.922.71
Reservas regularización dividendos	25.000.00
	382.026.18

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 28 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balance, folios 105, 106 y 107.

N$ 158.40 — 8023 — 1 pub.

LUIS PANASCO S.A.

Joanicó 3258

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja	3:947.467
Bancos Cta. Cte.	1:445.191
Deudores varios	38:066.737
Efectos a cobrar	7:500.000
Mercadería elaborada	18:366.510
Materia prima	80:123.197
Combustibles	412.580
Materiales varios	450.970
Mat. prima Matric.	321.575
Acidos	19.440
Importaciones en curso	38:589.458
Inmuebles	32:875.379
Maquinarias	91:030.521
Maquinarias Dualform	13:879.541
Herramientas y enseres	3:156.336
Muebles y útiles	6:592.665
Instalaciones	1:231.197
Instalación industrial	5:186.215
Matrices	25:852.615
Envases	27.897
Material rodante	12:699.750
Mejoras edificio	3:638.366
Equipo fábrica	3:165.367
Gastos constitución	16.291
	388:595.265

Pasivo —

Acreedores varios	22:953.559
Efectos a pagar	50:231.276
Caja de Asignaciones	451.650
Caja de Jubilaciones	4:363.846
Chaseima	341.669
Cuentas a pagar	3:032.516
Licencias y Aguinaldos	1:792.279
Banco de Seguros	414.634
Efectos a pagar en moneda extranjera	49:650.350
Acreedores P. Regal.	30:283.200
O I.R.. I.V.A. (ajuste)	10:217.558
O.I.R. facilidades	28:458.192
Fondo integración capital	744.730
Capital integrado	500.000
Reservas generales	91:668.236
Reservas Ext. Reinv.	10:806.218
Reservas mantenimiento capital circulante	829.116
Reservas revaluación Activo Fijo	14:464.465
Utilidad del ejercicio	46:754.077
Fondo amortización	20:637.694
	388:595.265

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1974

Ganancias —

	$
Ventas	412:413.175
Bonificaciones impuestos	993.281
	413:406.456

Pérdidas —

Mercadería elaborada	613.690
Materia prima	173:831.382
Materia prima Matr.	907.364
Combustibles	6:531.333
Materiales varios	3:004.083
Acidos	172.063
Gastos aval (Furlan)	231.780
Gastos aval (Dualf.)	1:002.754
Papelería y útiles	930.716
Gastos generales	36:963.645
Gastos fabricación	13:863.397
Gastos manutención	6:389.209
Sueldos y jornales	43:576.893
Leyes sociales	14:373.303
Impuestos y cargas fiscales	11:119.030
Amortizaciones	6:000.006
Gastos representaciones	1:415.669
Gastos instalaciones	181.740
Prima por antigüedad	65.774
Trabajos por terceros	1:861.901
Gastos a reintegrar	440.270
Diferencia de cambio	10:490.483
Royaltic	32:677.900
	366:652.379
Utilidad del ejercicio	46:754.077
	413:406.456

Las utilidades se envían a cuenta de reservas.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas, realizada el día 27 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados sobre detalle: Memoria ejercicio 1973|74 al folio 33; Activo 30 de setiembre de 1974 al folio 34; Pasivo ejercicio 1973|74 al folio 35.

N$ 230.40 — 8029 — 1 pub.

TALLERES GRAFICOS BOUZOUT S. A.

(Inscripción N.o 206.056)

Cerrito 172

Balance general al 30 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	36.914.46
Deudores varios	187.466.41
Mercaderías	35.492.10
Títulos depositados en garantía	215.44
Máquinas, muebles y vehículos	75.229.43
Maquinarias en tránsito	13.387.90
Anticipos de Impuestos	780.02
	349.485.76

Pasivo —

Acreedores comerciales	177.289.06
Acreedores bancarios	34.000.00
Acreedores fiscales	20.480.69
Capital integrado	10.000.00
Reservas	64.885.54
Utilidades anteriores	16.988.94
Utilidades ejercicio 1974|975	25.841.53
	349.485.76

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Ganancias —

	N$
Mercaderías	319.648.14
Bonificaciones	6.986.48
Ingresos varios	8.389.69
	335.024.31

Pérdidas —

Amortizaciones	10.628.07
Sueldos y jornales	83.233.80
Leyes Sociales	28.675.79
Intereses y gastos Bancarios	10.738.73
Gastos de importaciones	60.534.98
Gastos de taller	39.256.23
Gastos de adminisración	45.007.71
Gastos de ventas	20.921.81
Impuestos	2.760.51
Gastos varios	7.425.15
Utilidades ejercicio 1974/975	25.024.31
	335.024.31

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio	25.841.53
A reserva por reinversiones	12.927.61
Saldo a próximo ejercicio	12.913.92
	25.841.53

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 61 del libro de Inventarios certificado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1968.

N$ 148.80 — 80.45 — 1 pub.

FABRICA NACIONAL DE RADIADORES EL IMAN

Joanicó 3258

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	6.730.80
Bancos Cta. Cte.	1.356.76
Deudores varios	55.071.45
Deudores Mon. Extranjera	22.749.43
Consignaciones	17.633.88
O. I. R. IVA	6.862.79
Trabajos a facturar	62.338.36
Mercadería elaborada	22.305.00
Materia prima	120.947.20
Materia prima Matric.	27.125.00
Importac. en curso	74.424.34
Inmuebles	32.875.38
Maquinarias	181.449.17
Máquina Dualform	16.906.59
Herramientas y Ens.	5.752.38
Muebles y útiles	10.311.47
Instalaciones	3.024.24
Instalaciones Industr.	7.661.16
Matricería	59.018.68
Envases	27.90
Material rodante	2.436.59
Mejoras edificio	7.859.08
Equipo de fábrica	3.403.75
Gastos constitución	16.29
Cargos diferidos	10.054.19
	758.341.88

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	31.274.82
Acreedores por regalías	46.796.40
Efectos a pagar	131.210.84
Preanticipos exportaciones	53.024.00
Caja de Jubilaciones	7.845.52
Caja de Asignaciones	692.83
Chaseima	507.74
Cuentas a apagar	11.182.56
Efectos a pagar moneda extranjera	120.439.90
O.I.R. facilidades	143.966.88
Capital integrado	500.00
Reservas generales	138.422.32
Reservas Licencias y Aguin.	3.284.98
Reservas Ex. P. Reinvers.	10.806.22
Reservas mantenimiento capital circulante	829.12
Reserva revaluación Activo Fijo	14.464.47
Utilidades del ejercicio	16.710.79
Fondo integración capital	5.744.73
Fondo de amortización	20.637.76
	758.341.88

Estados de resultados al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

	N$
V. Mercad. Elab. Armad.	384.578.23
V. Mercad. Elab.	124.620.05
Reparaciones	54.292.58
Venta accesorios Armad.	14.549.14
Venta mercadería elaborada exportación	22.749.43
Mercadería elaborada	3.938.49
Materia prima Matricer.	17.499.57
Venta Mat. Tractor Fiat	9.816.21
Ventas varias	3.159.83
Bonificaciones	4.140.38
Trab. a Fact. Armad.	62.338.36
	701.682.27

Pérdidas —

Materia prima	297.408.93
Materia prima Acces.	16.656.25
Combustibles	15.592.20
Materiales varios	5.634.11
Acidos	513.38
Papelería y útiles	2.836.38
Gastos generales	133.523.43
Gastos fabricación	22.625.35
Reparación y manutención	6.880.84
Sueldos y jornales	72.556.18
Leyes Sociales	23.896.79
Imp. y C. fiscales	25.505.03
Royaltic	16.513.20
Trabajos P. terceros	6 984.86
Diferencias de cambio	31.961.32
Aval y G. bancarios	1.923.29
Gastos varios	3.959.94
	684.971.48
Utilidad del ejercicio	16.710.79
	701.682.27

Las utilidades se envían a Cuenta de Reservas.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 27 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados según detalle Memoria ejercicio 1975 folio 37 Activo al 30 de setiembre de 1975 folio 38, Pasivo al 30 de setiembre de 1975 folio 41, Pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975 folio 42.

N$ 237.60 — 8028 — 1 pub.

TUBOPLAST DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 45.110)

José Batlle y Ordóñez 3185

Balance al 31 de octubre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	23.546.00
Cuentas y documentos a cobrar	297.508.26
Existencias	155.397.54
Bienes muebles e inmuebles	765.206.57
Cargos diferidos	28.188.70
Suscriptores de acciones	151.587.00
Títulos y acciones	247.90
	1:421.681.94

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	457.569.83
Amortización activo fijo	3.353.33
Utilidad ejercicios anteriores	9.835.74
Utilidades del ejercicio	57.244.74
Reservas	642.091.31
Capital suscrito a integrar	151.587.00
Capital integrado	5.000.00
Capital integrado en trámite de autorización	95.000.00
	1:421.681.94

Resultados

Resultados brutos	772.898.83
Gastos generales y legales	715.654.09
Utilidad líquida	57.244.74

Destino de las utilidades

Tomado de ejercicios anteriores	9.760.14
Utilidad del ejercicio	57.244.74
	67.004.88
A reserva mantenimiento capital circulante	15.539.75
A reserva para reinversiones	11.834.85
A previsión para impuestos	8.630.28
A dividendo a pagar	31.000.00
	67.004.88

Aprobados por la asamblea realizada el día 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 39 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 7 de noviembre de 1960.

N$ 120.00 — 8036 — 1 pub.

S. E. A. R. S. S. A.

(Inscripción N.o 42.432)

Pza. Libertad 1368

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Inmuebles	256.500
Muebles	7.817
Confort S. A.	97.965
Cuentas corrientes	2:717.139
	3:079.421

Pasivo —

Bco. Hipotecario	51.855
Cuentas a pagar	275.000
Capital integrado	200.000
Pérdidas y ganancias	2:552.566
	3:079.421

Cuenta de resultados

Ganancias —

Alquileres	1:815.668
Otros ingresos	2:355.000
	4:170.668

Pérdidas —

Impuestos	1:152.395
Gastos de inmuebles	543.492
Gastos generales	517.832
Intereses hipotecarios	7.653
	2:221.372
Utilidad del ejercicio	1:949.296
	4:170.668

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 23 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folio 19, rubricado el 15 de enero de 1960.

N$ 100.80 — 8060 — 1 pub.

S. E. A. R. S. S. A.

(Inscripción N.o 42.432)

Pza. Libertad 1368

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Inmuebles	256.500
Muebles	7.817
Confort S. A.	141.954
Cuentas corrientes	3:479.158
	3:885.429

Pasivo —

Banco Hipotecario	41.259
O. E R. Fac. a pagar	598.124
Cuentas a pagar	75.200
Capital integrado	200.000
Pérdidas y ganancias	2:970.846
	3:885.429

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	1:123.953
Gastos generales	602.032
Intereses hipotecarios	25.000
	1:750.985
Utilidad del ejercicio	418.280
Alquileres	2:169.265

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 23 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folio 20, rubricado el 15 de enero de 1960.

N$ 96.00 — 8059 — 1 pub.

ORTONA S. A.

(Inscripción N.o 62.004)

25 de Mayo 477 (Of. 20)

Balance de situación al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja	119.315
Inmueble	4:907.201
Gastos de constitución	11.000
	5:037.516

Pasivo —

Capital integrado	300.000
Fondo reserva legal	195
Reserva especial	4:660.902
Utilidades del ejercicio	76.419
	5:037.516

Resultados al 31 de marzo de 1975

Ganancias —

	$
Alquileres	250.000

Pérdidas —

Aportes jubilatorios	6.675
Gastos generales	60.000
Impuestos	130.010
Utilidad del ejercicio	53.315
	250.000

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 26 del libro Copiador de Cartas.

N$ 56.00 — 8071 — 1 pub.

GUILLERMO KRAFT DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 31.887)

Avda. Agraciada 2083

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja	81.43
Bancos (Ctas. Ctes.)	19.763.70
Deudores varios	74.798.69
Adelanto impuestos	3.092.52
Máquinas Of. y Vs.	50.840.44
Accesor. y repuestos	4.906.64
Fabricación ficheros	4.194.69
Mercaderías en viaje	6.384.71
Depósitos Consign.	4.729.20
Títulos y acciones	88.60
Muebles Ut. e Inst.	3.694.20
Gastos anticipados	2.643.74
Cartas Gtía. Licitac.	75.00
Tít. Hipot. y Bon. Gtía.	55.00
	175.348.56

Pasivo —

Acreedores varios	13.637.23
Doc. a pagar bancarios	17.389.59
Acreed. y Doc. a pagar	16.242.33
Reservas pagos Vs.	26.739.52
Intereses a vencer	2.415.73
Capital integrado	2.000.00
Fdo. Reser. estatutaria	200.00
Fdo. reservas varias	32.761.35
Fdo. Res. Mant. Cap. Cir.	5.682.66
Utilidad Ejerc. 1975	58.150.15
Bcos. Cartas Gtía. Lic.	75.00
Gtía. Tít. Hip. y Bnos.	55.00
	175.348.56

Cuadro de resultados del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Ventas	340.558.36
Menos Dtos. s|ventas	2.877.03
Resultado bruto s|Vtas.	337.681.33
Menos costos de ventas	164.211.80
Resultado bruto Gest.	173.469.53
Menos Gtos. Adm. y Vtas.	123.095.11
Resultado neto gestión	50.374.42
Menos Gtos. Financ.	5.389.95
	44.984.47
Más Int. percibidos	6.017.73
Más ingresos varios	7.147.95
Utilidad neta Ej. 75	58.150.15

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad Ej. 1975	58.150.15
A Fdo. reserva especial	52.359.16
A Fdo. Mant. Cap. Circ.	5.790.99

Aprobados por la 20.a asamblea general ordinaria, realizada el día 27 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro de Inventario, folios

53 y 54, certificado con el número 102 al F.o 131 del libro N.o 24 el 4 de febrero de 1975.

N$ 160.80 — 8031 — 1 pub.

COMPAÑIA BAO S. A.

(Inscripción N.o 964)

Real 4338

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Corriente:	
Caja y Bancos	329:303.070
Deudores varios y obligaciones	857:241.900
Productos terminados y en proceso, materias primas y repuestos	2.053:081.450
Gastos diferidos y pagos por adelantados	340:144.570
	3.579:770.990
Otros activos corrientes:	
Depósitos en garantía	3:816.650
Inver. en otras sociedades	796.270
Inmovilizado:	
Inmuebles	1.784:104.410
Maquinarias, instalaciones, muebles y útiles y material rodante	577:789.180
	5.946:277.500

Pasivo —

Corriente:	
Obligaciones a pagar	956:701.490
Cuentas a pagar, acreedores varios locales y en el exterior	1.390:647.990
Acreedores por impuestos y leyes sociales	468:059.040
Obligaciones plan agropecuario	69:808.610
	2.885:217.130
Previsiones:	
Previsiones por siniestros y explotación lechera	18:260.330
Capital y reservas:	
Capital integrado	43:494.500
Res. Rev. activo fijo	2.491:685.820
Res. Mant. Cap. circulante	135:301.680
Reserva reinversiones	5:454.600
Pérdidas y ganancias:	
Saldo de ejercicios anteriores	83:031.230
Utilidad neta del ejercicio	334:720.770
Dividendo provisorio	(50:888.560)
	5.946:277.500

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

	$
Ventas	8.885:904.800
Costo de ventas	6.213:281.790
Utilidad bruta	2.672:623.010
Gastos de administración, distribucion y ventas	1.821:402.990
Utilida de explotación	851:220.020
Otros egresos	625:543.350
	225:676.670
Otros ingresos	109:044.100
Utilidad del ejercicio	334:720.770
Dividendo provisorio	(50:888.560)
	283:832.210

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Dividendo provisorio	50:888.560
Gratificación extraordinaria al personal	67:088.890
Dividendo	297:067.430
A cuenta nueva	2:707.120
	417:752.000

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 29 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 95 y 96 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 10 de mayo de 1951 y anotado con el N.o 2.070 al folio 344 del libro respectivo.

N$ 206.40 — 8037 — 1 pub.

CADILLAC S. A.

(Inscripción N.o 47.438)

Plaza Cagancha 1368 (P. 4)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja	112.971
Maquinaria	11:356.279
Cuenta corriente	5:471.825
	16:951.075

Pasivo —

Banco Previsión Social	1:541.071
I.V.A.	140.050
Acreedores comerciales	9:000.000
Capital integrado	100.000
Reserva por revalúo activo fijo	5:304.061
Reserva por amortizaciones	606.178
Pérdidas y ganancias	259.715
	16:951.075

Cuenta de resultados al 30 de junio de 1974

Ganancias —

Arrendamientos	4:655.000
Bonificaciones fiscales	14.668
	4:669.668

Pérdidas —

Retribuciones	2:549.446
Cargas sociales	680.879
Gastos generales	25.520
Impuestos	180.496
Intereses y recargos	274.547
Amortizaciones	606.178
	4:322.066
Resultado del ejercicio	347.602
	4:669.668

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el día 28 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario al folio 13, rubricado el día 7 de julio de 1961.

N$ 110.40 — 8066 — 1 pub.

OLEGGINI S. A.

Avda. Italia 4220

Balance al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja	4:973.960
Máquinas	5:050.000
Suscriptores acciones	14:750.000
Pérdidas y ganancias	746.140
	25:520.100

Pasivo —

Acreedores fiscales	520.100
Capital integrado	10:250.000
Capital suscripto	14:750.000
	25:520.100

Estado de pérdidas y ganancias

	$
Pérdidas del ejercicio	197.560
Gastos generales	197.560

Como hubo pérdidas, no hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general del 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Inventarios, certificado el 6 de octubre de 1971.

N$ 76.80 — 8395 — 1 pub.

CHESTERFIELD S. A.

(Inscripción N.o 47.437)

Pza. Libertad 1368 (P. 4)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y Bancos C/C.	149.188
Deudores varios	7:285.664
Banco de Previsión Social	1:167.445
Caja Asignaciones Familiar.	2.279
Muebles y útiles	419.802
Maquinaria	354.003
Instalaciones	482.161
Materiales	717.102
Depósito en garantía	10.650
Cuentas corrientes	4:812.041
	15:400.435

Pasivo —

Facilidades O.I.R.	277.024
Impuesto al valor agregado	3:308.425
Acreedores varios	7:500.000
Cuentas a pagar	352.765
Capital integrado	100.000
Amortizaciones	18.900
Pérdidas y ganancias	3:843.221
	15:400.435

Cuenta de resultados al 30 de junio de 1974

Ganancias —

Servicio de Teleimpresores.	15:889.212
Arrendamiento	9:166.772
	25:055.984

Pérdidas —

Retribuciones	11:833.137
Cargas sociales	2:620.088
Gastos funcionamiento	2:039.230
Gastos de servicios	3:655.000
Gastos generales	3:459.556
Impuestos	680.459
Intereses y recargos	9.481
	24:246.951
Resultado del período	759.033
	25:055.984

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 28 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario folio 23, rubricado el 7 de julio de 1961.

N$ 129.60 — 8064 — 1 pub.

MARTOY Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 154.292)

Rincón 521

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:391.109.94
Deudores varios	105:100.536.61
Mercaderías	24:116.380.00
Inmovilizado	170.458.10
	130.778.484.65

Pasivo —

Acreedores varios	63:463.691.73
Capital integrado	3:400.000.00
Reservas varias	50:571.168.31
Utilidades Ej. 1971	13:343.624.61
	130.778.484.65

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Sueldos y gastos Grales.	38:649.558.50
Utilidades Ej. 1971	13:343.624.61
	51:993.183.11

Ganancias —

Ventas	51:993.183.11

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 26 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 242 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Juzgado con el N.o 5.833.

N$ 88.80 — 8465 — 1 pub.

MARTOY HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 154.292)

Rincón 521

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	971.539
Deudores varios	118:574.355
Mercaderías	59:043.779
Inmovilizado	957.537
	179:547.210

Pasivo —

Acreedores varios	50:714.398
Capital integrado	3:400.000
Reservas generales	105:114.793
Utilidad ejercicio 1972	20:318.019
	179:547.210

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Sueldos y gastos generales	44:882.675
Utilidad ejercicio 1972	20:318.019
	65.200.694

Ganancias —

Ventas	65:200.694
	65.200.694

Las utilidades pasan a cuenta nueva. Aprobados por la asamblea del 26 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 243 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Juzgado con el N.o 5.833.

N$ 88.80 — 8466 — 1 pub.

UNITED ARTISTS OF URUGUAY INC.

(Sucursal Uruguaya)

(Inscripción N.o 210142970018)

Paraguay 1472

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Acivo —

Circulante:

	N$
Caja y Bancos	14.104.50
Cuentas a cobrar	54.751.28
	68.855.78

Fijo:

Edificios. Costos	7.907.55
Muebles y útiles. Costos	8.662.37
	16.569.92

Menos:

Edificios, amortización	(624.53)
Muebles y útiles. amortización	(4.149.98)
	11.795.41

Transitorio:

Cargos diferidos	28.45
	80.679.64

Pasivo —

Exigible:

Cuentas a pagar	26.037.34
Impuestos a pagar	21.480.90
Compañías afiliadas	115.841.79
	163.360.03

Patrimonial:

Capital asignado	27.20
Ganancias (pérdidas) del ejercicio	(82.707.59)
	(82.680.39)
	80.679.64

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Ganancias —

	N$
Alquiler de películas	428.796.99
Otros ingresos	3.267.68
	432.064.67

Pérdidas —

Participación de productores	347.150.49
Gastos de accesorios	1.225.12
Derechos y otros costos ...	(123.07)
Sueldos y cargas sociales ..	122.216.41
Mantenimiento y reparaciones	7.938.14
Gastos legales y auditoría .	11.311.61
Impuestos, Timbres y Seguros	2.314.61
Amortizaciones	871.12
Papelería, útiles, etc.	5.598.38
Telégrafo, teléfono, etc. ...	10.382.36
Locomoción, fletes, etc. ...	480.58
Gastos varios	1.370.71
Gastos financieros	4.035.80
	514.772.26
Pérdidas del ejercicio ...	82.707.59

Las pérdidas pasan a Casa Matriz.

No se realiza asamblea por ser sucursal de sociedad extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 24 y 25 del Copiador, certificado el 3 de noviembre de 1956 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 6.254 a folios 483 del libro 3.

N$ 158.40 — 8049 — 1 pub.

MARTOY HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 154.292)

Rincón 521

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	9:419.457
Deudores varios	210:554.129
Mercadería	120:205.400
Inmovilizado	1:106.430
	341:285.416

Pasivo —

Acreedores varios	176:714.332
Capital integrado	3:400.000
Reservas generales	125:432.810
Utilidades Ej. 1973	35:738.274
	341:285.416

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Sueldos y gastos Grales. ...	63:017.075
Utilidades Ej. 1973	35:738.274
	98:755.349

Ganancias —

Ventas	98:755.349
	98:755.349

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 26 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 244 del libro Copiador de Cartas, inscrito en el Juzgado con el N.o 5833.

N$ 88.80 — 8467 — 1 pub.

BERNYL S. A.

(Inscripción N.o 271.635)

Av. Brasil 3054

Balance general al 28 de febrero de 1975

Activo —

	$
Caja	6:518.241
O.I.R. Cta. anticipos	154.789
Accionistas	500.000
Acciones a emitir	2:500.000
Gastos de constitución	88.500
Inmuebles	1:700.000
	11:461.530

Pasivo —

Banco de Previsión Social ...	216
Acreedores varios	500.000
Amortización de inmuebles .	68.000
Amort. gastos de constitución	35.400
Capital autorizado	2:500.000
Capital suscripto	500.000
Capital integrado	2:000.000
Utilidad Ejs. anteriores	3:790.111
Utilidad del ejercicio	2:067.803
	11:461.530

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos generales	732.050
Leyes sociales	1.749
Intereses	40.400
Gravámenes fiscales	503.715
Utilidades del ejercicio	2:067.803
	3:345.717

Ganancias —

Alquileres	3:270.000
Bonificación	75.717
	3:345.717

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A cuenta nueva	2:067.803

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 4 de mayo de 1971.

N$ 132.00 — 8112 — 1 pub.

FABRIL INDUSTRIALIZADORA S. A.

(Inscripción N.o 310.021)

Artigas y Libertad (Cardona)

Departamento de Soriano

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	2.221.18
Cuentas corrientes y otros .	85.849.77
Gastos pagos por adelantado .	1.934.63
Bienes muebles, terrenos, edificios y construcciones ...	147.391.45
Gastos constitución	15.686.28
	253.073.31

Pasivo —

Acreedores varios y otros ...	38.534.14
Previsión para Imptos., licencia, leyes sociales y otros	21.094.77
Capital integrado	149.243.84
Utilidad del ejercicio	44.200.56
	253.073.31

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias para el ejercicio terminado al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta sobre ventas .	147.367.71
Intereses, bonificaciones, ingresos varios	11.339.38
	158.707.09

Pérdidas —

Impuestos y cargas sociales .	26.024,43
Incorporado a costos	75.443.65
Cargas financieras	642.58
Gastos de administración ventas, etc.	12.395.87
Ganancia del ejercicio	44.200.56
	158.707.09

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendo en efectivo	37.310.00
Remuneración directorio	4.420.00
Reservas generales	2.210.00
Cuenta nueva	260.56
	44.200.56

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 15 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 50 y 51.

N$ 146.40 — 8229 — 1 pub.

FERNANDO GARCIA S. A.

(Inscripción N.o 13.981)

Uruguayana 3126/30

BALANCE GENERAL PRACTICADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1976

ACTIVO —

Disponible:		
Caja	N$ 17.647.73	
Bancos	" 478.353.37	" 496.001.10
Exigible:		
Deudores		" 721.778.48
Realizable:		
Títulos y acciones	N$ 27.461.52	
Acciones de otras sociedades anónimas	" 1.00	
Mercaderías	" 236.574.41	
Mercaderías en Aduana y/o viaje	" 54.630.08	
Garantías importación	" 84.216.48	
Títulos en garantía	" 461.85	" 403.345.34
Nominal:		
Marcas	N$ 1.00	
Gastos de constitución	" 8.237.74	" 8.238.74
Fijo:		
Mobiliario e instalaciones	" 50.884.71	
Gastos de instalación	" 1.910.68	
Vehículos	" 53.480.59	
Inmuebles	" 152.594.61	" 258.870.59
Cuentas de orden:		
Mercaderías recibidas en consignación	N$ 1.00	
Acciones a emitir	" 100.000.00	" 100.001.00
		N$ 1:988.235.25

PASIVO —

Exigible:		
Caja Asignaciones Familiares N.o 2	N$ 2.677.11	
Caja de Jubilaciones	" 10.951.91	
Cuentas a pagar	" 57.736.66	
Cuentas corrientes	" 917.763.00	
Partidas a liquidar	" 95.582.39	
Acreedores mercaderías en tránsito	" 2.207.96	
Gratificaciones	" 29.250.00	
Proveedores exterior	" 79.764.72	N$ 1:195.933.75
No exigible:		
Capital integrado	N$ 150.000.00	
Fondo de reserva para ajuste activo fijo	" 26.176.83	
Fondo de reserva, artículo 16, ley 14.100	" 42.279.52	
Pérdidas y ganancias	" 473.844.15	" 692.300.50
Cuentas de orden:		
Remitentes mercaderías en consignación	N$ 1.00	
Capital autorizado a integrar	" 100.000.00	" 100.001.00
		N$ 1:988.235.25

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

GANANCIAS—				
Bonificación Impositiva	N$	52.591.57		
Alquileres	"	2.310.00		
Intereses	"	4.727.73		
Producido ventas	"	889.293.82	N$	948.923.12
PERDIDAS—				
Aporte vivienda	N$	1.615.28		
Asignaciones Familiares	"	13.656.78		
Beneficio licencia anual	"	2.278.41		
Contribuciones e impuestos	"	169.144.74		
Gastos generales	"	109.477.74		
Jubilaciones	"	24.459.84		
Sueldos	"	122.131.49		
Gratificaciones	"	25.000.00		
Mobiliario e instalaciones	"	1.302.28		
Gastos de constitución	"	562.54		
Vehículos	"	1.348.51		
Gastos de instalación	"	2.195.97		
Inmuebles	"	1.905.38	"	475.078.97
Utilidad del 28.o Ejercicio Social			N$	473.844.15

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del 28 Ejercicio Social	N$	473.844.15
	N$	473.844.15
Dividendo 50 o|o s| N$ 150.000.00	N$	75.000.00
Retribución a Directores	"	30.000.00
Fondo de reserva	"	368.844.15
	N$	473.844.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 15 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 y 42 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de marzo de 1953 y anotado con el N.o 2102 a fojas 31 del libro N.o 2.

N$ 633.60 — 6882 — 1|pub.

ELABORADORA DE METALES S. A.

(Inscripción N.o 48)

Miguelete 2110

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1975

ACTIVO—				
Circulante:				
Caja y Bancos				
Clientela	$	27:910.356		
Adelantos para importaciones	"	36:231.276		
Existencias: Materias primas mercaderías elaboradas, mercaderías varias	"	4:915.004		
	"	130:663.416		
Total del activo circulante			$	199:720.052
Fijo:				
Inmuebles menos lo amortizado	$	98:723.793		
Máquinas y herramientas menos lo amortizado	"	20:454.659		
Muebles y útiles menos lo amortizado	"	3:985.765		
Instalaciones menos lo amortizado	"	2:477.806		
Total del activo fijo			"	125:642.023
Nominal:				
Marcas			"	
Eventual:				
Documentos descontados			"	17:995.147
			$	343:357.222

PASIVO:

Circulante:		
Dividendos	$ 238.704	
Cuentas a pagar	12:848.327	
Obligaciones a pagar	20:000.000	
Total del pasivo circulante		$ 33:087.031
Capital y reservas:		
Capital integrado	$ 39:873.600	
Capital integrado a autorizar	40:000.000	
Reserva estatutaria	7:020.000	
Fondo de previsión	11:785.500	
Reserva reavaluación de activo fijo	111:927.068	
Total de capital y reservas		210:606.168
Pérdidas y ganancias:		
Saldo utilidad del ejercicio anterior	199.577	
Utilidad del ejercicio	47:458.706	
Total de pérdidas y ganancias		47:658.283
Transitorio:		
Gastos devengados a pagar	15:314.529	
Descuentos y previsiones varias	18:696.065	
Total del pasivo transitorio		34:010.594
Eventual:		
Bancos — Documentos descontados		17:995.147
		$ 343:357.223

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1976

DEBE

Gastos generales	$ 45:193.272
Impuestos fiscales	28:551.701
Intereses	488.051
Aportes leyes sociales	30:432.178
Amortizaciones	7:542.380
	$ 112:207.582
Saldo ganancias a distribuirse	47:658.283
	$ 159:865.865

HABER

Explotación	$ 159:666.288
Saldo utilidades del ejercicio anterior	199.577
	$ 159:865.865

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio		$ 47:458.706
Utilidad anterior		199.577
A distribuir		$ 47:658.283
Reserva estatutaria	$ 2:479.758	
Directorio	5:718.996	
Síndico	476.583	8:675.337
		38:982.946
Dividendo 30 o/o s/ $ 39:930.300	$ 11:979.090	
Mantenimiento capital circulante	13:547.842	
Fondo especial a capitalizar	13:000.000	38:526.932
Saldo a cuenta nueva		$ 456.014

Aprobados por la asamblea general de accionistas del día 29 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 345 y 346 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público General de Comercio el día 16 de julio de 1955 y anotado con el N.o 3141 al folio 415 del libro respectivo.

N$ 439,20 — 6889 — 1/pub.